



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Vieques

MEMORIAL

Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial

Hon. José Corcino
Alcalde

1 de septiembre 2026

Borrador

Miembros de la Junta de Planificación

Lcdo. Héctor Morales Martínez

Presidente

Plan. Rebecca Rivera Torres

Miembro Alterno

Lcdo. Luis E. Lamboy Torres

Miembro Alterno

Plan. Emanuel R. Gómez Vélez

Miembro Alterno

Equipo de trabajo

Junta de Planificación

Propuesta Code Enforcement

Pablo Collazo, PPL

Director de Programa de Planificación
Física

Planificador Principal Propuesta Code
Enforcement

Mari Glory González Guerra, MP, JD,
PPL, Esq.

Subprograma de Planes de Usos de
Terreno

Planificador Principal Propuesta Code
Enforcement

Aurielee Díaz Conde, MP, PPL

Subprograma de Planes de Usos de
Terreno

Planificadora Ambiental de Propuesta
Code Enforcement

Omar H. Estrada Meléndez, MA, PPL,
AIT

Subprograma de Planes de Usos de
Terreno

Planificador Propuesta Code
Enforcement

Natalia P. Crespo Román, MP, PPL

Subprograma de Planes de Usos de
Terreno

Auxiliar de Planificación

Karina I. Vélez Sosa

Analista de GIS

Subprograma de Sistemas de Información
Geográfica (GIS)

Rogelio González Sánchez

Director de Subprograma de
Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Municipio Autónomo de Vieques

Julia Matilde Vélez

Coordinadora

Oficina de Planificación

Isabel Martínez Farrintong

Shanid Monzón Cruz, MP, PPL

Suheidy Barreto Soto, MP, PPL

Legisladores Municipales

2025 - 2028

Hon. Brenda L. Torres Acevedo	-	Presidenta
Hon. Betzaida Mackenzie Marín	-	Vicepresidenta
Hon. Yolanda Horta Encarnación	-	Portavoz Mayoría PNP
Hon. Héctor Mulero Vázquez	-	Portavoz Alterno PNP
Hon. Sonia N. Romero Sánchez	-	Miembro PNP
Hon. Ana C. Alejandro Ramos	-	Miembro PNP
Hon. José L. Bayrón García	-	Miembro PNP
Hon. Edisa O. Camacho Cabret	-	Miembro PNP
Hon. Eliudi Encarnación Nieves	-	Miembro PNP
Hon. Alexandra Z. Connelly Reyes	-	Portavoz Minoría MVC
Hon. Adalberto III Velez Díaz	-	Portavoz Minoría PPD
Hon. Carlos E. Ruiz Ojeda	-	Portavoz Alterno PPD

Miembros de la Junta de Comunidad

Joel Hernández Cruz

Presidente

Edgar Sánchez Emeric

Vicepresidente

Yamil Roldan Rivera

Secretario

Ambrosio Fernández Pérez

Tesorero

Jorge David Cruz Hernández

Vocal

Enrique Morales Torres

Vocal

Dominick Romero Gandarilla

Vocal

Tabla de Contenido

MEMORIAL DEL PLAN.....	1
Propósito, Primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial.....	1
Estructura del Plan	1
Participación Ciudadana	2
Área Funcional	3
Localización y Límites Geográficos de Vieques.....	18
Vieques en la actualidad	19
Indicadores Sociodemográfico y Socioeconómico	19
Población	20
Pirámides Poblacionales de Vieques	21
Barrios y Zona Urbana.....	25
Densidad Poblacional por Barrio	27
Población por Sexo, Grupos de Edad y Mediana de Edad.....	29
Educación y Escolaridad	1
Población con Diversidad Funcional	1
Ingresos.....	1
Cobertura de Plan de Salud.....	1
Condición de Pobreza	1
Mercado Laboral	3
Vivienda	12
Movilidad geográfica.....	20
Indicadores de Bienestar Social.....	21
Mortalidad	22
Natalidad	25
Programas de Asistencia a Familias	28
Cobertura de Salud Pública	31

Comunidades Especiales	39
Actividad Delictiva	40
Contexto Territorial	42
Topografía y Geología	42
Suelos	43
Actividad Agrícola	45
Hidrología	48
Ecosistema Costero y Marino	49
Reservas Naturales	57
Áreas Críticas para la Vida Silvestre	64
Flora y Fauna	75
Clima	77
Riesgos Naturales	78
Cambio Climático / Calor Extremo	79
Sequías	80
Fuegos Forestales	81
Tsunami	82
Marejada ciclónica	83
Erosión Costera	85
Zonas Susceptibles a Inundaciones	86
Zonas Susceptibles a Deslizamientos	90
Terremotos	92
Infraestructura y Dotaciones	93
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado	93
Energía Eléctrica	96
Telecomunicaciones	97
Desperdicios Sólidos	100
Red de Vial	104

Transportación Pública.....	104
Instalaciones Médicas	106
Composición de Industrias/Comercio	107
Edificios Industriales.....	109
Seguridad.....	110
Tenencia de terrenos.....	111
Activos Críticos Municipales	112
Recursos Históricos, Culturales y Arqueológicos	116
Áreas Recreativas y Turísticas	120
Determinaciones Finales, Permisos y Consultas	121
Diagnóstico	132
Análisis FODA	132
Políticas Públicas Propuestas.....	137
Determinaciones de Políticas para el Programa	146
Políticas de la Programación	146
Propuesta del Plan.....	148
Suelo Urbano	149
Suelo Urbanizable	149
Suelo Rústico.....	150
Bibliografía	155
Apéndice	158

Lista de Figuras

Ilustración 1. Mapa Topográfico de Vieques	42
Ilustración 2. Regiones agrícolas de Puerto Rico	46
Ilustración 3. Delimitación Reserva Natural Bahía Bioluminiscente de Vieques.....	58
Ilustración 4. Delimitación Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques	60

Ilustración 5. Costa Oeste de Vieques.....	67
Ilustración 6. Manglares de Ensenada Honda	68
Ilustración 7. Laguna Yanuel.....	69
Ilustración 8. Ciénaga de la Laguna de la Chiva y Bahía Tapón	70
Ilustración 9. Bahías Ferro, Mosquito y Sombé	71
Ilustración 10. Punta Este de Vieques y Cayo Conejo	72
Ilustración 11. Categorías de susceptibilidad del terreno a deslizamiento	91
Ilustración 12. Abonados de AAA en Vieques para el 2013.....	96
Ilustración 13. Composición Industrial del Municipio de Vieques.....	109

Lista de Mapas

Mapa 1. Áreas Funcionales	4
Mapa 2. Área Funcional de Fajardo	6
Mapa 3. Localización de Vieques	19
Mapa 4. Área Urbana de Vieques según el Censo 2020.....	27
Mapa 5. Comunidades Especial.....	40
Mapa 6 Suelos Predominantes en el Municipio de Vieques	45
Mapa 7 Hidrografía, Municipio de Vieques	48
Mapa 8. Humedales.....	53
Mapa 9. Zonas Desalojo por Tsunami	83
Mapa 10. Inundación por Marejada Ciclónica- Categoría 5.....	84
Mapa 11. Erosión por Inundación	86
Mapa 12. Zonas Inundables	88
Mapa 13. Susceptibilidad a Deslizamiento	91
Mapa 14. Infraestructura Servicios Eléctrico	97
Mapa 15. Torres de Telecomunicaciones	98
Mapa 16 Terrenos Municipales.....	112

Mapa 17. Permisos de Construcción Consolidados	126
Mapa 18 Localización de Consultas de Ubicación realizadas	128

Lista de gráficas

Gráfica 1. Pirámide poblacional Censo Decenal 2000	22
Gráfica 2. Pirámide poblacional Censo Decenal 2010	23
Gráfica 3. Pirámide Poblacional Censo Decenal 2020.....	24
Gráfica 4. Estudiantes matriculados en Vieques	3
Gráfica 5. Logros educativos de la población de 25 años o más en Vieques.....	1
Gráfica 6. Población con discapacidad	1
Gráfica 7. Población con cobertura de seguro médico.....	1
Gráfica 8. Fuerza Laboral	4
Gráfica 9. Distribución de la población empleada por industria	2
Gráfica 10. Ocupación de la población civil empleada.....	6
Gráfica 11. Tipo de clase trabajadora	9
Gráfica 12. Vacancia de Unidades de Vivienda	13
Gráfica 13. Tenencia y valor de unidades de viviendas ocupadas.....	14
Gráfica 14. Tasa de Nacimientos 2017 al 2020	26
Gráfica 15. Menores en hogares con o sin ingresos de asistencia pública en los últimos 12 meses.....	29
Gráfica 16. Menores en hogares que reciben asistencia social por tipo de hogar.....	29
Gráfica 17. Familias clasificadas por tamaño familiar que reciben asistencia social.....	30
Gráfica 18. Casos Adjudicados a través del portal SBP.....	123

Lista de Tablas

Tabla 1. Extensión Territorial del Área Funcional de Fajardo	5
--	---

Tabla 2. Población total de los Municipios de la Área Funcional de Fajardo.....	7
Tabla 3. Ingreso Familiar y Per cápita de los municipio de Area Funcional de Fajardo ...	8
Tabla 4. Tasas de Pobreza según tipo de familia	10
Tabla 5. Matrícula escolar en el Área Funcional de Fajardo.....	11
Tabla 6. Nivel educativo alcanzado de la población del Área Funcional de Fajardo ...	13
Tabla 7. Fuerza laboral del Área Funcional de Fajardo	15
Tabla 8. Unidades de Vivienda Área Funcional de Fajardo.....	16
Tabla 9. Población Total de Puerto Rico y el Municipio de Vieques.....	20
Tabla 10. Población según Barrio	25
Tabla 11. Datos demográficos de las áreas urbanas según definidas en el Censo 2020	26
Tabla 12. Densidad poblacional Vieques y sus barrios	28
Tabla 13. Población por sexo y grupo de edad	1
Tabla 14 Escuelas Públicas en el Municipio de Vieques	1
Tabla 16. Estimados de Matrícula en instituciones educativas	1
Tabla 17. Nivel educativo alcanzado de la población del Municipio de Vieques	1
Tabla 18. Población con discapacidad	1
Tabla 19. Ingresos por Familias y Hogar	1
Tabla 20. Cobertura de Seguro Médico.....	1
Tabla 21. Porcentaje de Familias y Personas cuyos Ingresos están por debajo del Nivel de Pobreza por Barrio	2
Tabla 22. Fuerza laboral por barrio	1
Tabla 23. Distribución de la población empleada por industria	4
Tabla 24. Ocupación de la población civil empleada	8
Tabla 25. Tipo de clase trabajadora.....	11
Tabla 26. Movilidad de la Población en Vieques.....	21
Tabla 27. Defunciones años 2017 al 2020 (grupo de edad)	24
Tabla 28. tasa de Defunciones años 2017 al 2020	24
Tabla 29. Defunciones años 2017 al 2020 por tipo.....	25

Tabla 30. Nacimientos años 2017 al 2020.....	26
Tabla 31. Nacimientos años 2017 al 2020 por tipo.....	27
Tabla 32. Nacimientos años 2017 al 2020 por sexo.....	27
Tabla 33. Características de Maternidad 2017-2020.....	27
Tabla 34. Cobertura del seguro público de salud por tipo.....	34
Tabla 35. Comunidades Especiales	39
Tabla 36. Número de fincas Agrícolas 2018-2022	47
Tabla 37. Actividad Agrícola y Valor del Producto Agrícola Censo Agrícola 2022	47
Tabla 38. Fincas agrícolas del Área Funcional de Fajardo	47
Tabla 39. Áreas de manglares según barrio	52
Tabla 40. Encenadas y Bahías de Vieques.....	54
Tabla 41. Corales presentes en las aguas de Vieques.....	56
Tabla 42. Tabla Especies amenazadas, críticas o en peligro de extinción	76
Tabla 43. Cantidad de estructuras dentro de áreas peligro por deslizamiento	92
Tabla 44. Proyectos de Infraestructura de AAA para Vieques.....	95
Tabla 45. Torres de Telecomunicaciones en Vieques	99
Tabla 46. Desperdicios sólidos recibidos en el sistema de relleno sanitario durante el año 2024.....	102
Tabla 47. Registro de cantidades por material en libras - año 2024.....	103
Tabla 48. Movimiento de Pasajeros del Aeropuerto Antonio Rivera Rodríguez	105
Tabla 49. Inventario edificios de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)	110
Tabla 50. Activos Municipales	113
Tabla 51. Vulnerabilidad de los activos críticos del Municipio de Vieques.....	115
Tabla 52. registro Oficial de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico	118
Tabla 53. Registro Nacional de Lugares Históricos Oficina Estatal de Conservación Histórica.....	118
Tabla 54. Tipos de Permisos Otorgados, Adjudicados en el SBP, Municipio Autónomo de Vieques.....	122

Tabla 55. Estatus de Permisos Radicados en el SBP 2020-2025	124
Tabla 56. Estatus de Permisos Radicados en el SBP 2020-2025	124
Tabla 57. Permisos PCOC Adjudicados y Aprobados en el SBP 2020-2025	125
Tabla 58. Permisos Radicados ante la Junta de Planificación, Municipio Autónomo de Vieques.....	128
Tabla 59. Permisos CUB Adjudicados en el SBP 2020-2025.....	130
Tabla 60 Metas, Objetivos y Estrategias Generales	138
Tabla 61 Política aplicable a todas las Clasificaciones de Suelo	139
Tabla 62 Políticas Públicas para Suelo Urbano	140
Tabla 63 Políticas Públicas para el Suelo Rústico Común y Especialmente Protegido ..	143
Tabla 64 Políticas de índole físico, social y económico	146
Tabla 65 Clasificación de Suelos del Municipio de Vieques.....	151
Tabla 66 Área que Comprende Agua y Vial	151
Tabla 67 Clasificación Comparable 2007-2024	151
Tabla 68 Calificación de Suelos Municipio de Vieques	152
Tabla 69. Especies de fauna silvestre reportadas en las Áreas Críticas para la Vida Silvestre en Vieques	158

MEMORIAL DEL PLAN

Propósito, Segunda Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial

La Segunda Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (POT) del Municipio Autónomo de Vieques (MAV) se lleva a cabo en cumplimiento con el Capítulo VI del Código Municipal, Ley 107 del 14 de agosto de 2020, en adelante, el Código Municipal. Este instrumento establece que los planes territoriales deben someterse a revisiones integrales al menos cada ocho (8) años, además de permitir revisiones parciales cuando las circunstancias lo requieran.

El Plan Territorial del Municipio de Vieques, junto con el Reglamento de Ordenación de los Terrenos y la Forma Urbana del Municipio Autónomo de Vieques (ROTFUV), fue aprobado mediante la Orden Ejecutiva OE-2016-009 el 29 de marzo de 2016. Recientemente, el Municipio inició el proceso de Revisión Integral del POT, cuyo objetivo principal es actualizar y ajustar los usos del suelo y las dinámicas territoriales de acuerdo con las necesidades actuales del municipio.

Este proceso incluye la evaluación de la clasificación y calificación de suelos vigente, considerando el Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico, aprobado el 19 de noviembre de 2015, y el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios (Reglamento Conjunto 2023), en vigor desde el 16 de junio de 2023. Asimismo, incorpora herramientas de planificación relevantes como el Plan de Manejo para la Reserva Natural Bahía Bioluminiscente de Vieques (12 de marzo de 2009), el Plan Estratégico de la Región Este de Puerto Rico, y el Plan Maestro para el Desarrollo Sostenible de Vieques (27 de diciembre de 2004). Estas referencias aseguran que el POT refleje una visión integrada y actualizada, alineada con las aspiraciones de desarrollo sostenible del municipio.

Estructura del Plan

La Revisión Integral consiste en tres fases y una o más vistas públicas:

- Fase I-Enunciación de los Objetivos y Plan de Trabajo, Memorial y Programa de Acción
- Fase II- Avance del Plan
- Fase III- Plan Final

El Plan de Ordenación Territorial Final, se compone de tres (3) documentos narrativos: el Memorial, el Programa y la Reglamentación, que en forma integrada establecen las bases para el desarrollo armonioso del municipio. Además, incluye: Plano de Clasificación de Suelos, Planos de Calificación, Plan Vial, Planos de Infraestructura, Dotaciones y los Geodatos (Mapas).

- **Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo** - se establecen las metas y objetivos generales que se persiguen con el plan de ordenación territorial a la vez que se elabora un plan de trabajo.
- **Memorial** - donde se señalan los objetivos generales de la ordenación y se expresan y justifican los criterios que conducen a la adopción de distintas determinaciones. Es el instrumento básico para la interpretación del Plan en su conjunto y opera como suplemento para resolver los conflictos entre otros documentos o entre distintas determinaciones, si resultaran insuficientes las disposiciones de la Reglamentación. Además, se presenta el inventario, diagnóstico y recomendaciones sobre el desarrollo social, económico y físico del Municipio.
- **Programa** - donde se determina el orden utilizado en la confección del Plan de Ordenación Territorial, al establecer en forma precisa el tiempo, el modo y el costo de los distintos programas propuestos. Incluye los proyectos de inversión certificados por las agencias, los planes de áreas y ensanche recomendados.
- El **Reglamento** constituye el conjunto de normas que regirán la calificación del territorio, que se establecen conforme al Reglamento Conjunto 2023.

Participación Ciudadana

Los residentes de Vieques, a través de la Junta de Comunidad, tuvieron la oportunidad de manifestar sus recomendaciones y opiniones relacionadas con el desarrollo del Plan de Ordenación Territorial. Además, se les brindó un espacio para participar en vistas públicas, donde se presentaron los documentos y mapas correspondientes. Por su parte, las agencias gubernamentales, en particular la Junta de Planificación, colaboraron directamente con el Municipio para asegurar que el Plan se alinee con la política pública vigente y que las necesidades del Municipio sean consideradas en su programa.

El Código Municipal subraya la relevancia de la participación ciudadana en la formulación de los Planes de Ordenación, estableciendo que:

"Es política pública del Gobierno de Puerto Rico promover la participación ciudadana en el proceso de preparación y adopción de los Planes de Ordenación. El municipio deberá fomentar la comprensión pública de estos planes utilizando los medios de información que considere apropiados. Asimismo, deberá garantizar a la ciudadanía el

acceso a la información necesaria para que puedan participar de manera equitativa y efectiva en los procesos de planificación territorial municipal."

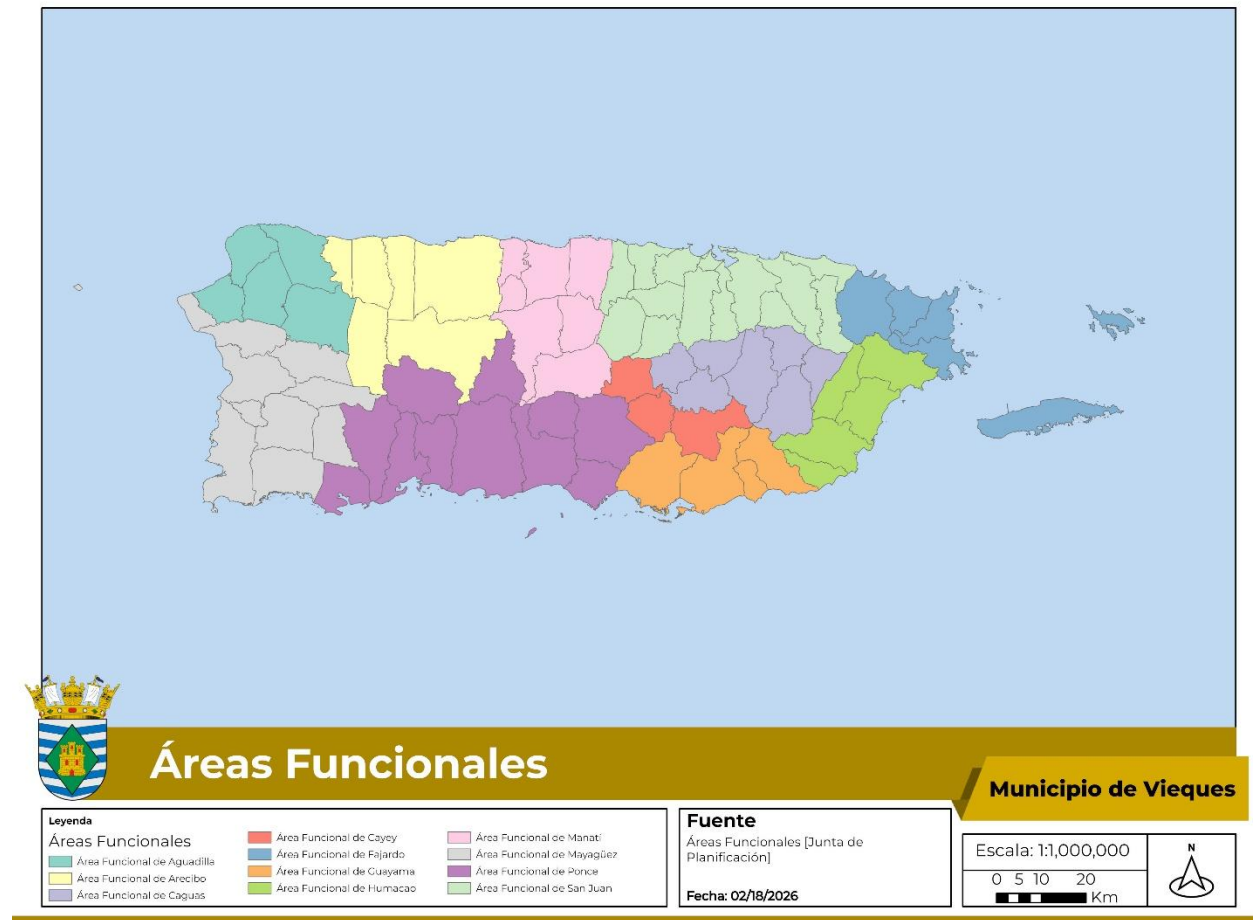
Actualmente, la Junta de Comunidad está conformada por siete miembros representativos de las comunidades de Vieques, designados por el Hon. Alcalde José Corcino Acevedo. Durante la redacción del Plan, se llevaron a cabo reuniones con la Junta de Comunidad para discutir la información recopilada y su integración en el proceso. La Junta continuará desempeñando un rol activo hasta la finalización del Plan, asegurando una representación comunitaria constante en cada etapa del desarrollo.

Área Funcional

A través de la Resolución Núm. JP-2014-309 del 5 de agosto de 2015, la Junta de Planificación implementó un modelo territorial basado en áreas funcionales. Este modelo se fundamenta en un análisis de factores como interrelaciones, movilidad, dependencias, complementariedad, influencia y aspectos sociales, económicos, físicos y ambientales, superando las meras características geográficas. Dicha estructura busca comprender y gestionar tanto el comportamiento como la influencia que ciertos municipios ejercen sobre áreas específicas, mientras a su vez interactúan con otras regiones o municipios de mayor impacto. Así, algunos municipios desempeñan diversos roles dentro de múltiples áreas funcionales, dependiendo de sus conexiones y capacidades.

En total, se han delimitado once (11) áreas funcionales en Puerto Rico: Aguadilla, Arecibo, Caguas, Cayey, Fajardo, Guayama, Humacao, Manatí, Mayagüez, Ponce y San Juan.

Mapa 1. Áreas Funcionales



Perfil área funcional de Fajardo

El Municipio de Vieques forma parte del Área Funcional de Fajardo (AFF), localizada en la región este de Puerto Rico. Este ámbito funcional está compuesto por seis municipios: Ceiba, Culebra, Fajardo, Luquillo, Río Grande y Vieques. Geográficamente, esta área funcional limita al norte con el Océano Atlántico, al este con la Sonda de Vieques que separa la isla municipio de Culebra, y con el Pasaje de Vieques. Al sur colinda con el Mar Caribe y el municipio de Humacao, mientras que al oeste-suroeste limita con Canóvanas, Loíza y Las Piedras.

En términos de extensión territorial, el municipio de Río Grande cuenta con el área más grande dentro del AFF, con 60.81 millas cuadradas, seguido por Vieques, que abarca 51.44 millas cuadradas. Por su parte, el archipiélago de la isla municipio de Culebra tiene

la menor extensión, con 11.79 millas cuadradas, seguido por Luquillo con 25.86 y Ceiba con 29.36 millas cuadradas. En conjunto, el Área Funcional de Fajardo cubre 209.6 millas cuadradas, representando aproximadamente el 6.11% del territorio total de Puerto Rico.

Tabla 1. Extensión Territorial del Área Funcional de Fajardo

Municipio	Área (millas²)	Porcentaje en el área funcional de Fajardo
Ceiba	29.36	14%
Culebra	11.79	5.62%
Fajardo	30.34	14.47%
Luquillo	25.86	12.33%
Rio Grande	60.81	29.01%
Vieques	51.44	24.54%
Total	209.6	100%

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

Mapa 2. Área Funcional de Fajardo



Población

El cambio poblacional acumulado tanto en el Municipio de Vieques como en el Área Funcional de Fajardo y a nivel de Puerto Rico ha sido negativo. Este cambio refleja la interacción de los componentes demográficos principales: nacimientos, muertes y migración.

Entre los censos de 2000 y 2010, el Municipio de Vieques experimentó un leve incremento poblacional del 2%. Sin embargo, de acuerdo con el Censo 2020, Vieques presentó una disminución del 11%, consistente con la tendencia general observada en la mayoría de los municipios de Puerto Rico. Este comportamiento refleja patrones similares al resto de los municipios del Área Funcional de Fajardo, donde Ceiba, Fajardo, Luquillo, Río Grande

y Culebra también experimentaron pérdidas poblacionales significativas en el período 2010-2020, con disminuciones de hasta el 17% en el caso de Ceiba.

Río Grande y Luquillo, aunque inicialmente mostraron incrementos moderados entre 2000 y 2010, no lograron mantener ese crecimiento en la década siguiente. Este patrón destaca la vulnerabilidad demográfica de los municipios del área, incluida Vieques, frente a factores adversos.

Factores como la crisis económica, los huracanes Irma y María, los terremotos y la pandemia del COVID-19 han provocado variaciones significativas en la población, especialmente a través de la migración hacia áreas urbanas y fuera de Puerto Rico, así como cambios en las tasas de natalidad.

Tabla 2. Población total de los Municipios de la Área Funcional de Fajardo

	2000	2010	2020	Cambio 2000-2010	Cambio 2010-2020
Ceiba	18,004	13,631	11,307	-24%	-17%
Culebra	1,868	1,818	1,792	-3%	-1%
Fajardo	40,712	36,993	32,124	-9%	-13%
Luquillo	19,817	20,068	17,781	1%	-11%
Río Grande	52,362	54,304	47,060	4%	-13%
Vieques	9,106	9,301	8,249	2%	-11%
Total	141,869	136,115	118,313	-4%	-13%

Fuente: Censo Decenal 2000, 2010 y 2020, Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Censo Decenal, Datos de Redistribución de Distritos DEC (PL 94-171)"

Ingreso y Nivel de Pobreza

El ingreso per cápita promedio del Área Funcional de Fajardo se estima en \$14,088, ubicándose ligeramente por debajo del promedio estatal de \$15,637. Este valor se calcula considerando la población de 16 años y más, y los ingresos per cápita de los municipios que componen el área funcional. Dentro del AFF, Culebra lidera con un ingreso per cápita de \$17,226, mientras que Vieques muestra el ingreso más bajo con

\$9,193, lo que refleja las marcadas disparidades entre los municipios. Otros municipios, como Fajardo (\$15,367), Río Grande (\$14,161), Ceiba (\$14,198) y Luquillo (\$13,578), se mantienen por debajo o cerca del promedio estatal.

En términos de población de 16 años y más, Río Grande destaca con la mayor cantidad, alcanzando 40,194 personas, mientras que Culebra, por su condición de municipio insular pequeño, tiene la menor población, con apenas 1,013 personas. Por su parte, Fajardo, como centro urbano de la región, registra una población de 26,920, posicionándose como el segundo municipio con mayor población en esta categoría.

En cuanto al ingreso familiar mediano, Culebra lidera con \$36,912, superando tanto al promedio de Puerto Rico (\$29,240) como al resto de los municipios del área. Río Grande sigue con \$31,786, reflejando un nivel relativamente alto en comparación con los demás municipios de la región. Por otro lado, Vieques presenta el ingreso familiar mediano más bajo, con \$20,134, lo que evidencia retos socioeconómicos significativos en esta isla municipio.

El ingreso per cápita refuerza estas tendencias, con Culebra nuevamente a la cabeza con \$17,226, seguido por Fajardo con \$15,367, ambos cercanos al promedio de Puerto Rico (\$15,637). Sin embargo, Vieques muestra el ingreso per cápita más bajo, con solo \$9,193, lo que resalta las disparidades dentro del área funcional. Otros municipios, como Luquillo y Ceiba, presentan ingresos per cápita de \$13,578 y \$14,198, respectivamente, situándose por debajo del promedio estatal.

En resumen, el Área Funcional de Fajardo refleja contrastes significativos entre sus municipios, tanto en términos de población como de ingresos, lo que evidencia una heterogeneidad en las condiciones demográficas y socioeconómicas que debe considerarse al diseñar estrategias de desarrollo y planificación para la región.

Tabla 3. Ingreso Familiar y Per cápita de los municipio de Area Funcional de Fajardo

	Población de 16 años y más	Ingreso familiar (mediana)	Ingreso per cápita
Ceiba	9,598	\$28,013.00	\$14,198.00
Culebra	1,013	\$36,912.00	\$17,226.00
Fajardo	26,920	\$27,059.00	\$15,367.00
Luquillo	15,235	\$26,175.00	\$13,578.00
Río Grande	40,194	\$31,786.00	\$14,161.00
Vieques	6,912	\$20,134.00	\$9,193.00
Puerto Rico	2,785,909	\$29,240.00	\$15,637.00

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022.

En el Área Funcional de Fajardo, el nivel de pobreza varía significativamente entre los municipios. En general, el promedio de pobreza para Puerto Rico es del 38.8% de todas las familias. Dentro del área, Vieques presenta el nivel de pobreza más alto con un 49.0% de todas las familias viviendo en pobreza, seguido por Fajardo y Luquillo, ambos con un 41.7%. Ceiba, con 39.4%, se encuentra cerca de la media estatal, mientras que Río Grande tiene el nivel de pobreza más bajo en las familias, con 34.6%.

Al analizar la pobreza en familias de parejas casadas, se observa que Ceiba y Culebra tienen las tasas más bajas de pobreza en este grupo, con 25.0% y 9.9%, respectivamente. Por otro lado, Vieques presenta el porcentaje más alto en familias con mujer cabeza de familia, sin cónyuge presente, alcanzando un 72.2%, lo que indica una condición socioeconómica más vulnerable en este tipo de hogares. Fajardo también tiene un porcentaje significativo en este grupo, con un 54.2%.

En cuanto al nivel de pobreza de todas las personas, Vieques nuevamente lidera con el porcentaje más alto (54.1%), mientras que Culebra tiene la tasa más baja con solo 23.5%. En el caso de los menores de 18 años, Vieques tiene la tasa más alarmante, con un 87.6% de pobreza, lo que refleja grandes desafíos socioeconómicos para la población infantil en esta región. La pobreza en menores de 18 años en municipios como Fajardo (65.7%) y Luquillo (56.6%) también es considerablemente alta.

Para los mayores de 18 años, los niveles de pobreza son más bajos en comparación con los menores de 18 años, pero Vieques sigue siendo el municipio con el porcentaje más alto, con 46.7%. Culebra muestra los porcentajes más bajos tanto en menores de 18 años como en mayores de 18 años, con 21.8% y 23.9%, respectivamente.

Las tasas de pobreza en el Área Funcional de Fajardo son considerablemente altas, con Vieques enfrentando los mayores desafíos en términos de pobreza general, pobreza infantil y pobreza en hogares con mujeres cabeza de familia. Estos datos subrayan la necesidad de políticas de intervención focalizadas para abordar las disparidades socioeconómicas en la región.

Tabla 4. Tasas de Pobreza según tipo de familia

Municipio	Todas las familias	las familias de parejas casadas	Familias con mujer jefa de familia, sin cónyuge presente	Todas las personas	Menores de 18 años	Mayores de 18 años
Ceiba	39.4%	25.0%	57.1%	41.8%	66.2%	37.2%
Culebra	15.9%	9.9%	28.0%	23.5%	21.8%	23.9%
Fajardo	41.7%	30.1%	54.2%	42.6%	65.7%	37.6%
Luquillo	41.7%	36.2%	50.9%	45.3%	56.6%	43.0%
Río Grande	34.6%	24.9%	46.5%	36.2%	49.3%	33.6%
Vieques	49.0%	25.9%	72.2%	54.1%	87.6%	46.7%
Puerto Rico	38.8%	26.4%	56.3%	42.2%	56.2%	39.3%

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022.

Nivel de Escolaridad

En términos de la población de 3 años o más matriculada en algún nivel educativo, Río Grande lidera con 9,731 estudiantes, seguido por Fajardo con 6,844 y Luquillo con 3,617. Culebra, por su tamaño poblacional, tiene la menor cantidad de matriculados, con apenas 225 personas.

En las etapas de educación preescolar y guardería, los porcentajes más altos se observan en Luquillo (6.2%) y Culebra (3.6%), superando ligeramente el promedio estatal de 4.5%. En contraste, Ceiba reporta el porcentaje más bajo en esta categoría, con solo 1.8%. En el nivel de kindergarten, el porcentaje más alto corresponde a Río Grande (5.3%), mientras que Fajardo presenta el porcentaje más bajo con 3.8%, por debajo del promedio estatal de 3.6%.

La educación elemental (grados 1 al 8) representa una proporción significativa de la matrícula escolar en todos los municipios. Vieques destaca con un porcentaje notablemente alto del 59.7%, muy superior al promedio estatal de 37.6%, lo que resalta la importancia de esta etapa educativa en la isla municipio. En contraste, Río Grande y Fajardo registran los porcentajes más bajos, con 36.7% y 39.8%, respectivamente.

En el nivel de escuela secundaria (grados 9 al 12), el municipio con mayor proporción de matrícula es Fajardo (24.2%), seguido de cerca por Río Grande (24.4%). Por otro lado, Vieques registra un porcentaje más bajo en esta categoría, con solo 18.9%, lo que podría reflejar desafíos en la continuidad educativa en este nivel.

Finalmente, en el nivel universitario o de escuela graduada, Río Grande lidera nuevamente con 29.5%, mientras que Vieques tiene el porcentaje más bajo, con solo 11.8%. Este último dato evidencia un acceso limitado a la educación superior en este municipio insular. En general, el promedio estatal para este nivel es de 33.1%, lo que indica una meta aún por alcanzar para la mayoría de los municipios de esta área funcional.

En resumen, la matrícula escolar en el Área Funcional de Fajardo refleja diferencias marcadas entre los municipios, destacando a Vieques y Culebra como casos particulares debido a sus características insulares y poblacionales. Estos datos subrayan la necesidad de estrategias educativas personalizadas que respondan a las realidades específicas de cada municipio.

Tabla 5. Matrícula escolar en el Área Funcional de Fajardo

Municipio	Población de 3 años o más matriculados en una escuela	Guardería, preescolar	Kinder garten	Escuela Elemental (grados de 1 al 8)	Escuela Secundaria (grados de 9 al 12)	Universidad o Escuela Graduada
Ceiba	2,247	41	170	925	379	732
		1.8%	7.6%	41.2%	16.9%	32.6%
Culebra	225	8	12	96	53	56
		3.6%	5.3%	42.7%	23.6%	24.9%
Fajardo	6,844	305	260	2,724	1,653	1,902
		4.5%	3.8%	39.8%	24.2%	27.8%
Luquillo	3,617	224	154	1,433	790	1,016
		6.2%	4.3%	39.6%	21.8%	28.1%
Río Grande	9,731	405	511	3,568	2,372	2,875
		4.2%	5.3%	36.7%	24.4%	29.5%

Vieques	1,369	54	77	817	259	162
		3.9%	5.6%	59.7%	18.9%	11.8%
Puerto Rico	725,393	32,797	25,912	272,407	154,224	240,053
		4.5%	3.6%	37.6%	21.3%	33.1%

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características sociales selectas en Puerto Rico". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP02PR, 2022

El nivel educativo de la población de 25 años o más en el Área Funcional de Fajardo varía considerablemente entre los municipios que la componen. En general, Vieques destaca por tener el mayor porcentaje de personas que no completaron el noveno grado, con un 13.2%, igualando el promedio estatal. En esta categoría, Fajardo presenta el porcentaje más bajo con un 10.1%, lo que indica un nivel ligeramente superior de escolaridad en sus habitantes.

En la categoría de personas que completaron hasta el 9no a 12mo grado, pero sin obtener diploma, Vieques nuevamente muestra el porcentaje más alto, con 14.5%, superando significativamente el promedio estatal del 7.3%, mientras que Culebra tiene el más bajo, con solo un 4.7%.

En cuanto a los graduados de escuela secundaria, Vieques lidera con un porcentaje del 46.4%, muy por encima del promedio estatal de 28.0%, seguido por Culebra con 39.7%. Estos datos reflejan que una gran proporción de la población en estos municipios concluye la educación secundaria como su nivel educativo más alto. Por el contrario, Río Grande registra el porcentaje más bajo en esta categoría, con 30.6%.

En relación con la educación postsecundaria, Río Grande y Fajardo presentan porcentajes significativos en personas con títulos de bachillerato universitario, alcanzando el 20.3% y 23.1%, respectivamente, superando el promedio estatal del 20.1%. Sin embargo, Vieques tiene el porcentaje más bajo de esta categoría, con solo un 6.7%, lo que evidencia una disparidad considerable en el acceso y la continuación de estudios superiores.

Finalmente, en la categoría de títulos de posgrado o profesionales, los porcentajes son generalmente bajos en todos los municipios. Fajardo y Río Grande se destacan levemente con 6.2% y 5.1%, respectivamente, mientras que Culebra y Vieques tienen los porcentajes más bajos, con 1.4% y 7.8%.

El nivel educativo en el Área Funcional de Fajardo presenta notables disparidades entre los municipios. Vieques y Culebra reflejan mayores limitaciones en el acceso a niveles educativos superiores, mientras que municipios como Río Grande y Fajardo muestran indicadores más altos en educación universitaria. Estos datos destacan la necesidad de estrategias enfocadas en la mejora del acceso educativo, particularmente en municipios con menores índices de escolaridad superior.

Tabla 6. Nivel educativo alcanzado de la población del Área Funcional de Fajardo

Municipio	Población de 25 años y más	Menos de 9no grado	9no a 12mo grado, sin diploma	Graduados de escuela secundaria (incluye equivalencia)	Algunos Créditos Universitarios sin título	Título Asociado Universitario	Título de Bachiller Universitario	Título de posgrado o profesional
Ceiba	8,410	1,106	670	3,019	888	872	1,502	353
		13.2%	8.0%	35.9%	10.6%	10.4%	17.9%	4.2%
Culebra	812	98	38	322	133	94	116	11
		12.1%	4.7%	39.7%	16.4%	11.6%	14.3%	1.4%
Fajardo	23,339	2,359	1,338	7,830	2,623	2,335	5,400	1,454
		10.1%	5.7%	33.5%	11.2%	10.0%	23.1%	6.2%
Luquillo	13,012	1,611	1,008	4,419	1,518	1,501	2,065	890
		12.4%	7.7%	34.0%	11.7%	11.5%	15.9%	6.8%
Río Grande	34,604	4,245	2,688	10,605	3,886	4,391	7,031	1,758
		12.3%	7.8%	30.6%	11.2%	12.7%	20.3%	5.1%
Vieques	6,017	796	872	2,793	121	560	406	469
		13.2%	14.5%	46.4%	2.0%	9.3%	6.7%	7.8%
Puerto Rico	2,400,393	318,394	174,544	672,281	285,291	271,432	482,139	196,312

	13.3%	7.3%	28.0%	11.9%	11.3%	20.1%	8.2%
--	-------	------	-------	-------	-------	-------	------

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características sociales selectas en Puerto Rico". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP02PR, 2022

Empleo

El comportamiento laboral en el Área Funcional de Fajardo presenta marcadas diferencias entre los municipios. La fuerza laboral civil más alta corresponde a Río Grande, con 21,026 personas activas, seguido por Fajardo con 13,678. Por otro lado, Culebra registra la menor cantidad de personas en la fuerza laboral civil, con solo 593 personas, lo cual es proporcional a su baja población total.

En términos de tasas de empleo, Culebra destaca como el municipio con el mayor porcentaje, con un 56.7%, considerablemente por encima del promedio estatal de 38.8%. En contraste, Vieques tiene la tasa de empleo más baja, con solo un 30.0%, lo que refleja desafíos importantes en su mercado laboral.

La tasa de desempleo más alta en el área se encuentra en Fajardo (22.6%) y Luquillo (22.4%), ambas significativamente por encima del promedio estatal de 13.3%. Estos datos evidencian problemas estructurales en el mercado laboral de estos municipios, que afectan negativamente la estabilidad económica de la región. Por otro lado, Culebra presenta la tasa de desempleo más baja, con apenas 3.2%, lo que sugiere un mercado laboral más saludable en comparación con los otros municipios.

Ceiba y Río Grande tienen tasas de desempleo moderadas, con 11.2% y 9.2%, respectivamente, ambos por debajo de la media estatal. En Vieques, aunque la tasa de desempleo es menor que el promedio estatal, con 13.1%, su baja tasa de empleo refleja una menor participación de la población en la actividad económica.

El Área Funcional de Fajardo evidencia grandes contrastes en sus indicadores laborales. Municipios como Culebra destacan por sus bajos niveles de desempleo y altas tasas de empleo, mientras que Fajardo y Luquillo enfrentan desafíos significativos con tasas de desempleo superiores al promedio estatal. Estos datos destacan la necesidad de implementar políticas focalizadas en la promoción del empleo y el desarrollo económico, particularmente en municipios con mayores índices de desempleo.

Tabla 7. Fuerza laboral del Área Funcional de Fajardo

Municipio	Población de 16 años y más	Fuerza laboral civil	Empleado	Desempleado	Tasa de desempleo
Ceiba	9,598	4,137	3,673	464	11.2%
		43.1%	38.3%	4.8%	
Culebra	1,013	593	574	19	3.2%
		58.5%	56.7%	1.9%	
Fajardo	26,920	13,678	10,590	3,088	22.6%
		50.8%	39.3%	11.5%	
Luquillo	15,235	7,282	5,652	1,630	22.4%
		47.8%	37.1%	10.7%	
Río Grande	40,194	21,026	17,327	3,699	17.6%
		52.3%	43.1%	9.2%	
Vieques	6,912	2,389	2,075	314	13.1%
		34.6%	30.0%	4.5%	
Puerto Rico	2,785,909	1,247,027	1,081,330	165,697	13.3%
		44.8%	38.8%	5.9%	

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022.

Vivienda

El panorama habitacional del Área Funcional de Fajardo muestra diferencias marcadas en términos de ocupación y vacancia de las viviendas entre los municipios. Río Grande tiene el mayor número total de unidades de vivienda con 22,704, seguido por Fajardo con 18,632 y Luquillo con 10,357. Por otro lado, Culebra registra la menor cantidad de viviendas, con solo 1,466 unidades, lo cual es proporcional a su baja población.

En cuanto al porcentaje de viviendas ocupadas, Río Grande lidera con un 70.4%, superando el promedio estatal de 78.0%, mientras que Culebra presenta la tasa más baja con solo un 30.5%, evidenciando un alto porcentaje de viviendas vacantes en este municipio (69.5%). Vieques también registra un porcentaje significativo de viviendas vacantes, con 48.6%, lo que refleja desafíos en la utilización efectiva del inventario habitacional en la isla.

Respecto a la ocupación por propietario, Ceiba tiene el porcentaje más alto con 73.9%, seguido de cerca por Río Grande con 72.7% y Luquillo con 69.8%, lo que sugiere una alta proporción de propietarios residiendo en sus propias viviendas. En contraste, Culebra tiene el porcentaje más bajo de ocupación por propietarios con solo 61.5%, mientras

que el porcentaje de viviendas ocupadas por inquilinos es más alto en este municipio, alcanzando el 38.5%, superando el promedio estatal de 32.0%.

En conclusión, el Área Funcional de Fajardo refleja una diversidad en las dinámicas habitacionales, con municipios como Río Grande y Fajardo mostrando tasas relativamente altas de ocupación, mientras que Culebra y Vieques enfrentan desafíos significativos debido a sus altos niveles de vacancia. Estos datos subrayan la necesidad de estrategias habitacionales adaptadas a las realidades locales para fomentar una mejor utilización del inventario de viviendas en la región.

Tabla 8. Unidades de Vivienda Área Funcional de Fajardo

Municipio	Total de unidades de viviendas	Viviendas ocupadas	Viviendas vacantes	Ocupado por el propietario	Ocupado por Inquilino
Ceiba	7,315	4,238	3,077	3,134	1,104
		57.9%	42.1%	73.9%	26.1%
Culebra	1,466	447	1,019	275	172
		30.5%	69.5%	61.5%	38.5%
Fajardo	18,632	12,579	6,053	8,666	3,913
		67.5%	32.5%	68.9%	31.1%
Luquillo	10,357	6,800	3,557	4,744	2,056
		65.7%	34.3%	69.8%	30.2%
Río Grande	22,704	15,981	6,723	11,615	4,366
		70.4%	29.6%	72.7%	27.3%
Vieques	5,070	2,608	2,462	1,790	818
		51.4%	48.6%	68.6%	31.4%
Puerto Rico	1,563,129	1,219,658	343,471	829,943	389,715
		78.0%	22.0%	68.0%	32.0%

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022.

Turismo

El turismo en el Área Funcional de Fajardo es una pieza clave de la economía regional y nacional, integrada por una amplia variedad de servicios que buscan ofrecer experiencias únicas a los visitantes. Esta actividad depende de sectores como transporte, comunicaciones, infraestructura y gobierno, así como de la interacción de bienes y servicios que satisfacen la demanda turística. La región tiene un alto potencial para el ecoturismo gracias a sus recursos naturales destacados, como reservas, manglares y áreas protegidas que albergan especies importantes. Entre sus principales atractivos se encuentran el Refugio de Vida Silvestre de Culebra, el Bosque Nacional El

Yunque, las playas de Vieques, Culebra y Luquillo, el Faro de las Cabezas de San Juan y el Fuerte del Conde de Mirasol. Las bahías bioluminiscentes en Fajardo y Vieques representan un atractivo único a nivel global.

El turismo no solo impulsa el desarrollo económico a través de ingresos y empleos directos, sino que también favorece sectores como comercio, manufactura y transportación. Además, ofrece oportunidades recreativas tanto para locales como para visitantes, promoviendo el intercambio cultural y fortaleciendo el aprecio por el patrimonio natural e histórico. La Junta de Planificación, mediante las leyes y reglamentos aplicables, delimita Zonas de Interés Turístico (ZIT), con el objetivo de proteger y desarrollar áreas con valor turístico significativo, promoviendo usos compatibles y limitando actividades conflictivas.

El área cuenta con una amplia infraestructura turística, incluyendo resorts, hoteles, paradores, y casas de huéspedes, concentradas principalmente en Fajardo y Río Grande, que agrupan la mayoría de las habitaciones disponibles. Estos recursos refuerzan la posición del Área Funcional de Fajardo como un destino estratégico para el turismo en Puerto Rico.

Acceso a la Región

El AFF cuenta con accesos por tierra, mar y aire, lo que facilita la conectividad entre sus municipios y con el resto de Puerto Rico.

- Aeropuerto José Aponte de la Torre – Ceiba

Este aeropuerto, ubicado en una extensión de 1,905 cuerdas, se considera una instalación de primera categoría. Con una terminal de pasajeros moderna que ocupa 16,000 pies cuadrados, cuenta con estacionamiento, cafetería, un sistema de iluminación fotovoltaica en la carretera de acceso, y un sistema automatizado para la iluminación de la pista. Su pista, de 11,000 pies de largo y 150 pies de ancho, es la segunda más larga del Caribe después de la de Aguadilla. Adicionalmente, alberga instalaciones de la Unidad de Rescate Aéreo, Aduanas y Manejo de Emergencias, lo que refuerza su importancia estratégica.

- Aeropuerto Benjamín Rivera Noriega – Culebra

Este aeropuerto, con una extensión de 81.3 cuerdas, tiene una pista de 2,600 pies de largo y 50 pies de ancho, junto con un terminal de pasajeros y áreas de estacionamiento para aviones comerciales y generales. Su infraestructura, aunque más sencilla, constituye un importante enlace entre Culebra, Vieques y la isla principal, favoreciendo el turismo y las actividades locales.

- Aeropuerto Antonio Rivera Rodríguez – Vieques

Este aeropuerto ocupa un terreno de 122 cuerdas, con una pista de 4,300 pies de largo y 75 pies de ancho. Las instalaciones incluyen una terminal de pasajeros, áreas para estacionamiento de aviones, alquiler de vehículos y servicios de rescate aéreo. Su principal actividad es la conexión de los residentes y turistas entre Vieques y la isla principal de Puerto Rico. Además, facilita traslados médicos especializados y genera mayor tráfico aéreo durante fines de semana y días feriados debido al turismo.

En Fajardo, aunque el aeropuerto Diego Jiménez Torres está cerrado, su infraestructura todavía está presente.

En el ámbito marítimo, el AFF cuenta con cuatro puertos principales en Fajardo, Vieques, Ceiba y Culebra. Entre ellos, los puertos de Vieques y Ceiba son los de mayor movimiento de pasajeros, seguidos por el de Culebra. Estas infraestructuras son esenciales para garantizar la conectividad entre las islas municipio y la isla principal, promoviendo la actividad económica, el turismo y el acceso a servicios esenciales.

En cuanto a la transportación terrestre, las principales vías que cruzan la región son las carreteras PR-3, PR-66 y PR-53. La PR-3 conecta desde Río Piedras hasta los municipios de la costa este como Fajardo, Ceiba y Luquillo. La PR-53 sirve como la ruta principal para municipios costeros del este y la PR-66 proporciona un acceso rápido desde Carolina hasta Río Grande. Estas vías, junto con rutas secundarias como la PR-187 y la PR-193, garantizan una red eficiente de transportación terrestre que facilita el acceso entre las comunidades del área funcional y con otras regiones de Puerto Rico.

Este sistema de transportación, tanto aéreo como marítimo y terrestre, es vital para el desarrollo económico y turístico de la región, conectando recursos naturales, culturales y económicos en un sistema integrado de movilidad.

Localización y Límites Geográficos de Vieques

Vieques, la mayor de las islas adyacentes que pertenecen al territorio de Puerto Rico, posee una superficie total de 348.15 kilómetros cuadrados (134.37 mi²).

La isla-municipio de Vieques ubicada a 10 kilómetros (6.2 mi) al este de la isla principal de Puerto Rico, a 14 kilómetros (9 mi) al sur de la isla-municipio de Culebra y a 19.3 kilómetros (12 mi) al oeste de St. Thomas. Vieques está delimitada en su extremo noroeste por el Pasaje y la Sonda de Vieques, mientras que el Mar Caribe bordea su extremo sureste. En la región noreste de la isla se localiza Puerto Diablo, el barrio con la mayor

extensión territorial. En el sur, se encuentran los barrios Puerto Real y Puerto Ferro, mientras que en la parte este de la isla están los barrios Punta Arenas, Mosquito y La Llave. En el extremo norte se sitúa el barrio Isabel Segunda, acompañado hacia el oeste por el barrio Florida.

Mapa 3. Localización de Vieques



Vieques en la actualidad

Indicadores Sociodemográfico y Socioeconómico

Los datos sociodemográficos y socioeconómicos constituyen una base esencial para la elaboración de instrumentos de planificación que respondan a las necesidades particulares de las comunidades y promuevan su desarrollo sostenible. Este análisis permite identificar las características principales de la población, tales como su composición por edad, nivel educativo, ingresos y condiciones de vida, así como los patrones económicos y sociales que inciden directamente en su calidad de vida. En el caso de Vieques, estos datos son fundamentales para diseñar estrategias que atiendan sus retos específicos como isla municipio, fortaleciendo su resiliencia y maximizando su potencial en áreas clave como el turismo, los servicios esenciales y la integración regional en el Área Funcional de Fajardo.

Las estrategias de planificación para el bienestar social y el desarrollo económico del municipio se pueden determinar por su cambio poblacional y características socioeconómicas. Los cambios poblacionales requieren una evaluación integral de los recursos de producción, e infraestructura disponible y la necesaria para atender los cambios. Los datos estadísticos demográficos que se presentan en este tomo son datos de estimados a 5 años de año 2022 de la Encuesta de la Comunidad de Puerto Rico, así como datos de los censos decenales, ambas fuentes del Negociado del Censo de los Estados Unidos.

Población

La población de Puerto Rico y sus municipios, como Vieques, ha experimentado cambios demográficos significativos durante las dos décadas comprendidas entre los censos de 2000, 2010 y 2020. Estos cambios reflejan tendencias de migración, disminución de nacimientos y eventos externos como desastres naturales y crisis económicas que han impactado tanto a la isla principal como a sus municipios y barrios. Este análisis se enfoca en la población de Vieques y sus barrios, resaltando las variaciones en los periodos 2000-2010 y 2010-2020, e identificando tendencias clave que informan el desarrollo territorial y las políticas públicas.

Tabla 9. Población Total de Puerto Rico y el Municipio de Vieques

	2000	2010	2020	Cambio 2000-2010	Cambio 2010-2020
Puerto Rico	3,808,610	3,725,789	3,285,874	-2%	-12%

Vieques	9,106	9,301	8,249	2%	-11%
----------------	-------	-------	-------	----	------

Fuente: Censo Decenal 2000, 2010 y 2020, Oficina del Censo de los Estados Unidos. Censo Decenal, Datos de Redistribución de Distritos del DEC (PL 94-171)

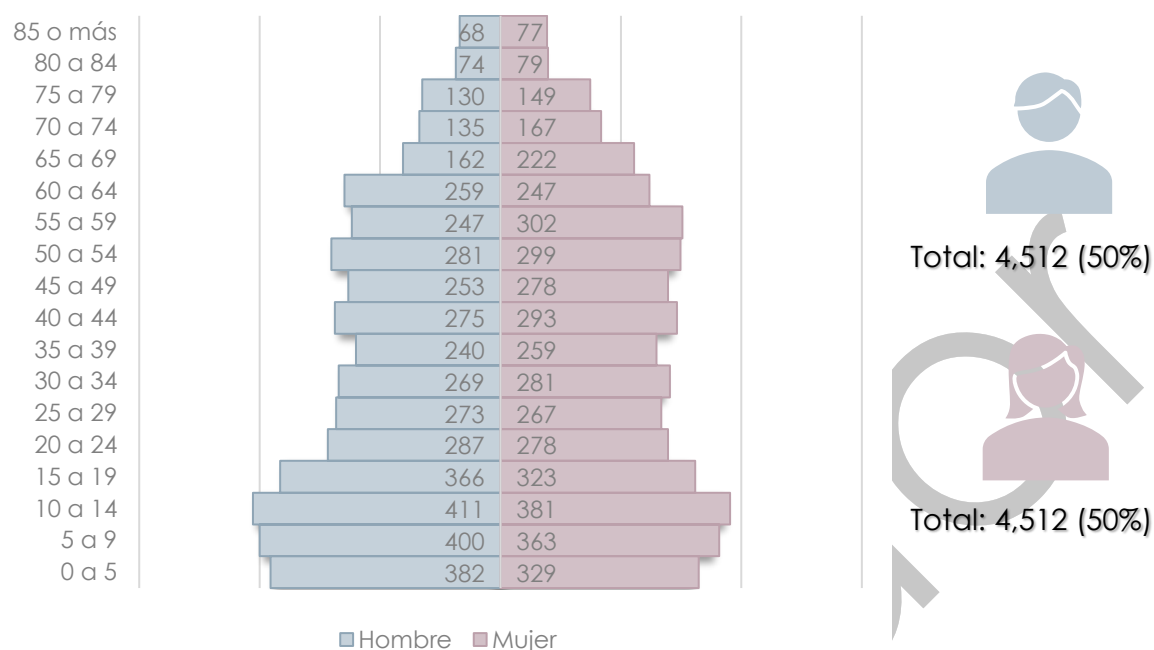
A nivel general, la población de Puerto Rico experimentó una disminución significativa entre los años 2000 y 2020, pasando de 3,808,610 habitantes en 2000 a 3,285,874 en 2020, lo que representa una reducción acumulada del 14% en dos décadas. Este descenso se aceleró especialmente en el periodo de 2010 a 2020, cuando se registró una pérdida del 12%, reflejo de una migración masiva hacia el exterior y una baja en las tasas de natalidad. En el caso de Vieques, aunque inicialmente mostró un leve crecimiento del 2% entre 2000 y 2010, este patrón se revirtió entre 2010 y 2020, cuando la población disminuyó en un 11%, pasando de 9,301 habitantes en 2010 a 8,249 en 2020. Este comportamiento sigue la tendencia general observada en toda la isla, aunque el crecimiento inicial de Vieques destaca cierta resiliencia hasta la primera década del siglo.

Pirámides Poblacionales de Vieques

Las pirámides poblacionales son herramientas clave para entender la estructura demográfica de un territorio. En el caso de Vieques, las pirámides correspondientes a los años 2000, 2010 y 2020 permiten analizar las transformaciones en la distribución por edad y género, reflejando tendencias como el envejecimiento de la población, la migración y las dinámicas de natalidad y mortalidad. Este análisis es fundamental para el Plan de Ordenación Territorial de Vieques (POT), ya que informa sobre las necesidades actuales y futuras en aspectos como servicios sociales, infraestructura y desarrollo económico.

La pirámide del año 2000 presenta una base ancha, indicando una proporción significativa de población en los grupos etarios más jóvenes (0 a 14 años). Sin embargo, ya se observa un estrechamiento moderado en los grupos de 15 a 34 años, lo que podría sugerir una tendencia migratoria hacia otras regiones en busca de oportunidades educativas o laborales. Los adultos mayores (65 años y más) representan una proporción pequeña, lo que indica una población predominantemente joven en esta etapa.

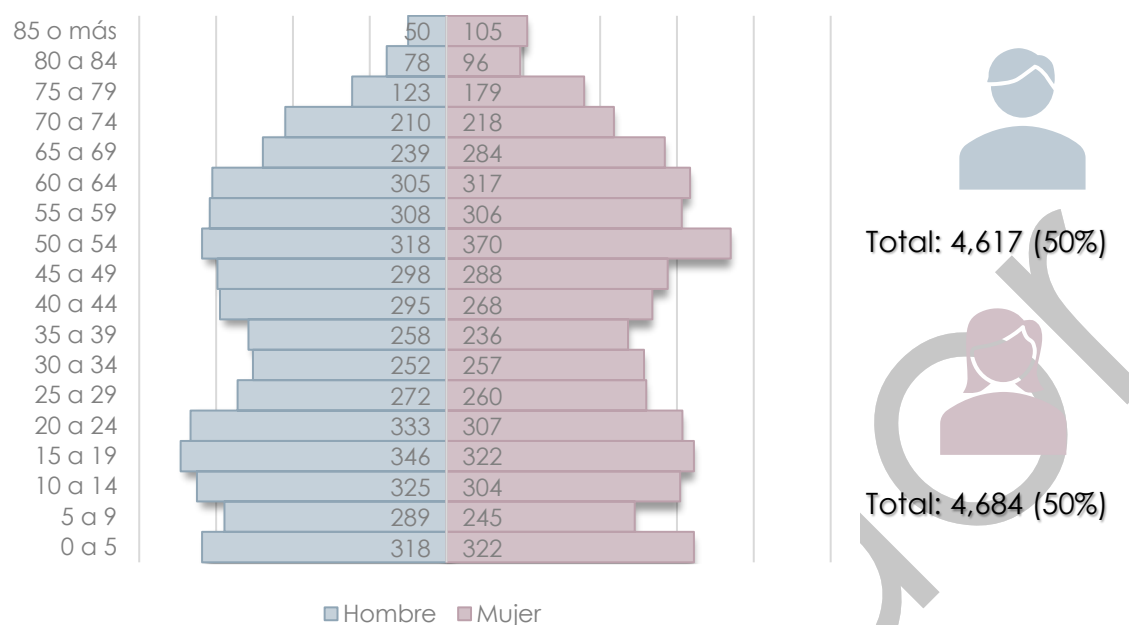
Gráfica 1. Pirámide poblacional Censo Decenal 2000



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "EL SEXO A LOS 49 AÑOS". Censo Decenal, Archivo Resumido DEC 1, tabla P012, 2000

En 2010, la estructura comienza a mostrar un cambio más notable. La base de la pirámide se reduce, evidenciando una disminución en las tasas de natalidad. Los grupos etarios de 20 a 34 años reflejan un aumento relativo, posiblemente por el retorno de algunos jóvenes o por estabilidad poblacional en estas cohortes. Sin embargo, la proporción de adultos mayores (65 años o más) comienza a incrementarse, señalando el inicio del envejecimiento poblacional.

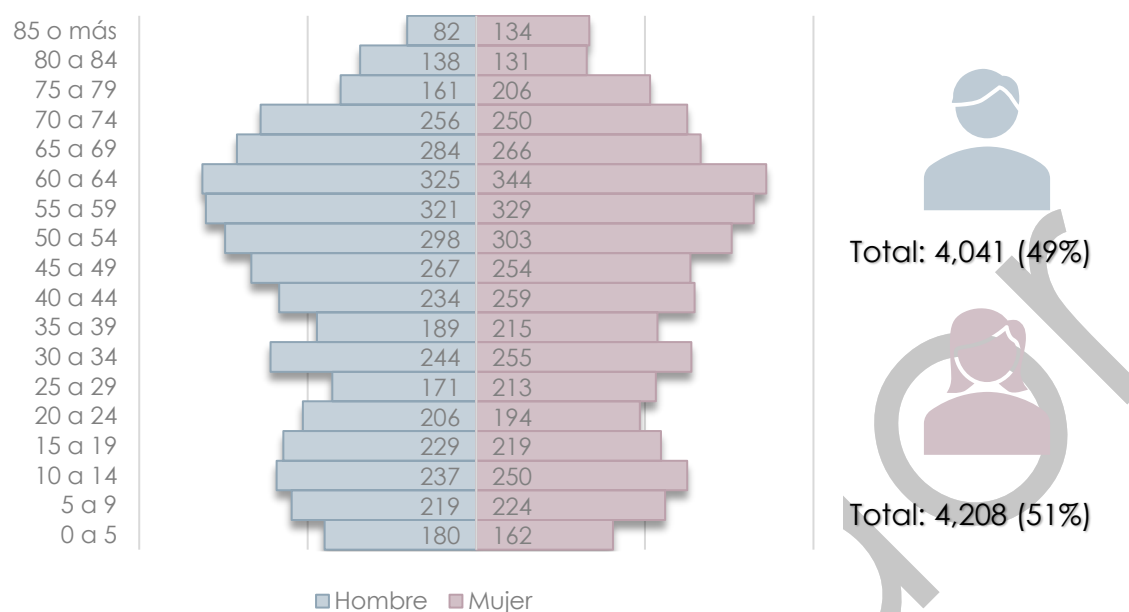
Gráfica 2. Pirámide poblacional Censo Decenal 2010



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "EL SEXO POR EDAD". Censo Decenal, Archivo Resumen DEC 1, Tabla P12, 2010

La pirámide de 2020 confirma un marcado envejecimiento de la población. Los grupos de 60 a 74 años muestran un crecimiento considerable, mientras que la base sigue reduciéndose significativamente. Los grupos de 0 a 14 años son considerablemente más pequeños en comparación con las décadas anteriores, lo que implica una disminución sostenida en la natalidad. La migración de personas en edad productiva (15 a 44 años) es evidente, ya que estos grupos se reducen en comparación con 2010. La proporción de hombres y mujeres mayores de 85 años, aunque baja en términos absolutos, es notablemente más equilibrada, lo que sugiere mejoras en la longevidad.

Gráfica 3. Pirámide Poblacional Censo Decenal 2020



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "PERFIL DE LA POBLACIÓN GENERAL Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA". Censo Decenal, Perfil Demográfico DEC, Tabla DP1, 2020

El análisis de las pirámides poblacionales revela tendencias demográficas críticas para el desarrollo territorial de Vieques:

1. **Envejecimiento poblacional:** El aumento de la población adulta mayor destaca la necesidad de priorizar servicios de salud especializados, vivienda accesible y programas de apoyo social.
2. **Reducción de la natalidad:** La disminución de la población joven plantea un desafío para la sostenibilidad económica y social a largo plazo.
3. **Migración:** La migración de la población en edad productiva hacia otras regiones refleja la falta de oportunidades económicas locales.
4. **Planificación orientada al futuro:** La reducción de las cohortes jóvenes implica una menor demanda futura de servicios educativos, pero un incremento en la demanda de servicios de salud y cuidado a largo plazo.

Barrios y Zona Urbana

Los barrios de Vieques presentan tendencias demográficas diversas entre 2000 y 2020. Florida, uno de los barrios con mayor población, mostró una disminución constante, con una pérdida del 7% entre 2000 y 2010 y un 13% adicional entre 2010 y 2020, reflejando un patrón similar al del total de Vieques. Por otro lado, Isabel II, como núcleo urbano de la isla, sufrió un marcado declive poblacional, con una reducción del 17% en la primera década y un 15% en la segunda, lo que indica un traslado de la población o una pérdida de atractivo urbano. En contraste, el barrio Llave destacó con un crecimiento exponencial, incrementando su población en un 125% entre 2000 y 2010 y un impresionante 289% entre 2010 y 2020, aunque su población absoluta sigue siendo pequeña. Mosquito, que no registró población hasta 2020, alcanzó 36 habitantes en ese censo, lo que podría indicar una reocupación o desarrollo reciente. En Puerto Diablo se observó un aumento significativo del 93% entre 2000 y 2010, seguido de una leve disminución del 9% en la década siguiente, estableciéndose como uno de los barrios más poblados. Por su parte, Puerto Ferro y Puerto Real mostraron tendencias de descenso continuo, con pérdidas acumuladas de 18% y 1% respectivamente en la primera década, seguidas de disminuciones adicionales de 8% y 15% en la segunda. Finalmente, Punta Arenas no registró población en ninguno de los censos, permaneciendo deshabitado durante todo el periodo analizado. Estas tendencias reflejan la necesidad de enfoques diferenciados para el desarrollo de los barrios, atendiendo las particularidades de cada uno.

Tabla 10. Población según Barrio

	2000	2010	2020	Cambio 2000-2010	Cambio 2010-2020
Florida	4,126	3,821	3,331	-7%	-13%
Isabel II	1,459	1,207	1,025	-17%	-15%
Llave	8	18	70	125%	289%
Mosquito	0	0	36	-	-
Puerto Diablo	984	1,896	1,725	93%	-9%
Puerto Ferro	856	705	651	-18%	-8%
Puerto Real	1,673	1,654	1,411	-1%	-15%
Punta Arenas	0	0	0	-	-

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. Censo decenal 2000, 2010, 2020

En el análisis territorial de Vieques, es esencial comprender cómo el Censo de los Estados Unidos clasifica las Áreas Urbanas, ya que estas definiciones influyen directamente en la planificación y el desarrollo del municipio. A partir del Censo 2020, las áreas urbanas se definen como territorios densamente desarrollados, que incluyen usos residenciales,

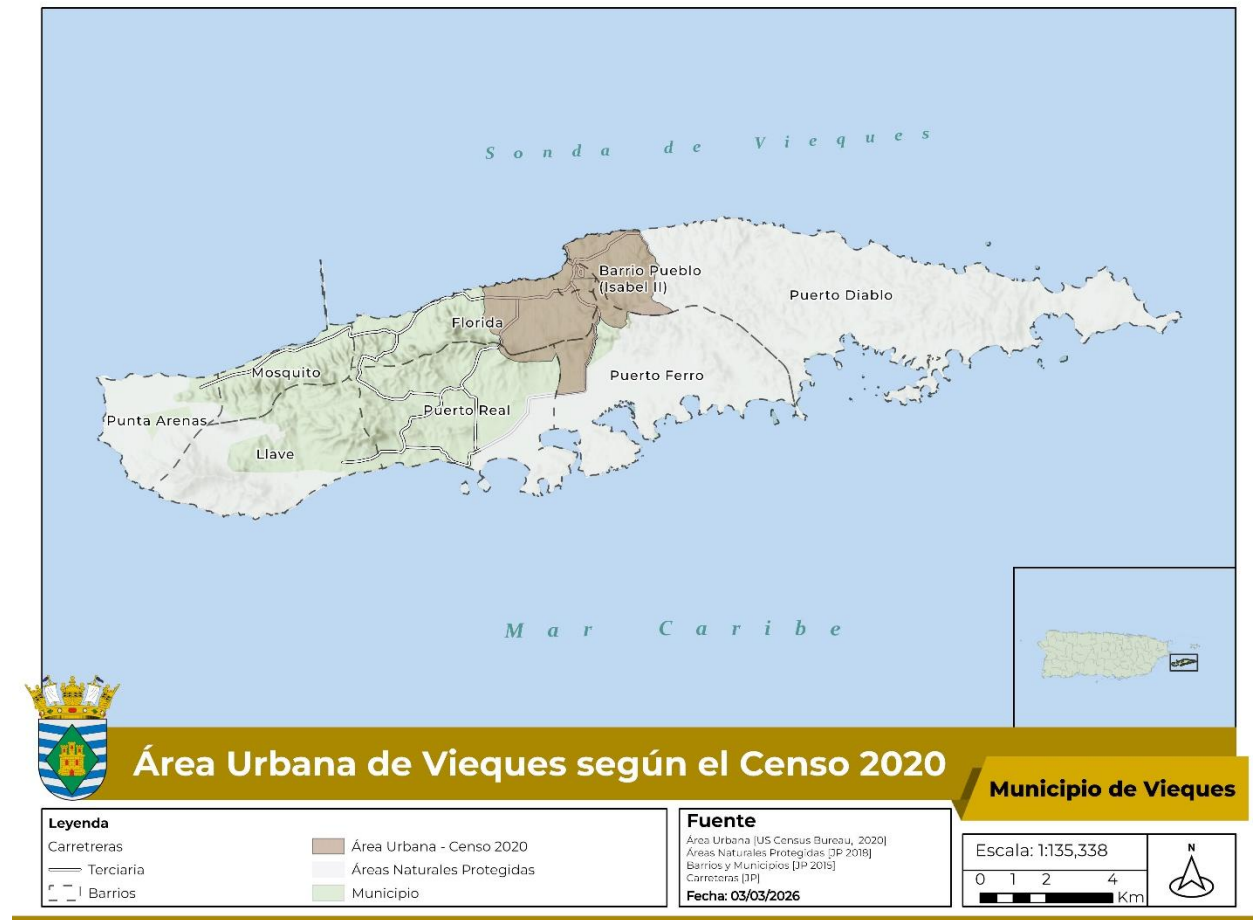
comerciales y no residenciales, y deben cumplir con criterios actualizados: al menos **2,000 unidades de vivienda** o una población de **5,000 personas**. Además, la delimitación se basa en la densidad de unidades de vivienda en lugar de la densidad poblacional, utilizando umbrales que aseguran la identificación de núcleos urbanos bien definidos y áreas complementarias de menor densidad. A continuación, se presentan los datos relevantes sobre esta área urbana Vieques.

Tabla 11. Datos demográficos de las áreas urbanas según definidas en el Censo 2020

	Vieques Urban Area
Población	6,530
Taza de empleo	32.00%
Hispano o latino	6,041
Ingreso medio de la Vivienda	16,662
Total de Unidades de vivienda	4,181
Bachillerato alcanzado	15.30%
Sin cobertura de plan medico	10.90%
Área (millas cuadrada)	5.546
Densidad poblacional	3,589.43

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. Censo decenal 2020

Mapa 4. Área Urbana de Vieques según el Censo 2020



Densidad Poblacional por Barrio

Los datos de densidad poblacional y distribución territorial en Vieques revelan un panorama diverso que destaca las variaciones entre barrios, con implicaciones significativas para el Plan de Ordenación Territorial (POT).

El Municipio de Vieques tiene una superficie de 131.54 km² y una población total de 8,249 habitantes, lo que resulta en una densidad poblacional de aproximadamente 62.71 habitantes por km². Esta densidad relativamente baja refleja el carácter predominantemente rural y disperso del territorio, con la mayor parte de la población concentrada en sectores específicos como Isabel II y Florida.

Isabel II, con una superficie de tan solo 0.93 km², tiene una población de 1,025 habitantes, alcanzando una densidad de 1,105.48 habitantes por km², la más alta de

Vieques. Este dato confirma su rol como el principal núcleo urbano y económico del municipio, con mayor concentración de servicios e infraestructura.

El barrio Florida, con una densidad de 274.31 habitantes por km² y una población de 3,331 habitantes en 12.14 km², Florida representa una importante área habitacional, aunque con menor densidad que Isabel II.

Con Densidad Moderada se encuentra el Barrio Puerto Real con una densidad de 68.76 habitantes por km², distribuidos en una superficie de 20.52 km². Este sector muestra una ocupación moderada, posiblemente relacionada con actividades residenciales y económicas secundarias. Mientras que Puerto Diablo, con 38.65 habitantes por km² y una superficie de 44.63 km², traduciéndose en una densidad baja, reflejando un uso del suelo más rural o de baja intensidad.

Los barrios Llave, Mosquito y Puerto Ferro presentan densidades poblacionales muy bajas o inexistentes, con 4.09, 5.71 y 30.17 habitantes por km², respectivamente. Estas cifras reflejan extensiones de terrenos que, en su mayoría, están poco desarrollados o se destinan a actividades agrícolas, ecológicas o recreativas. Por otro lado, Punta Arenas, ubicado en el extremo occidental de la isla de Vieques, forma parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques, el cual abarca una gran porción del barrio. Este refugio se dedica a proteger hábitats naturales y especies en peligro. Según el censo más reciente, Punta Arenas no registra población, lo que indica que es un área deshabitada utilizada principalmente para fines de conservación o actividades no residenciales.

Tabla 12. Densidad poblacional Vieques y sus barrios

Nombre del área geográfica	Superficie (Terreno, en KM cuadrados)	Población	Densidad en km2
Vieques	131.541389	8,249	62.71030025
Florida	12.143043	3,331	274.3134484
Isabel II	0.927197	1,025	1105.482438
Llave	17.096001	70	4.094524796
Mosquito	6.304907	36	5.709838385
Puerto Diablo	44.633635	1,725	38.64798375
Puerto Ferro	21.580903	651	30.16555887
Puerto Real	20.520931	1,411	68.75906361
Punta Arenas	8.334772	0	0

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. Censo decenal 2020.

Población por Sexo, Grupos de Edad y Mediana de Edad

El municipio de Vieques cuenta con una población total de 8,199 habitantes, distribuida de manera significativa entre sus distintos barrios. Florida es el barrio más poblado, albergando el 48% de la población total, seguido por Puerto Real con el 21%, y Puerto Diablo con el 15%. En contraste, barrios como Llave, Mosquito y Punta Arenas no registran población, lo que sugiere un uso diferente del suelo, como es la conservación.

La distribución por género muestra un equilibrio general en Vieques, con un 51% de hombres y un 49% de mujeres, lo que equivale a 104 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, esta relación varía entre los barrios. En Puerto Real y Puerto Ferro, las mujeres superan a los hombres, representando el 57.3% y el 54.3% respectivamente. Por otro lado, Isabel II tiene una mayor proporción de hombres (64.9%), una característica notable.

La mediana de edad es el valor que se encuentra en el centro del conjunto de datos ordenados de menor a mayor. El indicador refleja los cambios en la distribución de la población. La ventaja de la mediana con relación a la media (promedio) es que su valor no se ve afectado por los posibles valores extremos dentro del conjunto de datos. Con relación a la clasificación de la población por su mediana de edad, se ha establecido que una población de 20 años o menos se considera joven, una población con una edad mediana de 20 a 29 se considera que está en transición al envejecimiento y la población con una mediana de edad de 30 años o más es considerada vieja (Torres Degro, 2010).

En términos de edad, la población de Vieques es relativamente madura, con una edad mediana de 45.3 años. Este envejecimiento se refleja en la elevada proporción de adultos mayores (65 años o más), que constituyen el 23.7% de la población total. Barrios como Puerto Real destacan con una edad mediana de 60 años y un 33.7% de adultos mayores, lo que sugiere la necesidad de servicios especializados para esta población, como viviendas adaptadas y atención médica. En contraste, Isabel II presenta una población mucho más joven, con una edad mediana de apenas 10.6 años, y más de la mitad de sus habitantes menores de 18 años (56.4%), lo que subraya la importancia de invertir en infraestructura educativa y recreativa en esta área.

Los datos también revelan diferencias en la composición de grupos etarios entre los barrios. En Puerto Diablo, aunque la edad mediana es más baja que la general de Vieques (39.8 años), todavía mantiene una proporción significativa de adultos mayores. Por otro lado, Puerto Ferro, con una edad mediana de 34.5 años, refleja una población relativamente joven en comparación con otros barrios, pero con una presencia notable de adultos mayores (11.8%).

Por otro lado, los menores de 18 años representan solo el 18% de la población. Esta baja proporción de jóvenes, combinada con una población en edad laboral limitada (79% mayores de 21 años), resalta la necesidad de estrategias para fomentar la retención de jóvenes y la creación de oportunidades económicas. La alta proporción de adultos mayores también sugiere la importancia de políticas orientadas a una economía que apoye a esta población, como el turismo accesible y servicios comunitarios.

En términos generales, Vieques enfrenta el desafío de equilibrar sus necesidades demográficas. La alta concentración de población mayor en algunos barrios, combinada con la juventud de otros, como Isabel II, sugiere la necesidad de políticas diferenciadas que aborden las características específicas de cada barrio. Además, las zonas despobladas como Llave, Mosquito y Punta Arenas representan oportunidades para explorar su potencial de desarrollo o conservación. Este análisis permite identificar prioridades como el fortalecimiento de servicios para adultos mayores, la ampliación de infraestructuras educativas y recreativas, y la planificación estratégica para aprovechar las características únicas de cada barrio.

Tabla 13. Población por sexo y grupo de edad

	Vieques		Florida		Isabel II		Llave		Mosquito		Puerto Diablo		Puerto Ferrero		Puerto Real		Punta Arenas	
	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%
Población total	8,199		3,937	7	908		0	-	0	-	1,226		414		1,714		0	0
Hombre	4,179	51	1,937	49.2	589	64.9	0	-	0	-	732	59.7	189	45.7	732	42.7	0	0
Mujer	4,020	49	2,000	50.8	319	35.1	0	-	0	-	494	40.3	225	54.3	982	57.3	0	0
Grupos de edad																		
0-5	321	3.9	21	0.5	169	18.6	0	-	0	-	60	4.9	71	17.1	0	0	0	0
5 a 9	521	6.4	91	2.3	260	28.6	0	-	0	-	49	4	35	8.5	86	5	0	0
10 a 14	373	4.5	258	6.6	40	4.4	0	-	0	-	0	0	34	8.2	41	2.4	0	
15 a 19	403	4.9	232	5.9	43	4.7	0	-	0	-	128	10.4	0	0	0	0	0	0
20 a 24	564	6.9	185	4.7	65	7.2	0	-	0	-	199	16.2	0	0	115	6.7	0	
25 a 34	744	9.1	503	12.8	11	1.2	0	-	0	-	126	10.3	79	19.1	25	1.5		0
35 a 44	1,129	13.8	673	17.1	19	2.1	0	-	0	-	107	8.7	56	13.5	274	16		0
45 a 54	907	11.1	407	10.3	76	8.4	0	-	0	-	179	14.6	22	5.3	223	13	0	0

55 a 59	803	9.8	400	10. 2	118	13	0	-	0	-	162	13. 2	28	6. 8	95	5. 5	0	
60 a 64	492	6	152	3.9	0	0	0	-	0	-	23	1.9	40	9. 7	277	1 6. 2	0	0
65 a 74	1,048	12.8	556	14. 1	38	4.2	0	-	0	-	33	2.7	14	3. 4	407	2 3. 7	0	
75 a 84	696	8.5	379	9.6	69	7.6	0	-	0	-	77	6.3	0	0	171	1 0	0	0
85 o más	198	2.4	80	2	0	0	0	-	0	-	83	6.8	35	8. 5	0	0	0	-
Mediana edad	45.3	(X)	45.2	(X)	10.6	(X)	-	(X)	-	(X)	39.8	(X)	34.5	(X)	60	(X)	-	(X)

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU. "Estimaciones demográficas y de vivienda de ACS." Encuesta Comunitaria Americana, Perfiles de datos de estimaciones 5 años de la ACS, 2022

Educación y Escolaridad

La educación es el instrumento primario de una sociedad para asegurar igualdad de oportunidades para sus individuos y mejorar la calidad de vida. Es clave para promover la inclusión social y laboral, contribuyendo a conciliar el crecimiento económico, la igualdad y la participación en la sociedad. Mayores niveles de educación están asociados a la reducción de la pobreza y la desigualdad, la mejoría de indicadores de salud, a las posibilidades de acceso a un trabajo decente, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. La educación es también clave en términos de su centralidad para el cambio estructural a partir de la construcción de capacidades desde la base.

Vieques pertenece a la Región Educativa de Humacao que comprende los municipios de Vieques, Culebra, Fajardo, Luquillo, Río Grande Loíza, Canóvanas, Ceiba, Las Piedras, San Lorenzo, Maunabo, Naguabo, Humacao, Yabucoa, Pastillas. Vieques tiene 6 escuelas públicas y no cuenta con escuelas privadas, con un total de 916 estudiantes matriculados.

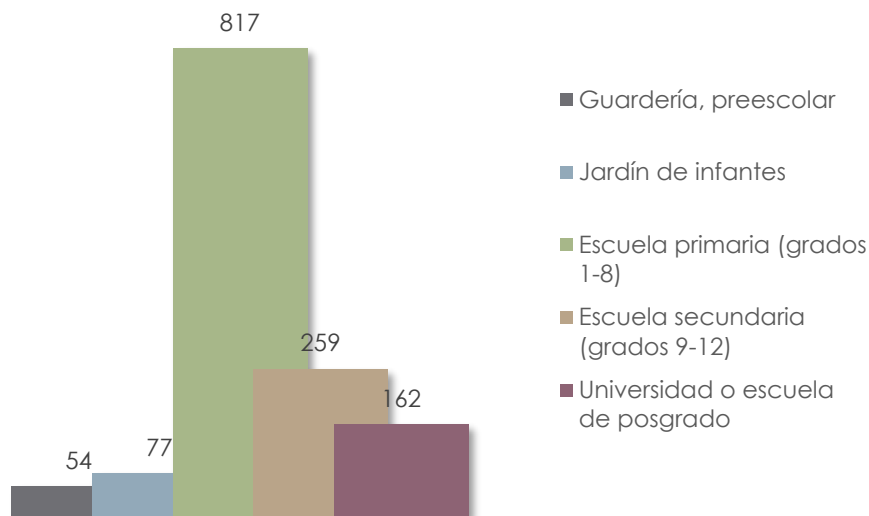
Tabla14 Escuelas Públicas en el Municipio de Vieques

Escuela Pública	Nivel Escolar	Matrícula	Dirección
Playa Grande	Primario	177	Bo. Monte Santo
Maria M Simmons De Rivera	Primario	190	Carr. 993 Km 2
20 De Septiembre De 1988	Primario	176	Carr. Estatal 993 Km 1 Hm 3
Juanita Rivera Albert	Primario	74	Bo. Esperanza, Carr. 997 Km 0 Hm 2
German Rieckehoff	Secundario	216	Bo. Pueblo Nuevo
Adrianne Serrano	Todos los niveles	83	Carr. 993 Km 5 Hm 4, Bo. Puerto Real

Fuente: Oficina de Ordenación Territorial y Planificación -abril 2026

De acuerdo con los datos de la ECPR 2022 (estimado a 5 años), Vieques cuenta con 1,369 estudiantes matriculados en los diferentes niveles educativos, distribuidos principalmente en la escuela primaria, que abarca el 59.7% (817) de la matrícula total. Sin embargo, se observan retos significativos en la transición a niveles superiores, ya que solo el 18.9% (259) de los estudiantes están matriculados en secundaria y un 11.8% (162) acceden a educación universitaria o de posgrado. Esta disminución progresiva a medida que se avanza en el sistema educativo refleja la necesidad de intervenciones dirigidas a fomentar la continuidad escolar. Sin embargo, de los datos publicados sobre las matrículas se puede notar una disminución en la cantidad de estudiantes matriculados en el 2025-2026, reflejando una disminución progresiva. Es importante resaltar que la encuesta de la comunidad refleja datos de niños matriculados en guarderías y grados universitarios datos que el Departamento de Educación no muestra.

Gráfica 4. Estudiantes matriculados en Vieques



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características sociales seleccionadas en Puerto Rico". Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP02PR, 2022.

La disminución en los niveles de matrícula en secundaria y universidad en Vieques puede atribuirse a factores socioeconómicos, estructurales y culturales que afectan la continuidad educativa. La migración juvenil hacia áreas con mayores oportunidades educativas y laborales, sumada a las limitaciones de infraestructura y acceso a planteles de nivel superior en la isla, representa una de las principales barreras. Además, los altos índices de pobreza dificultan que muchas familias puedan costear los gastos relacionados con la educación, mientras que la insularidad de Vieques añade costos logísticos para quienes desean continuar sus estudios fuera de la isla. La desconexión entre la educación y las oportunidades laborales locales también pudiera desmotivar a los estudiantes, quienes perciben que la inversión en educación superior no garantiza empleos estables en la economía local, orientada principalmente al turismo y el sector informal. Para revertir esta tendencia, es esencial invertir en programas de becas, mejorar la infraestructura educativa, fortalecer el transporte entre Vieques y la isla principal, y desarrollar iniciativas económicas que valoren la educación como motor de progreso, demostrando que la continuidad educativa puede transformar la calidad de vida en la isla.

Tabla 15. Estimados de Matricula en instituciones educativas

		Población de 3 años y más matriculada en la escuela	Guardería, preescolar	Jardín de infantes	Escuela primaria (grados 1- 8)	Escuela secundaria (grados 9- 12)	Universidad o escuela de posgrado
Vieques Municipio	Estimado	1,369	54	77	817	259	162
	%		3.90%	5.60%	59.70%	18.90%	11.80%
Florida	Estimado	489	21	0	349	88	31
	%		4.30%	0.00%	71.40%	18.00%	6.30%
Isabel II	Estimado	360	17	77	223	43	0
	%		4.70%	21.40%	61.90%	11.90%	0.00%
Llave	Estimado	0	0	0	0	0	0
	%		-	-	-	-	-
Mosquito	Estimado	0	0	0	0	0	0
	%		-	-	-	-	-
Puerto Diablo	Estimado	263	0	0	49	128	86
	%		0.00%	0.00%	18.60%	48.70%	32.70%

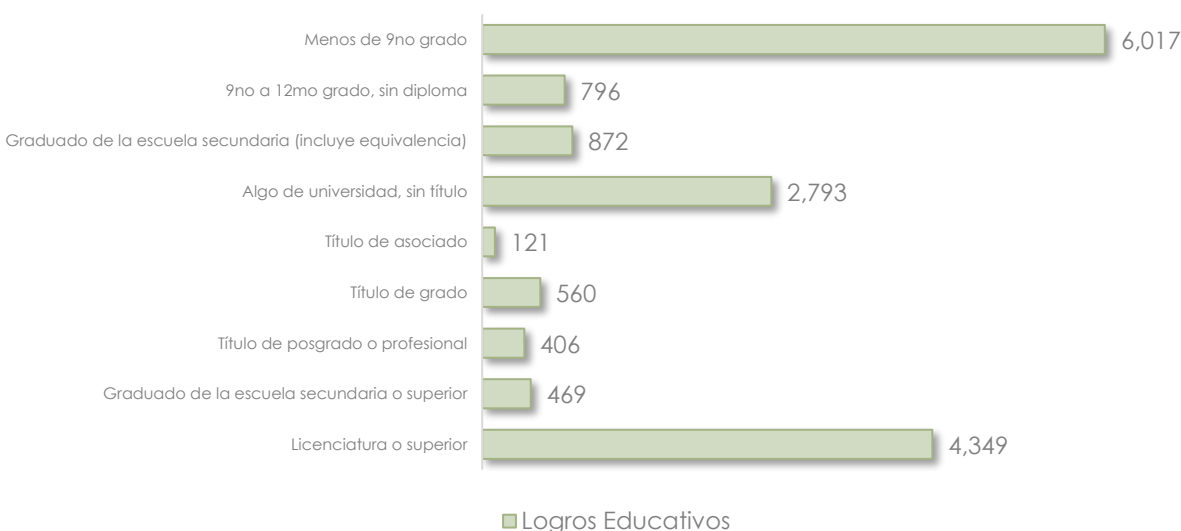
Puerto Ferro	Estimado	130	16	0	69	0	45
	%		12.30%	0.00%	53.10%	0.00%	34.60%
Puerto Real	Estimado	127	0	0	127	0	0
	%		0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
Punta Arenas	Estimado	0	0	0	0	0	0
	%	0	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características sociales seleccionadas en Puerto Rico". Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP02PR, 2022.

El nivel de logro educativo es un indicador clave del desarrollo humano y del potencial de crecimiento socioeconómico del municipio. Esta información nos da una visión de las diferencias en la educación alcanzada entre los barrios, evidenciando las disparidades existentes en términos de acceso y continuidad en los niveles superiores.

A nivel municipal, el 72.3% de la población de 25 años o más ha alcanzado al menos un diploma de escuela secundaria, mientras que el 14.5% posee una licenciatura o un título superior. Sin embargo, todavía un 13.2% de la población no ha completado el noveno grado, y un 14.5% no ha obtenido un diploma de escuela secundaria. Estas cifras indican la necesidad de reforzar la continuidad educativa en los niveles básicos, además de fomentar la educación superior.

Gráfica 5. Logros educativos de la población de 25 años o más en Vieques



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características sociales seleccionadas en Puerto Rico". Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP02PR, 2022.

Los logros educativos varían considerablemente entre los barrios. En Florida, aunque el 65.2% de la población tiene al menos un diploma de secundaria, un 15.6% no ha completado el noveno grado, y solo un 17.4% ha alcanzado una licenciatura o grado superior. Esto sugiere una fuerte concentración en los niveles básicos, pero una limitada transición a la educación superior, destacando la necesidad de programas que fomenten la continuidad educativa.

En Isabel II, el logro educativo es más equitativo, con un 72.8% alcanzando un diploma de secundaria o superior. Sin embargo, las tasas de logro en educación universitaria son notablemente bajas, ya que solo el 8.8% tiene un título de licenciatura o superior. Además, no se registran títulos de posgrado, lo que podría indicar barreras significativas para el acceso a programas de educación avanzada.

Puerto Diablo tiene un perfil similar al promedio municipal, con un 73.9% de graduados de secundaria o superior y un 9.4% con licenciatura o título superior. Destaca que el 21% de su población adulta no ha completado el noveno grado, lo que refleja un desafío importante en los niveles educativos básicos.

Puerto Ferro, aunque tiene una población más pequeña, muestra un alto nivel educativo relativo. Un 87.2% ha completado la secundaria o niveles superiores, y un 34.7% posee una licenciatura o superior, lo que lo posiciona como el barrio con el logro educativo más alto en Vieques. Esto podría deberse a un perfil poblacional más reducido y orientado hacia profesionales o a una mayor accesibilidad a recursos educativos.

En Puerto Real, el 83.6% ha alcanzado al menos un diploma de secundaria, pero solo el 8.8% posee una licenciatura o grado superior. Esto sugiere que, aunque la mayoría de la población logra completar los niveles básicos, existen barreras significativas para el acceso a la educación superior.

Tabla 16. Nivel educativo alcanzado de la población del Municipio de Vieques

		Población de 25 años y más	Menos de 9no grado	9no a 12mo grado, sin diploma	Graduado de la escuela secundaria (incluye equivalencia)	Algo de universidad, sin título	Título de asociado	Título de grado	Título de posgrado o profesional	Graduado de la escuela secundaria o superior	Licenciatura o superior
Vieques	Estimado	6,017	796	872	2,793	121	560	406	469	4,349	875
	%	6,017	13.20%	14.50%	46.40%	2.00%	9.30%	6.70%	7.80%	72.30%	14.50%
Florida	Estimado	3,150	492	604	1,326	36	144	159	389	2,054	548
	%	3,150	15.60%	19.20%	42.10%	1.10%	4.60%	5.00%	12.30%	65.20%	17.40%
Isabel II	Estimado	331	25	65	197	15	0	29	0	241	29
	%	331	7.60%	19.60%	59.50%	4.50%	0.00%	8.80%	0.00%	72.80%	8.80%
Llave	Estimado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	%	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mosquito	Estimado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	%	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Diablo	Estimado	790	166	40	418	26	66	74	0	584	74
	%	790	21.00%	5.10%	52.90%	3.30%	8.40%	9.40%	0.00%	73.90%	9.40%
Puerto Ferro	Estimado	274	35	0	56	21	67	95	0	239	95
	%	274	12.80%	0.00%	20.40%	7.70%	24.50%	34.70%	0.00%	87.20%	34.70%

Puerto Real	Estimado	1,472	78	163	796	23	283	49	80	1,231	129
	%	1,472	5.30%	11.10%	54.10%	1.60%	19.20%	3.30%	5.40%	83.60%	8.80%
Punta Arenas	Estimado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	%	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-

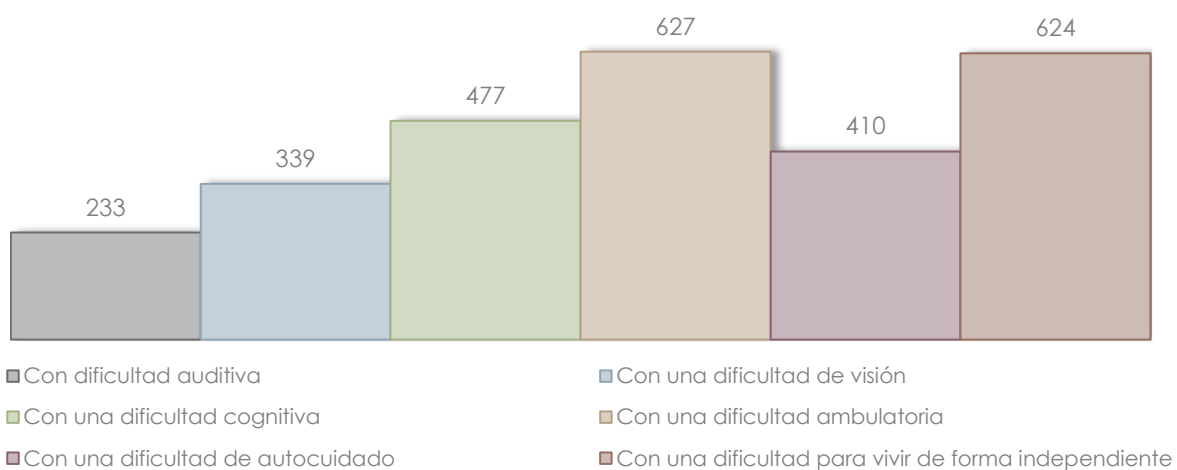
Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características sociales seleccionadas en Puerto Rico". Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP02PR, 2022.

Población con Diversidad Funcional

Como parte fundamental del proceso de planificación territorial en Vieques, es crucial atender e integrar las necesidades de las personas con diversidad funcional, promoviendo un enfoque inclusivo que elimine las barreras físicas y mejore la accesibilidad a los servicios y espacios públicos. La población con discapacidades enfrenta diversos desafíos, particularmente en lo que respecta a la movilidad, el acceso a lugares públicos y el desempeño en actividades comunitarias. En este contexto, la planificación busca garantizar que todos los ofrecimientos sean accesibles e integrados, con especial atención a los espacios que brindan servicios esenciales a la comunidad.

La población con diversidad funcional constituye un sector prioritario para el desarrollo de estrategias que fomenten la equidad y la calidad de vida. En Vieques, el 12.5% de la población no institucionalizada, equivalente a 1,021 personas, reporta alguna discapacidad. Las dificultades más comunes incluyen limitaciones ambulatorias (8.0%) y cognitivas (6.1%), seguidas por problemas de visión (4.1%), cuidado personal (5.2%) y vida independiente (9.3%). Estos datos destacan la necesidad de diseñar políticas públicas y programas que apoyen la autonomía, la movilidad y la participación de estas personas en la vida comunitaria. Así, la evaluación y mejora de los accesos a lugares públicos y servicios esenciales se convierten en acciones prioritarias para lograr una planificación territorial verdaderamente inclusiva y sostenible.

Gráfica 6. Población con discapacidad



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características de la discapacidad". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Tablas de Materias de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla S1810, 2022

La distribución de la población con diversidad funcional en los barrios de Vieques evidencia diferencias significativas que deben ser abordadas en el proceso de planificación territorial. Florida, con un 9.6% de su población reportando alguna discapacidad, presenta necesidades principalmente relacionadas con dificultades ambulatorias (6.2%) y cognitivas (1.8%). Isabel II, por su parte, tiene el porcentaje más bajo de personas con discapacidad (3.3%), destacándose únicamente dificultades auditivas (3.3%), lo que sugiere una población con menor incidencia de diversidad funcional o barreras para reportar estas condiciones. En contraste, Puerto Diablo y Puerto Ferro tienen porcentajes más elevados, con un 11.1% y un 10.1%, respectivamente. En Puerto Diablo, las dificultades cognitivas (1.5%) y ambulatorias (2.0%) son las más frecuentes, mientras que en Puerto Ferro destacan las dificultades ambulatorias (12.2%) y cognitivas (8.2%), lo que resalta la necesidad de infraestructura adaptada en estos barrios. Puerto Real, con el mayor porcentaje de personas con discapacidad (25.5%), enfrenta los retos más pronunciados, particularmente en dificultades ambulatorias (17.8%), de cuidado personal (14.8%) y de vida independiente (24.3%), lo que requiere una atención prioritaria en términos de accesibilidad y servicios especializados. Barrios como Punta Arenas, Llave y Mosquito no presentan datos específicos, lo que resalta la necesidad de un análisis más exhaustivo para garantizar que las necesidades de todos los sectores de la población sean consideradas en la planificación territorial. Este análisis evidencia la urgencia de diseñar estrategias diferenciadas que respondan a las realidades específicas de cada comunidad en Vieques.

Es crucial considerar los tipos de dificultades que enfrenta la población con diversidad funcional en Vieques, atendiendo de manera puntual las necesidades más predominantes, como las dificultades ambulatorias, cognitivas y de vida independiente. Esto implica implementar servicios especializados como intérpretes, modificaciones en los espacios físicos y estrategias que respondan a estas limitaciones, especialmente en proyectos turísticos como museos y otros espacios colectivos. Integrar soluciones inclusivas en estos proyectos no solo beneficiaría a los residentes, sino también a los visitantes con necesidades especiales, promoviendo un turismo accesible. Además, es prioritario mejorar el acceso a los servicios municipales existentes, asegurando que los espacios públicos sean accesibles para quienes enfrentan dificultades ambulatorias o de cuidado personal, con un enfoque particular en barrios como Puerto Real, Puerto Ferro y Florida, donde las necesidades son más pronunciadas. Este enfoque integral garantizará que todos los residentes y visitantes puedan participar plenamente en la vida comunitaria y disfrutar de los recursos de la isla. El libre acceso a los servicios y espacios promueve no solo una comunidad inclusiva, sino que redundará en una mejor calidad de vida para todos.

Tabla 17. Población con discapacidad

	Con dificultad auditiva	Con dificultad de visión	Con dificultad cognitiva	Con dificultad ambulatoria	Con dificultad de autocuidado	Con dificultad para vivir de forma independiente
Vieques	233	339	477	627	410	624
	2.80%	4.10%	6.10%	8.00%	5.20%	9.30%
Florida	71	109	69	244	157	126
	1.80%	2.80%	1.80%	6.20%	4.00%	3.60%
Isabel II	30	13	13	13	0	0
	3.30%	1.40%	1.80%	1.80%	0.00%	0.00%
Llave	0	0	0	0	0	0
	-	-	-	-	-	-
Mosquito	0	0	0	0	0	0
	-	-	-	-	-	-
Puerto Diablo	0	0	18	23	0	113
	0.00%	0.00%	1.50%	2.00%	0.00%	11.40%
Puerto Ferro	0	0	28	42	0	0
	0.00%	0.00%	8.20%	12.20%	0.00%	0.00%

Puerto Real	132	217	349	305	253	385
	7.70%	12.70%	20.40%	17.80%	14.80%	24.30%
Punta Arenas	0	0	0	0	0	0
	-	-	-	-	-	-

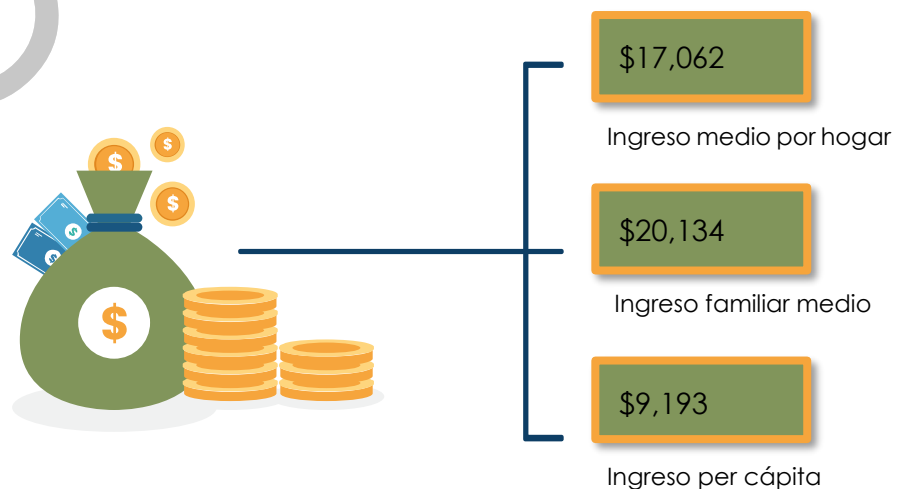
Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características de la discapacidad". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Tablas de Materias de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla S1810, 2022

Ingresos

El análisis de los ingresos se enfoca en comprender la distribución de recursos económicos entre los hogares y las personas de los distintos barrios del municipio. Este estudio utiliza indicadores clave definidos por la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS), como el ingreso medio por hogar, el ingreso familiar medio, el ingreso per cápita y las fuentes de ingresos complementarias como el Seguro Social, la jubilación, la asistencia pública y los beneficios de Cupones de Alimentos/SNAP. Según el ACS Subject Definitions, estas variables se definen de la siguiente manera. Antes de presentar los indicadores relacionado a los ingresos es necesario poder definir las variables a ser utilizadas en este análisis:

- **Ingreso medio por hogar:** Es el punto medio del rango de ingresos reportado por todos los hogares, calculado en dólares actuales.
- **Ingreso familiar medio:** Similar al ingreso por hogar, pero específico para familias, es decir, grupos de personas relacionadas por nacimiento, matrimonio o adopción que viven juntas.
- **Ingreso per cápita:** Calculado como el ingreso total de una población dividido entre el número total de personas.
- **Seguro Social y Jubilación:** Representan ingresos derivados de pensiones públicas o privadas, destacando la proporción de hogares que dependen de estas fuentes.
- **Asistencia Pública:** Incluye pagos en efectivo provenientes de programas gubernamentales destinados a apoyar a las familias de bajos ingresos.
- **Cupones de Alimentos/SNAP:** Beneficios no monetarios provistos a los hogares para la compra de alimentos.

En el municipio de **Vieques**, el **ingreso medio por hogar** es de **17,062 dólares**, mientras que el **ingreso familiar medio** asciende a **20,134 dólares**. El **ingreso per cápita**, que evalúa el ingreso promedio por persona, es de **9,193 dólares**. Estos valores reflejan una situación

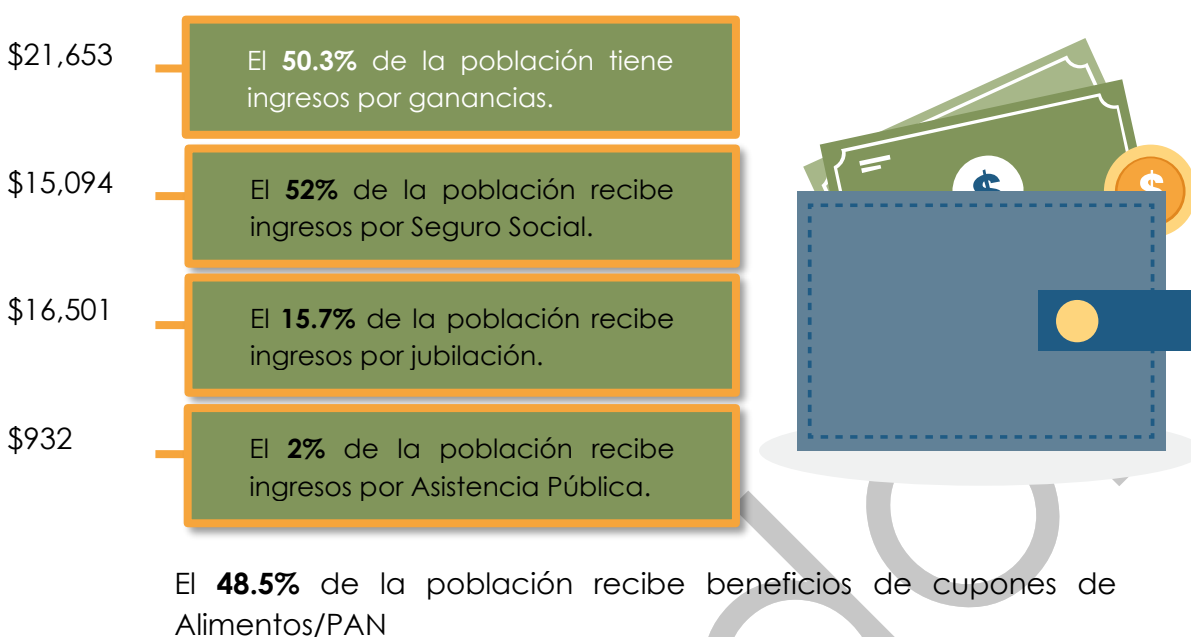


económica moderada con desafíos en términos de distribución equitativa de ingresos.

Sin embargo, existen diferencias marcadas entre los barrios que conforman Vieques. Puerto Real se destaca con el ingreso medio por hogar más alto, alcanzando los 33,582 dólares, seguido de cerca por Puerto Ferro con 16,596 dólares y Florida con 16,455 dólares. En contraste, Puerto Diablo presenta un ingreso medio significativamente menor de 14,803 dólares, mientras que en Isabel II se observa un ingreso de 15,700 dólares, el cual es uno de los más bajos registrados.

La situación de Puerto Real también se refleja en otros indicadores económicos, como las ganancias promedio, que alcanzan los 34,262 dólares, muy por encima de los 21,653 dólares reportados en el municipio de Vieques. Esto contrasta con barrios como Isabel II, donde las ganancias promedio apenas llegan a 19,074 dólares. En términos de proporción de la población con ingresos por ganancias, Puerto Diablo lidera con un 61.6%, seguido de Puerto Ferro (55.8%) y Puerto Real (52.5%). En cambio, en Florida solo el 45.3% de la población reporta ingresos por ganancias, lo que sugiere un menor dinamismo económico.

El 50.3% de la población de Vieques reporta ingresos por concepto de ganancias, con un promedio de **21,653 dólares**. El 52% de los residentes recibe ingresos del Seguro Social, con un promedio de **15,094 dólares** y el 15.7% de la población obtiene ingresos por jubilación, con un promedio de **16,501 dólares**. El 2% recibe asistencia en efectivo, con un promedio de **932 dólares**. Además, el 48.5% de los hogares cuenta con beneficios del programa de **Cupones de Alimentos/SNAP**. Estos datos sugieren una fuerte dependencia de programas sociales y del Seguro Social, lo que indica la vulnerabilidad económica de una parte significativa de la población.



En cuanto a los ingresos por Seguro Social, el 52% de los residentes de Vieques dependen de esta fuente de ingresos. Este porcentaje aumenta en barrios como Puerto Real (57.6%) y Puerto Diablo (54.3%), mientras que en Isabel II el porcentaje se reduce a 38.4%. La dependencia de programas de asistencia también es notable en Isabel II, donde el 66% de los hogares recibe beneficios de Cupones de Alimentos/PAN, la tasa más alta en todo Vieques. Le siguen Puerto Diablo con 64.5% y Puerto Ferro con 60.5%, lo que indica una situación económica más vulnerable en estas áreas.

Por otra parte, el ingreso per cápita refleja con mayor claridad las disparidades económicas entre los barrios. Mientras que Puerto Real reporta el valor más alto con 12,234 dólares, Isabel II presenta el más bajo con apenas 4,310 dólares. Este dato, junto con la alta dependencia de programas sociales, refuerza la necesidad de intervenciones específicas en barrios como Isabel II y Puerto Diablo.

En contraste, los barrios Llave, Mosquito y Punta Arenas no cuentan con información suficiente.

En conclusión, el análisis de ingresos revela desigualdades significativas entre los barrios de Vieques, tanto en la magnitud de los ingresos como en la dependencia de fuentes complementarias. Estos datos subrayan la importancia de implementar estrategias específicas dentro del POT para reducir las disparidades económicas, fortalecer la

autosuficiencia de los hogares y promover el desarrollo económico sostenible en el municipio.

Borrador

Tabla 18. Ingresos por Familias y Hogar

	Vieques	Florida	Isabel II	Llave	Mosquito	Puerto Diablo	Puerto Ferro	Puerto Real	Punta Arenas
	Estimado	Estimado	Estimado	Estimado	Estimado	Estimado	Estimado	Estimado	Estimado
Ingreso medio por hogar (dólares)	17,062	16,455	15,700	-	-	14,803	16,596	33,582	-
Ingreso familiar medio (dólares)	20,134	16,941	-	-	-	27,599	-	33,399	-
Ingreso per cápita (dólares)	9,193	9,201	4,310	-	-	9,045	7,683	12,234	-
Con ganancias	1,311	609	130	0	0	229	106	237	0
Ganancias promedio (dólares)	21,653	16,926	19,074	-	-	22,836	21,230	34,262	-
Con Social Security	1,355	734	96	0	0	202	63	260	0
Ingreso promedio del Seguro Social (dólares)	15,094	14,011	9,649	-	-	13,071	N	20,493	-
Con ingresos de jubilación	409	240	11	0	0	11	28	119	0
Ingreso promedio de jubilación (dólares)	16,501	16,345	N	-	-	N	N	21,628	-
Con Seguridad de Ingreso Suplementario	13	0	13	0	0	0	0	0	0
Ingreso promedio de Seguridad Suplementaria (dólares)	N	-	N	-	-	-	-	-	-
Con ingresos en efectivo de la	53	32	0	0	0	0	21	0	0

asistencia pública									
Ingreso promedio de asistencia pública (dólares)	932	N	-	-	-	-	N	-	-
Con beneficios de Cupones de Alimentos/SNAP en los últimos 12 meses	1,266	623	165	0	0	240	115	123	0

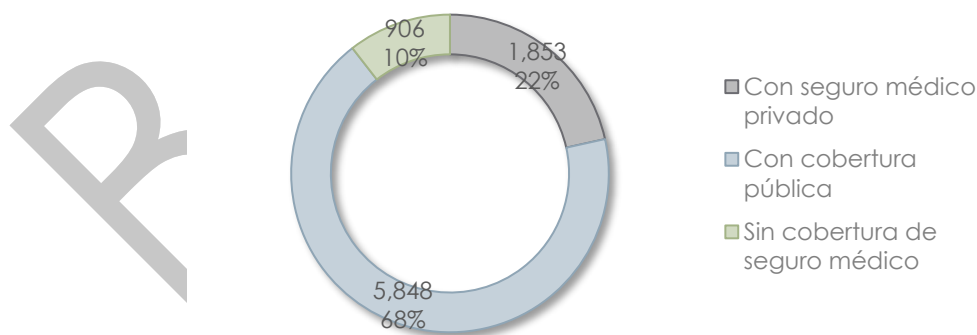
Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022,.

Cobertura de Plan de Salud

En el municipio de Vieques, la cobertura de salud alcanza al 88.9% de la población civil no institucionalizada, lo que equivale a 7,293 personas, mientras que un 11.1% (906 personas) carece de seguro médico. La cobertura pública predomina, con 5,848 personas (71.3%) inscritas en planes como Medicaid o Medicare, mientras que la cobertura privada representa el 22.6% (1,853 personas). Los datos también revelan disparidades importantes entre los barrios. Isabel II registra el nivel más alto de cobertura de salud (94.4%), con una fuerte dependencia de la cobertura pública (84.3%), mientras que Florida Barrio tiene la mayor proporción de personas sin seguro (15.4%) y una cobertura pública más limitada (68.1%). Puerto Real destaca con la mayor proporción de cobertura privada (37.6%), lo que podría estar asociado a un perfil socioeconómico más alto.

Por otro lado, Puerto Ferro registra un 95.4% de cobertura de salud, impulsada por la cobertura pública (72.5%) y privada (22.9%), con solo un 4.6% de su población sin seguro médico. En general, los datos reflejan una fuerte dependencia de los programas de cobertura pública en Vieques, especialmente en los barrios más vulnerables, mientras que la cobertura privada tiene una representación significativa en algunos sectores específicos. Sin embargo, la proporción de personas sin seguro médico en ciertos barrios resalta la necesidad de estrategias focalizadas para reducir estas brechas y garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud en todo el municipio. Este análisis es clave para orientar acciones en el marco del Plan de Ordenación Territorial de Vieques.

Gráfica 7. Población con cobertura de seguro medico



Oficina del Censo de EE. UU. "Características de discapacidad." Encuesta Comunitaria Americana, Tablas de Estimaciones Anuales ACS, Tabla S1810, 2022

Tabla 19. Cobertura de Seguro Médico

	Vieques		Florida		Isabel II		Llave		Mosquito		Puerto Diablo		Puerto Ferro		Puerto Real		Punta Arenas	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Población civil no institucionalizada	8,199		3,937		908		0	0	0	0	1,226		414		1,714		0	0
Con cobertura de seguro médico	7,293	88.90%	3,332	84.60%	857	94.40%	0	-	0	-	1,133	92.40%	395	95.40%	1,576	91.90%	0	-
Con seguro médico privado	1,853	22.60%	770	19.60%	92	10.10%	0	-	0	-	252	20.60%	95	22.90%	644	37.60%	0	-
Con cobertura pública	5,848	71.30%	2,680	68.10%	765	84.30%	0	-	0	-	928	75.70%	300	72.50%	1,175	68.60%	0	-
Sin cobertura de seguro médico	906	11.10%	605	15.40%	51	5.60%	0	-	0	-	93	7.60%	19	4.60%	138	8.10%	0	-

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03.

Condición de Pobreza

El Negociado Federal del Censo, utiliza un conjunto de umbrales de ingreso que varían por tamaño y composición familiar para determinar la clasificación del nivel de pobreza. La definición oficial de pobreza cuenta con el ingreso antes de los impuestos (income before taxes) y no incluye las ganancias de capital y otros beneficios no monetarios (non-cash benefits). Los umbrales de pobreza son revisados anualmente para ajustarlos a la inflación.

En este análisis se evaluará el porcentaje de familias y personas cuyos ingresos en los últimos 12 meses están por debajo del nivel de pobreza en el municipio de Vieques y sus barrios. El nivel de pobreza es un indicador crítico que permite identificar la vulnerabilidad económica de una región, así como las poblaciones que requieren mayor atención en términos de políticas públicas y desarrollo social.

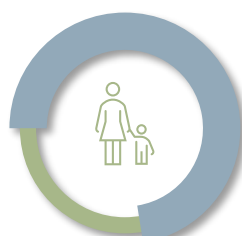
En el municipio de Vieques, el 49% de las familias viven por debajo del nivel de pobreza, lo que refleja una situación preocupante en términos de bienestar económico. Al comparar con sus barrios, se evidencian diferencias importantes. Isabel II presenta la tasa más alta de pobreza con 74.3% de las familias en esta situación, seguida por Puerto Ferro con 69.9% y Florida con 57%. En contraste, Puerto Real registra la tasa más baja con 18.2%, lo que refleja una mayor estabilidad económica en esta zona.

Al analizar las familias según su composición, se observa que las familias con mujeres como jefas de familia y sin esposo presente son las más afectadas. En Isabel II y Puerto Ferro, el 100% de estas familias viven por debajo del nivel de pobreza, mientras que en Puerto Diablo la cifra alcanza el 68.2% y en Florida el 74.1%. En Puerto Real, aunque menor, el 49.1% de estas familias también se encuentran en situación de pobreza. Por otro lado, las familias de parejas casadas muestran una menor incidencia de pobreza, con tasas de 25.9% en Vieques, 41.2% en Florida y 32.6% en Isabel II. En Puerto Diablo y Puerto Real, este indicador se reduce a 0%, lo que sugiere una mayor estabilidad en los hogares encabezados por parejas casadas.



49%

De las familias
tienen ingresos



72%

De las familias con
mujeres cabeza



25.9%

De las familias de
parejas casadas

En términos de grupos etarios, los menores de 18 años son los más afectados por la pobreza. En Puerto Ferro, la totalidad de esta población (100%) vive por debajo del nivel de pobreza, al igual que en Isabel II, donde la cifra alcanza el 94.9%. Situaciones similares se presentan en Puerto Diablo y Florida, con 94.9% y 87.1% respectivamente. En contraste, Puerto Real muestra una tasa significativamente menor con 32.3%, lo que resalta nuevamente las diferencias económicas entre los barrios.

En el grupo de 18 a 64 años, el patrón es similar, aunque menos extremo. En Isabel II, el 58.1% de esta población vive en pobreza, seguido de Florida con 53.2% y Puerto Diablo con 46.6%. En Puerto Ferro y Vieques, las cifras se mantienen alrededor del 49%, mientras que en Puerto Real la incidencia es menor con 28.2%.



87.6%

De la población
de menor de 18



47%

De la población
de 18 a 64 años



46.1%

De la población
de 65 años o

El análisis de pobreza en Vieques y sus barrios revela una alta incidencia de pobreza, especialmente en Isabel II, Puerto Ferro y Florida. Las familias con mujeres jefas de familia y los menores de 18 años son los grupos

más vulnerables, con tasas alarmantes que alcanzan el 100% en algunos barrios. En contraste, Puerto Real presenta una situación significativamente más favorable, con tasas mucho más bajas en todas las categorías analizadas.

Estos resultados evidencian la necesidad de intervenciones focalizadas que prioricen a las poblaciones más vulnerables, así como el diseño de políticas públicas que fomenten la equidad económica y el desarrollo integral de las comunidades en Vieques.

Tabla 20. Porcentaje de Familias y Personas cuyos Ingresos están por debajo del Nivel de Pobreza por Barrio

	Vieques	Florida	Isabel II	Llave	Mosquito	Puerto Diablo	Puerto Ferro	Puerto Real	Punta Arenas
Familias	49.00%	57.00%	74.30%	-	-	41.00%	69.90%	18.20%	-
Familia de pareja casadas	25.90%	41.20%	32.60%	-	-	0.00%	50.00%	0.00%	-
Familias con Jefa de	72.20%	74.10%	100.00%	-	-	68.20%	100.00%	49.10%	-

familia soltera									
Menores de 18 años	87.60%	87.10%	94.90%	-	-	94.90%	100.00%	32.30%	-
18 a 64 años	47.00%	53.20%	58.10%	-	-	46.60%	49.30%	28.20%	-
65 años o más	46.10%	51.60%	77.60%	-	-	61.70%	71.40%	23.40%	-

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022

Mercado Laboral

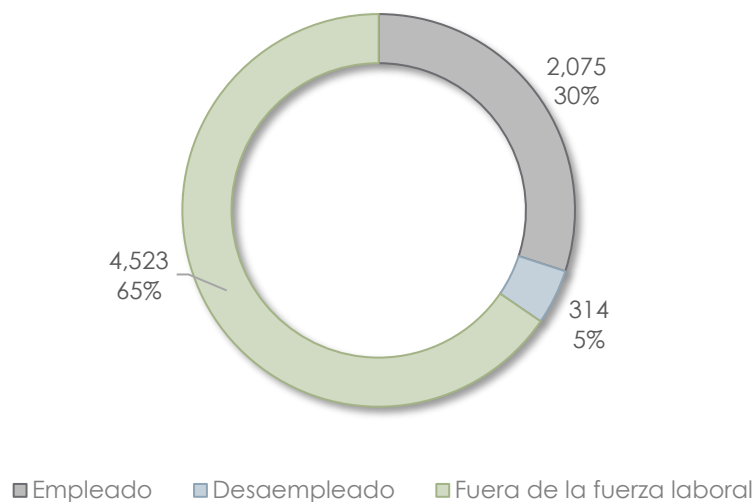
La situación laboral en Vieques es un componente esencial para comprender el desarrollo socioeconómico del municipio y la capacidad de su población para participar en actividades económicas locales. Este análisis, abarca aspectos clave como la participación en la fuerza laboral, las tasas de empleo y desempleo, la distribución de los sectores de empleo por industria, las ocupaciones y las clases de trabajadores. Además, se presentan las dinámicas laborales entre los diferentes barrios de Vieques, proporcionando una visión detallada de las disparidades y fortalezas económicas locales. Esta evaluación permite identificar áreas de intervención prioritaria y orientar estrategias específicas dentro del marco del POT.

El Censo considera la población de 16 años o más como la base para analizar el estado laboral, ya que este grupo incluye a las personas en edad de trabajar, según los estándares internacionales. A partir de los 16 años, se espera que las personas puedan ingresar al mercado laboral o continuar con estudios, lo que permite capturar tanto a la población económicamente activa como a aquellos fuera de la fuerza laboral. Dentro de la fuerza laboral se incluyen todas las personas mayores de 16 años que están empleadas o desempleadas, pero buscando activamente trabajo durante las últimas cuatro semanas y disponibles para trabajar, así como miembros de las Fuerzas Armadas en servicio activo. Por otro lado, las personas fuera de la fuerza laboral son aquellas mayores de 16 años que no están empleadas ni buscando trabajo activamente, como estudiantes, amas de casa, jubilados, personas institucionalizadas o quienes realizan trabajos familiares no remunerados por menos de 15 horas semanales. Estas categorías proporcionan una visión integral de la población en edad laboral, permitiendo identificar patrones y diseñar políticas que promuevan la integración y el desarrollo económico.

Fuerza laboral, empleo y desempleo

En Vieques, la población de 16 años o más asciende a 6,912 personas, de las cuales el 34.6% participa en la fuerza laboral, mientras que el 65.4% está fuera de ella. De la población activa, el 30.0% está empleada, mientras que el 4.5% se encuentra desempleada, lo que resulta en una tasa de desempleo municipal del 13.1%. Este panorama indica una economía limitada que no logra incorporar a una proporción significativa de sus habitantes en actividades productivas, afectando directamente la calidad de vida y la estabilidad económica. El alto porcentaje de personas fuera de la fuerza laboral subraya la necesidad de crear incentivos para aumentar la participación, particularmente en actividades formales.

Gráfica 8. Fuerza Laboral



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022

La participación en la fuerza laboral y las tasas de empleo varían considerablemente entre los barrios de Vieques. Florida cuenta con una tasa de participación laboral del 37.0%, ligeramente superior al promedio municipal. Sin embargo, enfrenta una tasa de desempleo del 20.4%, significativamente más alta que la media de Vieques. Esto evidencia una economía local que no está generando suficientes oportunidades laborales para su población activa, lo que podría requerir intervenciones para fomentar el desarrollo económico y la empleabilidad.

En Isabel II, la participación laboral es del 32.0%, con una tasa de desempleo del 14.1%. Aunque la tasa de participación es inferior a la de Florida, su tasa de desempleo es más cercana al promedio municipal. Puerto Diablo se destaca con la tasa de participación más alta (46.8%) y una tasa de desempleo relativamente baja (5.2%). Esto sugiere que Puerto Diablo podría estar aprovechando mejor las oportunidades económicas disponibles o contando con una mayor proporción de empleos formales. Sin embargo, el tamaño reducido de su población puede influir en estos resultados.

Puerto Ferro tiene una tasa de participación laboral baja (29.6%) pero sin desempleo reportado. Esto podría deberse a una combinación de factores, como una población mayor o económicamente inactiva que no busca empleo. Aunque los datos reflejan estabilidad, la baja participación laboral sugiere un potencial económico desaprovechado.

Ese mismo escenario se refleja en Puerto Real. Solo el 22.4% de la población participa en la fuerza laboral, y no se registran personas desempleadas. Sin embargo, su tasa de participación es la más baja entre los barrios analizados, lo que indica una alta proporción de población fuera de la fuerza laboral (77.6%). Esto puede reflejar una dependencia significativa de actividades informales o la falta de oportunidades económicas.

Tabla 21. Fuerza laboral por barrio

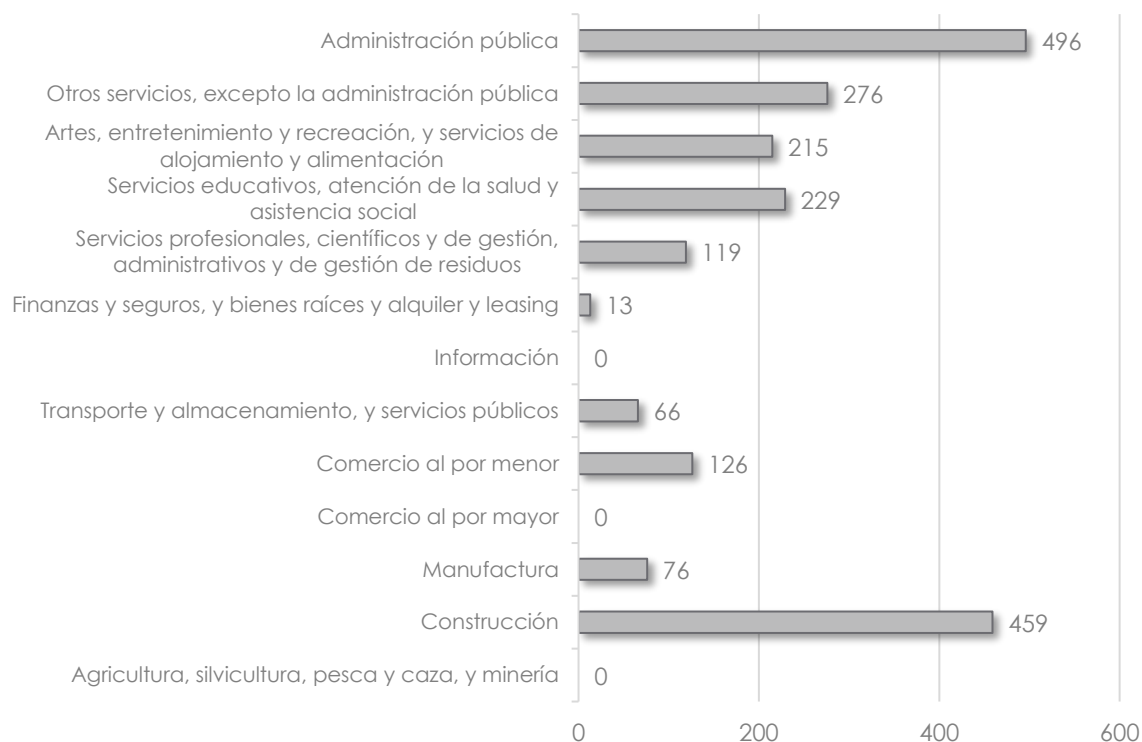
		Población de 16 años o más	En la fuerza laboral	Fuerza laboral población civil	Empleado	Desempleado	Fuera de la fuerza labora
Vieques	Estimado	6,912	2,389	2,389	2,075	314	4,523
	%		34.60%	34.60%	30.00%	4.50%	65.40%
Florida	Estimado	3,567	1,320	1,320	1,051	269	2,247
	%		37.00%	37.00%	29.50%	7.50%	63.00%
Isabel II	Estimado	422	135	135	116	19	287
	%		32.00%	32.00%	27.50%	4.50%	68.00%
Llave	Estimado	0	0	0	0	0	0
	%		-	-	-	-	-
Mosquito	Estimado	0	0	0	0	0	0
	%		-	-	-	-	-
Puerto Diablo	Estimado	1,062	497	497	471	26	565
	%		46.80%	46.80%	44.40%	2.40%	53.20%
Puerto Ferro	Estimado	274	81	81	81	0	193
	%		29.60%	29.60%	29.60%	0.00%	70.40%
Puerto Real	Estimado	1,587	356	356	356	0	1,231
	%		22.40%	22.40%	22.40%	0.00%	77.60%
Punta Arenas	Estimado	0	0	0	0	0	0
	%		-	-	-	-	-

Oficina del Censo de EE. UU. "Características económicas seleccionadas." Encuesta de la Comunidad Americana, Perfiles de datos de estimaciones a 5 años de la ACS, Tabla DP03, 2022 :

Sectores de Empleo por Industria

El análisis de las industrias en las que participa la población civil empleada de Vieques permite identificar los sectores de actividad económica en los que se desempeñan las personas empleadas, más allá de la presencia física de dichas industrias en el municipio. Es importante destacar que las "industrias" en este contexto no se refieren necesariamente a establecimientos o actividades económicas presentes en Vieques, sino a los sectores donde los residentes encuentran empleo, ya sea localmente o fuera del municipio. Este enfoque es clave para el Plan de Ordenación Territorial (POT), ya que guía la planificación hacia sectores con mayor potencial de crecimiento o que requieren fortalecimiento, y facilita la identificación de oportunidades para diversificar la economía local.

De acuerdo con la ACS 2022, las industrias que generan mayor empleo en el Municipio de Vieques son los sectores de administración pública (23.9%) y la construcción (22.1%), seguidas por los servicios educativos, de atención de la salud y asistencia social (11.0%), y las artes, entretenimiento, recreación, alojamiento y alimentación (10.4%). Esto refleja una economía con una fuerte dependencia de sectores públicos y de servicios básicos, mientras que la participación en industrias como manufactura (3.7%) y transporte y servicios públicos (3.2%) es significativamente baja. No se reporta actividad en sectores como agricultura, pesca, minería o información, lo que sugiere una diversificación económica limitada.

Gráfica 9. Distribución de la población empleada por industria

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022

Las dinámicas económicas varían entre los barrios de Vieques. En el barrio Florida, la población empleada es de 1,051 personas, con una participación destacada en la administración pública (30.4%) y los servicios educativos, de salud y sociales (19.0%). Sin embargo, otros sectores como construcción (22.4%) y artes y recreación (3.4%) también tienen presencia. Este perfil sugiere una dependencia tanto del sector público como de servicios esenciales. Isabel II cuenta con 116 personas empleadas, con una alta participación en servicios educativos, de salud y sociales (25.0%) y administración pública (22.4%). A pesar de su pequeño tamaño poblacional, la diversidad de su actividad económica refleja una contribución importante al sector de servicios.

En Puerto Diablo, la construcción (13.4%) y las artes y recreación (23.4%) son los sectores principales, reflejando una economía que combina actividades manuales con servicios relacionados al turismo o recreación. Mientras que Puerto Ferro presenta un perfil enfocado en la construcción (34.0%) y los servicios profesionales y administrativos (34.6%). Estos sectores sugieren un potencial económico asociado a actividades técnicas y proyectos relacionados con infraestructura.

En Puerto Real, con 356 personas empleadas, el sector de otros servicios domina con un 44.4%, seguido por las artes y recreación (7.0%). Esta composición evidencia una mayor dependencia de actividades informales o servicios generales.

El análisis muestra que Vieques tiene una economía concentrada en sectores como administración pública, construcción y servicios esenciales, mientras que industrias como agricultura, minería y manufactura tienen una presencia nula o limitada. Esto resalta la necesidad de diversificar la economía, fomentando sectores como el turismo sostenible, la manufactura ligera y los servicios tecnológicos.

Tabla 22. Distribución de la población empleada por industria

	Vieques		Florida		Isabel II		Llave		Mosquito		Puerto Diablo		Puerto Ferro		Puerto Real		Punta Arenas	
Agricultura, silvicultura, pesca y caza, y minería	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	-	0	-	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	-
Construcción	45	22.10	23	22.40	4	34.50	0	-	0	-	63	13.40	0	0.00%	12	34.00	0	-
	9	%	5	%	0	%						%			1	%		
Manufactura	76	3.70%	76	7.20%	0	0.00%	0	-	0	-	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	-
Comercio al por mayor	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	-	0	-	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	-
Comercio al por menor	12	6.10%	67	6.40%	1	9.50%	0	-	0	-	48	10.20	0	0.00%	0	0.00%	0	-
	6				1						%							
Transporte y almacenamiento, y servicios públicos	66	3.20%	0	0.00%	0	0.00%	0	-	0	-	66	14.00	0	0.00%	0	0.00%	0	-
											%							
Información	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	-	0	-	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	-
Finanzas y seguros, y bienes raíces y alquiler y leasing	13	0.60%	0	0.00%	0	0.00%	0	-	0	-	13	2.80%	0	0.00%	0	0.00%	0	-
Servicios profesionales, científicos y de gestión, administrativos y de gestión de residuos	11	5.70%	0	0.00%	0	0.00%	0	-	0	-	79	16.80	2	34.60	12	3.40%	0	-
	9										%	8	%					
Servicios educativos, atención de la salud y asistencia social	22	11.00	20	19.00	2	25.00	0	-	0	-	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	-
	9	%	0	%	9	%												

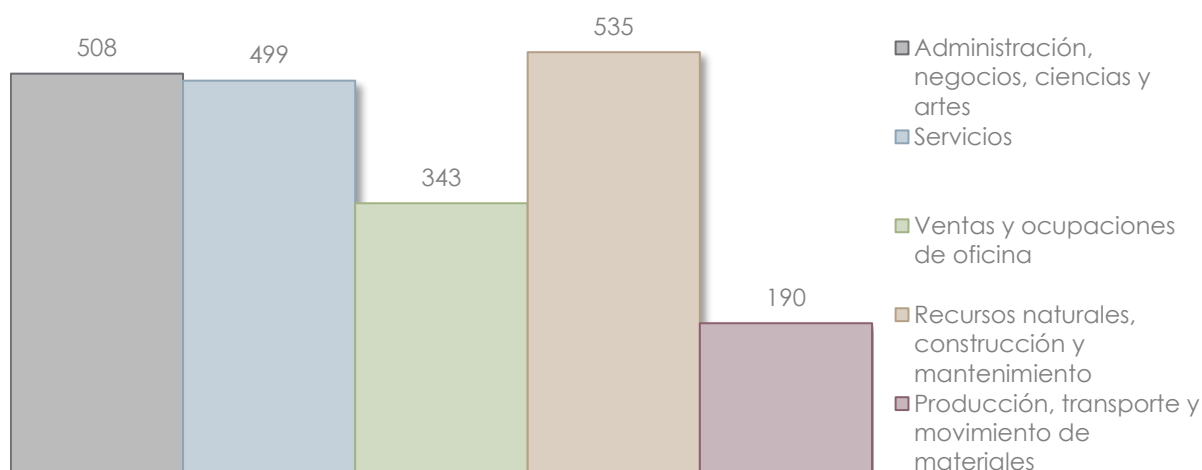
Artes, entretenimiento y recreación, y servicios de alojamiento y alimentación	21 5	10.40 %	36	3.40%	1 0	8.60%	0	-	0	-	11 0	23.40 %	3 4	42.00 %	25	7.00%	0	-
Otros servicios, excepto la administración pública	27 6	13.30 %	11 8	11.20 %	0	0.00%	0	-	0	-	0	0.00%	0	0.00%	15 8	44.40 %	0	-
Administración pública	49 6	23.90 %	31 9	30.40 %	2 6	22.40 %	0	-	0	-	92	19.50 %	1 9	23.50 %	40	11.20 %	0	-

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022

Ocupación

En Vieques, la población civil empleada de 16 años y más asciende a 2,075 personas, distribuidas entre diferentes sectores ocupacionales. La mayor concentración se encuentra en las áreas de administración, negocios, ciencias y artes (24.5%), seguida de servicios (24%), recursos naturales, construcción y mantenimiento (25.8%), ventas y ocupaciones de oficina (16.5%), y finalmente producción, transporte y movimiento de materiales (9.2%).

Gráfica 10. Ocupación de la población civil empleada



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022

En el barrio Florida, que cuenta con una población empleada de 1,051 personas, las ocupaciones predominantes se concentran en administración, negocios, ciencias y artes, representando el 31.4%. Le siguen los servicios, que emplean al 26% de la población laboral, mientras que las actividades relacionadas con recursos naturales, construcción y mantenimiento representan un 26.2%. Este panorama refleja un balance entre ocupaciones profesionales y actividades vinculadas al sector de servicios y la construcción.

El barrio Isabel II, con una población empleada de 116 personas, muestra una distribución ocupacional diversificada. Los servicios lideran con un 31%, seguidos por ocupaciones de administración, negocios, ciencias y artes, las cuales representan el 25% de los empleos. Las actividades relacionadas con recursos naturales y construcción son particularmente relevantes en este barrio, representando un 34.5%.

En Puerto Diablo, con 471 personas empleadas, las ventas y ocupaciones de oficina dominan el panorama laboral, representando un 36.9%. Los servicios constituyen un 30.6%, mientras que el sector de administración, negocios, ciencias y artes tiene una presencia del 2.8%. Este barrio presenta una dinámica económica enfocada en el comercio y actividades administrativas básicas.

El barrio Puerto Ferro, que cuenta con 81 personas empleadas, tiene un marcado predominio de las ventas y ocupaciones de oficina, que representan un 58% de los empleos. Los servicios son el segundo sector más relevante, con un 30.9%.

Por su parte, Puerto Real, con 356 personas empleadas, destaca por su fuerte enfoque en actividades relacionadas con recursos naturales, construcción y mantenimiento, que abarcan el 49.4% de los empleos. Las ventas y ocupaciones de oficina, junto con los servicios, tienen una representación menor, cada uno con un 10.4%.

Tabla 23. Ocupación de la población civil empleada

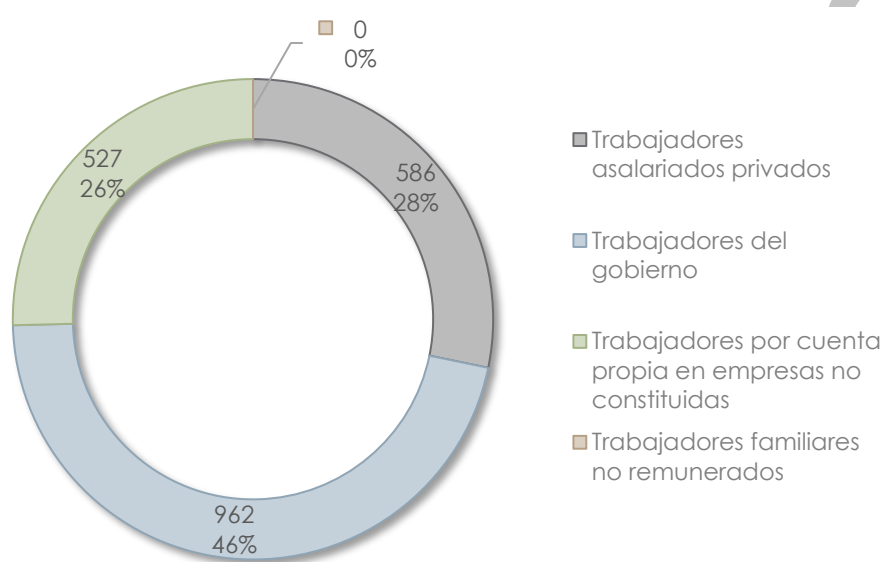
	Vieques		Florida		Isabel II		Llave		Mosquito	Puerto Diablo		Puerto Ferro		Puerto Real		Punta Arenas
	Estimado/%		Estimado/%		Estimado/%		Estimado/%		Estimado/%	Estimado/%		Estimado/%		Estimado/%		Estimado/%
Población civil empleada de 16 años y más	2075		1051		116		0		0	471		81		356		0
Administración, negocios, ciencias y artes	508	0.245	330	0.314	29	0.25	0	0	0	13	0.028	25	0.309	111	0.312	0
Servicios	499	0.24	273	0.26	36	0.31	0	0	0	144	0.306	9	0.111	37	0.104	0
Ventas y ocupaciones de oficina	343	0.165	111	0.106	11	0.095	0	0	0	174	0.369	47	0.58	0	0	0
Recursos naturales, construcción y mantenimiento	535	0.258	275	0.262	40	0.345	0	0	0	44	0.093	0	0	176	0.494	0
Producción, transporte y movimiento de materiales	190	0.092	62	0.059	0	0	0	0	0	96	0.204	0	0	32	0.09	0

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022

Clase trabajadora

El análisis de la clase trabajadora en Vieques, basado en los datos del ACS 2022, refleja una dinámica económica marcada por el predominio del empleo gubernamental y un nivel moderado de trabajo por cuenta propia. La población civil empleada de 16 años y más en la isla asciende a 2,075 personas, distribuidas principalmente entre trabajadores del gobierno (46.40%), trabajadores asalariados privados (28.20%) y trabajadores por cuenta propia en empresas no constituidas (25.40%). No se registran trabajadores familiares no remunerados, lo que indica una baja incidencia de trabajo informal de apoyo familiar en la economía local.

Gráfica 11. Tipo de clase trabajadora



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022

A nivel de los barrios, el empleo gubernamental destaca como la principal fuente de empleo en Florida (49.40%), Isabel II (47.40%), Puerto Diablo (48.00%) y Puerto Ferro (58.00%), evidenciando la importancia del sector público como motor económico de estas comunidades. Por otro lado, el trabajo por cuenta propia se presenta como una actividad significativa en barrios como Puerto Real, donde alcanza el 64.30% de la población empleada, sugiriendo un ecosistema emprendedor robusto en esta área. Sin embargo, en barrios como Isabel II y Florida, esta modalidad de empleo tiene una representación más limitada, con un 8.60% y 16.70%, respectivamente.

El análisis también revela disparidades significativas en la distribución de las actividades laborales entre los barrios. Por ejemplo, en Puerto Real, la participación del sector privado asalariado es mínima (3.40%), mientras que en Florida e Isabel II este sector emplea al 34.00% y 44.00% de la población, respectivamente. Esta heterogeneidad en las dinámicas laborales refleja las diferencias en las oportunidades económicas y los patrones de desarrollo entre las distintas áreas de Vieques.

El panorama laboral de Vieques está fuertemente influenciado por el empleo gubernamental, lo que subraya la dependencia de las comunidades locales del sector público para la generación de empleo. Simultáneamente, el trabajo por cuenta propia emerge como un componente vital de la economía en ciertos barrios, particularmente en aquellos con menor presencia del sector privado. Estos hallazgos son esenciales para el diseño del Plan de Ordenación Territorial (POT) ya que permiten identificar áreas donde es necesario diversificar las oportunidades laborales y fomentar el desarrollo económico sostenible.

Tabla 24. Tipo de clase trabajadora

	Vieques		Florida		Isabel II		Llave		Mosquito		Puerto Diablo		Puerto Ferro		Puerto Real		Punta Arenas	
	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%
Población civil empleada de 16 años y más	2,075		1,051		116	116	0		0		471		81		356		0	0
Trabajadores asalariados privados	586	28.20%	357	34.00%	51	44.00%	0	-	0	-	157	33.30%	9	11.10%	12	3.40%	0	-
Trabajadores del gobierno	962	46.40%	519	49.40%	55	47.40%	0	-	0	-	226	48.00%	47	58.00%	115	32.30%	0	-
Trabajadores por cuenta propia en empresas no constituidas	527	25.40%	175	16.70%	10	8.60%	0	-	0	-	88	18.70%	25	30.90%	229	64.30%	0	-
Trabajadores familiares no remunerados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	-	0	-	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	-

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características económicas seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP03, 2022

Vivienda

En los pasados años la necesidad de vivienda ha ido incrementando por varios factores, entre ellos, los huracanes Irma y María (2017), los terremotos (2020), la Pandemia del COVID-19 (2020) y la disminución de nueva construcción de vivienda. Estos cambios junto al empleo, el ingreso familiar y las tasas de natalidad, mortalidad y migración entre otros, inciden sobre la demanda de vivienda a corto, mediano y largo plazo. El aumento de la demanda y la disminución de la oferta de nueva vivienda se ha reflejado en el aumento de los costos de la vivienda, además del aumento en el costo de los materiales de construcción por el COVID-19 y los conflictos de guerra, la limitación de materiales, entre otros factores afectan los proyectos de nueva construcción.

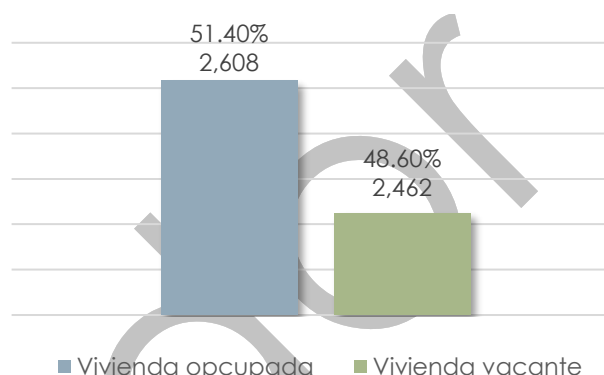
El Municipio de Vieques actualmente cuenta con 118 voucher de vivienda a través del Programa de Sección 8 de los cuales 42 están ocupados, 5 en portabilidad, 7 pendientes a ser contratados, 56 disponibles y 8 planificados a otorgar. El municipio actualmente tiene lista de esperas abiertas. Estos números reflejan la escasez de vivienda habitables por las condiciones y el nuevo enfoque en las viviendas para la creación de Airbnb. Las rentas estándares establecidas son las siguientes: estudio o 1 habitación \$480.00, 2 habitaciones \$523.00, 3 habitaciones \$741.00, 4 habitaciones \$810.00.

En este análisis se evaluarán las características de la vivienda en el municipio de Vieques y sus barrios, tomando en cuenta la ocupación, el valor de las unidades habitacionales, la tenencia de la vivienda (propiedad o alquiler) y los costos asociados. Estas variables permiten identificar patrones de ocupación, niveles de residencias vacantes, accesibilidad económica y la estabilidad residencial en la región. El análisis es crucial para entender las necesidades de vivienda y planificar políticas que promuevan un acceso equitativo y sostenible.

Unidades ocupadas y vacantes

El municipio de Vieques cuenta con un total de 5,070 unidades de vivienda, de las cuales el 51.4% están ocupadas y el 48.6% están vacantes. Este porcentaje elevado de unidades vacantes sugiere una mayor subutilización de la infraestructura habitacional, lo que podría estar vinculado a factores económicos o migratorios. Entre los barrios, se observan diferencias importantes. Florida presenta el mayor porcentaje de unidades ocupadas (67.8%) y un porcentaje menor de viviendas vacantes (32.2%), indicando una mayor estabilidad residencial.

Gráfica 12. Vacancia de Unidades de Vivienda



En contraste, Isabel II muestra una situación inversa, con solo el 47% de unidades ocupadas y un 53% vacante. Esta alta desocupación en la vivienda puede reflejar abandono o falta de oportunidades económicas. En Puerto Diablo y Puerto Ferro, los niveles de ocupación son bajos, con 33.7% y 41% respectivamente, mientras que las viviendas vacantes alcanzan 66.3% y 59%. En Puerto Real, el 46.6% de las unidades están ocupadas, y 53.4% están vacantes, un patrón similar al municipio en general.

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características Seleccionadas de la Vivienda". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP04

Tenencia

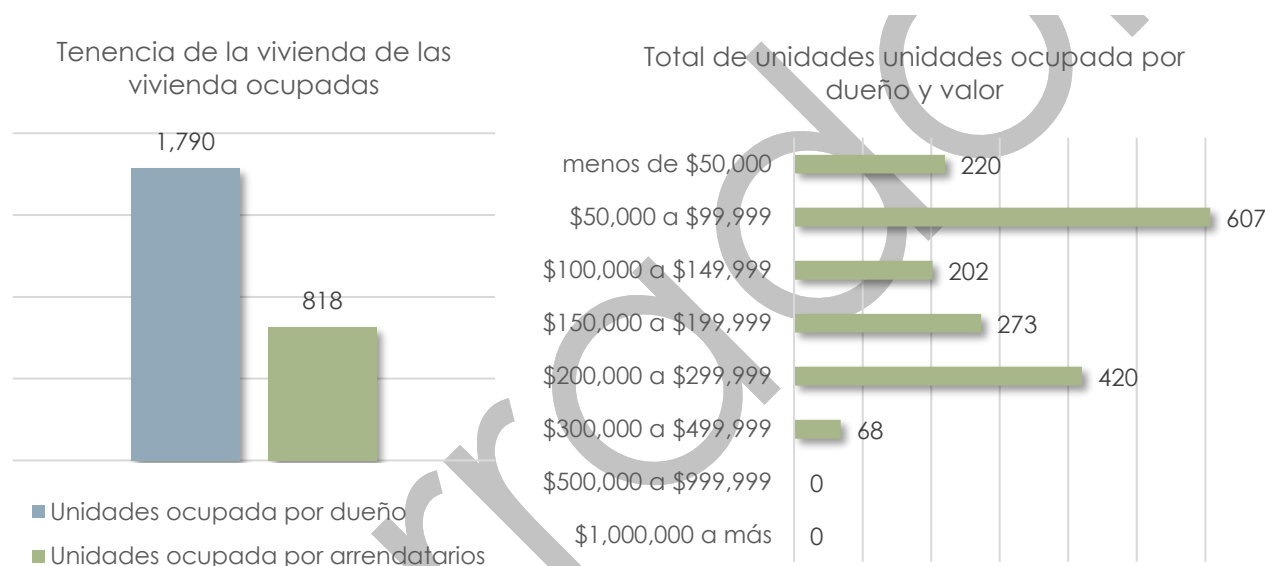
En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 68.6% de las unidades ocupadas en Vieques son propietarias y el 31.4% son alquiladas. En el barrio Florida, 70.2% son propietarias, mientras que en Isabel II este porcentaje desciende a 48.4%, indicando una mayor proporción de viviendas en alquiler (51.6%). Por otro lado, Puerto Diablo registra el porcentaje más alto de viviendas ocupadas por propietarios (74.7%), seguido de Puerto Real (70.1%) y Puerto Ferro (68.9%).

Valor de las Viviendas

El valor mediano de las unidades ocupadas por propietarios en Vieques es de \$114,500. Sin embargo, este valor varía considerablemente entre los barrios. En Florida, el valor mediano es de \$100,900. En Puerto Diablo, el valor mediano asciende a \$112,500, mientras que en Puerto Real alcanza el nivel más alto con \$133,300.

La distribución del valor de las viviendas revela que el 33.9% de las unidades en Vieques tienen un valor entre \$50,000 y \$99,999, mientras que el 23.5% se ubican entre \$200,000 y

Gráfica 13. Tenencia y valor de unidades de viviendas ocupadas

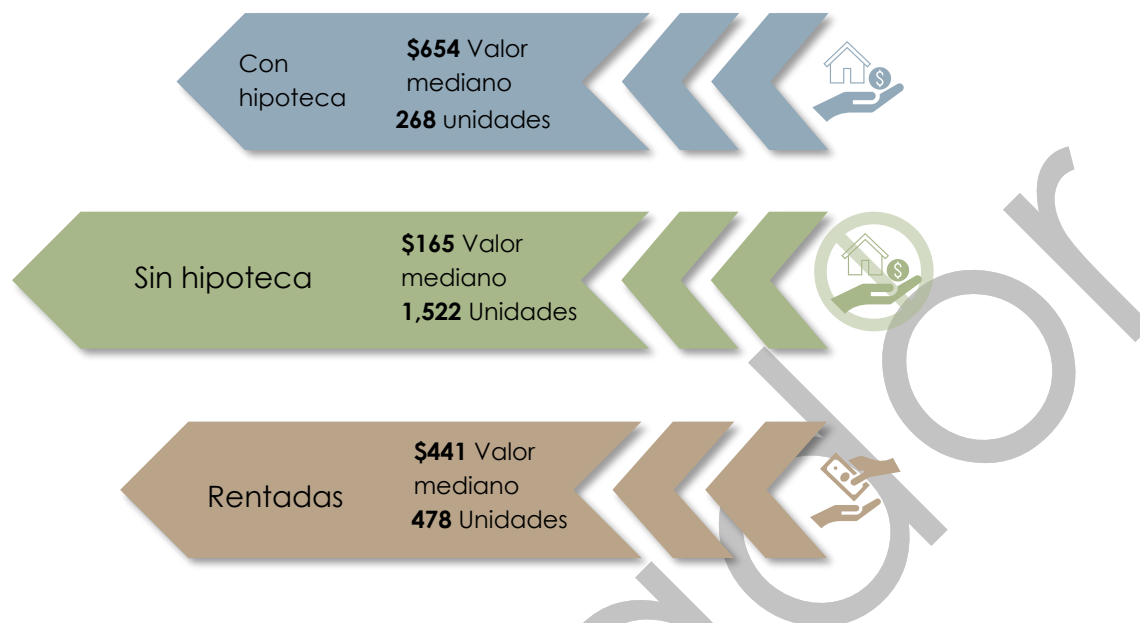


\$299,999. En Isabel II, la mayoría de las viviendas (54.5%) tienen un valor entre \$50,000 y \$99,999, mientras que en Puerto Diablo y Puerto Ferro predominan valores entre \$100,000 y \$199,999.

Costos mensuales

En términos de costos mensuales asociados a la propiedad, el 15% de las unidades ocupadas por propietarios en Vieques tienen una hipoteca, mientras que el 85% no tienen hipoteca, reflejando una población mayoritariamente libre de deudas hipotecarias. Este patrón se mantiene en Florida (84.5%) y Puerto Ferro (78.6%), mientras que en Isabel II, el 24% de las unidades cuentan con hipoteca.

El costo mediano mensual para las unidades con hipoteca en Vieques es de \$654, siendo ligeramente más bajo en Florida (\$520). Para las unidades sin hipoteca, el costo mediano es de \$165.



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características Seleccionadas de la Vivienda". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP04

En cuanto al alquiler, solo 478 unidades en Vieques están ocupadas bajo esta modalidad, con un costo mediano de \$441. En Florida, este valor es de \$410, mientras que en Puerto Real asciende a \$721, lo que sugiere mayores costos de vivienda en esta zona.

El análisis de vivienda en Vieques refleja una alta tasa de viviendas vacantes (48.6%) que contrasta con niveles de ocupación moderados en barrios como Florida y bajos en Isabel II y Puerto Diablo. La mayoría de las viviendas son ocupadas por propietarios, con un valor mediano de \$114,500 en el municipio. No obstante, existen grandes diferencias en el valor y los costos de vivienda entre los barrios, destacándose Puerto Real como el área con los valores y costos más altos.

La presencia predominante de viviendas sin hipoteca sugiere una población con estabilidad patrimonial, aunque la alta proporción de unidades desocupadas y los bajos valores de vivienda en algunos barrios indican la necesidad de intervenciones para incentivar la ocupación, mejorar las condiciones habitacionales y equilibrar los costos de vivienda en Vieques.

	Vieques		Florida		Isabel II		Llave		Mosquito		Puerto Diablo		Puerto Ferro		Puerto Real		Punta Arenas	
	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%	Estimado	%
Total unidades de vivienda	5,070		1,983		532		20		0		1,104		463		968		0	
Vivienda ocupada	2,608	51.40%	1,345	67.80%	250	47.00%	0	0.00%	0	-	372	33.70%	190	41.00%	451	46.60%	0	-
Vivienda vacante	2,462	48.60%	638	32.20%	282	53.00%	20	100.00%	0	-	732	66.30%	273	59.00%	517	53.40%	0	-
Tenencia de la Vivienda																		
Viviendas ocupadas	2,608	2,608	1,345	1,345	250	250	0	0	0	0	372	372	190	190	451	451	0	0
Unidades ocupada por dueño	1,790	68.60%	944	70.20%	121	48.40%	0	-	0	-	278	74.70%	131	68.90%	316	70.10%	0	-
Unidades ocupada por arrendatarios	818	31.40%	401	29.80%	129	51.60%	0	-	0	-	94	25.30%	59	31.10%	135	29.90%	0	-

Valor																			
Unidades ocupada dueño	por	1,79 0	1,7 90	944	94 4	121	12 1	0	0	0	0	278	27 8	131	13 1	316	31 6	0	0
menos \$50,000	de	220	12. 30 %	165	17. 50 %	0	0.0 0%	0	-	0	-	0	0.0 0%	19	14. 50 %	36	11. 40 %	0	-
\$50,000 \$99,999	a	607	33. 90 %	305	32. 30 %	66	54. 50 %	0	-	0	-	132	47. 50 %	35	26. 70 %	69	21. 80 %	0	-
\$100,000 \$149,999	a	202	11. 30 %	84	8.9 0%	15	12. 40 %	0	-	0	-	14	5.0 0%	28	21. 40 %	61	19. 30 %	0	-
\$150,000 \$199,999	a	273	15. 30 %	144	15. 30 %	29	24. 00 %	0	-	0	-	52	18. 70 %	0	0.0 0%	48	15. 20 %	0	-
\$200,000 \$299,999	a	420	23. 50 %	246	26. 10 %	11	9.1 0%	0	-	0	-	80	28. 80 %	21	16. 00 %	62	19. 60 %	0	-
\$300,000 \$499,999	a	68	3.8 0%	0	0.0 0%	0	0.0 0%	0	-	0	-	0	0.0 0%	28	21. 40 %	40	12. 70 %	0	-
\$500,000 \$999,999	a	0	0.0 0%	0	0.0 0%	0	0.0 0%	0	-	0	-	0	0.0 0%	0	0.0 0%	0	0.0 0%	0	-

\$1,000,000 más	a	0	0.0 0%	0	0.0 0%	0	0.0 0%	0	-	0	-	0	0.0 0%	0	0.0 0%	0	0.0 0%	0	-
Valor mediano (dólares)		114,500	(X)	100,900	(X)	-	(X)	-	(X)	-	(X)	112,500	(X)	-	(X)	133,300	(X)	-	(X)
Estado de la Hipoteca																			
Unidades ocupada dueño	por	1,790	1,790	944	944	121	121	0	0	0	0	278	278	131	131	316	316	0	0
Viviendas ocupadas hipoteca con		268	15.00%	146	15.50%	29	24.00%	0	-	0	-	53	19.10%	28	21.40%	12	3.80%	0	-
Viviendas ocupadas hipoteca sin		1,522	85.00%	798	84.50%	92	76.00%	0	-	0	-	225	80.90%	103	78.60%	304	96.20%	0	-
Costos mensuales seleccionados del propietario (SMOC)																			
Unidades viviendas hipoteca de con		268	268	146	146	29	29	0	0	0	0	53	53	28	28	12	12	0	0
Valor mediano (dólares)		654	(X)	520	(X)	-	(X)	-	(X)	-	(X)	-	(X)	-	(X)	-	(X)	-	(X)
Unidades viviendas hipoteca de sin		1,522	1,522	798	798	92	92	0	0	0	0	225	225	103	103	304	304	0	0

Valor mediano (dólares)	165	(X)	177	(X)	100	(X)	-	(X)	-	(X)	148	(X)	109	(X)	201	(X)	-	(X)
					-													(X)
Alquiler bruto																		
Unidades ocupadas que pagan alquiler	478	478	216	216	75	75	0	0	0	0	61	61	28	28	98	98	0	0
Valor mediano (dólares)	441	(X)	410	(X)	-	(X)	-	(X)	-	(X)	-	(X)	-	(X)	721	(X)	-	(X)
																		(X)

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Características Seleccionadas de la Vivienda". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Perfiles de Datos de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla DP04

Movilidad geográfica

La movilidad geográfica se refiere a los cambios de residencia realizados por individuos o familias dentro de un período determinado. Esta variable, medida por el Censo de los Estados Unidos a través de la American Community Survey (ACS), permite analizar patrones migratorios a nivel local, estatal y nacional.

La movilidad geográfica recopila información sobre los desplazamientos residenciales dentro del mismo municipio o entre municipios. el tiempo transcurrido desde que las personas cambiaron de residencia

Estos datos permiten entender las tendencias de estabilidad o dinamismo poblacional, así como identificar factores económicos, sociales o ambientales que impulsan estos cambios. En el caso de Vieques y sus barrios, el análisis de movilidad geográfica resulta clave para evaluar la retención de población, la atracción de nuevos residentes y el impacto de estos movimientos en la infraestructura y el desarrollo territorial.

En el municipio de Vieques, la mayoría de la población (7,883 personas, el 96.8%) permaneció en la misma residencia durante el último año, lo que refleja una alta estabilidad residencial.

Al analizar por barrios, se observa que, en Florida, el 100% de la población (3,937 personas) permanecieron en la misma casa durante el último año. En Isabel II, aunque la mayoría permanecieron en la misma residencia (592 personas), se identificó un movimiento significativo dentro del municipio con 228 personas trasladándose a otras viviendas en el mismo territorio.

Por otro lado, la movilidad desde otros municipios fue mínima, con apenas 36 personas registradas a nivel del municipio de Vieques. Este movimiento se concentra en Isabel II que registró el traslado de 36 personas provenientes de otros municipios.

No se registró movilidad desde los Estados Unidos ni de otros países o regiones en ninguno de los barrios de Vieques. Esto sugiere que, durante el último año, la población no ha experimentado flujos migratorios externos significativos.

La movilidad geográfica en Vieques durante el último año se caracteriza por una alta estabilidad residencial, con el 96.8% de la población permaneciendo en la misma vivienda. La movilidad interna dentro del municipio se limita a los barrios Isabel II, donde 228 personas realizaron desplazamientos residenciales. La llegada de residentes provenientes de otros municipios es mínima (36 personas) y no se identificó ningún traslado desde los Estados Unidos o de otros países. Estos patrones reflejan una población

mayormente estable y con bajos niveles de movilidad, lo que puede estar relacionado con las particularidades geográficas y económicas de Vieques.

Tabla 25. Movilidad de la Población en Vieques

	Total población	La misma casa hace 1 año:	Trasladado dentro del mismo municipio:	Trasladados desde diferentes municipios:	Trasladado desde los Estados Unidos:	Trasladado de otro lugar:
Vieques	8,147	7,883	228	36	0	0
Florida	3,937	3,937	0	0	0	0
Isabel II	856	592	228	36	0	0
Llave	0	0	0	0	0	0
Mosquito	0	0	0	0	0	0
Puerto Diablo	1,226	1,226	0	0	0	0
Puerto Ferro	414	414	0	0	0	0
Puerto Real	1,714	1,714	0	0	0	0
Punta Arenas	0	0	0	0	0	0

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU. "Movilidad geográfica en el último año por edad para la residencia actual en Puerto Rico." Encuesta Comunitaria Americana, Tablas Detalladas de Estimaciones Anuales de la ACS, 2022

Indicadores de Bienestar Social

El bienestar social se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia al individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos

objetivos. El bien social no implica un colectivismo, donde todos son, teóricamente, dueños de todo, pero la propiedad, posesión y uso se transforman en una abstracción para el pueblo, el bien común.

El bienestar social se refiere a las políticas gubernamentales destinadas a ofrecer soluciones a los problemas de criminalidad, mortalidad y natalidad, deserción escolar, analfabetismo, entre otros. Estos constituyen la base del desarrollo económico de cualquier país; por lo que estos indicadores representan un continuo reto para los países en desarrollo.

Mortalidad

La mortalidad es un indicador fundamental del bienestar social que refleja las defunciones ocurridas en una población durante un período de tiempo. Su análisis permite identificar las principales causas de muerte, así como tendencias y patrones que pueden guiar intervenciones en salud pública. La información presentada proviene del *Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020 del Departamento de Salud*, los cuales recopilan y analizan datos de defunciones mediante registros administrativos y reportes oficiales. Estos datos son ajustados por edad y sexo para reflejar de manera más precisa las tasas de mortalidad en diferentes regiones y municipios. En este análisis, se evalúa la situación de mortalidad en el municipio de Vieques, identificando tendencias, hallazgos notables y cambios significativos durante el período de estudio.

Durante el período cubierto por este informe, ocurrieron dos eventos significativos que influyeron en las tasas de mortalidad en Puerto Rico. En septiembre de 2017, los huracanes Irma y María impactaron gravemente la isla, ocasionando una crisis humanitaria y sanitaria. Posteriormente, en marzo de 2020, comenzó la pandemia de COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2 (síndrome respiratorio agudo severo), que también tuvo un efecto considerable en los patrones de mortalidad.

Se hace una pausa para aclarar dos conceptos clave que se utilizan en la presentación de los datos que se detallan a continuación. La tasa cruda de mortalidad se refiere al número total de defunciones en una población específica durante un período determinado, expresada generalmente por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, esta tasa no considera las diferencias en la estructura de edad de las poblaciones. Por otro lado, la tasa ajustada de mortalidad corrige este efecto, ajustando las tasas según una población estándar para permitir comparaciones más precisas entre poblaciones o periodos con estructuras de edad diferentes. La tasa ajustada ofrece un panorama más neutral y justo al comparar regiones con características demográficas distintas.

Durante los años 2017 a 2020, el municipio de Vieques ha experimentado tasas de mortalidad notablemente altas, situándose en varias ocasiones entre los municipios con mayores índices de defunciones en Puerto Rico.

En general en 2018, Vieques registró una tasa ajustada de mortalidad de 842.6 muertes por cada 100,000 habitantes, posicionándose entre las más altas del país. Ya para el 2020, la tasa aumentó a 893.6 muertes por cada 100,000 habitantes, posicionando a Vieques como uno de los municipios con mayor mortalidad en ese año.

Entre los hallazgos notables y cambios observados podemos mencionar el incremento en la Mortalidad por Cáncer. Entre 2019 y 2020, la tasa ajustada de mortalidad por tumores malignos (cáncer) en Vieques aumentó de 131.1 a 952.2 por cada 100,000 habitantes, un cambio sumamente significativo que requiere atención inmediata.

En 2020, la mortalidad ajustada fue considerablemente más alta en hombres (1,475.8 muertes por cada 100,000 habitantes) en comparación con mujeres (937.3). Esta diferencia sugiere factores de riesgo específicos que afectan de manera desproporcionada a la población masculina.

A lo largo del periodo, las enfermedades del corazón han sido una de las principales causas de muerte en Vieques, reflejando una problemática común con otros municipios del país.

Si miramos el patrón de defunciones por edad, este se concentra mayoritariamente en el grupo de 65 años o más, siguiendo la tendencia general de envejecimiento de la población y los mayores riesgos de salud asociados con esta etapa de vida.

Comparado con otros municipios de Puerto Rico, Vieques presenta un comportamiento atípico en el aumento significativo de la mortalidad ajustada, particularmente en el año 2020. Este hallazgo podría estar relacionado con limitaciones en el acceso a servicios de salud especializados, así como la situación socioeconómica de la población.

El municipio de Vieques enfrenta retos significativos en términos de mortalidad, con tasas ajustadas que se mantienen entre las más altas de Puerto Rico. El incremento notable en las defunciones por cáncer entre 2019 y 2020. Además, la concentración de mortalidad en adultos mayores resalta la necesidad de fortalecer los servicios de salud preventivos y especializados en la región. Estos resultados evidencian la urgencia de implementar intervenciones específicas que aborden las causas principales de mortalidad y mejoren el acceso a la atención médica en Vieques.

Tabla 26. Defunciones años 2017 al 2020 (grupo de edad)

Grupo de edad	2017	2018	2019	2020
Total	97	101	80	104
< 1	-	1	1	1
1-4	-	-	-	-
5-9	-	-	-	-
10-14	-	-	-	1
15-19	2	-	-	-
20-24	1	2	1	1
25-29	-	1	2	3
30-34	2	1	2	2
35-39	1	1	1	4
40-44	1	4	1	4
45-49	3	3	5	3
50-54	2	8	4	1
55-59	8	5	3	10
60-64	6	8	7	-
65-69	13	9	12	10
70-74	12	10	5	11
75-79	4	12	3	10
80-84	5	8	13	18
85 +	37	28	20	25
No esp.*	-	-	-	-

¹ Tasas por 100,000 habitantes

Fuente: Informe Anual de Estadísticas Vitales, Defunciones años 2017 al 2020. Departamento de Salud

Tabla 27. tasa de Defunciones años 2017 al 2020

Año	Total			Sexo					
	Núm.	Tasa cruda ¹	Tasa ajustada ¹	Masculino			Femenino		
				Núm.	Tasa cruda ¹	Tasa ajustada ¹	Núm.	Tasa cruda ¹	Tasa ajustada ¹
2017	97	1,119.3	755.6	51	1,177.3	943.2	46	1,061.4	583.4
2018	101	1,207.8	842.6	62	1,475.8	1,181.0	39	937.3	517.5
2019	80	954.0	662.1	51	1,206.8	952.2	29	697.1	373.6
2020	104	1,261.8	893.6	65	1,569.3	1,222.8	39	951.2	571.9

¹ Tasas por 100,000 habitantes

Fuente: Informe Anual de Estadísticas Vitales, Defunciones años 2017 al 2020. Departamento de Salud

Tabla 28. Defunciones años 2017 al 2020 por tipo

	Enfermedades del corazón (I00-I09, I11, I13, I20-I51)			Tumores [neoplasias] malignos (C00-C97)			Diabetes mellitus (E10-E14)		
	Núm .	Tasa cruda 1	Tasa ajustada 1	Núm .	Tasa cruda 1	Tasa ajustada 1	Núm .	Tasa cruda 1	Tasa ajustada 1
2017	15	173.1	103.6	19	219.2	129.4	8	**	61.2
2018	16	191.3	128.5	19	227.2	137.7	7	**	**
2019	11	131.2	78.4	17	202.7	131.1	5	**	**
2020	18	218.4	129.7	17	206.3	137.5	8	**	**

¹ Tasas por 100,000 habitantes

Fuente: Informe Anual de Estadísticas Vitales, Defunciones años 2017 al 2020. Departamento de Salud

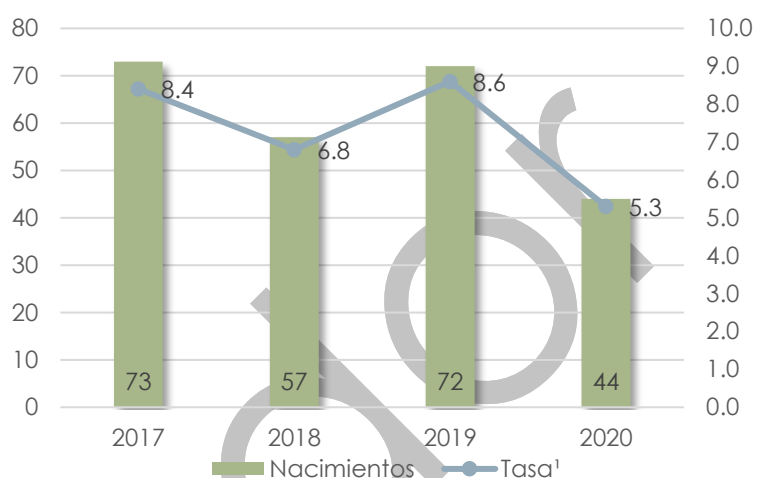
Natalidad

La natalidad es un componente demográfico fundamental que determina el crecimiento y la estructura de la población. Según el informe Informe Anual de Estadísticas Vitales, Nacimientos, años 2017 al 2020 (Departamento de Salud, 2023) los datos sobre nacimientos se recopilan a través del sistema del Registro Demográfico, establecido bajo la Ley Núm. 24 de 1931. Este sistema garantiza la inscripción obligatoria y confiable de los nacimientos, lo que permite el análisis demográfico, epidemiológico y social de los eventos vitales.

Desde el año 2000, Puerto Rico ha experimentado una disminución continua en el número de nacimientos. En 1990, se registraron 66,555 nacimientos, mientras que en 2020 la cifra se redujo a 18,986, marcando una disminución de casi el 72% en tres décadas. Este fenómeno es consistente con la reducción global de la tasa de natalidad de 18.9 nacimientos por cada 1,000 habitantes en 1990 a 5.8 en 2020.

En el municipio de Vieques, los nacimientos durante el período 2017-2020 muestran una tendencia a la disminución, reflejando un patrón similar al resto de Puerto Rico. En 2017, la tasa de natalidad fue de 8.4 nacimientos por cada 1,000 habitantes, reduciéndose a 5.3 en 2020. Esto representa una caída significativa en el número de nacimientos registrados.

Gráfica 14. Tasa de Nacimientos 2017 al 2020



¹ Tasas por 100,000 habitantes

Fuente: Informe Anual de Estadísticas Vitales, Nacimientos años 2017 al 2020. Departamento de Salud

Aunque Vieques mantuvo tasas de natalidad más altas que el promedio de Puerto Rico en 2017 y 2018, la reducción hacia 2020 evidencia los desafíos demográficos del municipio. Vieques presentó consistentemente uno de los porcentajes más altos de nacimientos con bajo peso al nacer, alcanzando un 20.5% en 2017. Esto sugiere la necesidad de reforzar programas de salud materno-infantil.

Tabla 29. Nacimientos años 2017 al 2020.

	Nacimientos	Tasa ¹
2017	73	8.4
2018	57	6.8
2019	72	8.6
2020	44	5.3

¹ Tasa por 1000, habitantes

Fuente: Informe Anual de Estadísticas Vitales, c. Departamento de Salud

Tabla 30. Nacimientos años 2017 al 2020 por tipo

Año	Total	Vaginal		Cesárea		No esp.*	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
2017	73	39	53.4	33	45.2	1	1.4
2018	57	24	42.1	33	57.9	-	-
2019	72	33	45.8	39	54.2	-	-
2020	44	18	40.9	26	59.1	-	-

* No especificado.

Fuente: Informe Anual de Estadísticas Vitales, Nacimientos años 2017 al 2020. Departamento de Salud

Tabla 31. Nacimientos años 2017 al 2020 por sexo

Año	Total	Sexo		Razón de Sexo
		Masculino	Femenino	
2017	73	36	37	97.3
2018	57	37	20	185.0
2019	72	35	37	94.6
Vieques	44	24	20	120.0

¹ Para el año 2019, hubo 1 nacimiento con sexo desconocido. Para el año 2020, hubo 2 nacimiento con sexo desconocido

Fuente: Informe Anual de Estadísticas Vitales, Nacimientos años 2017 al 2020. Departamento de Salud

Tabla 32. Características de Maternidad 2017-2020

Año	Madres (<20 años)	Adolescentes	Madres solteras ¹		Madres con un solo hijo	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%

2017	16	21.9	26	35.6	27	37.0
2018	8	14.0	20	35.1	25	43.9
2019	11	15.3	27	37.5	37	51.4
2020	5	11.4	16	36.4	14	31.8

¹ Nacimientos ocurridos en mujeres que no estaban casadas legalmente o los padres no vivían juntos.

Fuente: Informe Anual de Estadísticas Vitales, Nacimientos años 2017 al 2020. Departamento de Salud

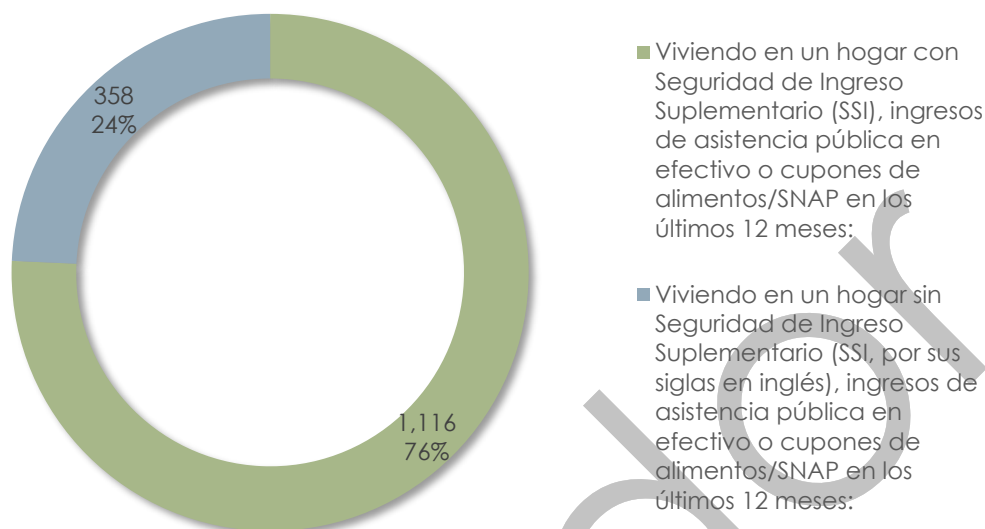
Programas de Asistencia a Familias

La asistencia pública representa un componente esencial en el análisis de las condiciones socioeconómicas del Municipio de Vieques, en particular por su alto grado de dependencia de programas federales y estatales dirigidos a mitigar la pobreza y la inseguridad alimentaria. Los datos que se presentan a continuación provienen de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico del U.S. Census Bureau (American Community Survey – ACS), estimados a cinco años correspondientes al año 2022.

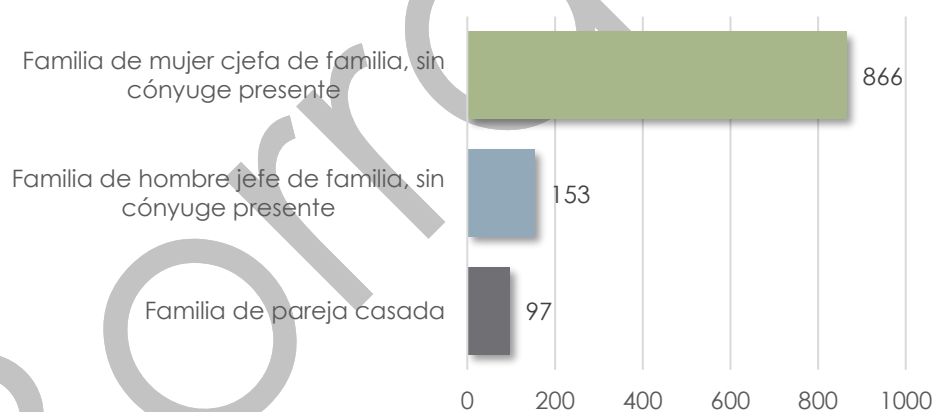
Hogares con niños menores de 18 años

Se estima que en Vieques hay 1,474 menores de 18 años viviendo en hogares. De estos, el **76% (1,116 menores)** residen en hogares que reciben algún tipo de asistencia pública, incluyendo el Seguro Social Suplementario (SSI), ingresos en efectivo o cupones de alimentos (SNAP/PAN). Esta cifra es indicativa de una alta dependencia entre los hogares con niños. La mayor proporción de menores beneficiarios vive en hogares encabezados por mujeres sin cónyuge presente, 866 (77.6%), seguido de hogares encabezados por hombres solos, 153 (13.7%). Solo el 8.7% (97) vive en hogares de parejas casadas con asistencia pública. Estos datos reflejan una realidad de alta vulnerabilidad económica asociada a la monoparentalidad femenina en Vieques.

Gráfica 15. Menores en hogares con o sin ingresos de asistencia pública en los últimos 12 meses



Gráfica 16. Menores en hogares que reciben asistencia social por tipo de hogar



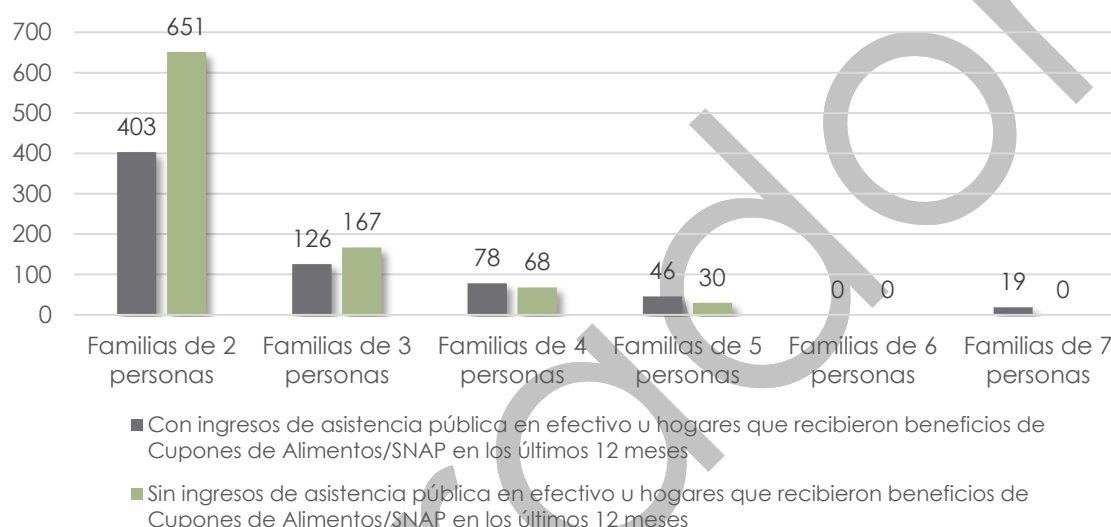
Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Beneficio de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), Ingreso de Asistencia Pública en Efectivo o Cupones de Alimentos/SNAP en los últimos 12 meses por tipo de hogar para niños menores de 18 años en hogares". Encuesta sobre la Comunidad Americana, Tablas Detalladas de Estimaciones a 5 Años de la ACS, Tabla B09010.,

Tamaño del núcleo familiar y asistencia pública

El análisis por tamaño del núcleo familiar evidencia que, si bien las familias de dos personas son las más comunes (1,054), solo el 38.2% de estas reciben asistencia. Por el contrario, en los hogares de mayor tamaño, como los de cuatro y cinco personas, la

proporción de quienes reciben ayudas es mayor: 53.4% y 60.5%, respectivamente. Las pocas familias de siete o más miembros (19) dependen en su totalidad de estos programas. Este patrón sugiere que el tamaño familiar está positivamente correlacionado con la necesidad de asistencia pública.

Gráfica 17. Familias clasificadas por tamaño familiar que reciben asistencia social



Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Tamaño de la familia por dinero en efectivo, ingresos de asistencia pública u hogares que recibieron cupones de alimentos/beneficios de SNAP en los últimos 12 meses". Encuesta sobre la Comunidad Americana, Estimaciones a 5 años de la ACS, tablas detalladas, tabla B19123.

Otro escenario que debemos considerar en Vieques es el servicio de cuidados infantil y el cuidado a nuestros adultos mayores. Los cambios en las configuraciones de los grupos poblacionales han ocasionado que cada vez sea menor la presencia de centros de cuidado infantil. Según el Análisis de Áreas Desiertas bajo el Programa Child Care en Puerto Rico (Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN), 2023) (Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN), 2023)

el 68% de los municipios en Puerto Rico están identificados como zonas desiertas¹ de servicios del Programa Child Care para niños menores de cinco (5) años.

Del análisis surge que Vieques es una zona desierta de Servicios del Programa Child Care, debido a que el municipio no cuenta con servicios del programa para atender los niños elegibles. Esto refleja una oportunidad para promover la ampliación de servicios de cuidado a la niñez temprana a través del programa. Se calculo 134 espacios adicionales para salir de zona desierta bajo Child Care.

Vieques enfrenta una clara carencia de servicios formales para el cuidado de personas de edad avanzada. Según el Sistema Uniforme de Licenciamiento y Monitoreo de Establecimientos, administrado por ACUDEN, no existe en Vieques ningún centro registrado que ofrezca atención a esta población. Esta ausencia de servicios representa un reto significativo para las familias viequenses, especialmente considerando el envejecimiento de la población. Sin embargo, también abre una oportunidad importante para establecer servicios de cuidado geriátrico que no solo atiendan una necesidad urgente, sino que puedan generar empleo local y fortalecer el ecosistema de servicios de salud y bienestar en la isla.

Cobertura de Salud Pública

La cobertura de salud es un componente esencial para el bienestar de las comunidades y un indicador clave para evaluar el acceso y la calidad de los servicios de salud disponibles. En el contexto del Plan de Ordenación Territorial (POT) de Vieques, es fundamental analizar el acceso a servicios de salud y la disponibilidad de infraestructura médica, así como identificar las necesidades y brechas existentes. Este análisis permitirá desarrollar estrategias que promuevan la mejor calidad de vida de los residentes del municipio.

De acuerdo con los datos del ACS disponibles, el **71.3%** de la población no institucionalizada del municipio tiene acceso a cobertura pública, lo que refleja un nivel de cobertura elevado, aunque con disparidades significativas entre los barrios. Por ejemplo, Isabel II registra un **84.3%** de cobertura pública, destacándose como el barrio

x¹ El análisis de zonas desiertas del informe Análisis de Áreas Desiertas bajo el Programa Child Care en Puerto Rico considera únicamente los centros y hogares licenciados bajo el Programa Child Care y no se consideraron proveedores de los Programas Head Start y Early Head Start.

con mayor acceso, mientras que Puerto Ferro y Puerto Real tienen coberturas más bajas, con **72.5%** y **68.6%**, respectivamente.

Al segmentar por edad, se observa que el **100%** de los adultos mayores (65 años o más) están cubiertos por servicios como Medicare, lo que evidencia una adecuada atención en este grupo etario. Sin embargo, en el segmento de personas entre 19 y 64 años, la cobertura pública disminuye al **49.3%** en promedio, lo que podría indicar brechas en el acceso para la población económicamente activa. En el caso de menores de 19 años, se destaca que el **86.5%** cuenta con acceso a Medicaid o cobertura pública combinada, reflejando un buen nivel de protección para este grupo vulnerable.

Por otro lado, el análisis de cobertura bajo el umbral de pobreza resalta que el **74.8%** de las personas que viven en condiciones de pobreza tienen acceso a cobertura pública, mientras que este porcentaje disminuye al **60.3%** en los grupos que están por encima de dicho umbral. Esto sugiere una mayor dependencia de los servicios públicos entre los sectores más desfavorecidos.

Mientras, la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) reporta que, hasta el 30 de noviembre de 2024, en el municipio de Vieques hay un total de 3,956 personas cubiertas por planes de salud administrados por la entidad, distribuidas entre los programas Platino y Vital. El programa Vital representa la gran mayoría, con 3,482 beneficiarios (88% del total), mientras que el programa Platino, enfocado principalmente en adultos mayores elegibles para Medicare, registra 474 beneficiarios.

Dentro de ambos programas, se observa una ligera predominancia femenina, con 2,120 mujeres aseguradas (53.6% del total) frente a 1,836 hombres (46.4%). En el programa Platino, hay 271 mujeres y 203 hombres, mientras que, en el programa Vital, los beneficiarios se distribuyen en 1,849 mujeres y 1,633 hombres.

Servicios de salud

De acuerdo con el Censo Económico de 2022, el sector de servicios de salud y asistencia social en el municipio de Vieques está compuesto por 9 establecimientos, los cuales en conjunto generan 38 empleos. Aunque este sector representa una porción relativamente pequeña del total de establecimientos del municipio, constituye un componente importante de la infraestructura local de prestación de servicios médicos y de asistencia social.

Al considerar la población total del municipio, estimada en 8,199 residentes, la relación entre los empleados del sector de salud y la población refleja una disponibilidad aproximada de un empleado por cada 216 habitantes. Cabe señalar que esta cifra

incluye tanto personal clínico como personal administrativo y de apoyo, por lo que el número de proveedores directos de servicios médicos podría ser menor.

Estos datos sugieren que la provisión de servicios de salud en el municipio opera a una escala limitada en términos de establecimientos y personal disponible, situación que adquiere mayor relevancia en un contexto donde se proyecta un aumento en la proporción de población envejeciente, grupo que tiende a requerir con mayor frecuencia servicios médicos y de asistencia social. En este escenario, resulta importante continuar evaluando la capacidad de los servicios existentes y las oportunidades para fortalecer la infraestructura local de atención en el municipio.

Tabla 33. Cobertura del seguro público de salud por tipo

	Vieques			Florida			Isabel II			Llave			Mosquito			Puerto Diablo			Puerto Ferro			Puerto Real			Punta Arenas		
	T ot al	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%	Co bert ura Púb lica	%
Poblaci ón civil no instituci onaliza da	8,199	5,848	71.30%	3,937	2,680	68.10%	908	765	84.30%	0	0	-	0	0	-	1,226	928	75.70%	414	300	72.50%	1,714	1,687	68.60%	0	0	-
COBERTURA SOLA O EN COMBINACIÓN																											
Cobertu ra de Medica re sola o en combin ación	(X)	2,428	29.60%	(X)	1,163	29.50%	(X)	124	13.70%	(X)	0	-	(X)	0	-	(X)	272	22.20%	(X)	77	18.60%	(X)	72	46.20%	(X)	0	-
Menore s de 19 años	1,618	0	0.00%	602	0	0.00%	512	0	0.00%	0	0	-	0	0	-	237	0	0.00%	140	0	0.00%	127	0	0.00%	0	0	-
De 19 a 64 años	4,6	486	10.50%	2,320	1,448	6.40%	289	17	5.90%	0	0	-	0	0	-	796	79	9.90%	225	28	12.40%	1,009	214	21.20%	0	0	-

	3 9																										
65 años o más	1,942	1.942	100.00%	1,015	1,015	100.00%	107	107	100.00%	0	0	-	0	0	-	193	193	100.00%	49	49	100.00%	578	578	100.00%	0	0	-
Medicaid/cobertura pública con verificación de recursos, sola o en combinación	(X)	4,783	58.30%	(X)	2,172	55.20%	(X)	754	83.00%	(X)	0	-	(X)	0	-	(X)	847	69.10%	(X)	258	62.30%	(X)	752	43.90%	(X)	0	-
Menores de 19 años	1,618	1,400	86.50%	602	496	82.40%	512	486	94.90%	0	0	-	0	0	-	237	237	100.00%	140	140	100.00%	127	41	32.30%	0	0	-
De 19 a 64 años	4,639	2,287	49.30%	2,320	1,221	48.30%	289	172	59.50%	0	0	-	0	0	-	796	796	59.50%	285	83	36.90%	1,009	437	43.30%	0	0	-
65 años o más	1,942	1,096	56.40%	1,015	555	54.70%	107	96	89.70%	0	0	-	0	0	-	193	193	70.50%	49	35	71.40%	578	274	47.40%	0	0	-
Cobertura de atención médica del Veteran o sola o en	(X)	110	1.30%	(X)	34	0.90%	(X)	13	1.40%	(X)	0	-	(X)	0	-	(X)	14	1.10%	(X)	0	0.0%	(X)	49	2.90%	(X)	0	-

combinación																											
Menores de 19 años	1,618	0	0.00%	602	0	0.00%	512	0	0.00%	0	0	-	0	0	-	237	0	0.00%	140	0	0.00%	127	0	0.00%	0	0	-
De 19 a 64 años	4,639	37	0.80%	2,320	0	0.00%	289	0	0.00%	0	0	-	0	0	-	796	0	0.00%	225	0	0.00%	1,009	37	3.70%	0	0	-
65 años o más	1,942	73	3.80%	1,015	34	3.30%	107	13	12.10%	0	0	-	0	0	-	193	14	7.30%	40	0	0.00%	578	12	2.10%	0	0	-
SEGURO DE SALUD PÚBLICO SOLO O EN COMBINACIÓN																											
Por debajo del 138 por ciento del umbral de la pobreza	6,243	4,668	74.80%	3,010	2,049	68.10%	869	741	85.30%	0	0	-	0	0	-	828	709	85.60%	305	258	84.60%	1,231	911	74.00%	0	0	-
En o por encima del 138 por ciento del	1,956	1,180	60.30%	927	631	68.10%	39	24	61.50%	0	0	-	0	0	-	398	219	55.00%	109	42	38.50%	483	264	54.70%	0	0	-

[illegible]

Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Cobertura del seguro público de salud por tipo y características seleccionadas". Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, Tablas de Materias de Estimaciones de 5 Años de la ACS, Tabla S2704.

	Platino			Vital			
Municipio	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Gran Total
Vieques	271	203	474	1,849	1,633	3,482	3,956

Fuente: PRMMIS

Comunidades Especiales

La Ley 10-2017, conocida como Ley Orgánica de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, crea la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC), con el propósito de modernizar, simplificar, unificar y agilizar los procesos y servicios gubernamentales en aras de lograr el desarrollo pleno del Tercer Sector y de las Comunidades; crear el Programa Comunidad Digital, a los fines de mejorar el acceso a la tecnología a los más necesitados; y para otros fines relacionados.

Las comunidades especiales en el contexto de planificación son comunidades espontáneas sin infraestructura planificada y comunidades desventajadas. Estas comunidades tienden a no estar conectadas a los servicios de alcantarillado sanitario por lo que en su mayoría dependen de pozos sépticos sin cumplimiento de regulaciones aumentando a los riesgos de salubridad.

La integración de estas comunidades a los servicios esenciales dentro del municipio, así como mejorar la infraestructura básica es de vital importancia para que estas comunidades puedan reducir sus riesgos y vulnerabilidad, así como mejorar la calidad de vida de sus residentes. Es por eso por lo que, en este proceso del Memorial del Plan de Ordenación Territorial Revisión Integral, deben integrarse programas que estimulen a las comunidades en el desarrollo de una infraestructura que les sirva a sus necesidades alineados a proveer. todos los servicios de carácter comunitario junto con el gobierno central.

El Municipio de Vieques tiene cinco (5) comunidades identificadas como Comunidades Especiales, las cuales se mencionan a continuación:

Tabla 34. Comunidades Especiales

COMUNIDAD	BARRIO
BRAVOS DE BOSTON	PUERTO DIABLO
VILLA BORINQUEN	ISABEL II
MONTE CARMELO	PUERTO FERRO
POZO PRIETO- MONTE SANTO	PUERTO REAL
JAGUAYES	PUERTO REAL

SECTOR GORBEO

FLORIDA

Fuente: Geodatos de Puerto Rico, Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)

Mapa 5. Comunidades Especial



Actividad Delictiva

El análisis de la actividad delictiva en el municipio de Vieques constituye un componente esencial dentro del proceso de planificación del Plan de Ordenación Territorial (POT), ya que permite identificar tendencias que inciden directamente sobre la calidad de vida, la percepción de seguridad ciudadana y el uso adecuado del territorio. La información sobre criminalidad ofrece insumos valiosos para orientar decisiones relacionadas con la localización de equipamientos de seguridad, la iluminación y diseño de espacios

públicos, la promoción del desarrollo comunitario y la prevención social de la violencia. Incluir estos datos en el POT permite, además, alinear estrategias de planificación con políticas de seguridad pública, fomentando entornos más seguros, resilientes y sostenibles para las generaciones actuales y futuras.

El análisis de datos de criminalidad en el municipio de Vieques, correspondiente al periodo del 2019 al 2024, evidencia una tendencia general a la baja en la incidencia total de delitos reportados. En el año 2019 se registraron 107 incidentes, mientras que para el año 2024 la cifra disminuyó a 72 casos, representando una reducción del 32.7% en el total de delitos reportados durante el periodo evaluado.

En cuanto a delitos contra la vida, los asesinatos se han mantenido en cifras variables, con un máximo de 8 casos en los años 2019 y 2021, y un mínimo de 2 en 2022. En 2024 se reportaron 6 asesinatos, lo que representa un aumento con respecto a los dos años anteriores. Por otro lado, las violaciones, que no se reportaron entre 2019 y 2022, aumentaron a 1 en 2023 y a 3 en 2024, lo que sugiere la necesidad de prestar atención particular a este tipo de delito en el análisis de seguridad y bienestar comunitario.

Los delitos contra la propiedad como el escalamiento, la apropiación ilegal y el hurto de auto también muestran una reducción importante a lo largo del periodo. El escalamiento, que alcanzó un pico de 38 casos en 2019, bajó a 10 en 2024. La apropiación ilegal, aunque ha oscilado entre 20 y 33 casos en los años previos, se mantiene en 25 en el 2024, reflejando una ligera alza con respecto a los dos años anteriores. El hurto de auto ha mantenido una tendencia relativamente estable, con cifras entre 7 y 10 casos anuales.

Un dato que destacar es que desde 2019 no se han reportado incidentes de trata humana, lo cual es positivo desde el punto de vista de derechos humanos y seguridad. Del mismo modo, los casos de robo han disminuido notablemente, pasando de 4 en 2019 a cero en 2023 y 2024.

En términos generales, la reducción en la incidencia delictiva en Vieques puede ser interpretada como un indicativo de mejoras en los factores de control social, presencia de vigilancia o gestión comunitaria, sin embargo, persisten áreas sensibles que deben ser monitoreadas, como los delitos contra la persona. Este análisis constituye una herramienta clave para orientar estrategias de seguridad pública y planificación del desarrollo urbano en el marco del Plan de Ordenación Territorial.

Contexto Territorial

Topografía y Geología

La topografía de Vieques se caracteriza por una combinación de colinas onduladas, picos prominentes y zonas costeras de baja elevación. En general, las colinas en el oeste de la isla son más suaves y poseen suelos más profundos en comparación con otras regiones. Por otro lado, las colinas en el extremo este de la isla presentan un perfil más escarpado, con ángulos pronunciados y áreas significativas de roca expuesta. Las colinas centrales exhiben pendientes más pronunciadas en su cara norte, mientras que las laderas del sur suelen ser más graduales.

Las zonas costeras bajas están distribuidas en diferentes puntos de la isla, destacando las áreas ubicadas en el extremo noroeste, al norte de la Bahía



Ilustración 1. Mapa Topográfico de Vieques

Salina del Sur en el este, y en el valle que conecta Esperanza con Bahía Tapón en el sur (Servicio Geológico de los EE.UU., 1982). Las elevaciones más prominentes se encuentran en la región occidental de la isla, descendiendo gradualmente hacia el este a lo largo de un eje central.

El punto más alto de Vieques es el Monte Pirata, situado en el extremo oeste, con una altitud de 984 pies sobre el nivel del mar. Hacia el este se encuentra el Cerro Matías, que alcanza una elevación de 450 pies. Las pendientes de las laderas en las colinas y estos montes son generalmente más inclinadas en el lado norte que en el sur.

En cuanto a la geología de Vieques, la Isla Nena forma parte de la región del Interior Montañoso Central y, desde el punto de vista fisiográfico, representa una extensión de la Cordillera Central que emergió a la superficie como resultado de procesos erosivos.

Las rocas más antiguas de la isla, correspondientes al Cretáceo Superior, incluyen andesitas, tobas, conglomerados y karso. El espesor del lecho rocoso varía considerablemente, desde pocos centímetros hasta más de cinco metros. Grandes

extensiones de la isla presentan afloramientos de roca plutónica pertenecientes al Cretáceo Superior y al Terciario Inferior.

Durante el Terciario Superior, extensas áreas de la isla fueron cubiertas por depósitos de dolomitas y calizas, los cuales experimentaron levantamiento y erosión durante la época Cuaternaria. Las formaciones calizas más notables se encuentran en Punta Este, donde se han formado cuevas submarinas.

En cuanto a los depósitos cuaternarios, estos se clasifican en pantanos, aluviones y playas. En la costa sur, los depósitos aluviales se extienden desde Esperanza hasta las áreas del Campamento García, Ensenada Honda y la Laguna Playa Grande. Por su parte, en la costa norte, estos depósitos son visibles en el Valle de Resolución y la Hacienda Arcadia.

Vieques alberga el mayor depósito submarino de arena en Puerto Rico, conocido como Escollo de Arenas. Esta formación, de alto valor económico, se ubica en el extremo noroccidental de la isla y contiene aproximadamente 90 millones de metros cúbicos de arena y grava. Estudios geológicos indican que el sedimento es principalmente terrígeno cerca de la costa y biogénico a medida que se aleja de ella. Esto sugiere que la extracción de arena podría tener un impacto limitado en las playas, ya que estas reciben aportes naturales de sedimentos producto de la erosión. Sin embargo, otros análisis revelan la existencia de un antiguo depósito de arena bajo este banco, y que Punta Arenas está en un proceso continuo de erosión, habiendo retrocedido cerca de 6 kilómetros hacia el noroeste de su posición original (USGS, 1996).

Suelos

La isla de Vieques presenta una diversidad de suelos con características mayormente áridas y pendientes que oscilan entre el 0% y el 60%. Cerca del 30% de su territorio está ocupado por las series de suelos Descalabrado y Guayama, Descalabrado arcilloso lómico y el complejo Tierra Rocosa Descalabrado. Estas áreas se localizan en las zonas más empinadas, con pendientes que varían del 5% al 60%, y se componen de terrenos rocosos mayormente destinados a bosques, actividades de pastoreo, conservación de vida silvestre o recreación. Aproximadamente el 8% de la superficie total de la isla corresponde a suelos rocosos, mientras que un 5% está constituido por humedales y terrenos cenagosos.

Otra porción significativa, cerca del 26%, está formada por suelos de la serie Vieques, los cuales son moderadamente profundos, de buen drenaje y alta permeabilidad. Estos suelos se localizan en áreas áridas de tierras altas, con inclinaciones que varían entre el 5% y el 40%, pero son altamente susceptibles a la erosión. Adicionalmente, la serie Coamo cubre un 16% del territorio, caracterizándose por pendientes suaves, suelos

profundos y adaptabilidad para usos múltiples, siempre que se manejen de forma adecuada.

El restante 15% del territorio se distribuye entre nueve series de suelos adicionales, con propiedades diversas: Amelia, Cartagena, Cataño, Playas Costeras, Fraternidad, Jacana, Relleno, Pandura, Paso Seco, Ponceña, Pozo Blanco y Tierra Rocosa.

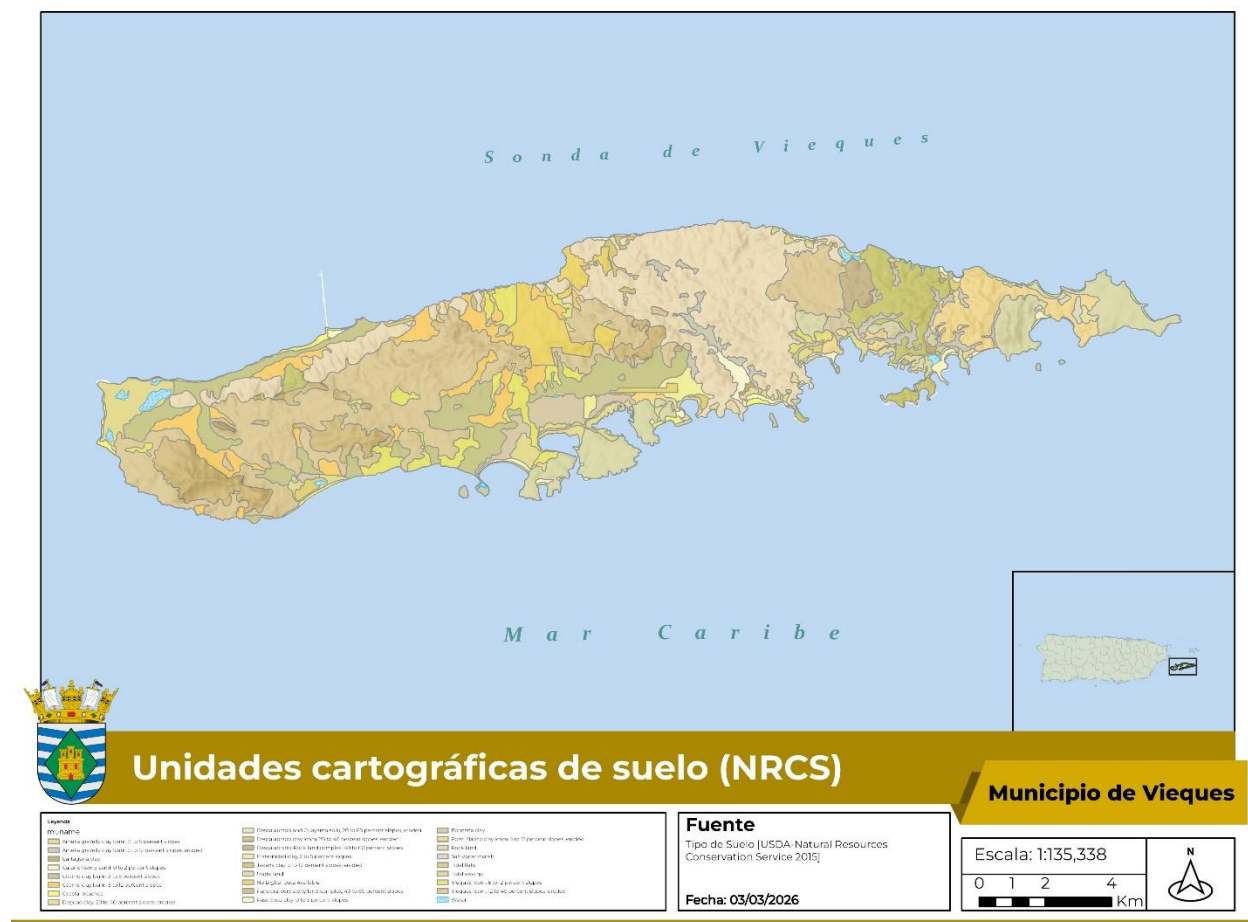
- **Serie Amelia:** Se encuentra en abanicos aluviales y faldas de montañas, con pendientes de 2% a 20%, buen drenaje y gran profundidad.
- **Serie Cartagena:** Predomina en terrenos planos (0%-5%), con drenaje deficiente y suelos profundos formados en sedimentos finos provenientes de rocas volcánicas y calizas.
- **Serie Cataño:** Ocupa áreas costeras niveladas (0%-5%), con suelos profundos y excesivamente drenados, pero con serias limitaciones para la agricultura.
- **Playas Costeras:** Compuestas por arena expuesta a la acción de olas y vientos, altamente salinas y con vegetación limitada como uvas playeras y batatilla de playa.
- **Serie Fraternidad:** Con suelos profundos y buena a moderada permeabilidad, ubicados en planicies costeras casi niveladas (0%-12%), usados principalmente para caña de azúcar.
- **Serie Jacana:** Con pendientes moderadas (2%-20%), derivada de roca volcánica, drenaje adecuado y limitaciones tanto agrícolas como no agrícolas.
- **Serie Pandura:** Suelos planos con buen drenaje y permeabilidad moderada a rápida.
- **Serie Paso Seco:** Terrenos aluviales, planos (0%-5%), con drenaje moderado y aptos para diversos usos.
- **Serie Ponceña:** Suele presentar pendientes moderadas (0%-12%), con suelos profundos y buen drenaje, formados a partir de roca volcánica y caliza.
- **Serie Pozo Blanco:** Posee características similares a la serie Ponceña, pero con mayores limitaciones para la agricultura.

Los suelos de Tierra Rocosa abarcan alrededor del 8% de Vieques, con afloramientos de roca que cubren entre el 50% y el 70% de la superficie. También son comunes los desprendimientos rocosos.

Por último, los suelos clasificados como Pantanos-Ciénagas son considerados inadecuados para la agricultura o desarrollos urbanos. Estas áreas, a menudo inundadas por aguas saladas provenientes de manglares durante periodos de lluvia, representan un ecosistema crucial para la biodiversidad de la isla.

A continuación, se presenta el mapa con los tipos de suelos distribuidos dentro del Municipio.

Mapa 6 Suelos Predominantes en el Municipio de Vieques



Actividad Agrícola

El Censo Agrícola 2018-2022, National Agriculture Statistics Service", (NASS Área del Caribe) muestra los datos donde se presentan las cantidades de fincas agrícolas en Puerto Rico. La definición de finca agrícola es aquel lugar que produce y vende \$500 o más en productos agrícolas o que normalmente hubiese vendido durante el periodo de 12 meses. Luego del Huracán María el Censo de Agricultura se atrasó un año para darle tiempo a los agricultores y luego por problemas en el Gobierno federal se enviaron los cuestionarios a los agricultores para el febrero 2019; lo que provocó retraso y ausencia de datos para esos años.

Vieques pertenece a la Región 5 (Caguas) para efectos del Censo Agrícola. Esta región comprende de 29 municipios(. Según el Censo 2018, la región de Caguas comprende de 1,151 finca agrícola y ocupa la segunda posición de la región con más fincas agrícolas.

Ilustración 2. Regiones agrícolas de Puerto Rico



Fuente: Censo de Agricultura 2017, Puerto Rico (2018) Island and Regional Data, (United States Department of Agriculture, National Agricultural Statistics Service, 2020)

El Municipio de Vieques para el censo de agricultura 2018, se reportaron 13 fincas una reducción de 14 fincas menos que las reportadas en el Censo 2012. Es importante resaltar la situación del Huracán María y los problemas del Gobierno Federal retrasó el censo y provocó una baja en las respuestas por parte de los agricultores. No obstante, utilizamos los datos del Censo Agrícola según son reflejados.

Número de fincas Agrícolas 2018-2022

Tabla 35. Número de fincas Agrícolas 2018-2022

Área Geográfica	Número de Fincas Censo 2022	Número de Fincas Censo Agrícola 2012	Cambio Absoluto de Fincas 2012-2022	Porcentaje de Cambio 2012-2020
Vieques	13	27	14	-51.85%
Puerto Rico	7,602	13,159	5,557	-42.24%

Fuente: Censo Agrícola 2018-2022, National Agriculture Statistics Service", (NASS Área del Caribe)

Tabla 36. Actividad Agrícola y Valor del Producto Agrícola Censo Agrícola 2022

Área Geográfica	Número de Fincas	Número de Cuerdas	Operadores Principales	Valor del producto vendido en dólares	
Vieques	13	192	111	53,624	6,848 (Cosecha) 46,776 (Pecuario)
Puerto Rico	7,602	494,481	7,602	703,255,498	353,469,422 (Cosecha) 349,786,075 (Pecuario)

Fuente: Censo Agrícola 2018-2022, National Agriculture Statistics Service", (NASS Área del Caribe)

El valor del mercado de los productos vendidos en el 2022 totalizo \$53,624. Para el 2012 el valor de los productos vendidos fue 640,901. Una disminución notable y alarmante. De los \$53,624 corresponden a la venta de cosechas y pecuarios. Para Puerto Rico el valor de los productos vendidos es de \$703,255,498 y en el 2012 fue de \$547,628,613.

La siguiente tabla muestra el inventario de fincas agrícolas en el área funcional de Fajardo.

Tabla 37. Fincas agrícolas del Área Funcional de Fajardo

Área Funcional	Fincas	Cuerdas
Ceiba	4	-
Culebra	-	-
Fajardo	4	-
Luquillo	17	1321
Rio Grande	33	7795
Vieques	13	192

Puerto Rico	7,602	494,481
--------------------	-------	---------

Fuente: Censo Agrícola 2018-2022, National Agriculture Statistics Service", (NASS Área del Caribe)

Hidrología

La isla de Vieques cuenta con cuerpos de agua superficiales y subterráneos, aunque carece de ríos. Su hidrografía se divide en dos vertientes principales, determinadas por las elevaciones más altas ubicadas en los extremos este y oeste de la isla. La vertiente norte alberga quebradas y riachuelos de menor extensión, mientras que en la vertiente sur predominan quebradas más largas que desembocan en la región suroeste, específicamente en Puerto Real.

Cuerpos de agua superficiales

La isla posee numerosas quebradas que forman pequeñas cuencas. Las mismas están localizadas al sur y el área de captación es de aproximadamente 2.6km². Dado el tamaño de las quebradas, imposibilita el flujo de agua permanente. El tiempo de sequía las quebradas permanecen secas, sin embargo, aquellas que se alimentan de manantiales dan paso a la formación de charcas.

Existen alrededor de 14 lagunas costeras, la mayoría están bordeada de manglares. Las Lagunas son: Boca Quebrada, Algodones, Anones, Arenas, El Pobre, Gato, Icacos, Kiani, La Plata, Matías, Monte Largo, Playa Grande, Puerto Diablo, Yanuel.

Cuerpos de aguas subterráneas

La hidrología subterránea de Vieques incluye dos importantes acuíferos que, en el pasado, abastecieron la demanda de agua potable de la isla. En el oeste se encuentra el acuífero del Valle de Resolución, mientras que, en el sur, abarcando un área de 10.36 km², está el acuífero del Valle de Esperanza, localizado entre la villa de Esperanza y el antiguo Campamento García. Este último acuífero se recarga entre cinco y seis veces al año durante las lluvias intensas.

Mapa 7 Hidrografía, Municipio de Vieques



Hidrografía

Municipio de Vieques

Leyenda

- Municipio
 Quebradas

Fuente

Quebradas [JP 2015]
Municipio [JP 2015]

Fecha: 03/03/2026

Escala: 1:135,338



Ecosistema Costero y Marino

La isla de Vieques, situada en el extremo natural única que la convierte en un geografía costera abarca una amplia variedad de arena blanca y humedales costeros coral. Estos recursos no solo son esenciales sostienen las actividades económicas y recreativas y la pesca.

Ecosistema Costero y Marino

La isla de Vieques, situada en el extremo natural única que la convierte en un geografía costera abarca una amplia variedad de arena blanca y humedales costeros coral. Estos recursos no solo son esenciales sostienen las actividades económicas y recreativas y la pesca.

Ecosistema Costero y Marino

La isla de Vieques, situada en el extremo natural única que la convierte en un geografía costera abarca una amplia variedad de arena blanca y humedales costeros coral. Estos recursos no solo son esenciales sostienen las actividades económicas y recreativas y la pesca.

Ecosistema Costero y Marino

La isla de Vieques, situada en el extremo natural única que la convierte en un geografía costera abarca una amplia variedad de arena blanca y humedales costeros coral. Estos recursos no solo son esenciales sostienen las actividades económicas y recreativas y la pesca.

Ecosistema Costero y Marino

La isla de Vieques, situada en el extremo natural única que la convierte en un geografía costera abarca una amplia variedad de arena blanca y humedales costeros coral. Estos recursos no solo son esenciales sostienen las actividades económicas y recreativas y la pesca.

naturales clave asociados a la región costera. Esta zona también abarca las aguas territoriales de Puerto Rico, junto con el lecho marino bajo estas aguas, extendiéndose hasta tres leguas marinas (equivalentes a 9 millas náuticas o 10.35 millas terrestres).

La franja costera de Vieques, ubicada al sureste de Puerto Rico, se caracteriza por la presencia de playas de alto valor escénico, sistemas de manglar y ecosistemas de significativa importancia ecológica. Entre sus recursos más destacados se encuentra la Bahía Bioluminiscente Mosquito, reconocida internacionalmente por su intensidad lumínica. Aproximadamente más del 60% del litoral forma parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques, lo que garantiza la conservación de amplias áreas naturales. Asimismo, la zona integra espacios de uso recreativo como el malecón de Esperanza y múltiples playas que presentan tanto arenas blancas como de origen volcánico.

Playas

Las playas de Puerto Rico se forman principalmente por la acumulación de minerales que son transportados y depositados por los ríos. La composición específica de estas playas depende de las características geológicas de las regiones por donde fluyen los ríos que aportan estos sedimentos, resultando en una diversidad única de arenas y texturas.

Vieques cuenta con 21 playas de las cuales dos de ellas balnearios administrados por Parques Nacionales con Acuerdos Colaborativo Sub Bay con el Municipio. A continuación, se detallan las playas:

Nombre	Barrio	Longitud (pies)	aproximada
Punta Arenas	Punta Arena	5,200	
Bahía de la Chiva (Manuel Key o "Blue Beach")	Puerto Ferro	6,55	
Bahía Mosquito	Mosquito	7,500	
Bahía Tapón	Puerto Diablo	2,200	
Barracuda (García)			
Caracas ("Red Beach")	Puerto Ferro	1,200	
Escondida			
Playita (Playa Grande)	Punta Arena	6,500	

Gallito		
“Green Beach”		
Gringo		
La Esperanza		
Laguna Grande		
La Plata (“Silver Beach” u “Orchid”)		
Media Luna		
Navío	Florida	1,100
Negra		
Rompeolas		
Sombé	Florida	20,000
Sun Bay	Puerto Real	20,000
Violeta	Puerto Ferro	900

Fuente: Oficina de Planificación, Municipio de Vieques

Humedales

Los humedales son ecosistemas que actúan como zonas de transición entre ambientes terrestres y acuáticos, caracterizados por la presencia de agua superficial o subterránea durante periodos suficientes para sostener vegetación hidrofítica. Aunque históricamente fueron vistos como terrenos improductivos o incluso perjudiciales debido a su relación con la proliferación de mosquitos y enfermedades, hoy se reconocen como ecosistemas esenciales por su biodiversidad, contribución a la recarga de acuíferos y su papel en la estabilización de terrenos costeros.

En Vieques se encuentran los siguientes tipos de humedales, definidos según el **Fish and Wildlife Service**:

1. **Estuarinos y Aguas Profundas Marinas (Estuarine and Marine Deepwater)**: Incluye áreas acuáticas profundas donde el agua salada domina y se combina con

influencias estuarinas. Estas zonas suelen ser permanentemente inundadas y no presentan vegetación emergente significativa. Ejemplos locales incluyen aguas profundas en lagunas conectadas al mar, como Bahía Mosquito y Playa Grande.

2. **Humedales estuarinos y marinos (Estuarine and Marine Wetland):** Se trata de humedales costeros influenciados por la salinidad del agua marina. Estos sistemas incluyen **manglares** y salitrales, con vegetación adaptada a condiciones salinas, como *Rhizophora mangle* (mangle rojo) y *Avicennia germinans* (mangle negro). Estos humedales son esenciales para la protección de costas y hábitats para especies marinas.
3. **Humedales emergentes de agua dulce (Freshwater Emergent Wetland):** Zonas de agua dulce donde predominan plantas herbáceas emergentes, adaptadas a suelos saturados. Estas áreas incluyen pequeños cuerpos de agua y charcas temporales formadas por el flujo de manantiales o lluvias intensas.
4. **Humedales forestales/arbustivos de agua dulce (Freshwater Forested/Shrub Wetland):** Son humedales de agua dulce dominados por vegetación leñosa, como árboles y arbustos. Especies típicas incluyen *Pterocarpus officinalis* (palo de pollo) y *Annona glabra* (corazón cimarrón), que crecen en suelos saturados o inundados estacionalmente.
5. **Estanques de agua dulce (Freshwater Pond):** Pequeños cuerpos de agua dulce con vegetación sumergida, flotante o emergente. Estas áreas proporcionan hábitats esenciales para especies de flora y fauna acuáticas y se encuentran en zonas bajas de la isla.
6. **Humedales fluviales (Riverine):** Sistemas de humedales asociados a cursos de agua, como quebradas y riachuelos que fluyen temporalmente durante la temporada de lluvias. Aunque en Vieques no existen grandes ríos, estas áreas representan una importante dinámica hídrica para la isla.

Los humedales de Vieques están principalmente concentrados en Punta Arenas y la costa sur, siendo clave para la estabilidad ecológica y la conservación de la biodiversidad. Estos ecosistemas representan una fuente invaluable de servicios ambientales, contribuyendo al control de la sedimentación, la protección costera y el sostenimiento de diversas especies.

Alrededor de la costa de **Vieques** se han identificado unas 10 áreas de manglar, abarcando un promedio de 676.23 cuerdas:

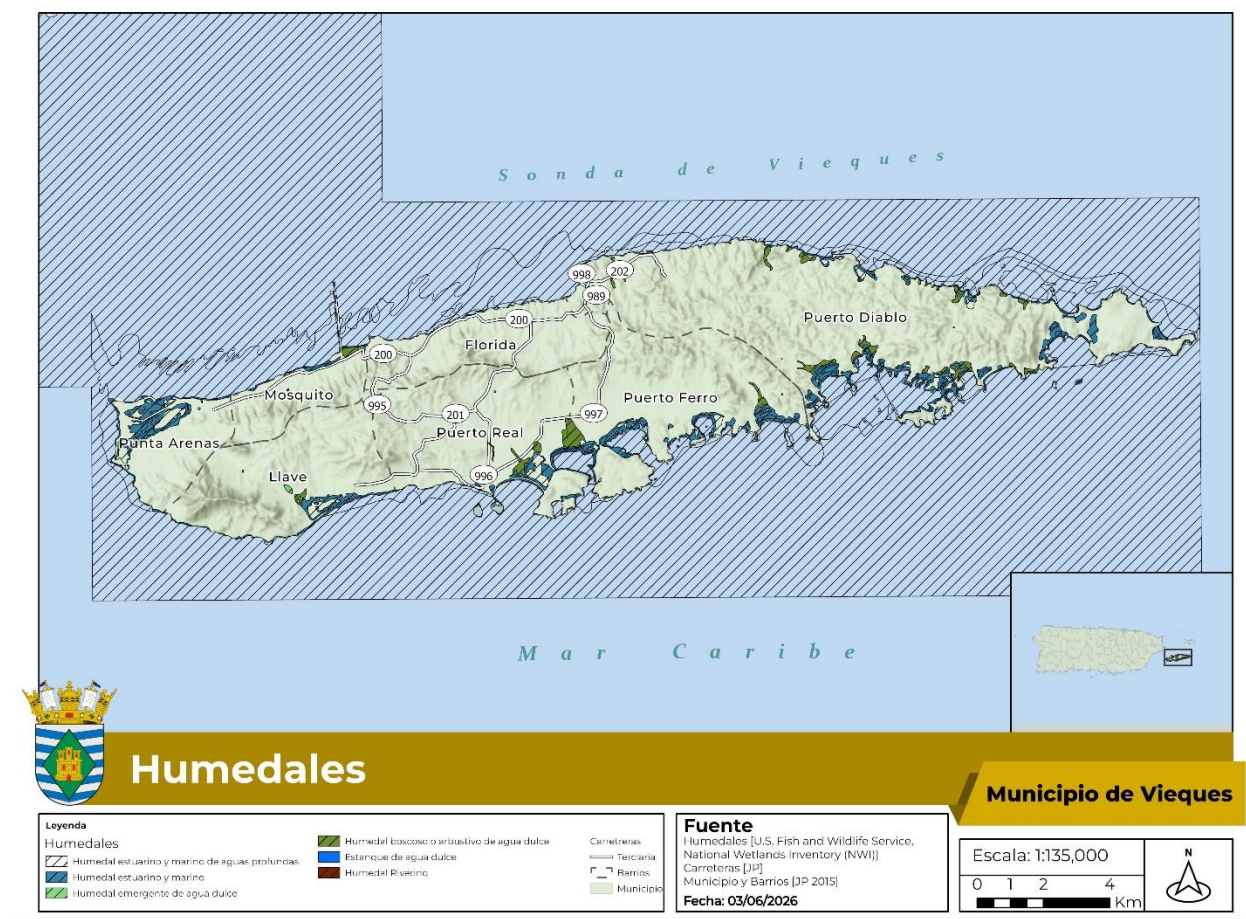
Tabla 38. Áreas de manglares según barrio

Manglar	Barrio	Área (cuerda)
Vieques Norte	Mosquito	69.05

Salinas Sur Cayo Conejo	Puerto Diablo	12.18
Ensenada Honda	Puerto Diablo	166.52
Laguna Yanuel	Puerto Diablo	23.35
Bahía Chiva	Puerto Ferro	22.34
Puerto Ferro	Puerto Ferro	66.00
Puerto Mosquito	Puerto Ferro	91.38
Playa Laguna Grande	Lave	64.98
Punta Arenas	Punta Arenas	139.11
Total		676.23

Fuente: Análisis geográfico de capas de geodatos. US Fish Wildlife Service NWI

Mapa 8. Humedales



Ensenadas, Bahías y Puertos

El territorio de Vieques cuenta con una serie de ensenadas y bahías que, además de ser importantes recursos naturales, desempeñan un papel clave en su historia y economía marítima. Entre las bahías más destacadas se encuentran la Bahía Puerto Mosquito, conocida mundialmente por su bioluminiscencia, y la Bahía Tapón, que también presenta esta fascinante característica en ciertos períodos del año. Ambas son ecosistemas protegidos por su relevancia ecológica.

En cuanto a ensenadas, Ensenada Honda es uno de los puntos más importantes en la costa sur, conocida por su tranquilidad y su capacidad para albergar pequeñas embarcaciones. Este tipo de características hacen de las ensenadas espacios ideales para actividades pesqueras y recreativas.

Los puertos de Vieques, como el puerto de Isabel Segunda en la costa norte y el de Esperanza en la costa sur, son esenciales para la conexión de la isla con Puerto Rico y para la actividad turística. Isabel Segunda sirve como el principal puerto de entrada, manejando tanto el transporte de pasajeros como el de carga. Por su parte, Esperanza, aunque más pequeño, es un punto clave para actividades recreativas y deportivas, como el kayaking y el esnórquel.

En el sur de Vieques se encuentran dos bahías protegidas del mar abierto, rodeadas por manglares y afloramientos rocosos. Estos ecosistemas de manglares, ubicados en áreas costeras, cumplen una función vital al actuar como barreras naturales contra la erosión, especialmente durante tormentas y mareas altas. Además, estas bahías crean un entorno favorable para el crecimiento del dinoflagelado *Pyrodinium bahamense*, responsable de la bioluminiscencia que caracteriza a Puerto Mosquito y Bahía Tapón.

Esta región, conocida como la Bahía Bioluminiscente de Vieques, fue designada Reserva Natural el 1 de junio de 1989. Con una extensión aproximada de 9.825 km², la zona es administrada por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). Los terrenos incluyen propiedades de la Compañía de Fomento Recreativo, la Compañía de Fomento Industrial, bienes de dominio público y áreas directamente bajo la jurisdicción del DRNA.

Tabla 39. Ensenadas y Bahías de Vieques

Nombre	Barrio
Puerto Real	Puerto Real

Puerto Mosquito (Bahía Mosquito)	Puerto Ferro y Puerto Real
Puerto Ferro	Puerto Ferro
Ensenada Sombe (Sun Bay)	Puerto Ferro
Bahía Corcho	Puerto Ferro
Bahía Tapón	Puerto Ferro
Bahía La Chiva	Puerto Ferro
Ensenada Honda	Puerto Diablo
Bahía Fanduca	Puerto Diablo
Bahía Yoye	Puerto Diablo
Bahía Jalova	Puerto Diablo
Bahía Salinas del Sur	Puerto Diablo
Bahía Playa Blanca	Puerto Diablo
Bahía Salinas	Puerto Diablo
Bahía Icacos	Puerto Diablo
Puerto Diablo	Puerto Diablo
Puerto Negro	Puerto Diablo

Fuente: Mapa topográfico de la Isla de Vieques, 1951, fotorevisado 1982. United States, Department of the Interior, Geological Survey

Arrecifes

Los arrecifes de coral en Vieques representan uno de los ecosistemas marinos más importantes y diversos del Caribe. Estos ecosistemas desempeñan funciones cruciales tanto para la vida marina como para las comunidades humanas. Sus principales características incluyen:

Se concentran principalmente en las costas este y sur, donde la claridad del agua favorece el desarrollo de estos ecosistemas. Dentro de la isla, se han identificado al menos 13 especies de coral, como el cuerno de alce (*Acropora palmata*), el coral

cerebro (*Diploria labyrinthiformis*), el coral de fuego (*Millepora alcicornis*) y el coral estrella (*Montastrea annularis*), entre otras.

Entre sus funciones se encuentran entre sus funciones se encuentran la protección costera dado a que actúan como barreras naturales que reducen el impacto del oleaje y protegen las costas de la erosión. De igual forma, albergan una gran variedad de organismos marinos, incluyendo peces de importancia comercial como el carrucho (*Strombus gigas*), la langosta (*Panulirus argus*) y el mero cabrilla (*Epinephelus guttatus*). También son áreas críticas para el pastoreo de tortugas marinas como la tortuga verde (*Chelonia mydas*) y el carey (*Eretmochelys imbricata*), ambas especies en peligro de extinción. Debido a su ubicación estratégica corriente arriba, los arrecifes de Vieques contribuyen significativamente a la dispersión de larvas hacia otras áreas de Puerto Rico y el Caribe.

A pesar de su importancia, los arrecifes de Vieques enfrentan diversas amenazas:

- Impactos Antropogénicos: La sedimentación, el desarrollo costero y la sobrepesca son factores que han degradado muchos arrecifes en la región.
- Cambio Climático: El aumento de la temperatura del agua y el blanqueamiento de corales son problemas crecientes que amenazan estos ecosistemas.

Tabla 40. Corales presentes en las aguas de Vieques

Nombre
Cuerno De Alce (<i>Acropora Palmata</i>)
Coral Cuerno De Ciervo (<i>Acropora Cervicornis</i>)
Coral De Amaranto (<i>Colpophyllia Amaranthus</i>)
Coral Cerebro Macizo (<i>Colpophyllia Natans</i>)
Coral Cerebro Verrugoso (<i>Diploria Clivosa</i>)
Coral Cerebro Surcado (<i>Diploria Labyrinthiformis</i>)
Coral Rosado (<i>Manicina Areolata</i>)
Coral De Fuego (<i>Millepora Alcicornis</i>)
Coral De Fuego Aplastado (<i>Millepora Complanata</i>)
Coral Estrella Macizo (<i>Montastrea Annularis</i>)

Coral Mostaza (*Porites Astreoides*)

Coral De Dedos (*Porites Porites*)

Coral Estrellita Gigante (*Siderastrea Siderea*)

Reservas Naturales

El municipio de Vieques, con su vasto territorio protegido, destaca como un modelo de conservación natural en el Caribe. Aproximadamente el 70% de su superficie está designada como reserva natural o área protegida, una característica única que resalta la importancia de su biodiversidad y el valor ecológico de su territorio. Este nivel de protección responde a la necesidad de salvaguardar recursos naturales excepcionales que incluyen ecosistemas terrestres, marinos y costeros, así como hábitats críticos para especies en peligro de extinción.

Las reservas naturales de Vieques son administradas por diferentes entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que garantizan la preservación, restauración y manejo sostenible de estos espacios. Este compromiso no solo protege el patrimonio ecológico, sino que también permite actividades de ecoturismo y educación ambiental, alineadas con los principios del desarrollo sustentable.

En esta sección se describen las principales reservas naturales de Vieques, incluyendo su contexto histórico, valores ecológicos, objetivos de conservación y los esfuerzos actuales para garantizar su manejo y preservación para las generaciones futuras.

Reserva Natural Bahía Bioluminiscente de Vieques (RNBBV)

Administrador: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) de Puerto Rico.

Fecha de establecimiento: Designada como reserva natural en 1989 por la Junta de Planificación de Puerto Rico bajo la resolución P.U 002 del 1 de junio de 1987 y enmienda PU 002-98-76-01 de 14 de mayo de 1998. Protegida bajo un Plan de Manejo Reserva Natural Bahía Bioluminiscente De Vieques vigente desde el 12 de marzo de 2009.

Delimitación: La RNBBV comprende un área aproximada de 1,201.06 cuerdas. Por el extremo oeste, se extiende hasta el poblado Esperanza, específicamente con el complejo incluyendo el Cayo Real, por el extremo norte, se extiende hasta la Carretera

Estatul Núm. 997, por el extremo este, se extiende hasta donde comienzan los terrenos de la Marina de los Estados Unidos (Campamento García), y por el extremo sur colinda con el Mar Caribe, extendiéndose hasta nueve (9) millas náuticas mar afuera; y una zona de Amortiguamiento de 100 metros de ancho a lo largo de la Carretera Estatal Número 997, la cual comprende terrenos públicos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cuyos límites se muestran en el mapa incluido en el anejo que forma parte de ésta Resolución, a los fines de incluir sus aguas circundantes y terrenos sumergidos hasta una extensión de nueve (9) millas náuticas, mar afuera a partir de la línea de costa.

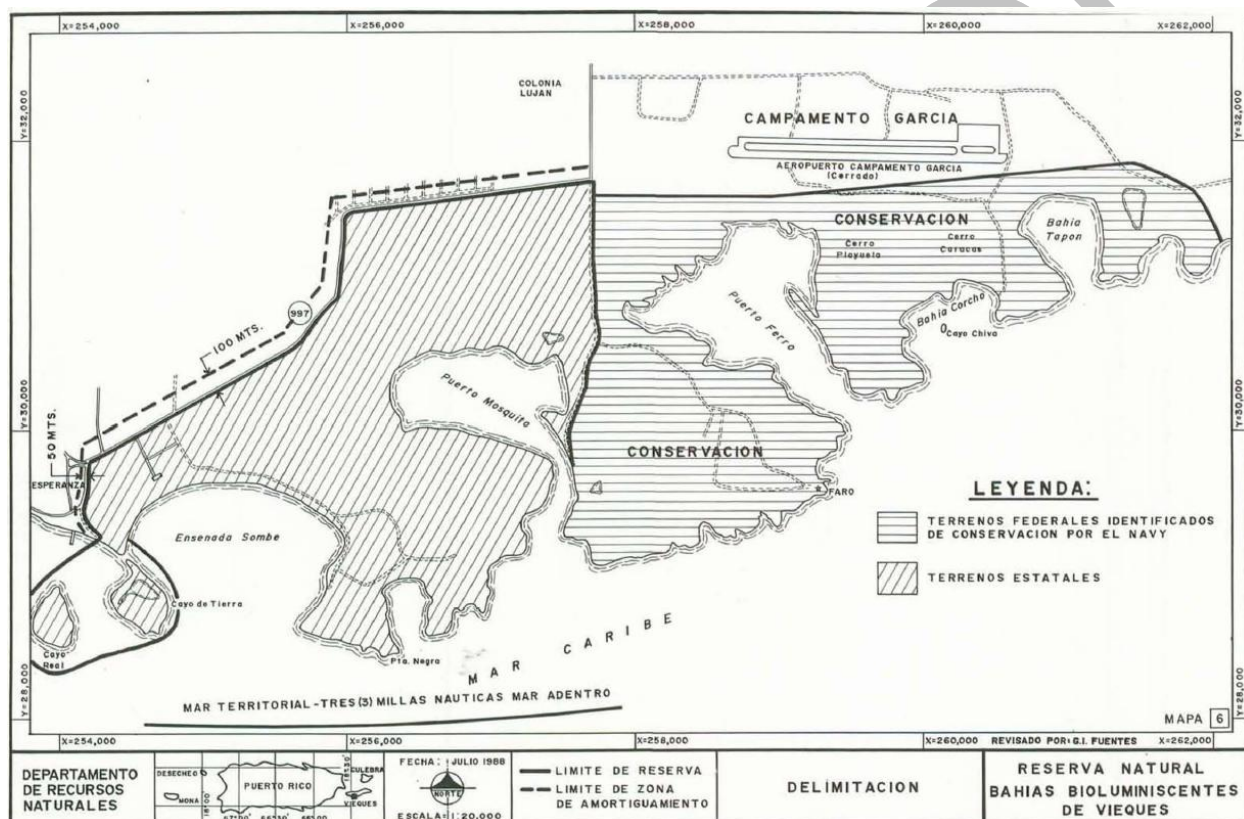


Ilustración 3. Delimitación Reserva Natural Bahía Bioluminiscente de Vieques

Fuente: Plan de Plan de Manejo Reserva Natural Bahía Bioluminiscente De Vieques, 2009

Contexto y descripción:

La Reserva Natural Bahía Bioluminiscente de Vieques (RNBBV) es el área natural protegida de mayor valor ecológico de la Isla Municipio. Su recurso más impresionante es la Bahía Puerto Mosquito, conocida mundialmente por su fenomenal

bioluminiscencia. Este raro y extraordinario fenómeno biológico ha sido catalogado por el Servicio Federal de Parques Nacionales como un recurso natural de valor mundial (U.S. Department of Interior, 1968).

Estudios comparativos han revelado que el sistema de Puerto Mosquito se ha mantenido prácticamente inalterado por más de 30 años, convirtiéndolo en el último remanente de una bahía bioluminiscente prístina en el Caribe (Seliger, 2001). Desde 1978, la bahía fue designada como Área de Planificación Especial (APE) bajo el Programa de Manejo de la Zona Costanera en Puerto Rico, por su alto valor ecológico, cultural y recreativo.

En virtud de su integridad ecológica, la Bahía Puerto Mosquito fue designada en 1980 como un Hito Natural Nacional ("National Natural Landmark") por el Servicio Federal de Parques Nacionales, reconociendo su importancia en la preservación de la diversidad natural y su rol en el funcionamiento de la biosfera. Esta designación incluye no solo la bahía misma, sino también los terrenos circundantes, el Cayo de Tierra y el Cayo Real, abarcando un área aproximada de 1,165.03 acres.

Ecosistema y Valor Ecológico:

La bahía es hogar de altas concentraciones del dinoflagelado *Pyrodinium bahamense*, responsables de su luminiscencia. Además, su entorno incluye manglares, humedales y praderas de hierbas marinas que sostienen una rica biodiversidad. Este ecosistema también proporciona hábitats críticos para especies como el manatí antillano y varias especies de tortugas marinas.

Objetivos de Conservación: Para garantizar la preservación de este recurso único, el Plan de Manejo establece una serie de objetivos específicos:

- Proteger la Integridad Ecológica: Salvaguardar la calidad del agua y los hábitats asociados que son esenciales para la bioluminiscencia y la biodiversidad.
- Fomentar la Restauración Ambiental: Implementar proyectos que restauren áreas degradadas, incluyendo la reforestación de manglares y la limpieza de residuos.
- Promover la Investigación Científica: Establecer colaboraciones con instituciones académicas para estudiar la dinámica de los dinoflagelados y otros aspectos ecológicos de la bahía.
- Desarrollar Programas de Educación y Sensibilización: Crear actividades y campañas para aumentar el conocimiento público sobre la importancia de la reserva, fomentando una participación activa en su conservación.
- Manejo Sostenible del Turismo: Regular las actividades recreativas y establecer límites de carga para minimizar el impacto humano, asegurando una experiencia educativa y respetuosa con el medio ambiente.

Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques

Administrador: Entidad: El Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques es administrado por el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS), una agencia del Departamento del Interior de los Estados Unidos. Este refugio forma parte del Sistema Nacional de Refugios de Vida Silvestre, cuya misión es la conservación de hábitats críticos para especies de flora y fauna nativas, además de promover actividades de educación ambiental y recreación compatible.

Fecha de establecimiento: El refugio fue creado en dos etapas: en el año 2001 se transfirieron los terrenos del oeste y en 2003 los terrenos del este, tras la clausura de actividades militares en Vieques.

Límites: El Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques está compuesto por dos áreas principales. Unidad Oeste ubicada cerca del poblado Esperanza, limita con tierras utilizadas previamente para almacenamiento de municiones. Abarca un área total de aproximadamente 3,100 acres. Uso previo fue el almacenamiento de municiones y actividades de soporte de la Armada. La Unidad Este se extiende hasta las áreas previamente designadas como zona de impacto por actividades militares intensivas. Abarca playas, manglares, y terrenos montañosos que han sido objeto de limpieza y restauración. Su área es de aproximadamente 14,669 acres, que incluye la zona de impacto activo cerrada al público. Uso previo: Entrenamientos militares intensivos como bombardeos aéreos y ejercicios de infantería.

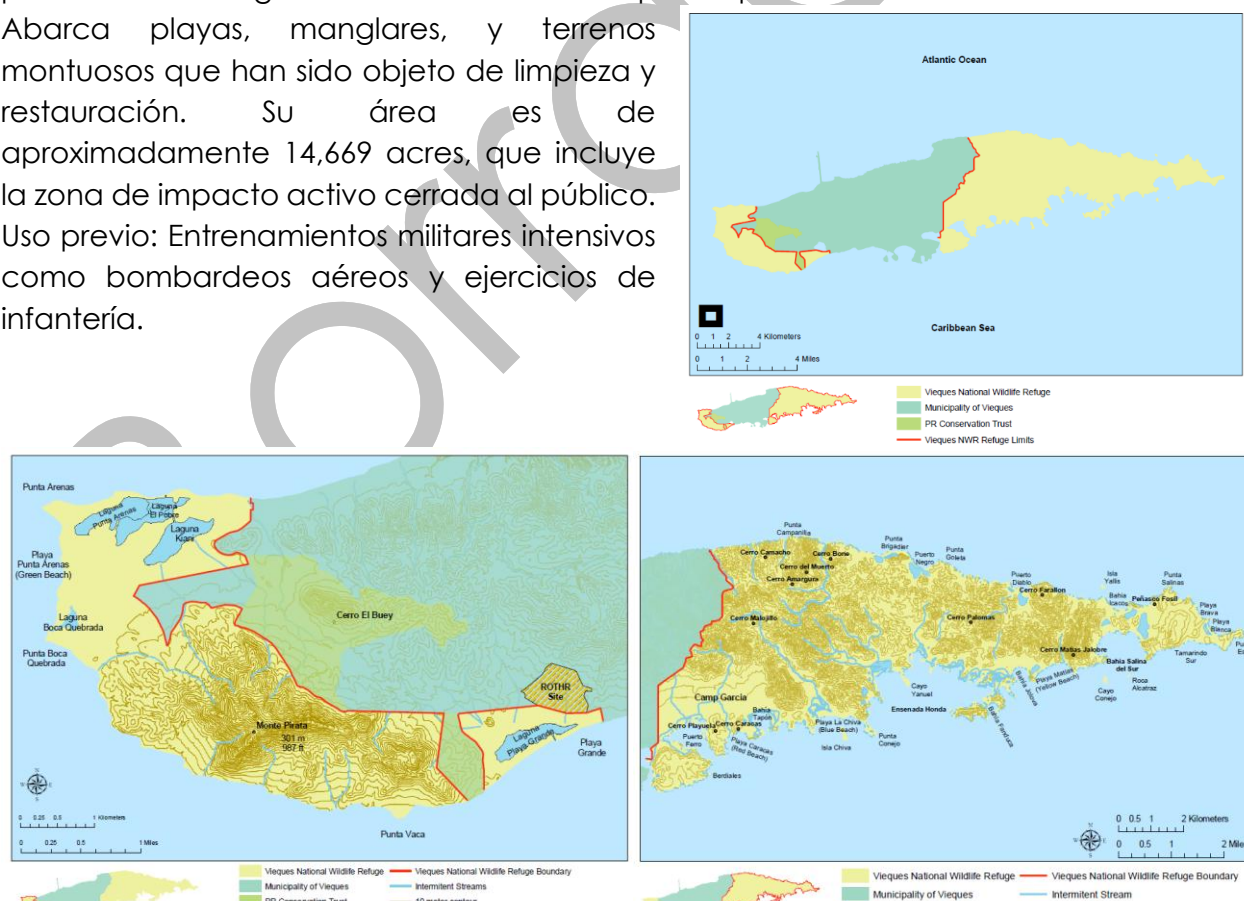


Ilustración 4. Delimitación Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques

Contexto y descripción:

El Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques abarca el 54% del territorio de la isla, convirtiéndolo en uno de los espacios protegidos más grandes del Caribe. Con aproximadamente 17,769 acres divididos en dos unidades principales: oeste y este. Históricamente, estos terrenos fueron utilizados primero para actividades agrícolas y luego como bases de entrenamiento militar. Tras la transferencia al USFWS, el refugio se ha convertido en un modelo de conservación y restauración ecológica. La transferencia de las tierras incluyó un compromiso de limpieza de materiales peligrosos, como municiones sin detonar, bajo la legislación CERCLA. (U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS), 2007)

El refugio es reconocido por su valor ecológico y su potencial como un área de conservación y recreación sostenible. Sus paisajes incluyen manglares, playas, lagunas costeras y bosques, con una rica biodiversidad que representa hábitats críticos para especies amenazadas y en peligro de extinción y oportunidades para la educación ambiental y el ecoturismo sostenible.

Ecosistema y valor ecológico:

El refugio alberga ecosistemas únicos, como lagunas costeras, manglares y zonas de arrecifes de coral. Además, es hábitat de especies en peligro de extinción como el manatí antillano, varias especies de tortugas marinas (verde, carey y tinglar), aves como el pelícano pardo y el playero rosado, así como plantas endémicas como *Goetzea elegans* y *Calypttranthes thomasi*.

- **Unidad Oeste:** Esta región incluye humedales y manglares que proporcionan refugio para aves acuáticas y migratorias. Sus playas también son sitios de anidación para tortugas marinas como el carey y el tinglar.
- **Unidad Este:** Considerada la zona más diversa del refugio, incluye arrecifes de coral, praderas de hierbas marinas, y lagunas que son críticas para la alimentación y reproducción de especies marinas. Además, sus bosques secos albergan flora y fauna endémica del Caribe.

Objetivos de conservación:

Restaurar y proteger hábitats nativos: Asegurar la integridad ecológica de las áreas transferidas y promover la recuperación de ecosistemas degradados.

- Proteger especies en peligro de extinción: Implementar programas de manejo para especies clave, incluyendo tortugas marinas y el manatí antillano.
- Fomentar actividades recreativas compatibles: Facilitar la observación de vida silvestre, caminatas y otras actividades que promuevan la educación ambiental.
- Monitorear y remediar contaminantes: Continuar los esfuerzos de limpieza de municiones sin detonar y otros materiales peligrosos derivados de actividades militares pasadas.
- Colaboración comunitaria: Involucrar a las comunidades locales en la gestión del refugio, promoviendo beneficios sociales y económicos derivados de la conservación.

Área Natural Protegida Cerro El Buey

Administrador: el Área Natural Protegida (ANP) Cerro El Buey es administrada por el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico (FCPR), y su unidad conocida como Para la Naturaleza. Esta organización se encarga de la protección, restauración y manejo sostenible de esta área para garantizar la conservación de su biodiversidad y su valor histórico-cultural.

Fecha de establecimiento: El Cerro El Buey fue designado como una zona de conservación por el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico tras la transferencia de terrenos de uso militar en el sector oeste de Vieques, como parte de los esfuerzos de restauración ambiental post-militar. Los terrenos fueron transferidos oficialmente al FCPR como parte de un acuerdo de manejo cooperativo (en adelante, "el Acuerdo") firmado con el USDOJ y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) el 26 de abril de 2001.

Límites: Se localiza en la región occidental del municipio insular de Vieques, hacia el este-sureste de la isla principal de Puerto Rico. El área está compuesta por dos parcelas no contiguas. La Parcela Norte abarca sectores dentro de los barrios Punta Arenas, Llave y Mosquito, e incluye el relieve conocido como Cerro El Buey. Por su parte, la Parcela Sur se sitúa en el barrio Llave y colinda, en su límite meridional, con la zona sublitoral del Mar Caribe. Ambas parcelas están separadas por una distancia aproximada de 885 metros (2,904 pies) en su punto más cercano.

Contexto y descripción:

Esta reserva forma parte del sistema de áreas protegidas de la isla y representa un enclave natural valioso tanto por su geografía como por su biodiversidad. El área se caracteriza por su topografía moderadamente escarpada, dominada por el Cerro El Buey, una prominencia que da nombre a la reserva y que ofrece una vista panorámica del paisaje natural circundante. El Cerro El Buey es una de las elevaciones más

importantes de Vieques y constituye un espacio clave dentro de la historia militar de la isla.

Durante la Segunda Guerra Mundial, esta área albergó once grupos de depósitos de municiones ("bunkers"), cuya arquitectura está considerada para su inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

La propiedad fue designada como Área Natural Protegida bajo la jurisdicción del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) de Puerto Rico, como parte de los esfuerzos para preservar ecosistemas sensibles y estratégicos para la biodiversidad de la isla municipio. Se accede a la zona mediante caminos rurales y senderos naturales, lo cual limita el impacto humano y favorece la conservación del lugar.

Ecosistema y valor ecológico:

El Cerro El Buey forma parte de una matriz ecológica más amplia compuesta por bosques subtropicales secos, un ecosistema que ha sido severamente degradado en otras partes de Puerto Rico, lo que hace esta área aún más crítica para la conservación. Alberga una diversidad de flora y fauna nativa, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. Entre las especies vegetales predominantes se encuentran árboles como el guayacán (*Guaiaacum officinale*), el almácigo (*Bursera simaruba*), palma plateada (*Coccothrinax alta*), el guamá (*Inga fagifolia*), así como cactáceas, helechos y plantas adaptadas a condiciones secas.

En cuanto a la fauna, el área sirve de hábitat para varias especies de aves residentes y migratorias, además de reptiles y anfibios, algunos de los cuales están protegidos por legislación estatal y federal. Su ubicación estratégica también le confiere un valor ecológico como corredor biológico, favoreciendo la conectividad entre otros ecosistemas protegidos en Vieques, incluyendo la Reserva Nacional de Vida Silvestre. Se destacan en esta zona aves como el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el guaraguao (*Buteo jamaicensis*) y el zumbador pechiazul (*Eulampis holosericeus*). Estas especies destacan por su importancia ecológica y algunas están en peligro de extinción.

Objetivos de conservación

Los objetivos principales de conservación para el ANP Cerro El Buey se centran en proteger y restaurar los ecosistemas del bosque seco subtropical, garantizar la integridad ecológica del área y promover su resiliencia ante amenazas ambientales (Para la Naturaleza, 2017). Entre los objetivos específicos se incluyen:

- Preservar la biodiversidad nativa y endémica mediante la gestión activa de especies invasoras y la promoción de regeneración natural.

- Evitar la fragmentación del hábitat, protegiendo la conectividad ecológica con otras áreas naturales protegidas en Vieques.
- Desarrollar actividades de manejo adaptativo que permitan monitorear el estado ecológico del área y aplicar medidas correctivas según sea necesario.
- Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria como herramientas clave para el manejo sustentable del ANP.
- El enfoque de conservación se basa en principios de sostenibilidad ecológica, integración comunitaria y colaboración interagencial, con miras a asegurar la protección a largo plazo de este recurso natural vital para Vieques y Puerto Rico.

Áreas Críticas para la Vida Silvestre

Las áreas críticas para la vida silvestre representan sectores de alto valor ecológico que resultan esenciales para la supervivencia de especies amenazadas, endémicas o en peligro de extinción. En el caso de Vieques, su riqueza ecológica se manifiesta en diversos ecosistemas costeros y terrestres que sustentan una gran diversidad biológica.

Su identificación dentro del Plan de Ordenación Territorial (POT) de Vieques permite incorporar consideraciones ambientales fundamentales en los procesos de planificación del desarrollo y el uso del suelo. Estas áreas sirven como hábitats clave para especies en peligro de extinción, endémicas y migratorias, y desempeñan funciones ecológicas vitales como refugios, corredores biológicos, y zonas de alimentación y reproducción. La protección efectiva de estas áreas no solo garantiza la preservación de los recursos naturales del municipio, sino que también fortalece su resiliencia frente a amenazas como el cambio climático, la urbanización no planificada y la pérdida progresiva de hábitats.

En el contexto estatal, existen diversas leyes y reglamentos que brindan respaldo legal para la protección de las áreas críticas para la vida silvestre en Puerto Rico. Entre las más relevantes se encuentra la Ley Núm. 241-1999, conocida como la Nueva Ley de Vida Silvestre de Puerto Rico, la cual establece la política pública para la conservación y manejo de la fauna silvestre y sus hábitats, permitiendo designar hábitats críticos y controlar actividades que los amenacen. La Ley Núm. 133-1975, o Ley de Patrimonio Natural, complementa esta protección al facultar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) a declarar áreas como reservas naturales por su valor ecológico, paisajístico o científico. Por su parte, la Ley Núm. 150-1988, Ley de Bosques de Puerto Rico, protege ecosistemas boscosos esenciales para especies amenazadas y fomenta su uso sustentable.

La Ley Núm. 147-1999, que protege los arrecifes de coral, manglares y pastos marinos, refuerza la protección de zonas costeras donde habitan muchas especies vulnerables. En zonas cársicas, la Ley Núm. 292-1999, Ley de Conservación de la Fisiografía Cársica, impone restricciones al desarrollo para preservar hábitats únicos como cuevas, mogotes y sumideros, que muchas veces sirven de refugio a especies endémicas o en peligro. La Ley Núm. 267-2004, que establece la política pública de desarrollo sostenible, requiere que toda planificación territorial considere el valor ecológico de las áreas y promueva su conservación.

Asimismo, la Ley Núm. 416-2004, conocida como la Ley sobre Política Pública Ambiental de Puerto Rico, según enmendada, constituye el marco general que rige la protección del ambiente en la isla. Esta ley establece los principios rectores de la política ambiental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y exige que toda acción gubernamental que pueda impactar significativamente el ambiente esté sujeta a un proceso de evaluación ambiental. En el contexto de las áreas críticas para la vida silvestre, esta ley obliga a que cualquier plan, proyecto o permiso que pueda afectar estas áreas debe ser evaluado en cuanto a sus impactos ecológicos, asegurando así la conservación de los ecosistemas sensibles como parte integral de la toma de decisiones.

Finalmente, el Reglamento 6766 del DRNA detalla los procedimientos técnicos para la identificación, protección y manejo de especies vulnerables y sus hábitats, incluyendo criterios de delimitación de áreas críticas para la vida silvestre. Este conjunto de leyes forma una base sólida para la inclusión formal de las áreas críticas en los procesos de ordenación territorial del municipio de Vieques.

Para este ejercicio, la metodología utilizada para identificar las áreas críticas para la vida silvestre en Vieques se fundamenta en el análisis integrado de fuentes oficiales, científicas y geoespaciales. Una de las herramientas principales es el sistema IPaC (Information, Planning and Consultation System) del *U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS)*, el cual permite identificar hábitats críticos ya designados o propuestos para especies federales protegidas. También se consultó el documento Puerto Rico Critical Wildlife Areas (CWA) elaborado por el DRNA en 2005, el cual delimita zonas de alto valor ecológico por su biodiversidad y vulnerabilidad.

Los criterios empleados para seleccionar estas áreas incluyeron la presencia confirmada de especies en peligro o vulnerables, la conectividad ecológica entre hábitats, la función ecosistémica que desempeñan (como humedales, lagunas o bosques costeros), su estado actual de conservación y las amenazas identificadas, como desarrollo urbano, contaminación o especies invasoras. Esta metodología asegura una base científica y legal sólida para integrar estas zonas prioritarias al proceso de planificación territorial y establecer medidas concretas de protección y manejo adaptativo.

Descripción de las Áreas Críticas de Vida Silvestre en Vieques

El documento Puerto Rico Critical Wildlife Areas, publicado por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) en julio de 2005, identifica y describe las áreas de mayor importancia ecológica para la vida silvestre en todo Puerto Rico.

A continuación, se presentan las descripciones individuales de las Áreas Críticas para la Vida Silvestre identificadas en Vieques, incluyendo su localización, extensión aproximada, tipo de ecosistema predominante, especies clave documentadas, principales amenazas ambientales y estatus de protección actual. Para cada área, el listado completo de especies de fauna silvestre reportadas, incluyendo aves, mamíferos, reptiles, anfibios, peces e invertebrados, está disponible en el Apéndice A.

Costa Oeste de Vieques

- **Ubicación y extensión:** Abarca el extremo occidental de Vieques, con una superficie aproximada de 3,320 hectáreas.
- **Tipo de ecosistema:** Incluye playas rocosas y arenosas, lagunas, bosques húmedos y secos subtropicales, bosques de mangle, salitrales y lodazales.
- **Especies clave:** Aves como la paloma coroniblanca (*Patagioenas leucocephala*), el pato quijada colorada (*Anas bahamensis*), la yaguasa (*Dendrocygna arborea*) y el gavilán cola roja (*Buteo jamaicensis*). También se reportan tortugas marinas como *Dermochelys coriacea*, *Eretmochelys imbricata*, *Chelonia mydas*, *Caretta caretta*, y el manatí antillano (*Trichechus manatus*).
- **Amenazas principales:** Contaminación histórica por actividades militares, erosión y presencia de especies invasoras.
- **Estatus de protección:** Gran parte de la costa fue transferida por la Marina a distintas agencias para conservación. El USFWS administra una porción como Refugio Nacional de Vida Silvestre.
- Kiani Lagoon Complex
- Playa Grande Lagoon

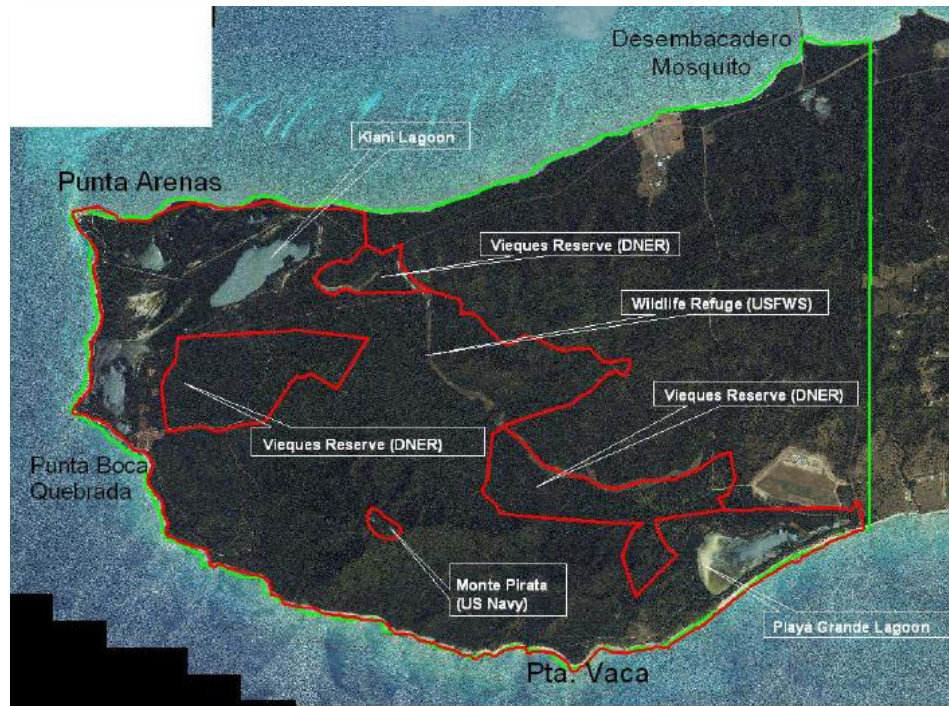


Ilustración 5. Costa Oeste de Vieques

Fuente: Puerto Rico Critical Wildlife Areas (CWA, julio 2005)

Manglares de Ensenada Honda

- **Ubicación y extensión:** Localizados en el sur de Vieques, al este de Laguna Yanuel y al oeste de Laguna Matías. Estos manglares rodean la bahía Ensenada Honda.
- **Tipo de ecosistema:** Manglares costeros de mangle rojo (*Rhizophora mangle*), negro (*Avicennia germinans*) y blanco (*Laguncularia racemosa*).
- **Especies clave:** Albergan al manatí antillano (*Trichechus manatus*) y a la Cobana negra *Stahlia monosperma*.
- **Amenazas principales:** Contaminación por actividades militares pasadas, perturbación por sedimentación y residuos.
- **Estatus de protección:** Parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre administrado por USFWS.



Ilustración 6. Manglares de Ensenada Honda

Fuente: Puerto Rico Critical Wildlife Areas (CWA, julio 2005)

Laguna Yanuel

- **Ubicación y extensión:** Se encuentra al sur de la isla, ubicada al sur de la laguna Algodones, con una superficie de 9.9 hectáreas.
- **Tipo de ecosistema:** Laguna salobre rodeada por manglares densos.
- **Especies clave:** Reporta al menos 24 especies de aves, incluyendo la paloma coroniblanca (*Patagioenas leucocephala*), pato quijada colorada (*Anas bahamensis*), cerceta aliazúl (*Anas discors*), y garzas diversas. También hay presencia de *Stahlia monosperma*.
- **Amenazas principales:** Contaminación por actividades militares; residuos en el agua y sedimentos.
- **Estatus de protección:** Clasificada por el DRNA como área de vida silvestre primaria. Administra USFWS.

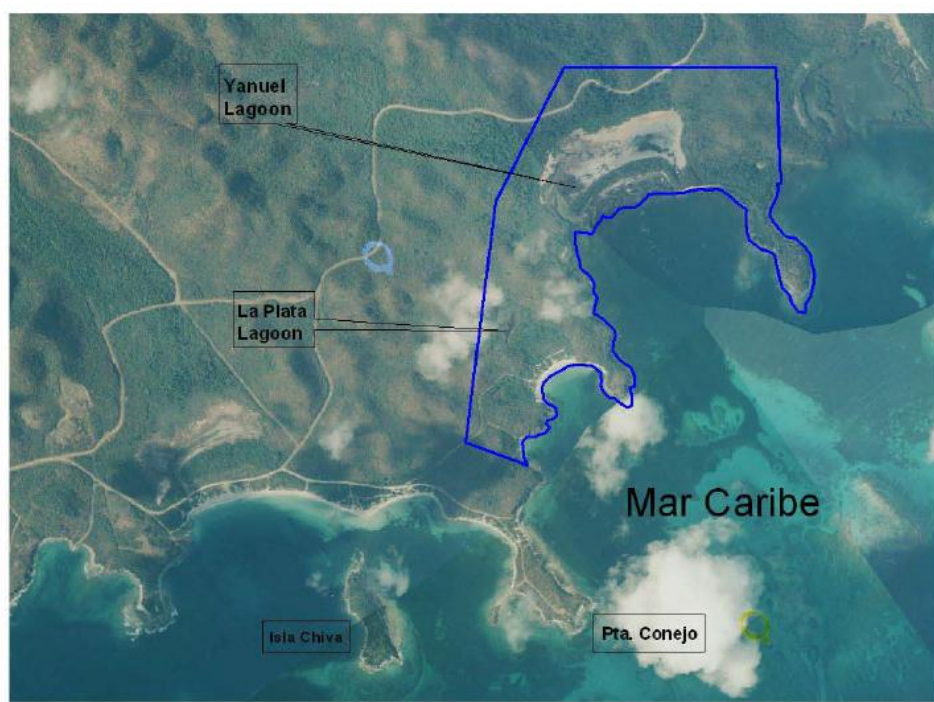


Ilustración 7. Laguna Yanuel

Fuente: Puerto Rico Critical Wildlife Areas (CWA, julio 2005)

Ciénaga de la Laguna Chiva

- **Ubicación y extensión:** Ubicada dentro de la antigua Base Naval Camp García. Tiene una superficie de 13.3 hectáreas.
- **Tipo de ecosistema:** Pantano costero con dominancia de mangle rojo, negro y blanco.
- **Especies clave:** Al menos 24 especies de aves, como el gaviotín mínimo (*Sterna antillarum*), yaguasa, y especies de patos, garzas, tórtolas y cucos.
- **Amenazas principales:** Contaminación por bombardeos por más de 60 años; acumulación de contaminantes.
- **Estatus de protección:** Parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre; reconocida como área crítica por el DRNA.

Bahía Tapón

- **Ubicación y extensión:** Localizada entre Puerto del Ferro y Bahía de la Chiva, en la costa sur.

- **Tipo de ecosistema:** Incluye un pequeño bosque de manglar y una charca salobre intermitente.
- **Especies clave:** Han sido documentadas 22 especies de aves, incluyendo:
- **Amenazas principales:** Contaminación de la bahía y aguas cercanas por residuos militares.
- **Estatus de protección:** Parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre; clasificada como Área Crítica Primaria por el DRNA.



Ilustración 8. Cienaga de la Laguna de la Chiva y Bahía Tapón

Fuente: Puerto Rico Critical Wildlife Areas (CWA, julio 2005)

Bahías Ferro, Mosquito y Sombé

- **Ubicación y extensión:** Se localizan en la costa sur-central de Vieques.
- **Tipo de ecosistema:** Combinación de bosques secos costeros, manglares, salitres y pastos marinos.
- **Especies clave:** 44 especies de aves, incluyendo el pelícano pardo (*Pelecanus occidentalis*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), y el gaviotín rosado (*Sterna dougalli*). También alberga el manatí antillano.
- **Amenazas principales:** Presión del turismo no regulado, contaminación lumínica y sedimentación.

- **Estatus de protección:** La Bahía Mosquito está designada como Reserva Natural desde 1989. Toda la zona es reconocida como Área Crítica por el DRNA.

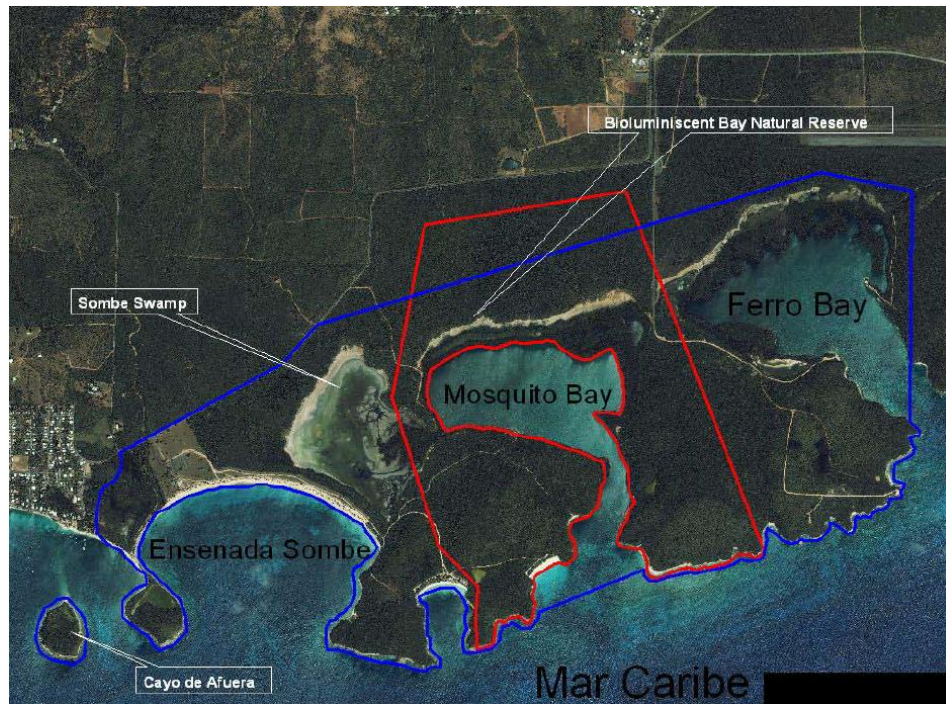


Ilustración 9. Bahías Ferro, Mosquito y Sombé

Fuente: Puerto Rico Critical Wildlife Areas (CWA, julio 2005)

Punta Este de Vieques y Cayo Conejo

- **Ubicación y extensión:** Comprende el extremo este de Vieques, incluyendo Punta Este, Cerro Matías, Laguna Matías, y Cayo Conejo.
- **Tipo de ecosistema:** Zonas costeras, acantilados bajos, playas y cayos rocosos.
- **Especies clave:** Hábitat de anidaje para tortugas marinas (*Eretmochelys imbricata*, *Chelonia mydas*, *Dermochelys coriacea*), y aves como el gaviotín rosado (*Sterna dougallii*), el pelícano pardo (*Pelecanus occidentalis*) y el *Phaeton lepturus*.
- **Amenazas principales:** Contaminación por residuos militares, restos de municiones, y uso recreativo no regulado.
- **Estatus de protección:** Parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre; identificada como Important Bird Area por BirdLife International y como Área Crítica por el DRNA.



Ilustración 10. Punta Este de Vieques y Cayo Conejo

Fuente: Puerto Rico Critical Wildlife Areas (CWA, julio 2005)

Especies sensitivas en Vieques

Especies con Hábitats Críticos Federales

Según el sistema IPaC del U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS), diversas especies protegidas a nivel federal poseen hábitats críticos designados o propuestos en Vieques. Entre las más destacadas se encuentran:

- Manatí antillano (*Trichechus manatus*): especie en peligro de extinción, frecuente lagunas costeras, áreas marinas y zonas de pastos marinos.
- Tinglar (*Dermochelys coriacea*): tortuga marina en peligro de extinción que utiliza las costas arenosas de Vieques para anidación.
- Carey de concha (*Eretmochelys imbricata*): tortuga marina críticamente amenazada, anida en playas y se alimenta en arrecifes y áreas costeras.
- Tortuga verde (*Chelonia mydas*): especie con hábitat crítico propuesto, se alimenta en praderas marinas costeras
- Gaviotín rosado (*Sterna dougallii dougallii*): especie amenazada, anida en cayos y costas rocosas.

- Petrel gorra negra (**Pterodroma hasitata**): ave marina rara con presencia documentada.
- Cobana negra (**Stahlia monosperma**) y *Goetzea elegans*: especies de flora endémica y en peligro de extinción.

La presencia de estas especies y sus hábitats críticos refuerza la necesidad de implementar medidas estrictas de conservación en el POT y evitar usos del suelo que puedan comprometer su integridad ecológica.

Reptiles en Riesgo de Extinción

Vieques alberga varias especies de reptiles clasificadas como en peligro de extinción, cuya supervivencia está amenazada por factores como la pérdida de hábitat, la actividad humana y la depredación. Entre ellas se destacan el lagartijo conocido como La Lucia (*Mabuya mabouya sloanei*) y tres especies de tortugas marinas: el carey de concha, el tinglar y la tortuga verde.

- La Lucia (*Mabuya mabouya sloanei*)
Este lagarto, perteneciente a la familia *Scincidae*, es una especie pequeña y terrestre que habita principalmente zonas con vegetación baja. Presenta un cuerpo liso y brillante de color bronceado, con bandas longitudinales oscuras y claras. Aunque alguna vez estuvo presente en varias islas del archipiélago puertorriqueño, su población ha disminuido drásticamente, siendo la introducción de la mangosta una de las principales causas de su declive. Su rareza actual ha llevado a su clasificación como especie en peligro de extinción.

Tortugas Marinas en Peligro

Las costas de Vieques son áreas críticas para la anidación de tortugas marinas amenazadas:

- Carey de Concha (*Eretmochelys imbricata*)
Con un caparazón de placas superpuestas en tonos marrones y ámbar, esta tortuga mide cerca de un metro y puede pesar hasta 100 libras. La pérdida de playas de anidaje, la pesca incidental y la recolección de huevos han contribuido significativamente a la disminución de su población.
- Tinglar o Baula (*Dermochelys coriacea*)
La especie más grande de tortuga marina puede alcanzar longitudes de hasta 2.3 metros y pesar más de 650 kilogramos. A diferencia de otras especies, posee

una piel gruesa en lugar de caparazón duro. Visita playas de arena gruesa solo durante la temporada de anidaje, lo que hace que la conservación de estos hábitats sea fundamental.

- Tortuga Verde o Peje Blanco (*Chelonia mydas mydas*)

Esta especie herbívora, que puede pesar hasta 300 libras, obtiene su nombre del tono verdoso de su grasa, resultado de su dieta rica en yerbas marinas como *Thalassia*. Históricamente ha sido cazada por su carne, y enfrenta amenazas por pérdida de hábitat y recolección ilegal de huevos, a pesar de estar protegida por legislación local.

Mamíferos Marinos en Riesgo

- Manatí Antillano (*Trichechus manatus manatus*)

Habitante de aguas costeras poco profundas, el manatí antillano —también conocido como “vaca marina”— puede medir entre 2.7 y 4 metros y pesar más de 600 kilogramos. Es una especie herbívora cuya dieta se basa principalmente en yerbas marinas como *Thalassia testudinum*. Entre las amenazas que enfrenta se incluyen colisiones con embarcaciones, degradación de hábitats submarinos por contaminación, y eventos de pesca incidental.

Aves Marinas en Peligro

- Pelicano Pardo (*Pelecanus occidentalis occidentalis*)

Es una de las aves costeras más reconocidas del Caribe. Su estrategia de caza mediante zambullidas y su gran envergadura lo hacen fácilmente identificable. Aunque se ha observado una recuperación en ciertas poblaciones, continúa expuesto a riesgos como la contaminación con pesticidas (que debilita la cáscara de sus huevos) y la perturbación de sus colonias de anidaje.

- Palometa (*Sterna dougallii dougallii*)

Este gaviotín de tamaño mediano se caracteriza por su corona negra y cola bifurcada. Anida en el suelo, formando colonias que pueden compartir con otras especies de aves. En Puerto Rico se ha registrado su anidaje en el sur y, posiblemente, en zonas costeras del norte. Sus principales amenazas incluyen la recolección de huevos, la depredación y la interferencia humana.

Flora y Fauna

El Programa de Patrimonio Natural (PPN) del DRNA define los elementos críticos de flora y fauna como aquellos elementos bióticos reconocidos como de singular valor por alguno o varios de los siguientes atributos, de acuerdo con la comunidad científica: su valor patrimonial en Puerto Rico, su merma paulatina por la explotación de uso a la especie o contra su hábitat, su rareza, o su designación local como vulnerable (es decir, amenazada), en peligro de extinción o en peligro crítico de extinción.

El PPN, identificó 3.81 kilómetros cuadrados (1.47 millas cuadradas) de la Finca La Esperanza, que forma parte de la Reserva Natural Bahía Bioluminiscente de Vieques. Estos terrenos son manejados, mediante arrendamiento, por el DRNA desde el año 1989. Sin embargo, los mismos son propiedad de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico. El Programa aún se encuentra en la realización de estudios con el fin de adquirir estos terrenos.

El bosque seco subtropical tiene una cobertura casi total de vegetación de hojas pequeñas. Estas especies de plantas suelen tener espinas y las hojas suelen ser pequeñas y duras. Los árboles de la zona húmeda generalmente crecen más altos que los de las zonas secas.

El refugio alberga seis comunidades de vegetación: playa, bosque costero, manglares, bosque seco subtropical y arbustos, bosque mixto de hoja perenne y caducifolio y pastizales.

Según los reportes de Servicio de Pesca y Vida Silvestre se han reportado la presencia de alrededor de 170 especies de aves migratorias como residentes. En las aguas poco profundas de las lagunas abundan los zampullines, las aves acuáticas, los rascones y las aves playeras. Entre ellas se encuentran especies como el zampullín picogruoso, el rascón picudo, el pato colorado, la cerceta aliazul, la calamonita común y la focha caribeña.

Las garzas y garcetas residentes son la garza tricolor, la garza azul, la garceta nívea, la garza nocturna coroniamarilla y la garceta grande.

Las aves playeras residentes incluyen el chorlito de Wilson y el chorlito chorlito. Entre las aves playeras migratorias que se sabe que se encuentran se encuentran el chorlito de vientre negro, el chorlito semipalmeado, el archibebe mayor, el archibebe menor, el zarapito moteado, el vuelvepiedras rojizo, el archibebe semipalmeado y el zarapito picocorto.

Al menos 14 especies de aves marinas viven como residentes permanentes o migrantes. Estas especies utilizan hábitats marinos cercanos a la costa y en alta mar para alimentarse. Entre las especies que se sabe que viven se encuentran la fragata magnífica, el rabijunco de cola blanca, el rabijunco de pico rojo, el pelícano pardo, el piquero pardo, la gaviota reidora, el charrán real, el charrán mínimo, el charrán sombrío, el charrán rosado, el charrán patinegro y el charrán bridado. Estas aves utilizan costas rocosas, acantilados, cayos, playas arenosas y lagunas para anidar y/o descansar. Otras especies de aminatedos murciélagos, tortugas, pelicanos entre otros han sido identificados en Vieques. Siendo este refugio el área de anidaje de muchos.

Tabla 41. Tabla Especies amenazadas, críticas o en peligro de extinción

Nombre científico	Nombre común	Protección Nacional	Cuadrángulo Topográfico	Lugar
<i>Adiantum villosum</i>	helecho	EC	VIEQUES	Monte Pirata
<i>Aechmea lingulata</i>	bromelia	EC	VIEQUES	
<i>Anas bahamensis</i>	pato guijada colorada	EC	VIEQUES	RN Bahía Bioluminiscente de Vieques
<i>Baccharis dioica</i>	arbusto	EC	VIEQUES	
<i>Bulbostylis pauciflora</i>	un junco	EC	VIEQUES	
<i>Calyptanthus thomasi</i>	un arbusto	E,EF	VIEQUES	Monte Pirata
<i>Chamaecrista glandulosa</i> var <i>mirabilis</i>	un arbusto	EC	VIEQUES	
<i>Columba leucocephala</i>	paloma cabeciblanca	EC	VIEQUES	RN Bahía Bioluminiscente de Vieques
<i>Cordia bahamensis</i>	un arbusto	EC	VIEQUES	Punta Este de Vieques
<i>Cyperus urbanii</i>	un junco	EC	VIEQUES	Monte Pirata
<i>Dendrocyna arborea</i>	chirria nativa; pato nocturno	V,EC	VIEQUES	Lagunas del Oeste
<i>Encyclia bifida</i>	una orquídea	EC	VIEQUES	Punta Este de Vieques
<i>Erythrina eggersii</i>	brucayo, búcar, bucané	EC	VIEQUES	Monte Pirata
<i>Falco peregrinus anatum</i>	falcón peregrino; falcón de patos	E,EF,EC	VIEQUES	RN Bahía Bioluminiscente de Vieques
<i>Fulica caribaea</i>	gallinazo nativo; gallareta	V,EC	VIEQUES	Ciénagas y Lagunas
<i>Malpighia fucata</i>	olaga, palo bronco	EC	VIEQUES	Monte Pirata
<i>Malpighia linearis</i>	un arbusto o árbol pequeño	EC	VIEQUES	
<i>Maytenus cymosa</i>	un árbol	EC	VIEQUES	Monte Pirata
<i>Morisonia americana</i>	palo de peo	EC	VIEQUES	Monte Pirata

<i>Myrciaria myrtifolia</i>	un árbol pequeño	EC	VIEQUES	
<i>Oxyura jamaicensis</i>	pato chorizo	V,EC	VIEQUES	Lagunas del Este de Vieques
<i>Pavonia paniculata</i>	cadillo anaranjado, cadillo	EC	VIEQUES	
<i>Peperomia myrtifolia</i>	una herbácea	EC	VIEQUES	Monte Pirata
<i>Pereskia aculeata</i>	hortensia de bejuco, uva espinosa	EC	VIEQUES	
<i>Prockia crucis</i>	guasimilla	EC	VIEQUES	Monte Pirata
<i>Psidium insulanum</i>	un árbol	EC	VIEQUES	Punta Este de Vieques
<i>Schoepfia schreberi</i>	un árbol	EC	VIEQUES	Monte Pirata
<i>Solanum polygamum</i>	un arbusto	EC	VIEQUES	
<i>Sophora tomentosa</i>	un arbusto	EC	VIEQUES	Lagunas del Este de Vieques
<i>Stahlia monosperma</i>	cobana negra	V,VF,EC	VIEQUES	Lagunas del Este de Vieques
<i>Sterna antillarum</i>	gaviota chica	E,EF,EC	VIEQUES	Lagunas del Este de Vieques
<i>Tillandsia lineatispica</i>	piñon - una bromelia	EC	VIEQUES	Monte Pirata

Fuente: Programa de Patrimonio Natural (PPN) del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).

Clima

La topografía y la localización de Vieques son factores que convergen para dar paso al clima árido prevaleciente en la isla. Este clima es bastante similar al observado en el área sur de la isla de Puerto Rico. El clima de Vieques está clasificado como tropical marino. La temperatura permanece relativamente constante durante todo el año. La temperatura promedio de 78 grados Fahrenheit. Las temperaturas máximas rondan de 89 grados en los meses de verano donde más caliente son. En invierno la temperatura promedio de es 84 grados. Los vientos alisio del este ocasionan que ocurra una precipitación mayor en el lado norte de las colinas en la punta este de la isla. Esto implica que el área, que se extiende por toda la costa sur de Puerto Rico, cuenta con las regiones de menor nubosidad y, por tanto, intensos niveles de radiación solar. Esto permite un clima caluroso durante el día y fresco en las noches. Es en las noches, además, cuando se experimentan vientos más calmados. Esta particularidad climática hace de Vieques uno de los lugares más propicios para el desarrollo de plantas de producción de electricidad utilizando energía solar (GATP, 2003).

Aunque Vieques está sujeta principalmente a la acción de los vientos alisios, se observan brisas costeras y brisas asociadas a las lomas y los valles. No obstante, estas brisas locales no son tan significativas sobre el clima isleño.

La precipitación anual en Vieques es escasa. Esto se debe, en gran medida, a que la baja elevación del territorio viequense y la limitada extensión territorial imposibilitan la ocurrencia de eventos climatológicos comunes en la isla de Puerto Rico, como es el caso de la lluvia orográfica y las lluvias por convección.

La temporada de seca en Vieques se experimenta desde diciembre hasta julio, los meses que menos llueves lo son marzo y abril. Los meses de agosto a noviembre son la temporada de lluvia. Las tormentas locales ocurren entre los meses de mayo, junio y julio.

Riesgos Naturales

Debido a su ubicación geográfica y condición insular, Puerto Rico enfrenta una mayor exposición a los efectos del cambio climático. De igual manera, el aumento en el nivel del mar y la erosión costera implica una pérdida de terreno y los impactos de huracanes de alta intensidad como los huracanes Irma y María, entre otros.

El Municipio de Vieques está a 10 kilómetros al este de Puerto Rico. Su posición geográfica hace que se evalúen los riesgos con una visión más independiente que los demás municipios de Puerto Rico. También hay que tomar en consideración que aproximadamente el 50% del territorio de Vieques es un refugio de vida silvestre administrado por la agencia federal Fish Wildlife Service. El Municipio adoptó el Plan de Mitigación contra Peligros Naturales en el 2021. Los datos a continuación son parte del Plan de Mitigación vigente.

Entre los peligros naturales que se identificaron en el Plan de Mitigación se encuentran los siguientes:

- Cambio Climático / Calor Extremo
- Sequías
- Tsunami
- Inundación
- Deslizamientos mirar el MRP
- Marejada ciclónica
- Erosión costera
- Vientos Fuertes / Ciclones Naturales
- Terremoto

Cambio Climático / Calor Extremo

El cambio climático es el proceso por el cual cambian las condiciones atmosféricas y del tiempo del planeta llevando a patrones nuevos que pueden durar por periodos extensos, desde varias décadas hasta millones de años. Se puede dar por procesos naturales, o por causa de las acciones de los seres humanos. (USGCRP, 2017), como, por ejemplo, emisiones de gases en la atmósfera como el dióxido de carbono que debilitan la capa de ozono e incrementa el impacto directo de los rayos del sol, que con el efecto invernadero, propicia un alza en la temperatura promedio del planeta.

La Cuarta Evaluación Nacional del Clima (NCA4, por su título en inglés), publicada en el año 2018, menciona que los efectos del cambio climático en el área del Caribe y Puerto Rico se reflejarán principalmente en el aumento de las temperaturas, la vulnerabilidad a la sequía, el aumento en el nivel del mar, la erosión costera y el aumento en el impacto de tormentas y sus efectos sobre la vida y la infraestructura crítica de la isla.

En la siguiente tabla se desglosan algunos de los efectos en el ambiente y a la salud pública que provocará el cambio climático y el calor extremo.

Tabla Cambio Climático

Impactos Ambientales	Impactos a la Salud Pública e impacto al Ecosistema
Aumentos de temperatura que reducirán aún más el suministro y aumentarán la demanda de agua potable;	Falta de infraestructura para suplir agua potable siendo Vieques un municipio geográficamente de los demás municipio.
Vulnerabilidad a la sequía que difiere de las regiones localizadas en territorio continental;	El efecto de calor ambiental sobre los trabajadores en situaciones donde se trabaja sin medidas para controlar los efectos de la temperatura, como sistemas de enfriamiento del aire (aire acondicionado).
Disminución significativa de las lluvias;	
Aumento en el nivel del mar, erosión costera y aumento de los impactos de las tormentas que amenazan vidas, infraestructura crítica y medios de subsistencia en las islas;	Problemas de salud relacionadas con el calor para los trabajadores rurales donde no es posible controlar tecnológicamente la temperatura ambiente, principalmente los trabajadores. El Municipio de Vieques tiene una alta incidencia de personas con cáncer en la piel por la exposición al sol.
Preocupaciones importantes sobre las consecuencias económicas de las amenazas costeras;	Un aumento de los riesgos para la salud de los ancianos y otras poblaciones vulnerables tanto en zonas rurales como

Blanqueo de corales y la mortalidad debido a las altas temperaturas de las aguas superficiales del océano y la acidificación de los océanos;	urbanas dado al aumento en la prevalencia de extremos de temperatura, e
Amenazas a los recursos marinos económicos críticos, incluida la pesca. (USGCRP, 2017).	Impactos a los ecosistemas locales que pueden tener efectos generalizados en la salud humana.
Eventos de lluvia y vientos fuertes	Amenaza los sistemas bioilimunicentes dado a que el aumento en escorrentías, la sedimentación y descarga de nutrientes cambia la salinidad de la bahía

Fuente: Datos del Plan de Mitigación del Municipio de Vieques 2021.

El evento de calor extremo afecta a toda la isla desde el área urbana hasta las áreas más rurales. Es importante considerar estos impactos al momento del desarrollo de programas que puedan ayudar a disminuir los efectos adversos, como la reforestación de áreas urbanas e incluir la infraestructura verde como instrumento de mitigación para minimizar los efectos del cambio climático y el calor extremo. Identificar programas e iniciativas en las zona costera que ayude a minimizar los efectos en busca de protección a la vida marina. Así también relacionar problemas de salud pública e insertarlos en los programas para ser atendidos.

Sequías

La temporada de sequía en Vieques se experimenta desde diciembre hasta julio, siendo marzo y abril los meses que menos llueve. Mientras, la temporada de lluvia va desde agosto hasta noviembre. De estos meses, en los que más llueve es septiembre o noviembre.

La sequía es un peligro climatológico de mayor complejidad de inicio lento, pero con el tiempo, pueden tener efectos muy perjudiciales en los cultivos, los suministros de agua municipales, los usos recreativos y la vida silvestre. Si las condiciones de sequía se extienden por un periodo mayor a un año, el impacto económico directo e indirecto puede ser muy significativo. Según los datos provistos por el Monitor de Sequia de los Estados Unidos, Puerto Rico no experimenta sequia desde el 2019.

De acuerdo con el Monitor de Sequía de los Estados Unidos a mayo de 2021, la sequía ha ido en aumento al extremo que han ocurrido fuegos espontáneos. Según la Cuarta Evaluación Nacional del Clima, se proyecta una reducción en la precipitación anual de hasta un 10% (en el peor de los escenarios), por lo que la probabilidad de que ocurra un

evento de sequía en el municipio pudiera aumentar a medida que se observen estas reducciones en la precipitación promedio anual. No obstante, el municipio entiende que la probabilidad de ocurrencia es moderada.

Fuegos Forestales

Los incendios forestales representan una amenaza creciente en Vieques, especialmente durante los meses secos, debido a una combinación de factores climáticos y humanos que incrementan tanto su frecuencia como su impacto. Estos eventos tienen el potencial de devastar extensas áreas de vegetación, afectar a comunidades cercanas y causar pérdidas irreparables en ecosistemas críticos. La interacción entre zonas naturales protegidas y áreas habitadas hace que el municipio sea particularmente vulnerable a este tipo de desastres.

Los incendios forestales se caracterizan por la propagación rápida e incontrolada del fuego a través de vegetación seca y material combustible. En Vieques, las condiciones climáticas extremas, como la sequía prolongada y los vientos alisios, junto con la acumulación de material seco como hojas y ramas, actúan como catalizadores frecuentes. Estos incendios pueden ser causados por factores naturales, como rayos y las altas temperaturas, pero también por actividades humanas, incluyendo quemas intencionales, fogatas mal apagadas y negligencia en la limpieza de terrenos.

Las áreas más propensas a los incendios incluyen regiones boscosas secas y zonas de interfase urbano-silvestre, donde el contacto entre desarrollos humanos y vegetación incrementa el riesgo. Destacan áreas protegidas como el Refugio Nacional de Vida Silvestre, que enfrentan una amenaza constante debido al manejo insuficiente y a la alta densidad de material combustible. Históricamente, estas áreas han sufrido repetidos eventos de incendio, subrayando la necesidad de implementar estrategias de mitigación más efectivas.

Entre enero de 2014 y septiembre de 2015, se registraron múltiples incendios en Vieques, concentrados principalmente entre diciembre y abril, los meses más secos del año. Entre 2015 y 2019, la incidencia y severidad de los incendios aumentaron debido al cambio climático y la acumulación de combustibles naturales. En 2020, se documentaron 2,077 incendios forestales en la isla, cifra que aumentó significativamente a 3,153 durante el período de enero a mayo de 2021.

El impacto de los incendios forestales en Vieques es significativo. Ambientalmente, destruyen extensas áreas de vegetación, reducen hábitats esenciales para especies protegidas y afectan la biodiversidad local. En el ámbito social, ponen en riesgo la vida y propiedad de los residentes, causan evacuaciones y generan problemas de salud relacionados con la calidad del aire. Económicamente, los costos de extinción,

restauración de áreas afectadas y las pérdidas en actividades recreativas y turísticas son elevados.

Para mitigar estos riesgos, es esencial implementar medidas de prevención y concienciación. Estas incluyen la limpieza de material combustible, la educación comunitaria sobre los riesgos de los incendios y la promoción de buenas prácticas en la gestión de terrenos. Además, es fundamental fortalecer los sistemas de monitoreo y respuesta, así como restaurar áreas afectadas con especies nativas resistentes al fuego. La combinación de estas acciones contribuirá a reducir el impacto de los incendios forestales en Vieques y proteger su biodiversidad y comunidades.

Tsunami

Un tsunami o maremoto consiste en una serie de ondas provocadas, usualmente, por un desplazamiento vertical del fondo (lecho) marino ocasionado por un terremoto bajo el fondo del mar. Igualmente, los tsunamis pueden ser provocados por deslizamientos o erupciones volcánicas submarinas en una región determinada.

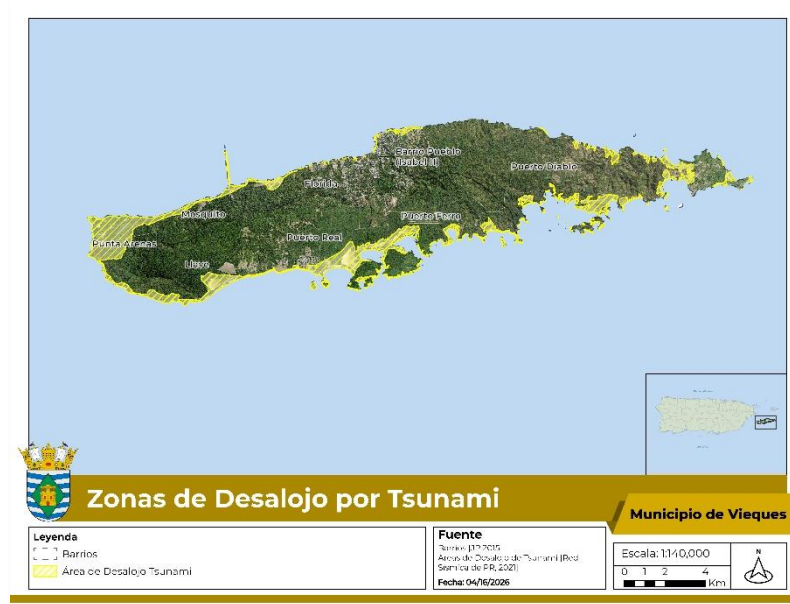
Los peligros de tsunamis no pueden ser prevenidos, no obstante, el municipio puede adoptar medidas de mitigación mediante la preparación individual y colectiva ante un evento, mantener un sistema de alertas para avisar a las comunidades vulnerables y una respuesta efectiva luego de un evento de esta naturaleza.

Entre los peligros derivados de un evento de tsunami se incluyen los siguientes:

- Inundación de áreas costeras de baja elevación: Esto ocurre cuando las olas del maremoto penetran tierra adentro ocasionando destrucción de propiedad y muertes a causa de ahogamiento;
- Propiedades, hogares y edificios que se encuentran en la zona costera o cercana a ella, pueden sufrir daños que los hagan inhabitables. Además, estas olas causan gran erosión en las costas y en los cimientos de dichas estructuras adentrándose en la arena y tierra, y ganando mayor espacio y fuerza;
- Un maremoto trae consigo objetos flotantes, bien sean escombros o hasta embarcaciones grandes que pueden, a su vez, ocasionar accidentes mayores y otras tragedias.
- Por otro lado, un maremoto puede causar daños adicionales, tales como derrames de sustancias tóxicas, explosiones, contaminación de agua potable, entre otros.

En el caso particular de Vieques, debido a su extensión territorial, su condición de isla y demografía, la región se encuentra propensa a ser afectado por la ocurrencia de un evento de tsunami. Esto resulta en un impacto adverso sobre la población, daños a la propiedad y el flujo regular de las operaciones en el municipio. A pesar de que existen áreas costeras de Vieques sin población, en el área se encuentran ubicadas varias

Mapa 9. Zonas Desalojo por Tsunami



instalaciones críticas
(puestos, muelles, marinas),
playas de alto interés turístico
y estructuras que sirven
como hoteles y restaurantes
para el disfrute de los
visitantes y turistas a través
de todo el año.

Además, se estima que en un evento de tsunami en Vieques se producirán inundaciones de gran magnitud en las zonas impactadas, especialmente en las áreas costeras de baja elevación. Este evento, sin la concientización ciudadana

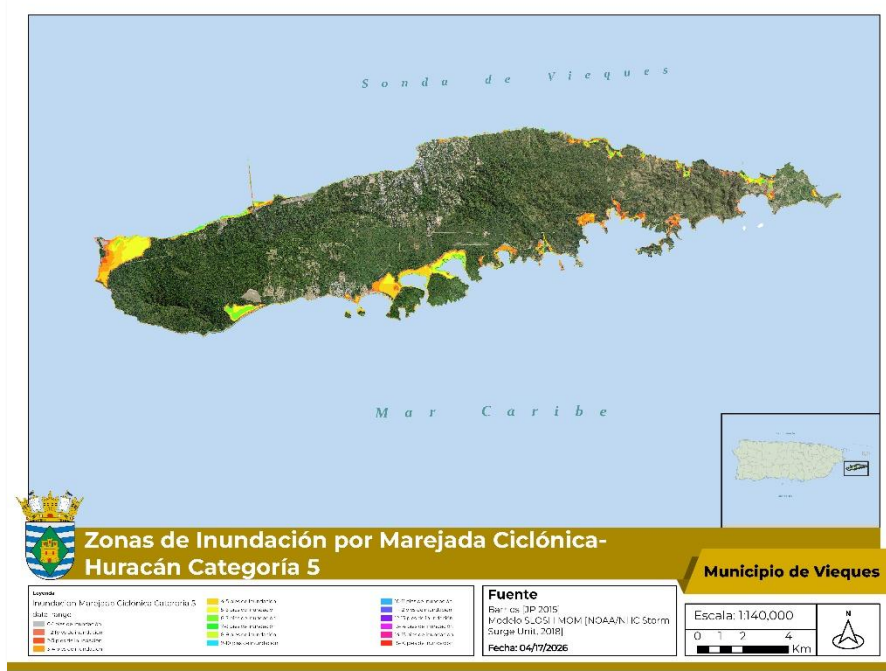
e implementación de medidas de mitigación, ocasionara pérdidas de vida y extensa destrucción de propiedades, erosión costera y daños en los cimientos de las estructuras, daño o destrucción de objetos, que pueden variar desde pequeños escombros, vegetación, hasta embarcaciones grandes que estén localizadas o ancladas en las costas y puertos. Esto incrementa los riesgos relacionados al evento de tsunami.

Marejada ciclónica

El Municipio de Vieques se encuentra vulnerable a los riesgos asociados a las marejadas ciclónicas debido a que es una isla municipio completamente bordeada por costas. Generalmente en el Municipio de Vieques, las marejadas ciclónicas son provocadas por la ocurrencia de eventos climatológicos como los huracanes y tormentas tropicales. Esto significa, que este tipo de evento sucede a raíz de la ocurrencia de vientos fuertes, bajas presiones atmosféricas, corrientes y marejadas ocasionadas por frentes fríos.

Según el Plan de Mitigación contra Peligros Naturales del Municipio de Vieques, todas las zonas costeras de la isla están en riesgo de marejadas ciclónicas, siendo particularmente vulnerables los barrios costeros de Bravos de Boston, Villa Borinquen,

Mapa 10. Inundación por Marejada Ciclónica- Categoría 5



Monte Santo-Playa, Martineau, Esperanza y el sector Bastimento. Estas áreas presentan características que las hacen susceptibles a inundaciones, las cuales pueden alcanzar profundidades de entre 1 y 14 pies dependiendo de la categoría del huracán en la escala Saffir-Simpson.

Las marejadas ciclónicas han causado importantes interrupciones en Vieques, afectando

diversas dimensiones del municipio. En términos de infraestructura, carreteras, puentes y sistemas de comunicación han sufrido daños significativos, dejando comunidades incomunicadas y complicando los esfuerzos de recuperación debido a la acumulación de escombros. En el ámbito de los recursos naturales, la intrusión de agua salada ha contaminado acuíferos y perjudicado cultivos, además de acelerar la erosión costera y alterar la biodiversidad local. Por otro lado, el impacto económico y social es considerable, con elevados costos de reparación y recuperación, así como el desplazamiento de comunidades y riesgos para la salud pública.

Eventos históricos como el huracán María y otros de menor magnitud han dejado evidencia de los graves daños provocados por las marejadas ciclónicas en Vieques. Según los registros, estos eventos han aumentado en frecuencia e intensidad debido al cambio climático, que exacerba las condiciones propicias para su ocurrencia. Este panorama resalta la necesidad urgente de implementar medidas de mitigación y preparación en las comunidades vulnerables de la isla.

Erosión Costera

La erosión costera se define como el desgaste gradual o abrupto de playas y acantilados debido a fenómenos naturales, como huracanes, tsunamis, marejadas ciclónicas y el aumento del nivel del mar, así como actividades humanas. Este proceso puede clasificarse en dos categorías principales: **erosión episódica**, asociada a eventos meteorológicos intensos como tormentas o huracanes, que producen cambios dramáticos en el perfil de la costa en períodos cortos de tiempo, y **erosión crónica**, resultante de procesos a largo plazo, como el aumento del nivel del mar, cambios en el suministro de sedimentos y modificaciones climáticas relacionadas con el calentamiento global. En Vieques, el impacto de la erosión es particularmente preocupante debido al desarrollo en zonas marítimo-terrestres y áreas vulnerables, incrementando el riesgo de daños a estructuras, recursos naturales y ecosistemas.

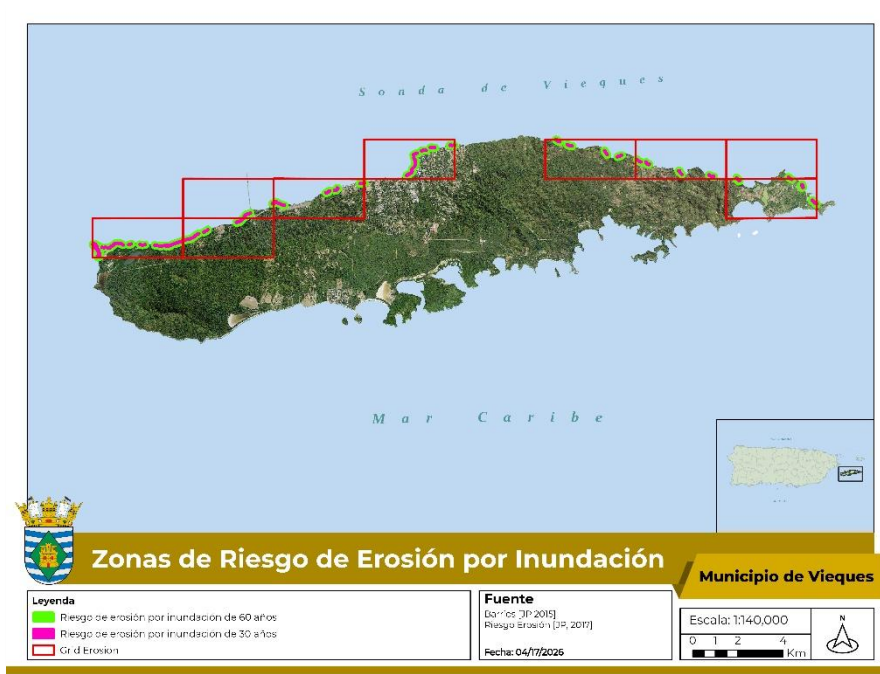
La erosión costera en Vieques es impulsada por factores naturales y antropogénicos. Entre los naturales se encuentran las tormentas y marejadas ciclónicas recurrentes, el aumento del nivel del mar causado por el cambio climático, y la dinámica natural de corrientes y olas que altera las playas. En el ámbito humano, las actividades que contribuyen incluyen la alteración de cuencas sedimentarias y fluviales, la construcción de infraestructura en áreas costeras sin medidas adecuadas de protección, y la extracción no regulada de materiales sedimentarios, agravando la pérdida de terreno costero.

En el municipio de Vieques, se han identificado varias áreas vulnerables a la erosión costera:

- **Barrios y comunidades afectadas:** Las zonas más propensas incluyen sectores costeros de Punta Arenas, Mosquito, Llave, Isabel II, Puerto Real, Puerto Ferro y Puerto Diablo. En estas áreas, las estructuras y la población enfrentan los mayores riesgos debido a marejadas ciclónicas, tsunamis y el aumento del nivel del mar.
- **Proyecciones de impacto:** En un horizonte de 30 años, se estima que 15 estructuras estarán afectadas, incrementándose a 40 en un plazo de 60 años. Asimismo, se proyecta que aproximadamente 287 personas estarán en riesgo en 30 años, cifra que aumentará a 352 personas en 60 años. Estas proyecciones destacan la necesidad urgente de medidas de mitigación.

La erosión reduce la extensión de las playas, provoca el retroceso de dunas y acantilados, y afecta la formación del litoral costero. Las barreras naturales, como los manglares y arrecifes, sufren un daño considerable, impactando negativamente los ecosistemas marinos y terrestres. En el ámbito social, las comunidades enfrentan desplazamientos debido a la pérdida de viviendas, mientras que los medios de sustento basados en el turismo y la pesca también se ven comprometidos. Económicamente, los costos asociados con la reparación y adaptación de infraestructura dañada son elevados, y la reducción de ingresos turísticos debido a la pérdida de playas exacerba los desafíos.

Mapa 11. Erosión por Inundación



La erosión costera en Vieques representa un desafío ambiental, social y económico significativo. La identificación de zonas vulnerables, el diseño de estrategias de mitigación efectivas y el compromiso de las comunidades locales y las autoridades son esenciales para proteger los recursos costeros y garantizar la sostenibilidad del municipio frente a los efectos del cambio climático y otras amenazas relacionadas.

Zonas Susceptibles a Inundaciones

Las inundaciones se producen cuando los ríos o quebradas desbordan su cauce natural como resultado de lluvias intensas o marejadas ciclónicas. Estas pueden clasificarse en dos categorías principales: generales y repentinas. Dentro de las inundaciones generales se incluyen las fluviales, costeras y urbanas. Las inundaciones fluviales se dan cuando los ríos o quebradas exceden su capacidad normal, invadiendo las planicies de inundación debido a precipitaciones extraordinarias. Por otro lado, las inundaciones costeras son causadas por marejadas ciclónicas, originadas por los fuertes vientos y lluvias de los

ciclones tropicales. En el caso de las inundaciones urbanas, estas se generan cuando el crecimiento urbano interfiere con el flujo natural del agua y reduce la capacidad del suelo para absorber y retener el agua de forma eficiente.

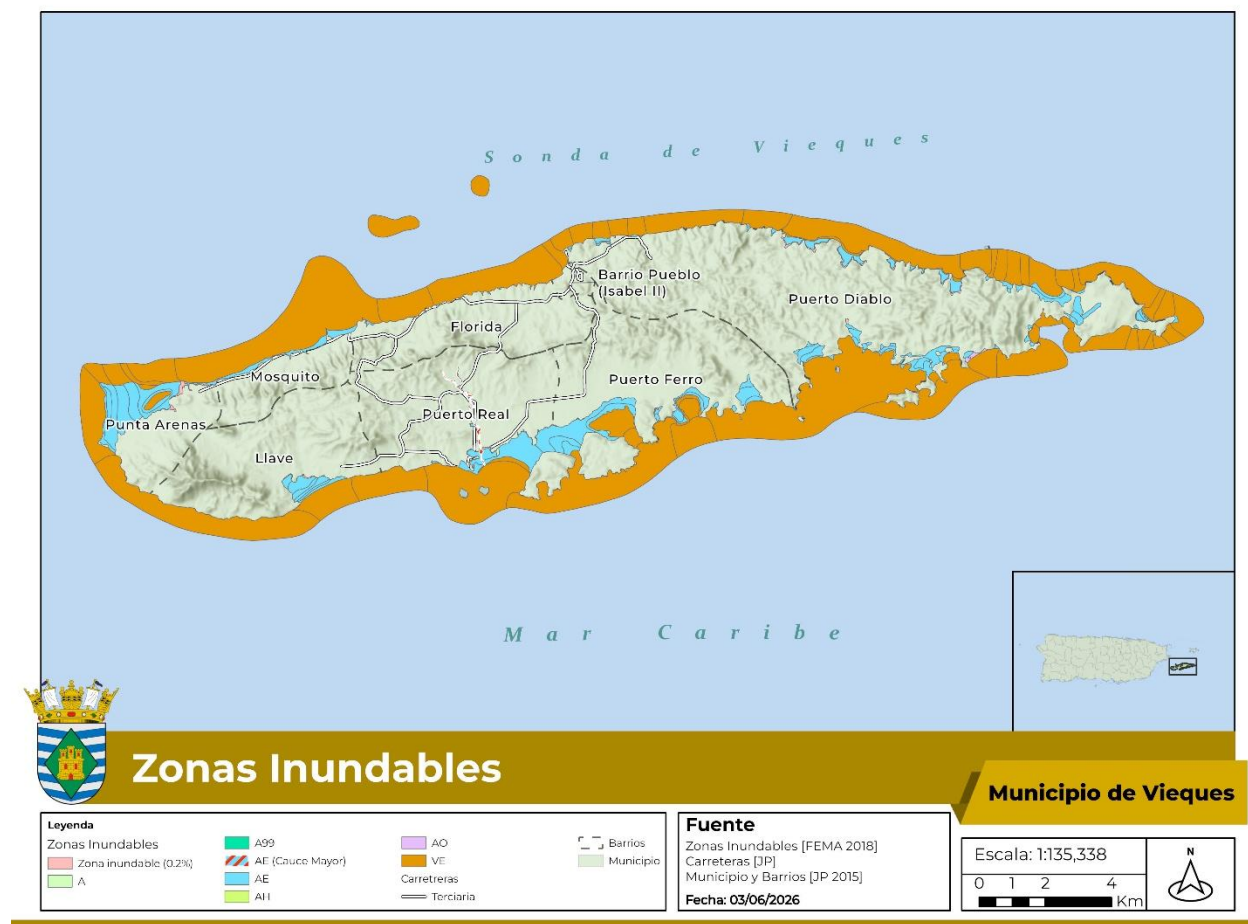
En cuanto a las inundaciones repentinas, estas ocurren cuando una intensa cantidad de lluvia cae en un periodo corto sobre un área específica. Generalmente, son el resultado de tormentas de desplazamiento lento o de lluvias intensas asociadas a ciclones tropicales. También pueden ser causadas por el colapso de una represa o dique, o por la liberación súbita de agua desde una cuenca de retención o infraestructura de manejo de aguas pluviales, especialmente después de eventos de lluvia significativos.

Las llanuras aluviales se clasifican según la frecuencia con la que una inundación de cierta magnitud puede cubrir completamente estas áreas. Por ejemplo, una llanura aluvial con un intervalo de recurrencia de diez años estaría cubierta por una inundación que ocurre, en promedio, cada diez años, mientras que una llanura aluvial de cien años estaría cubierta por una inundación con un periodo de recurrencia similar. Estas frecuencias se calculan utilizando datos históricos sobre la magnitud de inundaciones conocidas en una región, así como la frecuencia con la que eventos de una magnitud específica han ocurrido.

Otra manera de expresar estas frecuencias es mediante la probabilidad de ocurrencia en un año determinado. Por ejemplo, una inundación con un periodo de cien años tiene un 1% de probabilidad de suceder en cualquier año dado, mientras que una inundación con un periodo de quinientos años tiene una probabilidad de 0.2% de ocurrir en un año específico.

Los Mapas de Niveles de Inundación Base recomendados (Puerto Rico Advisory Base Flood Elevations - ABFE), muestran los niveles de inundación base recomendados desarrollados por FEMA para Puerto Rico, en coordinación con la JP. Son los mapas de zonas inundables más actualizados, ya que toman en consideración los datos recopilados durante y después de las inundaciones causadas por los huracanes Irma y María. Los Advisory Maps son mapas complementarios, y que podrían catalogarse como transitorios o de emergencia. El propósito concreto de los mapas o ABFE (o Advisory) es asesorar sobre cómo deben desarrollarse las nuevas construcciones o reconstrucciones para minimizar los daños por inundaciones futuras.

Mapa 12. Zonas Inundables



Según las proyecciones disponibles, se puede concluir que las áreas costeras y las cercanas a cuerpos de agua en el municipio presentan una alta susceptibilidad a inundaciones. Por ejemplo, en el caso de una inundación con un periodo de retorno de 100 años, el barrio Puerto Real podría experimentar niveles de agua que oscilan entre 0.01 y 3.0 pies de profundidad. Sin embargo, en una inundación con un periodo de 500 años, que corresponde a un evento de mayor magnitud, se espera que el mismo barrio enfrente inundaciones con profundidades que varían entre 0.01 y 5.0 pies. (Junta de Planificación de Puerto Rico, 2020)

Tras el paso de eventos atmosféricos significativos como los huracanes Irma y María, se ha evidenciado la alta vulnerabilidad del Municipio de Vieques ante las inundaciones. Las áreas más propensas a este riesgo se encuentran en las proximidades de quebradas y en la costa. Este fenómeno es comúnmente provocado por marejadas ciclónicas asociadas a tormentas y huracanes, que impiden la descarga de los ríos y ocasionan inundaciones en diversas zonas del municipio.

Entre las comunidades más afectadas se encuentran Morropouse, Fuerte, Terra San Francisco, Tortuguero, Monte Carmelo, Bastimetro, Santa María, Monte Santo, Sector Playa, Playa Grande, Sector Los Meléndez, Gobeo, Centro Pozo Prieto, el cementerio, Bravos de Boston, Sector La Chata, Waters Edge, Lanchita, Iglesia Monte Morria, Destino, La Mina y Pilón. Los riesgos se agravan en áreas urbanas densamente pobladas debido a factores como la ausencia de sistemas de drenaje adecuados, puentes no aptos y la presencia de escombros que obstruyen el flujo de agua en calles y carreteras. Esto ocasiona acumulaciones significativas de agua, poniendo en peligro propiedades residenciales y comerciales, así como sus contenidos.

A continuación, se desglosan zonas que se podrían verse afectadas por inundación

- Puente al lado derecho de la Escuela Intermedia 20 de septiembre, localizada en el barrio Isabel II,
- específicamente en la carretera estatal PR-997;
- Puente Colmado Mambo, en el área conocida como Barrio Destino, en la carretera estatal PR-997;
- Área frontal del Balneario Público Sun Bay, sito en el barrio Esperanza, en la carretera estatal PR-997;
- Curva de la Antigua Central (Laguna), sita en el barrio Esperanza.
- Puente ubicado frente a la escuela elemental Playa Grande, sita en el área de Monte Santo, en la
- carretera estatal PR-200;
- Área frontal del parque Royce Bleth en el área de Santa María, en la carretera estatal PR-200;
- Puente Sector La Mina, en la carretera estatal PR-201.
- Puente Taller Kadaffy, Barrio Puerto Real, en la carretera estatal PR-201

Además, el desarrollo urbano, incluyendo carreteras, urbanizaciones y estacionamientos, contribuye a la impermeabilización del suelo, reduciendo su capacidad de absorber el agua de manera natural y exacerbando el impacto de las inundaciones.

En un evento de inundación de 100 años de recurrencia, FEMA proyecta que aproximadamente 51 estructuras en Vieques sufrirían daños con niveles de agua que alcanzarían entre 2 y 3 pies de profundidad, ilustrando el alcance potencial de estos fenómenos naturales. (Junta de Planificación de Puerto Rico, 2020)

Zonas Susceptibles a Deslizamientos

Los deslizamientos de terreno son fenómenos naturales que ocurren cuando masas de tierra en pendiente se desplazan debido a la inestabilidad del suelo. Este proceso se activa cuando la fuerza de gravedad supera la resistencia natural de los materiales que conforman la corteza terrestre. Los deslizamientos abarcan distintos tipos de movimientos de tierra, como caídas de rocas, colapsos de pendientes y flujos de escombros, los cuales representan riesgos significativos para la vida, la propiedad y la infraestructura. Además, estos eventos pueden causar interrupciones en las vías de tránsito y arrastrar elementos como árboles, viviendas, puentes y vehículos.

En Vieques, al igual que en otras regiones de Puerto Rico, los deslizamientos están directamente relacionados con lluvias intensas y prolongadas, típicas de fenómenos meteorológicos como ondas tropicales, vaguadas y ciclones. Estas lluvias saturan los suelos, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas y suelos de grano fino, incrementando su vulnerabilidad al deslizamiento. Factores como el crecimiento poblacional y las construcciones informales también contribuyen a agravar esta problemática. La instalación deficiente de sistemas de suministro de agua y manejo de desechos, incluyendo tuberías sanitarias, pozos sépticos y alcantarillado pluvial, puede empeorar aún más las condiciones del suelo, aumentando el riesgo de movimientos de tierra.

Mapa 13. Susceptibilidad a Deslizamiento



El análisis de riesgo en Vieques clasifica las áreas del municipio en cuatro categorías: baja, moderada, alta y muy alta susceptibilidad a deslizamientos. Debido a la topografía mayormente plana y moderada del municipio, la totalidad de las estructuras se encuentra clasificada bajo la categoría de **riesgo bajo**. Esta condición refleja que Vieques no está significativamente expuesto a deslizamientos de tierra, aunque es importante monitorear aquellas áreas con pendientes pronunciadas durante eventos de lluvias intensas o prolongadas.

Sin embargo, en ausencia de modelos estandarizados para calcular de manera precisa las pérdidas ocasionadas por

Categoría	Descripción
Bajo	Áreas casi totalmente planas o áreas que se encuentran sobre roca estable sin erosión.
Moderado	Mayormente estable; puede incluir algunas pendientes inestables cerca de fallos pero que eran demasiado pequeñas para registrarse en el mapa.
Alto	Áreas de alto potencial para deslizamientos; generalmente pendientes mayores a 50%.
Máximo	Áreas de máximo potencial para deslizamiento, basándose en la presencia de materiales susceptibles a deslizamiento, al igual que las características de la

Ilustración 11. Categorías de susceptibilidad del terreno a deslizamiento

Fuente: United States Geological Survey, 2019

deslizamientos, se han utilizado índices de susceptibilidad desarrollados por el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS). Estos índices, basados en un análisis empírico de la mejor información disponible, permiten evaluar el nivel de riesgo en el municipio. A pesar de las características topográficas favorables de Vieques, es fundamental mantener medidas preventivas en áreas específicas que podrían presentar vulnerabilidades durante eventos climáticos extremos.

Tabla 42. Cantidad de estructuras dentro de áreas peligro por deslizamiento

	Bajo	Moderado	Alto	Máximo
Estructuras	4,511	0	0	0

Fuente: Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales de Vieques, 2020

La clasificación de riesgo bajo para deslizamientos en Vieques se debe principalmente a su topografía plana, lo que minimiza la incidencia de estos fenómenos. No obstante, factores como lluvias intensas, construcciones informales y sistemas de drenaje deficientes pueden aumentar la probabilidad de deslizamientos localizados. Por ello, se recomienda continuar monitoreando las áreas más susceptibles y promover medidas preventivas para reducir cualquier posible impacto en el futuro.

Terremotos

Vieques, como parte de Puerto Rico, está situada en una región de alta actividad sísmica debido a su proximidad al límite entre las placas tectónicas del Caribe y América del Norte. Este límite incluye zonas de subducción y fallas activas que generan un riesgo constante de terremotos. Los eventos sísmicos pueden causar daños significativos a la infraestructura, pérdidas de vidas humanas y alteraciones en los ecosistemas locales.

Los terremotos no se pueden predecir a pesar de los esfuerzos de la comunidad científica por anticipar la ubicación, hora y magnitud. Por lo que se considera un riesgo mayor por la incertidumbre de cuando pueda ocurrir. El peligro de terremoto ha incrementado en los últimos años dado a la infraestructura existen y pobre mantenimiento, además de las construcciones informales y la falta de cumplimiento en lo construcciones.

En Vieques, las áreas más susceptibles incluyen:

- **Barrio Isabel II:** Las estructuras construidas antes de 1979 en esta área presentan un alto riesgo debido a la falta de consideraciones sísmicas en su diseño original.
- **Zonas costeras:** Los suelos aluviales y los depósitos no consolidados en áreas como Mosquito y Puerto Ferro son propensos a la licuación y amplificación de las ondas sísmicas.
- **Infraestructura crítica:** Edificaciones públicas y servicios esenciales están en riesgo de colapso o interrupción funcional durante un evento sísmico.

El Municipio entiende que su nivel de riesgo al peligro de licuación a causa de terremotos es moderado a bajo. En los pasados terremotos del año 2020 el Municipio de Vieques no se vio afectado significativamente y no fue incluido en la declaración de emergencia. Aun cuando se entiende que el nivel de peligro es de moderado a bajo, es importante que las estructuras nuevas y existentes cumplan con los códigos de construcción vigentes.

Infraestructura y Dotaciones

La descripción y análisis de los sistemas de infraestructura y usos de terrenos del Municipio son importantes componentes de gestión para el desarrollo socioeconómico y físico-espacial y para lograr las metas y objetivos en el delineamiento de la organización territorial. Facilitan el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) es la agencia que provee servicio de agua potable de la isla municipio de Vieques. AAA distribuye los municipio por regiones, Vieques pertenece a la Región Este.

El agua potable se transporta a través de una tubería submarina de 16 pulgadas (40.6 centímetros) de diámetro, que conecta el tanque Punta Lima en Naguabo con el tanque de almacenamiento Arcadia en Vieques. Este proceso de transferencia se realiza por gravedad, aprovechando la diferencia de elevación entre el Tanque Punta Lima, situado a 28.5 metros sobre el nivel del mar, y el Tanque Arcadia, que se encuentra a 7.33 metros sobre el nivel del mar. La línea de conducción está equipada con un medidor de flujo que permite registrar el caudal de agua que se dirige hacia Vieques. El tanque Lima recibe el agua proveniente de la Planta de Filtración Río Blanco, la cual tiene una capacidad de 12 millones de galones diarios (mgd). Además, existe una conexión submarina de 10 millas de longitud entre Vieques y Culebra.

Desde el tanque de Arcadia en Vieques, se extiende una tubería de 12 pulgadas de diámetro hacia el Este, alcanzando la zona urbana de Isabel II. Esta tubería abastece varios tanques de almacenamiento, estaciones de bombeo y, en última instancia, el sistema de distribución. Además, una tubería submarina de 10 pulgadas conecta la isla con el municipio de Culebra para el suministro de agua. El sistema de agua potable en Vieques está compuesto por 16 tanques de almacenamiento, seis (6) estaciones de bombeo y dos (2) estaciones de relevo. La considerable afluencia de visitantes durante los meses de verano y los fines de semana impacta negativamente en el servicio de agua potable para los residentes, provocando escasez o disminución de presión en las áreas elevadas. Por esta razón, es fundamental fomentar el mantenimiento y la mejora de los sistemas de acueducto comunitarios en Vieques, especialmente en las zonas más remotas o elevadas.

El sistema de Alcantarillado se basa en la planta de tratamiento de Vieques tiene una capacidad de 500,000 gpd. Actualmente, la planta se encuentra operando a un caudal de 300,000 gpd para una capacidad residual de 200,000 gpd.

Según la base de datos del Sistemas de Información Geográfica (GIS, por sus siglas en inglés) de la AAA. El sistema de alcantarillado El sistema de Alcantarillado consiste en:

- 1 planta de alcantarillado sanitario (PAS)
- 12 EBS de alcantarillado sanitario

El sistema de recolección de aguas usadas para la comunidad de Isabel II consiste en una estación de bombeo con capacidad de 900 galones por minuto (gpm) y una línea de transmisión de 12 pulgadas de diámetro a lo largo de la carretera PR-200 hasta la planta de tratamiento. Cuatro estaciones de bomba de 80, 200, 600 y 150 gpm sirven a las comunidades de Las Marías, Jardines, Tortuguero y Florida, respectivamente. La estación de bomba Jardines recibe el efluente de las estaciones de bomba de Las Marías y Tortuguero. Desde la estación de bomba Jardines las aguas son transferidas a la estación de bomba en Isabel II y posteriormente a la planta de tratamiento. Las aguas recibidas en la estación de bomba Florida son transferidas a la estación de bomba Fomento donde son posteriormente transferidas a la planta de tratamiento. El sistema de recolección de aguas usadas que sirve a la comunidad Esperanza está equipado con tres (3) estaciones de bomba y una línea de transmisión por presión de 8 pulgadas que conecta con una línea de gravedad de 12 pulgadas que transfiere las aguas hasta la estación de bomba 3. Un sistema de recolección ha sido propuesto para darle servicio al nuevo puerto marítimo localizado en el sector Mosquito. El mismo incluirá una estación de bomba y una línea de transmisión.

La planta de tratamiento de Vieques tiene una capacidad de 500,000 gpd. Actualmente, la planta se encuentra operando a un caudal de 300,000 gpd para una capacidad residual de 200,000 gpd.

De acuerdo con el análisis presentado en el Plan Maestro de la Infraestructura del Agua Potable y Alcantarillado de la AAA, que fue actualizado en 2014, se estimó que el consumo de agua potable en el sector residencial para el año 2015 alcanzaría 0.48 MGD. Se prevé que para el año 2020 esta cifra disminuya a 0.47 MGD. Esta disminución se debe principalmente a la reducción de la población que se anticipa para el municipio de Vieques, según las proyecciones realizadas.

Los proyectos de mejoras capitales que actualmente se encuentran bajo construcción son los siguientes

Tabla 43. Proyectos de Infraestructura de AAA para Vieques

Proyecto	Descripción	Fase	Tipo de Proyecto
Cip.3769000	Relocalización Tubería 12" Sistema Distribución Agua Potable Vieques Suplido	Finalizado	Acueductos
CIP.801003E	EBAS Florida-D&B Emergency Generators-East Phase 4	Construcción	Generadores
CIP.3765002	Mejoras Vieques (FAST)	PAS Construcción	Alcantarillado Sanitarios
CIP.3755016	Vieques Wastewater Treatment Plant - Microgrid	Diseño	Acueductos

Fuente: AAA. <https://www.acueductos.pr.gov/infraestructura/programa-de-mejoras-capitales>

Actualmente la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados sirve a aproximadamente 4,819 familias.

Tabla 13. 2013-Abonados de Acueductos y Alcantarillados -Vieques

Residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total
4,208	246	3	/	4,744
2013-Abonados de Acueductos y Alcantarillados Puerto Rico				
Residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total
1,131,490	57,226	1,007	94,052	1,283,775

Fuente: A.A.A.

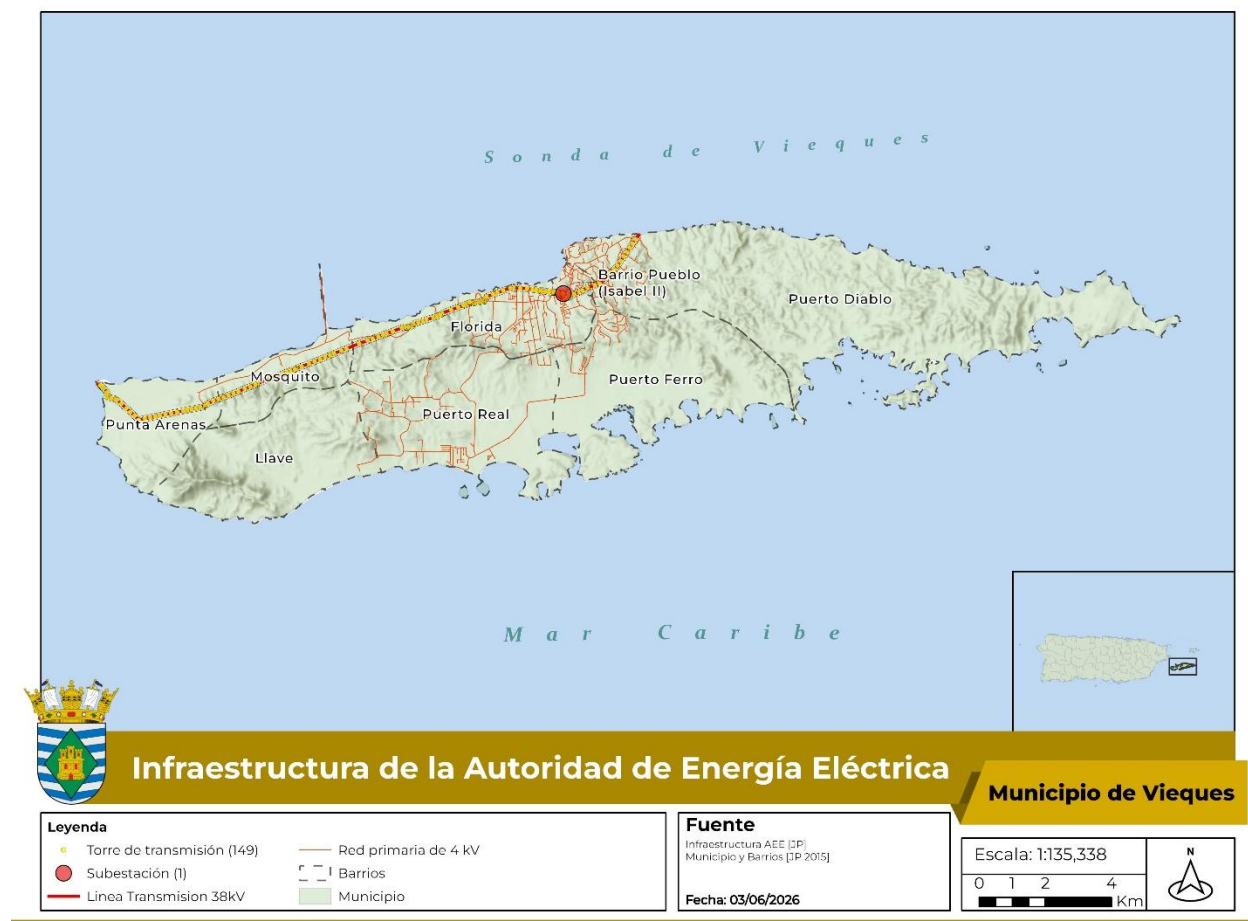
Ilustración 12. Abonados de AAA en Vieques para el 2013

Energía Eléctrica

El municipio de Vieques pertenece al Distrito de Fajardo y cuenta con una línea de transmisión de 38KV. Además, cuenta con un generador de emergencia (6 MVA) y una subestación.

La energía eléctrica es transmitida desde Puerto Rico a Vieques mediante un cable submarino de 38kv calibre #4/0 cobre desde Punta Lima, Naguabo hasta el lado oeste de Vieques cerca del Sector Punta Arenas. Desde este lugar, se enlaza a una línea de transmisión de 38 kV (línea 5400) con un calibre de #1/0 ACSR, la cual se extiende por el lado norte de la isla hasta alcanzar la subestación 2501, situada en el sector Las Marías. La energía eléctrica es distribuida a los usuarios a través de la línea de distribución aérea a un voltaje de 4.16kv desde esta subestación.

Mapa 14. Infraestructura Servicios Eléctrico



Telecomunicaciones

A tenor con la Ley 89-2000, conocida como la Ley sobre la Construcción, Instalación y Ubicación de Torres de Telecomunicaciones de Puerto Rico, la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico y la Junta de Planificación mantienen la autoridad sobre la ubicación, construcción y modificación de estas torres en el territorio.

En cumplimiento con esta legislación, las torres instaladas deben estar registradas ante la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones, y los operadores están obligados a presentar evidencia de que evaluaron la posibilidad de co-ubicación antes de solicitar la instalación de una nueva estructura.

Existe una infraestructura de fibra óptica en los terrenos de la Marina oeste de la Isla y cruzando desde la PR-200 hasta la Esperanza. La Isla cuenta con servicio de teléfonos celulares ofrecidos por T-Movil, Liberty y Claro.

Actualmente, Vieques cuenta con nueve (9) torres de telecomunicaciones distribuidas por el municipio. Estas estructuras son elementos esenciales para garantizar la conectividad y la resiliencia en situaciones de emergencia, particularmente considerando la vulnerabilidad evidenciada tras los huracanes Irma y María. Por su parte, datos de la Encuesta de la Comunidad 2022 estimados a 5 años, informa que el 79.1% de los hogares en Vieques dispone de algún tipo de computadora y el 75.8% cuenta con una suscripción a internet. Sin embargo, el 71.6% de los hogares depende principalmente de planes de datos móviles para su conexión, mientras que solo el 19.7% accede a banda ancha a través de cable, fibra óptica o DSL. Además, 11.8% de los hogares cuenta con servicio de internet satelital. No obstante, el 24.2% de los hogares viequeses carece de conexión a internet, lo que resalta la brecha digital existente en el municipio..

Mapa 15. Torres de Telecomunicaciones



Estadísticas de la Industria de Telecomunicaciones en Puerto Rico

Cabe señalar que las estadísticas sobre la industria de las telecomunicaciones que publica periódicamente la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico no se encuentran desglosadas por municipios. Por lo tanto, no es posible extraer con precisión los datos específicos del municipio de Vieques. En consecuencia, se presentan a continuación las cifras del informe mensual de noviembre de 2024 a nivel de todo Puerto Rico, que permiten contextualizar el comportamiento general del sector en la isla.

Mercado de Voz

- Líneas alámbricas: 476,251 (10%)
- Líneas inalámbricas: 4,070,738 (84%)
- Voz sobre IP (VoIP): 294,521 (6%)

Total de líneas: 4,841,510

Telefonía Móvil

- Pre-Pago: 1,067,261 líneas (26%)
- Contrato: 3,003,477 líneas (74%)

Total de líneas móviles: 4,070,738

Internet

- Total de suscriptores: 4,336,960
- Distribución por velocidad:
 - Menos de 1 Mbps: 11,769 (0%)
 - 1 Mbps a menos de 5 Mbps: 2,149,158 (50%)
 - 5 Mbps a menos de 100 Mbps: 1,648,843 (38%)
 - Más de 100 Mbps: 527,190 (12%)

Empleos en la Industria

- Empleos en compañías de servicio alámbrico e inalámbrico: 6,942 (noviembre 2024)

Tabla 44. Torres de Telecomunicaciones en Vieques

Dirección	Coordenadas
Calle Manuel García Final, Bo. Isabel II	18.1434, -65.4383

Calle Matineu Bo Buena Vista	18.1289, -65.4753
Carr 200 Km 1.0 Bo Tortuguero	18.1441, -65.4511
Carr 995 Km 0.4 Interior Bo. Florida	18.1264, -65.4793
Carr. 995 Km 1.5 interior Bo. Pilón	18.112, -65.4957
Carr. 997 Lote # 36 Bo. Puerto Real	18.1284, -65.4408
Carr. 997 Lote # 36 Bo. Puerto Real	18.1285, -65.4407
Vieques 2	18.1462, -65.4421
Vieques Esperanza	18.1193, -65.4958

Fuente: Registro de Torres del Negociado de Telecomunicaciones de PR.

Desperdicios Sólidos

El Municipio de Vieques, mediante la contratación de una compañía capacitada para brindar servicios de recogido, acarreo y disposición de desperdicios sólidos, es la entidad que opera el servicio de recolección de desperdicios sólidos no-peligrosos al igual que el sistema de relleno sanitario.

El recogido de desperdicios sólidos cubre las siguientes áreas y frecuencia:

- **Centro Urbano de Vieques:** se recoge una vez al día con una frecuencia de 5 veces por semana. Incluye unidades residenciales y comerciales.
- **Unidades residenciales fuera del Centro Urbano:** la recolección de desperdicio sólidos es semanal para desechos depositados en bolsas o drones, ubicados en el encintado frente a cada unidad residencial. En sectores donde esta modalidad no es viable, se proveen contenedores (de aproximadamente seis yardas cúbicas o según necesidad), que son vaciados y reemplazados semanalmente o cuando el Municipio lo requiera. Además, se establecen medidas especiales para atender a ciudadanos envejecientes o con impedimentos físicos, permitiendo la recolección directa desde su residencia.
- **Recogido a residenciales públicos, residuo a Instituciones Gubernamentales y Escuelas Públicas:** recolección de desechos generados en a razón de una (1) vez con una frecuencia de cinco (5) días a la semana en horario diurno.
- **Recogido de Escombros Pesados:** El recogido de escombros se hace depositando el material en Obras Públicas Municipal y luego se traslada al vertedero.

El sistema de relleno sanitario, actualmente en operación, está localizado en una finca de unas 26.5 cuerdas en el sector Santa María de Vieques. Este ubica en la carretera PR-200, a unos 2.5 kilómetros al este del poblado de Isabel Segunda y a unos 1.3 kilómetros al este de la comunidad Santa María. El mismo colinda por el norte, sur y este con terrenos propiedad del Gobierno de Estados Unidos y por el oeste con terrenos propiedad del Gobierno de Puerto Rico.

El vertedero municipal opera en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., los siete (7) días de la semana, garantizando la disposición continua de los desperdicios generados en la isla municipio. El recogido en las áreas residencial y comercial está a cargo de la compañía ConWaste, la cual presta servicios de lunes a sábado conforme a rutas previamente establecidas que cubren tanto el casco urbano como el área comercial. El recogido se realiza diariamente, alternando los distintos sectores de acuerdo con la ruta programada.

Los desperdicios sólidos recolectados, incluyendo escombros y material vegetativo, son transportados al vertedero municipal para su disposición final. En ocasiones, y según lo determine el Municipio, parte del material puede ser depositado provisionalmente en las facilidades del Departamento de Obras Públicas Municipal, en los días y horarios específicamente designados por la administración municipal. El vertedero recibe un promedio de 16 toneladas diarias de desperdicios sólidos.

Actualmente, el Municipio opera una celda de disposición donde se deposita el material doméstico. Dentro de esta misma celda existen áreas designadas para la disposición de material vegetativo y chatarra. Conforme a las proyecciones operacionales, esta celda cuenta con una vida útil estimada de aproximadamente tres (3) años.

Recientemente se aprobó una asignación de \$17 millones destinados al cierre de la Celda 1 y a la construcción y apertura de la Celda 2, la cual tendrá una vida útil proyectada de 15 a 20 años. Este proyecto se encuentra actualmente en etapa de diseño y está siendo financiado a través del programa CDBG-DR MIT (Community Development Block Grant Disaster Recovery Mitigation), lo que representa una inversión estratégica para garantizar la sostenibilidad del manejo de residuos sólidos en Vieques a mediano y largo plazo.

Para el año 2024, el sistema de relleno sanitario recibió un promedio de 191 toneladas de desperdicios sólidos no peligrosos. El Vertedero actualmente cuenta con 4 celdas las cuales están en operación. El Sistema de Relleno Sanitario está establecido desde el 1997, en las facilidades, ubican estructuras de oficinas, baños y almacén de piezas; así como los talleres donde se repararán y guardan el equipo pesado.

Tabla 45. Desperdicios sólidos recibidos en el sistema de relleno sanitario durante el año 2024

Tipo de desecho	Libras	Toneladas
Escombros	1,012,574	506.29
Material Vegetativo	532,840	266.42
Domestico	2,920,330	1,460.17
Animal muerto	5,082	2.54
Metales	70,640	35.32
Ciarno	31,980	15.99
Corteza Terrestre	6,316	3.16
Otros	15	0.01
Total	4,579,762	2,290

Fuente: Oficina de Reciclaje, Municipio Autónomo de Vieques

Programa de Reciclaje

El Municipio de Vieques ha desarrollado un programa de reciclaje estructurado y en expansión como parte de su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la gestión responsable de residuos sólidos. A través de la Oficina de Reciclaje, adscrita a Obras Públicas Municipales, se han establecido infraestructuras operacionales, rutas de recolección y mecanismos de educación comunitaria con el objetivo de reducir significativamente la cantidad de desperdicios sólidos depositados en el Sistema de Relleno Sanitario.

El programa opera y responde al mandato del Código Municipal de Puerto Rico (Ley 107-2020) y la Ley 70-1992, "Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico", la cual tienen como política pública entre otras, la creación de un programa para la reducción y el reciclaje de desperdicios sólidos en Puerto Rico, orientado a disminuir el volumen de los desperdicios que se depositan en los vertederos.

El mismo, promueve el desvío de materiales reciclables y vegetativos mediante rutas de recogido diario y su posterior procesamiento en el centro de acopio local. Este centro cuenta con equipamiento especializado como embaladoras, montacargas y balanzas portátiles, además de una flota vehicular que incluye camiones compactadores y pickups.

Entre los materiales recolectados se encuentran cartón, plástico, aluminio, metales ferrosos, neumáticos, aceite de cocinar usado, entre otros. El procesamiento y venta de estos materiales, principalmente en municipios, ha permitido generar ingresos que se reinvierten en la operación misma del programa.

El programa cuenta con rutas de recolección que cubren sectores residenciales, comerciales, institucionales y puntos “drop off”, funcionando de lunes a sábado bajo un itinerario estructurado que se ajusta según necesidad. Asimismo, se ha desarrollado un plan para el manejo de material vegetativo, que se desvía hacia la empresa Isla Nena Composta, una organización comunitaria cuyo propósito es enseñar a la comunidad de Vieques cómo compostar para promover la agricultura sostenible.

Uno de los mayores retos del Programa de Reciclaje es la acumulación de neumáticos usados en el municipio, lo cual representa un riesgo significativo para la salud pública y el ambiente. Aunque se han establecido gestiones con compañías externas para su recogido, el proceso ha enfrentado limitaciones operacionales fuera del control municipal, incluyendo la necesidad de coordinación con agencias como la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM). Esta situación ha impedido una disposición regular y efectiva de los neumáticos, por lo que se reconoce como una prioridad atender esta problemática.

En el Programa de Reciclaje, en la educación ambiental es fundamental. Los esfuerzos en esta área se canalizan mediante campañas dirigidas a escuelas, sectores comerciales y eventos comunitarios, incluyendo ferias ambientales, jornadas de limpieza costera y actividades recreo-educativas. Además, se han iniciado proyectos escolares para convalidar horas verdes a través de talleres sobre el medio ambiente y los ecosistemas locales.

Como parte de los esfuerzos de manejo sustentable de desperdicios, el Municipio mantiene un programa de **reciclaje de cartón y plástico** dirigido a establecimientos comerciales de la isla, contribuyendo a la reducción del volumen de material que ingresa al vertedero.

Finalmente, el Municipio persigue consolidar sus esfuerzos mediante la creación de un Centro de Reciclaje y Procesamiento Integral, que sirva como espacio para operaciones, educación, procesamiento y participación comunitaria, alineando así la política ambiental local con las mejores prácticas de sostenibilidad y economía circular.

Tabla 46. Registro de cantidades por material en libras - año 2024

Materiales	Q1	Q2	Q3	Q4	TOTAL
Cartón	30,180	45,440	64,360	36,340	176,320
Periódico					
Papel					
Plástico			3,200		3,200
Vidrio					
Baterías		2,936			2,936
Aluminio		1,229	1,021		2,250
Lámparas					

Mixto					
Vegetativo	117,500	106,820	166,440	141,480	532,240
Latón					
Eléctricos					
Textiles					
Ferroso			3,560		3,560
Gomas		53,303			53,303
Aceite motor					
Grasas					
Toner					
Matress	147,680	209,728	238,581	177,820	773,809
Total	295,360	419,456	477,162	355,640	1,547,618

Fuente: Oficina de Reciclaje, Municipio Autónomo de Vieques

Red de Vial

El sistema de carretera permite conexión entre los barrios del municipio de Vieques. La red vial es un instrumento para la ordenación territorial del Municipio. El sistema vial es uno de los aspectos necesarios para el desarrollo económico en un municipio. El tema de la asociabilidad es de importancia para el desarrollo económico. Vieques cuenta con una red secundaria (PR-200, PR-201) y una red terciaria. La red secundaria recorre desde área de Isabel Segunda con la zona Este y Oeste. Las carreteras de tercer orden (PR-899, la PR-995 y la PR-996) son la red que crean nexos con diferentes puntos intra municipales.

Isabel Segunda y Esperanza son las áreas donde más congestión vehicular dado a la falta de estacionamiento. Esta zona es frecuentada por estacionamiento desordenado y provoca tránsito pesado.

Para la PR-200 y PR-201 hubo una inversión de 4.6 millones para la rehabilitación de las carretas bajo el Programa Cambiando Carriles. Un elemento importante es la Ruta Escénica que discurre por Municipio de Vieques, está siendo parte del Plan de Traspotación Multimodal al 2030 y los planes de Departamento de Traspotación y Obras Públicas. Actualmente no existe una ruta delimitada ya que Vieques cuenta con una sola carretera principal que transcurre por todo el municipio, por lo que los fondos asignados han sido para todo el tramo de Vieques.

Transportación Pública

La transportación colectiva terrestre en Vieques es provista por Porteadores Públicos. Los carros públicos mayormente se ubican en el terminal de Ferry donde brindan

transportación al ciudadano que llega. Los carros públicos circulan por todo Vieques donde se ve una frecuencia mayor en Isabel Segunda y Esperanza cerca de El Malecón. Esta zona es la más visitada ya que se encuentran el área urbana con mayor presencia de restaurantes. Al pasar del tiempo la transportación en Vieques depende casi completamente del automóvil privado.

Las islas municipio de Vieques y Culebra cuentan con un servicio de transporte marítimo tanto para pasajeros como para carga. Este servicio es administrado por la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR) y es gestionado a través de la Autoridad de Transporte Marítimo, teniendo como punto de partida el puerto de Puerto Real en Fajardo y Ceiba. Las instalaciones marítimo-portuarias se ubican en la zona costera de Isabel II. El puerto marítimo sirve rutas entre Vieques, Fajardo y Culebra.

Aeropuerto Antonio Rivera Rodríguez – Vieques

Este aeropuerto ocupa un área de 238.9 cuerdas de terreno. Cuenta con una pista de 4,300 pies de largo por 75 pies de ancho. Posee un Terminal de Pasajeros, instalaciones de rescate aéreo, estacionamientos de aviones y espacios para alquiler de vehículos. La actividad principal de aviación en esta facilidad está constituida por viajes personales a la Isla principal de Puerto Rico. Otros requerimientos de viaje se asocian a la obtención de servicios médicos especializados para la población residente en la Isla y también a la actividad turística que genera mayor volumen de vuelos en fines de semana y días feriados.

El movimiento de pasajeros en el aeropuerto de Vieques en los pasados cinco años el mayor movimiento de pasajeros se reflejó en el 2022 con 94,120 pasajeros. El segundo lugar lo ocupa el 2024 con 85,889 pasajeros.

Tabla 47. Movimiento de Pasajeros del Aeropuerto Antonio Rivera Rodríguez

Año fiscal	Pasajeros	Absoluto	Crecimiento%
2020	63,436	-18,956	-23.
2021	63,857	421	.7
2022	94120	30263	47.4
2023	73026	-21.094	-22.4
2024	85,889	12,863	17.6

Fuente: Junta de Planificación. Indicadores Económicos

Puertos y Muelles

El Área Funcional de Fajardo (AFF) cuenta con cuatro (4) puertos: Ceiba, Culebra Fajardo, y Vieques. Los puertos entre Fajardo, Culebra y Vieques son los de mayor movimiento de pasajeros en el AFF. Los puertos más importantes son los de Fajardo, Vieques y Culebra por la transportación y el turismo que genera para la AFF.

Las islas municipio de Vieques tienen un servicio de transporte marítimo de pasajeros y carga. Este servicio pertenece a la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR) y es operado a través de la Autoridad de Transporte Marítimo. El mismo tiene como base el puerto de Puerto Real en Fajardo. Las instalaciones marítimo-portuarias se ubican en la zona costera de Isabel II a través de Muelle Embarcadero. El puerto marítimo sirve rutas entre Vieques, Fajardo y Culebra.

Instalaciones Médicas

Vieques cuenta con el Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) – Hospital Susana Centeno. Los servicios que se ofrecen son:

- Sala de Emergencia abierta las 24 horas, con médicos en cada turno, los siete días a la semana;
- Sala de parto con una sala de cirugía mayor y sala de recuperación,
- Guardería
- Laboratorio (Laboratorio Clínico Paoli)
- Instalación de Rayos X
- Farmacia;
- Clínica de diálisis

Los casos críticos que no pueden ser atendidos en el CDT los pacientes son transportados en avión hasta Fajardo, Humacao, Carolina o San Juan dependiendo el estado del paciente. El Departamento de Salud tiene un acuerdo con el Municipio de Ceiba para los traslados por ambulancia desde los aeropuertos hasta los hospitales correspondientes en la Isla Grande. Mediante el mismo acuerdo, entre el Departamento de Salud y MCS, la compañía. AeroMed brinda servicios de transportación de emergencia por helicóptero a la Isla Grande cuando el paciente necesita cuidado intensivo y traslado.

El Departamento de Salud de Puerto Rico mantiene un acuerdo con Vieques Air Link para el traslado aéreo de pacientes que, sin tratarse de casos graves, requieren ser trasladados fuera de la isla municipio para recibir atención médica especializada. Estos vuelos se realizan principalmente desde el Aeropuerto Antonio Rivera Rodríguez (Vieques) hacia los aeropuertos de Fajardo (Diego Jiménez Torres) y Ceiba (José Aponte de la Torre), desde donde los pacientes son transportados por tierra hasta el Centro Médico de Río Piedras u otras facilidades hospitalarias. Esta operación es coordinada conjuntamente por el Departamento de Salud y Vieques Air Link bajo un contrato de servicios.

En los casos de mayor complejidad o de emergencia crítica, los traslados se realizan a través de Aeromed, el servicio de ambulancia aérea adscrito al Departamento de Salud. Estas evacuaciones se coordinan directamente con el Director Médico del Centro Médico de Puerto Rico y permiten el traslado inmediato del paciente desde Vieques hasta las instalaciones de trauma en San Juan.

Actualmente, Vieques carece de instalaciones adecuadas para el tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas. Estos pacientes son transportados a hospitales de municipios de Fajardo y San Juan para recibir tratamiento. La situación se vuelve un poco complicada e incómoda cuando los pacientes tienen que transportarse en lancha para recibir sus respectivos tratamientos.

En abril de 2024, se inició la primera fase de construcción del Hospital de Vieques, que será gestionado por el Municipio de Vieques y el Departamento de Salud. Este nuevo hospital permitirá ofrecer servicios de atención médica a la población. La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés) asignó cerca de \$43.5 millones para reconstruir las instalaciones tras el paso del huracán María. Las instalaciones contarán con sala de emergencias pediátrica y de adultos, así como con servicios de diálisis, laboratorio, farmacia, centro de imágenes, helipuerto, entre otros. FEMA también asignó cerca de \$4.2 millones al Departamento de Salud para las instalaciones médicas provisionales que actualmente operan en Vieques hasta que se completen las instalaciones permanentes. Este centro provisional ofrece servicios del Departamento de Salud. Los fondos permitieron la reubicación temporal del CDT, vagones médicos para exámenes clínicos, servicios de obstetricia-ginecología y odontología, un vagón de diálisis Odulair y un generador de energía de emergencia para las instalaciones.

Composición de Industrias/Comercio

Los datos que se presentan a continuación provienen del Reporte de Composición Industrial por Municipio, Primer Trimestre de 2024, elaborado por el Programa Censo Trimestral de Empleo y Salarios del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. Este informe, preparado trimestralmente, detalla información sobre la distribución industrial en Vieques, incluyendo empleo, salarios totales, salario promedio por trabajador y el total de unidades económicas activas.

La información se obtiene de los informes sometidos por los patronos cubiertos bajo la Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico. Estos datos permiten un análisis detallado del mercado laboral formal, excluyendo a trabajadores por cuenta propia, familiares sin paga, miembros de las fuerzas armadas y otros grupos especificados. Además, las cifras representan nóminas totales antes de deducciones, incluyendo pagos por licencias, días feriados y vacaciones, por lo que las cifras no reflejan necesariamente el número de empleos de tiempo completo disponibles.

Según el Reporte, Vieques cuenta con un total de 138 unidades económicas que emplean a un promedio de 1,440 trabajadores. Los salarios totales en el trimestre ascendieron a \$9,931,619, lo que equivale a un salario promedio trimestral de \$6,899 por empleado.

Se destaca que la Administración Pública es el principal empleador, con 374 trabajadores distribuidos en 10 unidades económicas, generando un salario promedio trimestral de \$5,492. Le sigue el sector de Servicios Educativos, que emplea a 192 personas con un salario promedio de \$7,743. El Comercio al Detall también juega un rol significativo en la economía local, contando con 25 unidades económicas que emplean a 147 personas, con un salario promedio trimestral de \$4,610.

El sector de Alojamiento y Servicios de Alimentos, vinculado estrechamente al turismo, emplea a 366 personas en 23 unidades económicas, con un salario promedio de \$5,535, lo que subraya la importancia del turismo como motor económico de la isla. Por su parte, el sector de Salud y Asistencia Social incluye 13 empleados en 5 unidades económicas, con un salario promedio trimestral de \$7,022.

Otros sectores relevantes, aunque con una participación más limitada en términos de empleo, incluyen Finanzas y Seguros, con 4 empleados y un salario promedio trimestral de \$12,323, el más alto entre las industrias analizadas. Asimismo, los Servicios Profesionales y Técnicos cuentan con 7 empleados que reciben un salario promedio de \$21,694, destacándose como un sector de alto ingreso, aunque con poca representación en la economía de Vieques.

En conjunto, esta distribución industrial refleja la relevancia del sector público y el turismo como pilares de la economía local, mientras que sectores como manufactura, servicios técnicos y financieros tienen un potencial significativo para diversificarse y expandirse.

Observaciones Clave

- Dependencia del Sector Público: La administración pública y los servicios educativos representan una porción significativa del empleo en Vieques, destacando la importancia del sector gubernamental en la economía local.
- Turismo y Servicios: Los sectores relacionados con el turismo, como alojamiento, alimentación y comercio al detal, juegan un rol esencial en la generación de empleo y dinamismo económico.
- Diversificación Limitada: Aunque existen unidades económicas en sectores como manufactura, finanzas y servicios profesionales, el empleo en estas áreas sigue siendo bajo en comparación con los sectores principales.

COMPOSICIÓN INDUSTRIAL POR MUNICIPIO
VIEQUES (147)
PRIMER TRIMESTRE 2024

INDUSTRIA	NAICS	UNIDADES	EMPLEO PROMEDIO	SALARIOS TOTALES	SALARIO TRIMESTRAL PROMEDIO
Total		138	1,440	9,931,619	6,899
Agricultura, Bosque, Pesca y Caza	11	0	0	0	0
Minería	21	0	0	0	0
Electricidad, Agua y Gas	22	2 *	*	*	*
Construcción	23	5	47	319,588	6,800
Manufactura	31-33	3	10	64,448	6,237
Alimentos	311	1 *	*	*	*
Productos de Tabaco y Bebidas	312	2 *	*	*	*
Textiles	313	0	0	0	0
Productos Textiles excepto Ropa	314	0	0	0	0
Ropa	315	0	0	0	0
Cuero y Productos Relacionados	316	0	0	0	0
Productos de Madera	321	0	0	0	0
Papel	322	0	0	0	0
Imprenta e Industrias Relacionadas	323	0	0	0	0
Productos de Petróleo y Carbón	324	0	0	0	0
Productos Químicos	325	0	0	0	0
Productos de Goma y Plásticos	326	0	0	0	0
Productos Minerales no Metálicos	327	0	0	0	0
Industrias de Materiales Primarios	331	0	0	0	0
Productos de Metal	332	0	0	0	0
Maquinaria	333	0	0	0	0
Computadoras y Productos Electrónicos	334	0	0	0	0
Equipo y Aparatos Eléctricos	335	0	0	0	0
Equipo de Transportación	336	0	0	0	0
Muebles y Productos Relacionados	337	0	0	0	0
Industrias Manufactureras Misceláneas	339	0	0	0	0
Comercio al por Mayor	42	2 *	*	*	*
Comercio al Detall	44-45	25	147	677,647	4,610
Transportación y Almacenamiento	48-49	8 *	*	*	*
Información	51	4	26	320,389	12,323
Finanzas y Seguros	52	2 *	*	*	*
Bienes Raíces, Renta o Arrendamiento	53	9	75	500,751	6,647
Servicios Profesionales y Técnicos	54	5	7	151,857	21,694
Gerencia de Compañías y Empresas	55	0	0	0	0
Servicios Adm. y Desperdicios Sólidos	56	5 *	*	*	*
Servicios Educativos	61	3	192	1,486,620	7,743
Servicios de Salud y Asistencia Social	62	5	13	88,944	7,022
Arte, Entretenimiento y Recreación	71	3	20	122,724	6,036
Alojamiento y Servicios de Alimentos	72	43	366	2,025,597	5,539
Otros Servicios excepto Adm. Pública	81	4	15	74,724	5,095
Administración Pública	92	10	374	2,052,297	5,492
Otros (Establecimientos no Clasificados)	99	0	0	0	0

FUENTE: Censo Trimestral de Empleo y Salarios Cubiertos
CODIFICACIÓN INDUSTRIAL NAICS A DOS Y TRES DÍGITOS
0 = NO EXISTEN ESTABLECIMIENTOS EN ESTA INDUSTRIA
* DATOS NO INFORMADOS POR IDENTIFICACIÓN PERO INCLUIDOS EN EL TOTAL

Ilustración 13. Composición Industrial del Municipio de Vieques

Fuente: Informe de Composición Industrial 2023, Departamento del Trabajo de Puerto Rico (DTRH)

Edificios Industriales

El municipio no posee edificios industriales, a nivel estatal es la Compañía de Fomento Industrial (CFI) quien posee este tipo de edificaciones. La CFI actualmente cuenta con 1,035 cuerdas de terreno en el Municipio de Vieques, distribuidas en varias propiedades con usos industriales , agrícolas y de conservación. De igual forma, existen ocho (8) edificios.

Tabla 48. Inventario edificios de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)

Edificio	Lote	Parque Industrial	Disponibilidad	Área (estructura)
S-1383-0-86-00	L-175-0-59-04-0	L-175-0-59	Reservada para Renta	22656.2
T-0225-0-54-00	L-250-0-62-01-0	L-250-0-62	Propiedad con Problemas (Otros)	11471.2
T-0680-0-68-01	L-250-0-62-02-0	L-250-0-62	Rentado - Renta Mensual	5635.38
T-0680-0-68-02	L-250-0-62-02-0	L-250-0-62	Rentado - Renta Mensual	8518.57
T-0849-0-68-00	L-318-0-67-07-0	L-318-0-67	Rentado - Renta Mensual	11283.2
T-0849-1-69-00	L-318-0-67-07-0	L-318-0-67	Rentado - Renta Mensual	11175.8
T-1347-0-83-01	L-318-0-67-01-0	L-318-0-67	Rentado - Renta Mensual	11409.1
T-1347-0-83-02	L-318-0-67-01-0	L-318-0-67	Reservada para Renta	11256.6

Fuente: Inventario de Propiedades PRIDCO https://gis.jp.pr.gov/2013_RecibidorGeoComentarios/pridcoA.html

Seguridad

La seguridad pública en Vieques es atendida tanto por el gobierno central como por el gobierno municipal. El cuartel de la Policía de Puerto Rico sirve como principal base de operaciones estatales, mientras que el Municipio de Vieques cuenta con su propia fuerza de Policía Municipal, la cual ha sido fortalecida recientemente mediante la adquisición de vehículos patrulla, una motora y una embarcación para labores de vigilancia terrestre y marítima. Además, el Municipio ha promovido procesos de reclutamiento de cadetes y personal activo, lo que refleja un compromiso por ampliar su capacidad de respuesta local.

El municipio también cuenta con una Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias, que opera en coordinación con el Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y Emergencias Médicas. Esta estructura interagencial es clave para la atención de emergencias, especialmente ante desastres naturales como huracanes, marejadas ciclónicas o terremotos. En el municipio ubica una estación de bomberos, la cual cuenta con unidades de camiones bomba y camiones cisterna, utilizados para la atención de incendios y otras emergencias. No obstante, su condición geográfica de isla municipio sigue siendo un desafío logístico importante, ya que el acceso marítimo o aéreo desde la isla principal puede dificultar la movilización rápida de recursos en situaciones críticas.

El fortalecimiento de la Policía Municipal, las mejoras en la infraestructura urbana y la promoción de estrategias de seguridad comunitaria son fundamentales para garantizar un entorno seguro y resiliente para los residentes de Vieques.

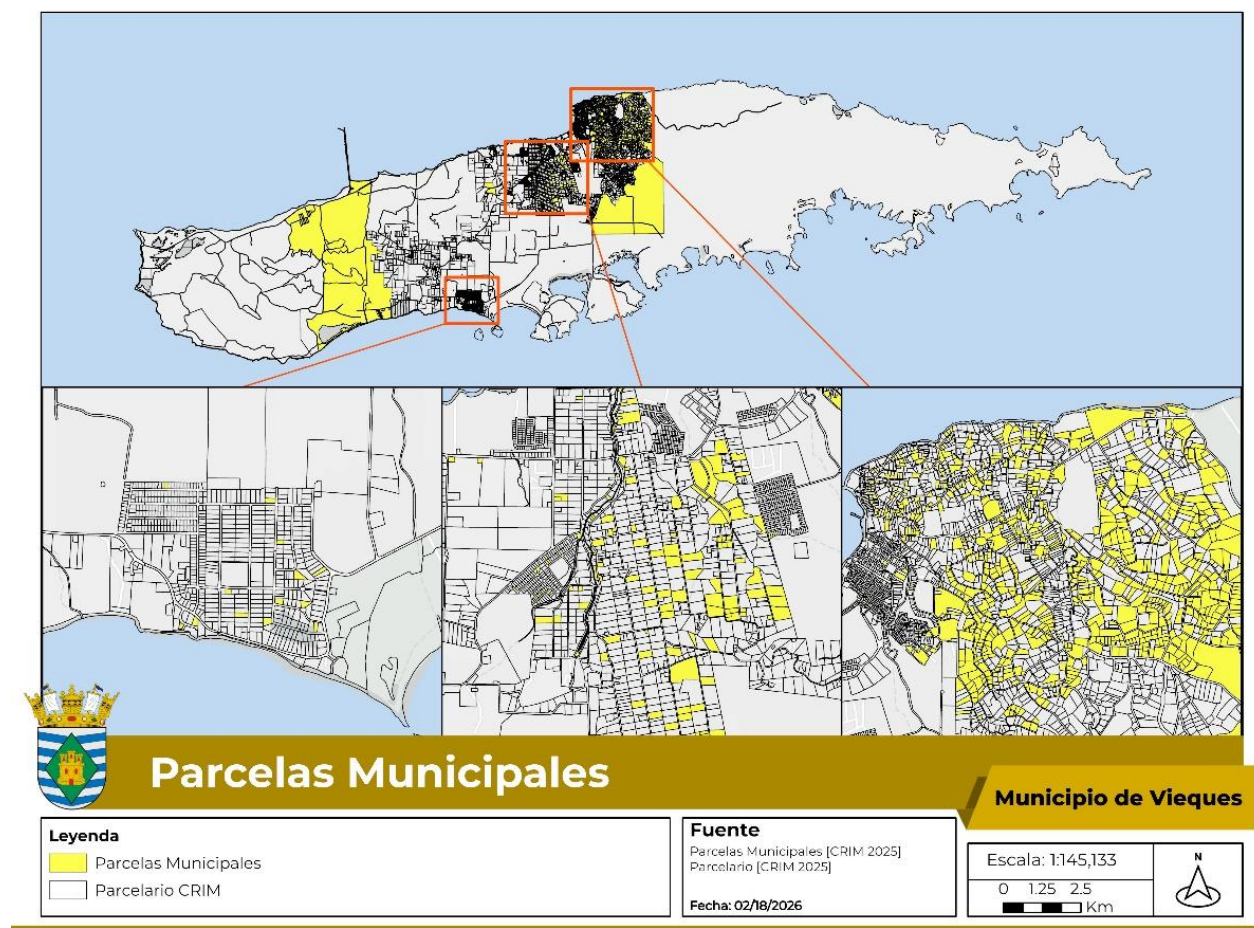
Tenencia de terrenos

El municipio de Vieques cuenta con un inventario significativo de terrenos y edificaciones municipales que son fundamentales para el desarrollo comunitario, la recreación y la prestación de servicios públicos. A continuación, se presenta una clasificación de estos terrenos, basándose en el inventario disponible:

Según datos provistos por el CRIM, el municipio de Vieques posee aproximadamente 871 parcelas. La adecuada gestión y mantenimiento de estos terrenos es crucial para asegurar que continúen sirviendo a la comunidad de manera efectiva. Además, la integración de estos activos en el Plan de Ordenación Territorial es fundamental para una planificación urbana y rural eficiente, garantizando que estos recursos municipales se utilicen de manera sostenible y en beneficio de todos los residentes del municipio de Vieques.

La información presentada se fundamenta en la mejor información disponible al momento de la preparación del presente documento. Para la identificación de las parcelas municipales, se utilizó la base de datos provista por el CRIM, reconociendo que el inventario de terrenos municipales se encuentra en proceso de validación y depuración para confirmar con certeza su titularidad y delimitación.

Mapa 16 Terrenos Municipales



Activos Críticos Municipales

Según el Plan de Mitigación contra Peligros Naturales del Municipio de Vieques (2020), los activos críticos representan infraestructuras y recursos esenciales que sostienen las funciones sociales, económicas y ambientales de la comunidad. Estos activos están categorizados según su vulnerabilidad frente a diversos riesgos naturales, incluyendo marejadas ciclónicas, inundaciones, sequías, incendios forestales y terremotos.

El MIT identifica y clasifica los activos municipales críticos, incluyendo edificios públicos, infraestructuras esenciales, recursos naturales y sistemas de comunicación, que requieren protección y monitoreo continuo. Las evaluaciones realizadas toman en cuenta la ubicación, uso, condición estructural y su exposición a riesgos específicos

Se identificó veinticinco 12 instalaciones municipales como activos críticos. Entendemos como instalaciones críticas como un lugar que proporciona servicios y funciones esenciales para una comunidad. Estas instalaciones son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad durante situaciones de emergencia. Entre estas puede ser estaciones de policía, bomberos, almacenes de vehículos y equipos, y centros de operaciones de emergencia, hospitales, residencias de ancianos, escuelas y centros de cuidado diurno, estaciones de generación de energía, plantas de tratamiento de aguas y aguas residuales, entre otros.

La siguiente tabla es un inventario de los activos críticos

Tabla 49. Activos Municipales

Nombre de la Instalación	Tipo de Instalación	Función Principal
Aeropuerto Antonio Rivera Rodríguez	Aeropuerto	Principal acceso aéreo para residentes y visitantes.
Camp. García Vieques	Aeropuerto	Instalación estratégica con múltiples usos.
Estación de Bomberos de Vieques	Seguridad Pública	Prevención y manejo de incendios.
Ayuntamiento	Servicios gubernamentales	Administración y gestión municipal.
Biblioteca Municipal	Servicios gubernamentales	Provisión de acceso a la información y educación.
Centro de Servicios Múltiples	Servicios gubernamentales	Facilita servicios esenciales a la comunidad.
Plaza Hijos Ausentes	Recreativa	Espacio cultural y de reunión comunitaria.
Tribunal de Distrito	Servicios gubernamentales	Administración de justicia local.
Hospital de Salud Familiar Susana Centeno	Instalaciones Médicas	Provisión de atención médica y servicios de emergencia.

Cuartel de la Policía de Vieques	Seguridad Pública	Seguridad pública y coordinación en emergencias.
Subestación Eléctrica Vieques	Infraestructura Eléctrica	Suministro eléctrico esencial para la isla.
Vertedero Vieques	Manejo y disposición de residuos sólidos	Gestión de residuos sólidos para mantener la sostenibilidad ambiental.
OMME	Seguridad Pública	Coordinación de la respuesta a emergencias y administración de desastres a nivel municipal.
Planta de Tratamiento	Infraestructura saneamiento de	Procesamiento de aguas residuales para asegurar la salud pública y protección de cuerpos de agua.
Estación de Bombeo (Agua Potable)	Estación de bombeo de agua	Garantizar la presión y el flujo constante en la red de distribución de agua potable hacia la comunidad.
Esc. Playa Grande	Educación	Provisión de servicios educativos y funciona como refugio potencial en casos de emergencia.
Esc. María M Simmons De Rivera	Educación	Centro de formación académica primaria/secundaria y espacio de servicios comunitarios.
Esc. 20 De Septiembre De 1988	Educación	Institución educativa para el desarrollo académico y social de

		la población estudiantil.
Esc. Juanita Rivera Albert	Educación	Sede de enseñanza pública y punto de encuentro para actividades escolares y vecinales.
Esc. German Rieckehoff	Educación	Instalación destinada a la educación pública y fortalecimiento de las capacidades de la juventud.

Fuente: Plan de Mitigación contra peligros Naturales de Vieques

La tabla de vulnerabilidad de los activos críticos del municipio de Vieques evalúa su exposición a diversos riesgos naturales, tales como marejadas ciclónicas, erosión costera, aumento del nivel del mar, inundaciones y deslizamientos de tierra. La mayoría de los activos críticos del municipio de Vieques presentan baja vulnerabilidad frente a los riesgos naturales evaluados. Sin embargo, se recomienda prestar atención a las áreas con riesgos identificados, como la Plaza Hijos Ausentes, que podría ser afectada por inundaciones recurrentes. Implementar medidas de mitigación específicas para este activo crítico fortalecerá la resiliencia general del municipio.

Tabla 50. Vulnerabilidad de los activos críticos del Municipio de Vieques

Nombre de la Instalación	Marejada ciclónica	Erosión Costera	Nivel del Mar	Inundaciones (probabilidad anual)	Deslizamiento
Aeropuerto Antonio Rivera Rodríguez	No	No	No	No	Bajo
Camp García Vieques	No	No	No	No	Bajo
Estación de Bomberos de Vieques	No	No	No	No	Bajo
Ayuntamiento	No	No	No	No	Bajo

Biblioteca Municipal	No	No	No	No	Bajo
Centro de Servicios Múltiples	No	No	No	No	Bajo
Plaza Hijos Ausentes	No	No	No	Sí	Bajo
Tribunal de Distrito	No	No	No	No	Bajo
Hospital de Salud Familiar Susana Centeno	No	No	No	No	Bajo
Cuartel de la Policía de Vieques	No	No	No	No	Bajo
Subestación Eléctrica Vieques	No	No	No	No	Bajo
Vertedero V-Vieques	No	No	No	No	Bajo

Fuente: Plan de Mitigación del Municipio de Vieques 2020

Recursos Históricos, Culturales y Arqueológicos

Arqueológicos

Vieques es conocida por su riqueza arqueológica, con más de 200 yacimientos documentados que reflejan su importancia como un punto de transición cultural entre las Antillas Mayores y las Antillas Menores. Estos hallazgos han proporcionado valiosa información sobre las culturas precolombinas que habitaron la isla, destacando la influencia de etnias como La Hueca y Sorcé. La investigación arqueológica en Vieques ha colocado a sus yacimientos entre los más relevantes del Caribe, gracias a los esfuerzos de destacados arqueólogos como el Dr. Luis Chanlatte y la Prof. Ivonne Narganes.

Principales Descubrimientos

1. **El Hombre de Puerto Ferro** El 12 de septiembre de 1991 se encontraron los restos óseos del "Hombre de Puerto Ferro", uno de los hallazgos más antiguos de Puerto Rico, con una antigüedad aproximada de 4,000 años. Los restos, descubiertos en la carretera 997 cerca del balneario Sun Bay, estaban en posición fetal y rodeados por piedras labradas, lo que sugiere prácticas funerarias sofisticadas. Este descubrimiento, estudiado por el Dr. Edwin Crespo, ha ofrecido información

crucial sobre los hábitos sociales y culturales de los primeros habitantes de Vieques.

2. **La Hueca y Sorcé** Los yacimientos arqueológicos en La Hueca y Sorcé han sido fundamentales para comprender las culturas precolombinas del Caribe. Estos lugares han revelado una continuidad cultural significativa y elementos únicos de las etnias que habitaron la región. Los hallazgos incluyen piezas de cerámica, herramientas y restos alimenticios que datan de miles de años.
3. **Investigaciones de Irving Rouse** En 1938, el arqueólogo Irving Rouse realizó excavaciones en cuatro yacimientos de Vieques: Esperanza, Martineau, La Mina y Caño Hondo. Los resultados de estas investigaciones se encuentran preservados en el Museo Peabody de la Universidad de Yale, y aunque algunos de estos sitios no están ubicados con precisión, su relevancia resalta la necesidad de investigaciones arqueológicas más exhaustivas en futuras Declaraciones de Impacto Ambiental.
4. **Yacimientos de Actividades Militares** Durante la década de 1980, un estudio arqueológico en terrenos de la Reserva Naval de los Estados Unidos identificó más de 200 yacimientos. De estos, solo 33 fueron incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos. Estos hallazgos, llevados a cabo por Ecology & Environment, Inc., evidencian la riqueza arqueológica de terrenos previamente ocupados por actividades militares.
5. Otros Hallazgos Significativos
 - o **Esperanza V-11:** Este sitio contiene piezas de cerámica y caracol que datan de la época prehistórica.
 - o **Puerto Mosquito:** Se encontraron piezas de caracol asociadas a la misma época, destacando la importancia de esta área como centro de actividades indígenas.

La riqueza arqueológica de Vieques requiere un enfoque riguroso de conservación. Es imprescindible que las futuras Declaraciones de Impacto Ambiental incluyan investigaciones arqueológicas detalladas, en colaboración con el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH). Además, es necesario continuar el proceso de nominación de yacimientos al Registro Nacional de Lugares Históricos y promover la educación pública sobre la importancia de estos hallazgos.

Recursos Históricos y Culturales

La Junta de Planificación con la asesoría del Instituto de Cultura Puertorriqueña tiene la facultad de identificar, evaluar lugares, sitios y zonas históricas para luego designar los sitios históricos. A continuación, se lista los lugares que han sido designados por Resolución

Tabla 51. registro Oficial de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico

Nombre	Resolución	Fecha de Designación
Fuerte del Conde de Mirasol	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Hacienda Casa del Frances	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Faro de Punta Mula	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Casa Alcaldía de Vieques (Casa del Rey)	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Casa Rosendo Delerme Anduze	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Casa Pablo Delerme	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Casa Augusto Nere Delerme	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Casa Smaine Ortiz	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Farmacia Vieques (Bar Plaza)	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Casa de Rafael Acevedo	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Casa de Don Jaime Puig	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001
Cementerio de la Familia Le Guillou	2000-(RE)-18-JP-SH	16 de mayo de 2001

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

La Oficina Estatal de Conservación Histórica según delegado tiene la potestad de poder identificar sitios y lugares históricos. A continuación, se lista los lugares históricos. Como se pueden observar OECH tiene un listado mucho más amplio que la Junta de Planificación. Por lo que estos lugares deben ser conservados para el beneficio y conocimiento de las futuras generaciones.

Tabla 52. Registro Nacional de Lugares Históricos Oficina Estatal de Conservación Histórica

Lugar Histórico	Fecha designación
Faro de Vieques	11 de noviembre de 1977

Fortín del Conde de Morasol	18 de noviembre de 1977
Hacienda Casa del Francés	18 de noviembre de 1977
Algodones 2,3,6	21 de Agosto del 1991
Camp García	21 de agosto de 1991
Llave 13	21 de agosto 1991
Loma Jalova 3	21 de agosto de 1991
Yanuel 9	21 de agosto de 1991
Monte largo 2	21 de agosto de 1991
Playa Grande 9	21 de agosto de 1991
Ventana 4	21 de agosto de 1991
Yanuel 8	21 de agosto de 1991
Le Pistolet	22 de agosto de 1991
Central Playa Grande	10 de septiembre de 1992
Distrito Arqueológico Laguna Jalova	10 de septiembre de 1992
Distrito Arqueológico Ventana	10 de septiembre de 1992
Distrito Histórico Resolución	10 de septiembre de 1992
Paramayón 2	10 de septiembre de 1992
Playa Vieja	10 de septiembre de 1992
Punta Jalova	10 de septiembre de 1992
Casa Delerme Anduze No. 2	22 de noviembre de 1993
Casa Augusto Delerme	2 de febrero de 1994
Casa Delerme Anduze	2 de febrero de 1994
Casa Smaine Ortiz	2 de febrero de 1994
Farmacia de Vieques	2 de marzo de 1994
Casa Alcaldía de Vieques	17 de marzo de 1994

Casa de Rafael Acevedo	17 de marzo de 1994
Casa de Jaime Puig Lemoine	14 de abril de 1994
Las Tumbas de J.J María Le Guillou	26 de agosto de 1994

Fuente: Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico

Áreas Recreativas y Turísticas

Vieques ofrece una variedad de áreas recreativas y turísticas que combinan belleza natural, riqueza histórica y oportunidades para actividades culturales y ecoturísticas. Estas atracciones no solo destacan por su importancia para los residentes, sino también como destinos emblemáticos para visitantes y turistas. A continuación, se describen las principales áreas recreativas y turísticas de la isla.

Parques y Áreas Recreativas

1. Parque Nacional Sun Bay y Área de Acampar: Ubicado en la barriada La Esperanza, este parque administrado por la Compañía de Parques Nacionales es un destino ideal para disfrutar de la naturaleza. Entre sus principales atracciones se encuentran:
 - Servicios e instalaciones: Baños, duchas, áreas verdes y acceso directo a la playa.
 - Actividades: Espacio ideal para acampar y relajarse, rodeado de un ambiente natural bien conservado.
2. Parque La Ceiba de Vieques: Este parque preserva el hogar de una ceiba de aproximadamente 300 años, un árbol icónico reconocido a nivel internacional. Diseñado para residentes y turistas, el parque combina espacios abiertos con un enfoque en la conservación de flora y fauna. Funciona como un oasis que conecta al público con la naturaleza en su estado más puro, promoviendo un entorno de recreación y educación ambiental.
3. Museo Forte Conde de Mirasol
 - Alberga un museo, dedicado a ilustrar diversos aspectos de la historia de Vieques y Puerto Rico, a través de hallazgos y documentos arqueológicos e históricos.
4. Faro de Punta Mulas
 - Construido en el 1895 para facilitar la entrada de embarcaciones al puerto.

- Desde el faro se puede apreciar el poblado de Isabel II y la distancia Puerto Rico.

Atracciones Naturales

1. Bahía Bioluminiscente Puerto Mosquito: Considerada una de las bahías bioluminiscentes más impresionantes del mundo, esta área es el hogar de miles de dinoflagelados que brillan al ser agitados. Es ideal para actividades de bajo impacto, como kayak y paseos en bote, y es un ejemplo destacado de ecoturismo en la isla.
2. Playas de Vieques: Vieques es famosa por sus playas vírgenes, que ofrecen un entorno bien preservado con paisajes espectaculares, reconocidos tanto a nivel del Caribe como mundialmente. Entre las playas más destacadas se encuentran:
 - Playas tranquilas y protegidas: Blue Beach, Playa Caracas, Playa Esperanza, Playa Media Luna, Playa la Plata.
 - Playas únicas: Playa Arena Negra, conocida por su arena oscura volcánica, y Playa Navío, famosa por sus vistas panorámicas y aguas cristalinas.
 - Playas para actividades recreativas: Playa Sun Bay, Malecón Esperanza y Playa Punta Arenas, perfectas para nadar, pasear y disfrutar del sol.
3. Monte Pirata: Es uno de los atractivos de mayor valor escénico y ecológico de Vieques, con una elevación aproximada de 960 pies sobre el nivel del mar, constituye el punto más alto del Municipio y ofrece vistas panorámicas de alto atractivo escénico, lo que lo convierte en un potencial ancla para actividades de ecoturismo. Es parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques, representa un elemento prominente del paisaje natural, sino que también posee relevancia histórica y estratégica, al haber albergado instalaciones de comunicaciones de la Marina de los Estados Unidos.

La Oficina de Turismo en el Municipio de Vieques, también ha identificado y desarrollado varios lugares de interés, para los ciudadanos y visitantes; entre los que se encuentran:

Determinaciones Finales, Permisos y Consultas

El comportamiento y desarrollo urbano del Municipio de Vieques se examina mediante el análisis de determinaciones finales, permisos y autorizaciones que inciden directa o indirectamente en el desarrollo y uso de terrenos o estructuras. Se consideran todos aquellos trámites que inciden en la operación de negocios en Puerto Rico, conforme a

lo establecido en el Reglamento Conjunto 2023, emitido por la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) a través de su Secretario Auxiliar, así como por Profesionales Autorizados, y otros profesionales autorizados por la Ley Núm. 161-2009, según enmendada.

Asimismo, se realiza un análisis de las consultas relacionadas con variaciones de uso, construcción y ubicación, incluyendo aquellas que conllevan mejoras públicas o tienen un impacto regional o suprarregional, las cuales hayan sido evaluadas y adjudicadas por la OGPe o la Junta Adjudicativa, según corresponda. También se presenta información relacionada con solicitudes de cambio de calificación, así como transacciones de terrenos públicos evaluadas por la Junta de Planificación.

En el portal del “Single Business Portal” (SBP por sus siglas en inglés), administrado por la OGPe, es la plataforma donde se lleva el manejo de todos los casos, incluye un desglose de los diferentes trámites por año desde el 2014, hasta el presente. Dentro del mismo, en el Resumen de Trámites Adjudicados, se evidencia una tendencia creciente en la cantidad de permisos gestionados en la OGPe durante los últimos cinco (5) años. El permiso de mayor demanda es el Permiso Único (PU), con un total acumulado promedio de 667 casos adjudicados entre el año 2020 y 2024. El Permiso Único consolida e incorpora múltiples trámites en una sola solicitud, de esta manera simplificando los procedimientos y reduciendo el tiempo de evaluación y adjudicación de las solicitudes requeridas para iniciar o continuar la operación de un negocio. El Permiso de Construcción Consolidado (PCOC) es un trámite que autoriza trabajos preliminares para el desarrollo de terrenos, como instalaciones de infraestructura pluvial, eléctrica, acueductos, comunicaciones, movimiento de tierra, y otras obras necesarias antes de la construcción de estructuras permanentes. En los últimos cinco años, la OGPe ha adjudicado un total de 141 permisos. Esta cifra evidencia un crecimiento sostenido en el desarrollo del terrenos, lo que refleja una proyección de desarrollo urbano, comercial o recreativo. Además, sugiere una inversión constante en infraestructura básica y una posible expansión en sectores clave como el turismo o la vivienda, anticipando una etapa futura de construcción e inversión en el municipio.

El análisis de estos datos refleja un incremento constante en la adjudicación aproximada de permisos anuales aglomerando todos los productos relacionados a algún tipo de permiso: en 2020 se adjudicaron 85 permisos, en 2021 un total de 185, en 2022 ascendió a 202, en 2023 se adjudicaron 236 y en 2024 alcanzó los 284.

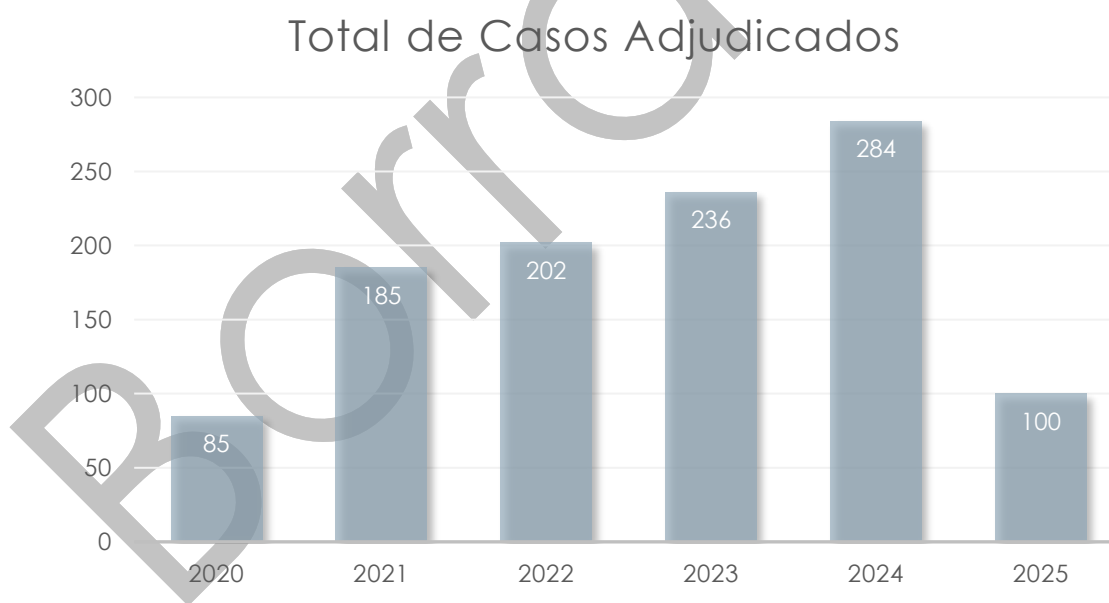
Tabla 53. Tipos de Permisos Otorgados, Adjudicados en el SBP, Municipio Autónomo de Vieques

Tipo de Trámite	Siglas	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Consulta de Construcción	CCO	0	0	2	1	2	0

Consulta de Ubicación	CUB	1	4	3	1	2	0
Variación de Lotificación	LOT	0	2	1	1	1	0
Permisos de Construcción	PCO	1	0	0	0	0	0
Permiso de Construcción Consolidado	PCOC	23	25	30	25	38	12
Permisos de Uso Residencial	PUS	5	10	10	12	27	14
Permiso Único	PU	46	124	136	172	189	71
Permiso Único Incidental	PUI	0	1	4	1	3	1
Lotificación Ministerial	PCU	3	10	7	7	9	2
Autorización de Planos de Inscripción	API	6	7	8	14	13	0

Fuente: Single Business Portal, Oficina de Gerencia de Permisos (junio 2025)

Gráfica 18. Casos Adjudicados a través del portal SBP



Fuente: Single Business Portal, Oficina de Gerencia de Permisos (junio 2025)

Tabla 54. Estatus de Permisos Radicados en el SBP 2020-2025

Trámite	Aprobado	Condicionado Final	Denegado	Archivado	Adjudicados
CCO	4	0	1	0	5
CUB	4	0	1	6	11
LOT	2	0	3	0	5
PCO	0	0	0	1	1
PCOC	121	0	1	32	153
PUS	59	0	19	0	78
PRA	1	0	0	0	1
PU	538	450	0	138	738
PUI	10	0	0	0	10
PCU	24	0	1	13	38
PCT	3	0	1	0	4
API	35	0	0	13	48

Fuente: Single Business Portal, Oficina de Gerencia de Permisos (junio 2025)

Tabla 55. Estatus de Permisos Radicados en el SBP 2020-2025

Trámite	Aprobado	Condicionado Final	Denegado	Archivado	Adjudicados
CCO	4	0	1	0	5
CUB	4	0	1	6	11
LOT	2	0	3	0	5
PCO	0	0	0	1	1
PCOC	121	0	1	32	153
PUS	59	0	19	0	78
PRA	1	0	0	0	1
PU	538	450	0	138	738

PUI	10	0	0	0	10
PCU	24	0	1	13	38
PCT	3	0	1	0	4
API	35	0	0	13	48

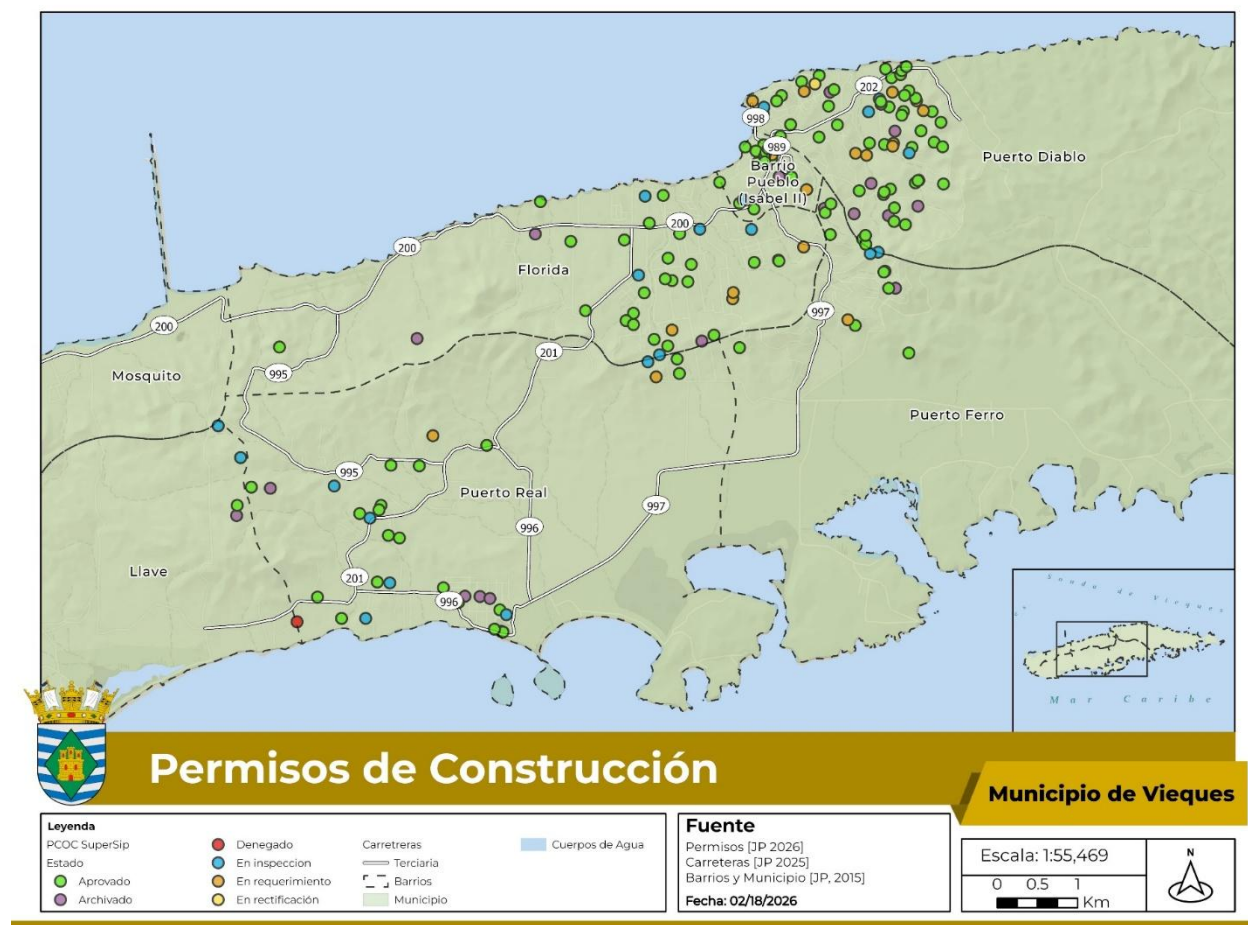
En la Tabla 56. Permisos PCOC Adjudicados y Aprobados en el SBP 2020-2025, se detallan las cantidades de Permisos de Construcción Consolidado (PCOC) adjudicados en Vieques entre los años 2020 y 2025. Durante este periodo se observa una tendencia relativamente estable entre 2020 y 2023, con cifras que fluctúan entre 15 y 19 permisos por año. Sin embargo, en el año 2024 se registra un aumento significativo, alcanzando los 28 permisos adjudicados, lo que representa el punto más alto del periodo. Hasta la fecha del 30 de abril de 2025, se han adjudicado 7 permisos, lo cual sugiere que, de mantenerse el ritmo actual, el total de este año podría igualar o superar los años anteriores. Este comportamiento refleja una posible reactivación o interés creciente en proyectos de infraestructura y preparación de terrenos en el municipio.

Tabla 56. Permisos PCOC Adjudicados y Aprobados en el SBP 2020-2025

Año	Número de Trámites Aprobados
2020	17
2021	15
2022	17
2023	19
2024	28
2025	7

El análisis de los datos indica que el Municipio de Vieques presenta un nivel relativamente bajo de progreso en infraestructura, evidenciado por la cantidad limitada de permisos adjudicados relacionados con obras de desarrollo, como el Permiso de Construcción Consolidado, Permiso de Ubicación u otros permisos de infraestructura. Esta situación puede responder a diversos factores, tales como limitaciones presupuestarias, falta de inversión pública o privada, restricciones geográficas o logísticas. Un nivel bajo de actividad en esta categoría puede reflejar desafíos en la planificación o ejecución de proyectos, lo cual podría limitar el crecimiento económico, el acceso a servicios o la preparación del municipio para atraer nuevas iniciativas de inversión o desarrollo sostenible.

Mapa 17. Permisos de Construcción Consolidados



Ciertamente, la tendencia de crecimiento y desarrollo del municipio de Vieques está concentrada en los barrios Isabel II, Florida y el área noroeste del barrio Puerto Diablo.

El análisis espacial de los permisos de construcción, basado en la información provista por la Junta de Planificación a través de la herramienta MiPR y la capa de permisos SuperSip, evidencia una clara concentración de actividad en el barrio Puerto Diablo. Este patrón territorial muestra que la mayor parte de las radicaciones se localizan en la porción noroeste del barrio, área que colinda con el barrio Pueblo (Isabel II) y se encuentra próxima al puerto, lo que sugiere una relación directa entre accesibilidad, cercanía al centro urbano y dinámica constructiva. Asimismo, se observa que a partir del año 2021 se registra un incremento significativo en la cantidad de permisos sometidos, reflejando una tendencia de intensificación del desarrollo en este sector.

específico del municipio. Este comportamiento podría estar vinculado a factores como la demanda de vivienda o inversión asociada al turismo y a la consolidación del núcleo urbano tradicional.

A partir del análisis de los trámites de Consulta de Ubicación (CUB) en Vieques presentados en la Tabla 57, se pueden identificar diez proyectos gestionados entre los años 2021 y 2024. De estos, solo tres permisos fueron aprobados: la propuesta de construcción de un nuevo cementerio municipal (2022), la segregación de dos solares y un remanente (2022), y el desarrollo de nuevas hospederías (2024).

Cinco permisos fueron archivados, y uno fue denegado. La mayoría de los trámites archivados corresponden a segregaciones de terreno, lotificaciones o propuestas de infraestructura, como un centro de cultivo y un centro de transmisión de energía eléctrica. Este patrón sugiere que, aunque hay interés en promover distintos tipos de desarrollo urbano en el municipio, una proporción considerable de los proyectos no logró completar el proceso exitosamente. Esto puede estar relacionado con factores como deficiencias en la documentación, falta de cumplimiento con requisitos reglamentarios o poca viabilidad técnica de los proyectos. En contraste, los permisos aprobados reflejan esfuerzos concretos por atender necesidades esenciales, como infraestructura funeraria, vivienda, y desarrollo turístico a pequeña escala. En conjunto, los datos indican que, aunque existen iniciativas de desarrollo en Vieques, estas enfrentan barreras significativas que limitan su implementación efectiva.

Tabla 57. Permisos Radicados ante la Junta de Planificación, Municipio Autónomo de Vieques

Trámite	Archivada a Solicitud del Proponente	Certificación Despachada	Pendiente (Nueva Radicación)	Pendiente . Nueva Información	Resuelto. Aclara Particulares	Resuelto. Aprobado	Resuelto. Archivado	Resuelto- Autoriza Enmienda	Resuelto. Autoriza Transacción	Resuelto. Denegado	Total
Certificación Zona Costanera	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	9
Certificaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta De Interes Social Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta De Ubicacion	0	0	0	0	0	3	6	0	0	1	10
Transacción De Terreno	3	0	7	0	0	11		0	0	0	21
Total	3	0	7	0	0	14	6	0	2	2	50

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

Mapa 18 Localización de Consultas de Ubicación realizadas



Tabla 58. Permisos CUB Adjudicados en el SBP 2020-2025

Trámite	Fecha Sometido	Fecha Expedido	Número de CATASTRO	Descripción del Proyecto	Estatus	Adjudicación Final
2019-260144-CUB-004091	2021/12/03	2022/06/16	457-000-002-02	Propuesta de construcción de nuevo cementerio municipal	Permiso aprobado	Adjudicado
2020-306814-CUB-001427	2020/08/19	2021/04/17	457-015-216-11	Segregación de solar	Permiso archivado	Adjudicado
2020-320247-CUB-001396	2020/08/24	2021/07/14	457-025-216-09	Consulta de Ubicación para segregación de solares y construcción de viviendas	Permiso denegado	Adjudicado
2020-336205-CUB-001724	2021/02/19	2021/03/25	456-000-009-23	Lotificación	Permiso archivado	Adjudicado
2020-336205-CUB-003658	2021/11/12	2021/12/12	456-000-009-23	Lotificación	Permiso archivado	Adjudicado
2021-363357-CUB-004531	2022/01/24	2022/05/13	456-000-009-31	Remodelación de vagones para hospedería a corto plazo	Permiso archivado	Adjudicado
2021-410838-CUB-004131	2022/01/24	2022/06/04	457-091-118-26	Segregación de dos solares y un remanente	Permiso aprobado	Adjudicado

2022-466470-CUB-007410	2022/11/16	2023/03/04	465-000-004-02	Centro de Cultivo	Permiso archivado	Adjudicado
2023-520981-CUB-010374	2023/12/13	2024/06/17	456-000-010-06	Relocalización y construcción de nuevo Centro de Transmisión de Energía Eléctrica	Permiso archivado	Adjudicado
2023-521811-CUB-010462	2023/12/29	2024/05/03	456-000-010-13	Desarrollo de nuevos hospedajes	Permiso aprobado	Adjudicado

Diagnóstico

Análisis FODA

Las siglas *FODA* tienen el siguiente significado: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del ambiente externo. Este modelo es la parte esencial de la planificación estratégica de todo plan de ordenación territorial. Respecto al Municipio de Vieques, se elaboró lo que se llama una matriz FODA, que consiste en una tabla de doble entrada y permite contrastar los factores claves externos (Oportunidades y Amenazas), con los factores clave internos (Fortalezas y Debilidades).

Ambiental y Natural

Fortaleza

1. Alta diversidad de especies de fauna.
2. Alta integridad ecológica del territorio.
3. Alta proporción de territorio áreas conservadas.
4. Amplia proporción del territorio con valor ecológico y ecosistemas costeros sensibles
5. Baja industrialización pesada.
6. Consciencia ambiental comunitaria
7. Cuenta con extensas áreas de anidaje, en su mayoría terrenos protegidos.
8. Diversidad de ecosistemas
9. Diversidad de ecosistemas costeros, marinos y terrestres como playas arenosas, playas rocosas, praderas de hierbas, arrecifes, humedales, manglares, bosques secos y bosques húmedos
10. Ecosistemas terrestres como lo son el bosque seco, humedales, manglares entre otros.
11. Hogar del Refugio Natural de Vida Silvestre.
12. Identificación detallada de amenazas naturales como base para planificación
13. Potencial de posicionamiento como modelo de isla sostenible.
14. Proveedores de habitas de especies de corales.
15. Provisión de hábitat a especies endémicas de PR
16. Tiene la bahía bioluminiscente una de pocas bahías permanentes, y mecedora de premio Guinness por bahía más brillante en el mundo

Oportunidad

1. Fortalecer la conciencia ambiental mediante programas educativos y campañas que promuevan el buen uso y la protección de los recursos naturales.
2. Infraestructura verde integrada al sistema urbano.
3. Integración de turismo sostenible vinculado a conservación ambiental
4. Oportunidad de educación ambiental, horas verdes contacto.

5. Oportunidad de fondos destinados a la protección de ecosistemas vulnerables y mitigar los resultados negativos del cambio climático.
6. Oportunidad para establecer una fuerte economía en base al turismo ecológico
7. Proyectos de restauración ecológica con fondos federales.
8. Reforzar o ampliar los programas de educación ambiental ofrecidos por organizaciones existentes.
9. Rehabilitación de terrenos contaminados que fueron ocupados por la Marina de los Estados Unidos.
10. Su riqueza natural permite promover iniciativas de educación e investigación ambiental.
11. Adoptar proyectos de reciclaje, estudios para aumentar la vida útil del vertedero

Debilidad

1. Alta exposición territorial a riesgos costeros y eventos extremos
2. Dependencia económica del mismo recurso natural que se debe proteger (turismo).
3. El desconocimiento y falta de conciencia ciudadana sobre el valor y manejo adecuado de los recursos naturales que afectan negativamente su conservación.
4. Falta de aplicación y cumplimiento efectivo de las leyes ambientales.
5. Falta de personal y recursos municipales o estatales para monitorear y hacer cumplir las regulaciones ambientales.
6. Persisten riesgos por residuos tóxicos, municiones sin detonar y contaminación del suelo y agua en terrenos antiguos de la Marina.
7. Presión de desarrollo urbano sobre áreas destinadas a la conservación pone en riesgo sus valores naturales.
8. Restricciones al desarrollo por clasificación ambiental del suelo
9. Limitación a áreas naturales

Amenaza

1. Cambio climático y aumento del nivel del mar
2. Conflicto entre conservación y proyectos de infraestructura (ej. puerto).
3. Consecuencias del cambio climático trae consigo: aumento del nivel del mar, erosión costera, blanqueamiento de corales, efectos adversos a la bahía bioluminiscente como la disminución de la población de organismos responsable de su luminosidad.
4. Deforestación indiscriminada
5. Degradación costera acumulativa.
6. Disturbios causados por actividades humanas (riesgos antropogénicos)
7. Eventos extremos más frecuentes.
8. Fenómenos atmosféricos
9. La demanda por vivienda o proyectos turísticos puede presionar zonas protegidas o ecológicamente sensitivas.
10. La presencia de residuos de contaminantes en los terrenos de la Marina representa un riesgo para la salud ambiental y pública.
11. Manejo inadecuado de desperdicios sólidos

12. Aumento en la disposición de basura a causa del aumento del turismo

Económico

Fortaleza

1. Empleos en los sectores de: educación, agricultura, cuidado de la salud, servicios profesionales, administración pública, artes, construcción, entre otros
2. Identificación del turismo sostenible como sector estratégico
3. Marca territorial fuerte (Vieques como destino turístico)
4. Potencial de economía renovable.
5. Potencial logístico con nuevo puerto.
6. Potencial para desarrollo de energías renovables
7. Recursos naturales amplios y diversos que dan paso a un turismo ecológico de gran beneficio económico
8. Recursos pesqueros
9. Creación de corredor comercial, creacionista de mercado para promover la creatividad

Oportunidad

1. Desarrollo de agricultura local y economía verde
2. Desarrollo de infraestructura necesaria para el fortalecimiento de la industria turística y agroecológica
3. Desarrollo logístico asociado al nuevo puerto.
4. Generación de empleos en el desarrollo agroecológico
5. Incluir microempresas comunitarias
6. Industria de servicios remotos.
7. Promover la agroecología para el desarrollo agrícola e identificación de terrenos con potencial agrícola
8. Promover proyectos ecoturísticos, beneficiando el desarrollo económico y a la vez la conservación ecológica
9. Desarrollo de independencia alimentaria no dependiente del transporte marítimo

Debilidad

1. Ausencia de sistemas de transportación colectiva
2. Dependencia de base económica poco diversificada
3. Falta de diversificación productiva
4. Limitadas oportunidades económicas locales que fomentan migración

Amenaza

1. Alta dependencia del turismo.
2. Dependencia de transporte marítimo.
3. Impacto ambiental que afecte atractivo turístico.
4. Incremento del precio del petróleo
5. Pérdida continua de capital humano productivo
6. Un crecimiento del turismo descontrolado puede generar sobrecarga ambiental, daño a hábitats, generación de basura entre otros.
7. Embarcaciones que llegan a Bahía Mosquito sin ninguna regulación

Infraestructura y Servicios

Fortaleza

1. Existencia de infraestructura básica de servicios públicos
2. Posibilidad de implementar micro redes energéticas

Oportunidad

1. Implementación de infraestructura resiliente y estrategias de mitigación
2. Mejoras en movilidad sostenible y resiliente

Debilidad

1. Dependencia de sistemas centralizados
2. Infraestructura posiblemente envejecida.
3. Vulnerabilidad de infraestructura ante eventos extremos
4. Vulnerabilidad sistémica (si falla uno, fallan varios).

Amenaza

1. Interrupciones prolongadas por huracanes y fenómenos extremos

Movilidad y Accesibilidad

Fortaleza

1. Conectividad aérea regional
2. Escala que permite movilidad activa (bicicleta).
3. Infraestructura portuaria estratégica para conectividad regional

Oportunidad

1. Integración puerto-núcleo urbano.
2. Movilidad eléctrica.
3. Transporte marítimo más eficiente con nuevo puerto

Debilidad

1. Alta dependencia del transporte marítimo
2. Dependencia absoluta del transporte marítimo para bienes.
3. Limitado transporte colectivo interno.
4. Vulnerabilidad de red vial ante eventos extremos

Amenaza

1. Congestión futura si crece turismo sin planificación.
2. Interrupciones del sistema de transporte por fenómenos climáticos
3. Interrupciones frecuentes.

Sociodemográfico y Cultural

Fortaleza

1. Existencia de estructuras históricas como el Faro Punta Mulas, el Faro de Puerto Ferro y el Fortín de Mirasol
2. Existencia de grupos que fortalecen el conocimiento y educación de la cultura
3. Identidad comunitaria fuerte.

Oportunidad

1. Teletrabajo como alternativa económica.
2. Creación de grupos de iniciativas para las áreas de mayor impacto

Debilidad

1. Envejecimiento del capital humano
2. Envejecimiento poblacional acelerado
3. Falta de conciencia social sobre la importancia de las distintas edificaciones históricas
4. Mercado laboral limitado.
5. Posible dependencia de ayudas gubernamentales.
6. Reducción de la natalidad

Amenaza

1. Ausencia de mantenimiento a edificaciones históricas
2. Continuación de despoblación.
3. Desequilibrio entre población dependiente y productiva

Urbano y Desarrollo Físico

Fortaleza

1. Centro urbano tradicional como núcleo estructurador
2. Disponibilidad de suelo dentro del perímetro urbano para redensificación.
3. Escala territorial compacta que facilita planificación integrada.
4. Existencia de suelo municipal (propiedad del Municipio) que puede utilizarse estratégicamente para vivienda, equipamientos o proyectos prioritarios.
5. Existencia de un centro urbano tradicional con estructura definida.
6. Marco normativo vigente de clasificación y calificación de suelos

Oportunidad

1. Desarrollo orientado a transporte.
2. Incentivos para vivienda resiliente.
3. Integración de infraestructura verde urbana.
4. Integración de principios de desarrollo sostenible en todo nuevo proyecto urbano.
5. Planificación anticipada del nuevo puerto en barrio Mosquito como nodo estructurador del crecimiento futuro.
6. Reconversión adaptativa de estructuras existentes.
7. Redensificación estratégica.
8. Regeneración de frentes costeros.
9. Reordenamiento territorial hacia desarrollo más compacto
10. Revitalización del casco urbano.
11. Uso estratégico de parcelas municipales para vivienda asequible, proyectos comunitarios o equipamientos públicos.

Debilidad

1. Concentración potencial de presión urbana en áreas reducidas (pueblo y barrios adyacentes).
2. Déficit de vivienda accesible o adecuada.
3. Dispersión del desarrollo urbano
4. Infraestructura urbana que puede no estar preparada para aumentos de densidad.

5. Limitación significativa de suelo disponible para expansión debido a la alta proporción de terreno protegido
6. Ocupación en áreas vulnerables a riesgos naturales
7. Posible conflicto entre desarrollo turístico y disponibilidad de vivienda para residentes.

Amenaza

1. Aumento del nivel del mar afectando asentamientos costeros.
2. Gentrificación por presión turística.
3. Impacto acumulativo de riesgos naturales sobre asentamientos
4. Impactos ambientales si el desarrollo no mantiene criterios de sostenibilidad.
5. Incremento de costos de vivienda.
6. Riesgo de sobrecarga de infraestructura si el crecimiento no se planifica.
7. Vulnerabilidad de asentamientos costeros ante cambio climático.

Políticas Públicas Propuestas

La Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Vieques se enmarca en las políticas generales del Código Municipal con el propósito de propiciar el uso y aprovechamiento óptimo del suelo de manera que se asegure el bienestar de las generaciones actuales y futuras, promoviendo un proceso de desarrollo ordenado racional e integral del mismo. La Revisión al Plan de Ordenación y las Políticas públicas propuestas están acorde con los lineamientos principales del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (2015).

Tabla 59 Metas, Objetivos y Estrategias Generales

Meta 1: Desarrollar y mejorar la infraestructura y las dotaciones tanto en el aspecto urbano como de vivienda	
Objetivos	○ Utilizar la infraestructura como componente de incentivo y de desarrollo económico sin menoscabar los recursos naturales.
Estrategias	○ Identificar junto a las agencias estatales pertinentes la programación y planificación de proyectos e inversiones. ○ Identificar aquellos proyectos de vías u otras instalaciones a ser considerados en las mejoras permanentes del Gobierno Central. ○ Promover a Vieques como lugar atractivo para el crecimiento de actividades económicas para la atracción de visitantes y convertirlo en un lugar seguro y agradable para vivir. ○ Utilizar el Programa como instrumento que recoja la programación y presupuesto de obras estatales y municipales. ○ Mejorar el acceso al servicio de agua potable
Meta 2: Incorporar al Gobierno Municipal y la ciudadanía en la toma de decisiones y la fiscalización respecto al uso del terreno.	
Objetivos	○ Velar que las ordenanzas municipales, leyes y proyectos de mejoras capitales a nivel estatal, armonicen con las políticas públicas y el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Autónomo de Vieques. ○ Fomentar la participación de los residentes, grupos comunitarios en las futuras enmiendas al Plan de Ordenación Territorial. ○ Convertir al Gobierno Municipal en agente facilitador del desarrollo económico del municipio en coordinación con el sector privado, público y la ciudadanía en general.
Estrategias	○ Fomentar a través de la Oficina de Ordenación Territorial la elaboración de Planes de Acción para atender situaciones particulares en las comunidades. ○ Solicitar, por etapas, aquellas facultades por jerarquías que sean convenientes para cumplir con los objetivos mencionados.

- Robustecer la infraestructura municipal de telecomunicaciones.
- Utilizar las redes sociales, las escuelas, centros de trabajo, etc. para divulgar información de los asuntos relacionados al Plan de Ordenación Territorial y otros asuntos de interés.

Tabla 60 Política aplicable a todas las Clasificaciones de Suelo

Meta 1: Manejo de riesgos naturales e infraestructura crítica.

Objetivos

- Proteger la vida, propiedad y el ambiente mediante el manejo adecuado de los terrenos vulnerables.
- Mejorar la capacidad del municipio para ayudar en la respuesta de emergencia y recuperación de sus operaciones.
- Mitigar para reducir la vulnerabilidad de edificaciones e infraestructura municipal crítica.
- Preservar, mejorar y restaurar áreas naturales, beneficiosas para la mitigación de riesgos.
- Educar a las comunidades sobre los peligros y riesgos asociados, su mitigación, y preparación.

Estrategias

- Identificar las zonas susceptibles a riesgos naturales (deslizamiento, inundación, terremotos, efectos del viento de fenómenos atmosféricos en zonas altas, etc.).
- Implementación de las recomendaciones del Plan de Mitigación Multirisgos (FEMA y OMME).
- Seguimiento a las obras de mitigación y control de inundaciones propuestas.
- Aumentar el acceso de los servicios vulnerables a servicios de salud y de cuidado.
- Desarrollar programas de difusión pública que se enfoquen en los peligros y sus riesgos asociados.
- Fortalecer el manejo de residuos sólidos

Tabla 61 Políticas Públicas para Suelo Urbano

Meta 1: Revitalización del espacio urbano.

Objetivos

- Retener y repoblar los suelos urbanos fomentando la inversión en esas áreas.
- Promover la implantación del Plan de Rehabilitación en el Plan de Área para centro urbano.
- Conceptualizar el Plan de Área, como centro comercial complementario, pero fomentando usos residenciales de mediana densidad.
- Mejorar y mantener los espacios públicos limpios, pintados, accesibles, alumbrados.
- Estimular el desarrollo de usos mixtos y espacios públicos activos.
- Desarrollar programas dirigidos a proveer vivienda a la población envejeciente, y la población de medianos y bajos ingresos en el Municipio.
- Desarrollar alternativas para el recogido y la disposición de desperdicios sólidos, incluyendo programas de reutilización, de reducción y reciclaje de materiales.

Estrategias

- Ampliar y diversificar la oferta de servicios.
- Centralizar los servicios y dotaciones básicas de manera que puedan hacer provistos de forma económica y eficaz.
- Promover la participación privada y pública en el redesarrollo de las áreas urbanas nueva vivienda en el suelo urbano.
- Apoyar la industria agrícola y pesquera
- Eliminación de barreras arquitectónicas en las áreas de circulación peatonal para mejorar la accesibilidad.
- Promover e incentivar la ocupación de viviendas abandonadas en el centro urbano para personas mayores de 65 años o más, con el propósito de darles mayor acceso a las necesidades de esta población e incentivar el repoblamiento del centro urbano.
- Promover el desarrollo de iniciativas dirigidas a proveer vivienda adecuada en el centro urbano.
- Evaluar junto al Instituto de Cultura, la Junta de Planificación y el Municipio las edificaciones con carácter histórico y cultural, con el propósito de conservar el patrimonio histórico de Vieques.
- Promover actividades en los espacios públicos para el uso y disfrute de la ciudadanía.

- Desarrollar programas de incentivos para rehabilitar propiedades abandonadas y creación de nuevos negocios dentro de las áreas urbanas.
- Atender las necesidades físico-espaciales de las áreas y sectores rezagados mediante el mecanismo de Plan de Área (reforma urbana interior).
- Proveer o mejorar la infraestructura de estacionamiento vehicular.
- Promover el concepto de calles completas, Ley 201 del 16 de septiembre de 2010, "Para declarar Política Pública sobre la adopción del concepto de calles completas". El propósito es rescatar nuestras aceras y calles para el uso del peatón.

Meta 2: Diversidad de Usos

Objetivos

- Ampliar y diversificar la composición de usos para mejorar las funciones urbanas.

Estrategias

- Fomentar la revitalización del suelo urbano mediante usos mixtos compatibles y complementarios.
- Avanzar hacia un desarrollo sustentable mediante la implantación de nuevas estrategias de planificación y gerencia municipal
- Estimular la densidad poblacional del centro urbano para optimizar los usos comerciales.
- Facilitar el financiamiento de proyectos mixtos (vivienda, servicios, comercios).
- Apoyar la industria agrícola y pesquera.
- Intensificar los usos comerciales y de servicios en los terrenos calificados.
- Establecer industrias livianas que puedan operar con la infraestructura existente.

Meta 3: Reordenación de la Infraestructura

Objetivos

Reordenar estratégicamente la infraestructura, a tenor con la clasificación de suelos adoptada para el territorio.

Estrategias

- Coordinar con las agencias correspondientes la implantación de la programación considerada por el Plan de Inversión a Cuatro Años (PICA).
- Aumentar la capacidad de la infraestructura pública y privada del suelo urbano para responder a la demanda de servicios en estas áreas.

Establecer transporte público para conectar los núcleos urbanos (áreas desarrolladas) con el centro urbano.

Meta 4: Mejorar el Medioambiente

Objetivos Elevar la calidad de vida mediante acciones concertadas que mejoren la calidad del medio ambiente.

Estrategias

- Atender las estructuras dilapidadas, en ruinas, etc., mediante la reglamentación aplicable.
- Conservar las estructuras de valor histórico, arquitectónico, arqueológico y cultural mediante la aplicación de la reglamentación vigente.
- Concientizar a todos los sectores sobre los beneficios de reducir la generación de desperdicios sólidos.
- Mejorar instalaciones de descarga de aguas pluviales y sanitarias en el suelo urbano.
- Identificar y eliminar descargas de aguas usadas ilegales en áreas urbanas.
- Conservar los recursos naturales del Municipio para mantener los ecosistemas que sostienen las especies de flora y fauna, particularmente aquéllas que se encuentran bajo riesgo.
- Protección y conservación de la zona costanera
- Desarrollo de campañas enfocado en eliminar los vertederos clandestinos.

Meta 5: Proteger el Recurso Agua

Objetivos Proteger la calidad de los cuerpos de agua.

Estrategias

- Procurar que todo nuevo proyecto ubicado próximo a un cuerpo de agua cumpla con la reglamentación aplicable.
- Procurar que los proyectos de construcción cumplan con las mejores prácticas para el manejo de aguas de escorrentía.
- Promover el mantenimiento de los sistemas sépticos privados en las zonas rurales que no están conectadas al sistema sanitario.

- Identificar posibles fuentes de contaminación.

Tabla 62 Políticas Públicas para el Suelo Rústico Común y Especialmente Protegido

Meta 1: Propiciar la conservación y Protección del Suelo Rústico

Objetivos	○ Mitigar los impactos de la introducción de usos no compatibles con las áreas rurales.
Estrategias	○ Fomentar el desarrollo de actividades turísticas, agrícola y de carácter rural que se integren al ambiente natural. ○ Todo nuevo desarrollo de naturaleza residencial en Suelo Rústico Común será evaluado de acuerdo con los criterios de la calificación vigente y los desarrollos circundantes. ○ Descartar el desarrollo de usos urbanos en terrenos donde no exista la infraestructura y/o sean considerados de alto o severo riesgo por las condiciones topográficas o hidrológicas. ○ Aumentar el desarrollo de áreas con fines recreativos y de conservación dentro del suelo rústico.

Meta 2: Diversidad de Usos

Objetivos	○ Creación de una mayor variedad de actividades económicas compatibles con la conservación y protección del suelo rústico: actividades turísticas, agrícolas y agropecuarias.
Estrategias	○ Fomentar la diversificación de actividades agrícolas compatibles con los usos existentes, o proponer nuevos usos complementarios con la naturaleza de los terrenos. ○ Preparar Planes de Área o Planes de Acción para aquellos asentamientos aislados en suelo rústico común que requieran atención especial. ○ Estimular que las parcelas a formarse para actividad no agrícola sea lo más pequeñas posible según los usos propuestos y las condiciones del terreno ○ Asignar calificación compatible con la estrategia de desarrollo y clasificación de suelos.

Meta 3	Re-Ordenación de la Infraestructura
---------------	-------------------------------------

Objetivos	○ Suplir las necesidades de infraestructura básica a tenor con los usos establecidos para el suelo rústico común, orientados al desarrollo de actividades agrícolas y ecoturísticas.
Estrategias	○ Dirigir la inversión en infraestructura a través del Programa de Inversiones a Cuatro Años (PICA) para proyectos ecoturísticos, agrícolas y agropecuarios compatibles con el suelo rústico. ○ Preparar un plan de mantenimiento continuo de las carreteras municipales, principalmente las que discurren sobre quebradas o ríos.

Meta 4: Mejorar la Calidad Ambiental y conservación de los recursos naturales

Objetivos	○ Proteger la integridad de los sistemas naturales mediante estrategias que permitan incorporarles a la actividad económica creando balance. ○ Preservar los sistemas hidrológicos y mitigar el impacto del desarrollo desordenado
Estrategias	○ Promover el mecanismo de servidumbre de conservación para incorporar al sector privado en la protección del ambiente.

Meta 5: Proteger el recurso agua

Objetivos	○ Preservar los sistemas hidrológicos y mitigar el impacto del desarrollo desordenado. ○ Manejo sostenible de los cauces de los ríos. ○ Manejo integrado y planificado de las cuencas hidrográficas. ○ Velar por que el desarrollo económico se lleve a cabo sin que sean afectados los recursos naturales.
Estrategias	○ Reducir la contaminación en agua y suelo mediante la regulación de la construcción de pozos sépticos a nivel doméstico o comercial y el uso de fertilizantes y pesticidas químicos, especialmente en la actividad agrícola. ○ Limitar el desarrollo en zonas críticas dentro de cuencas hidrográficas, cuyos suelos presentan riesgos altos o severos a deslizamientos o inundaciones.

- Educar a la ciudadanía respecto a la conservación, uso, manejo y protección de los cuerpos de agua y su impacto en el ambiente y economía del municipio.

Meta 6: Protección y Manejo de Zonas Especialmente Protegidas

Objetivos

- Proteger los recursos naturales, históricos y culturales.
- Calificar los terrenos dedicados o con potencial a ser dedicados a la actividad agrícola.
- Prestar especial atención a los terrenos que colindan con Fish & Wildlife Service .

Estrategias

- Identificar áreas adicionales que ameriten protección y conservación, tales como las presas, yacimientos arqueológicos, otras estructuras históricas, etc.
- Revisar los Planes de Manejo para estas áreas sensitivas en conjunto con el DRNA relacionado a la Bahía Bioluminiscente y la Reserva . Los planes deberán contemplar las estrategias para viabilizar el acceso controlado a las áreas, y establecer las políticas públicas para los servicios de apoyo relacionados a la actividad.
- Promover el mecanismo de servidumbre de conservación para incorporar al sector privado en la protección del ambiente.

Determinaciones de Políticas para el Programa

Políticas de la Programación

El Plan de Ordenación Territorial sugiere las siguientes políticas de índole de carácter físico, social y económico, en el marco del cual se lleva a cabo el plan.

Tabla 63 Políticas de índole físico, social y económico

PROGRAMA	POLÍTICAS
Mejoras de Infraestructura	• Coordinar la infraestructura para aquellas áreas que presenten deficiencias de estas. • Proteger de contaminación y sedimentación las fuentes de abasto de aguas mediante un programa de conservación de las cuencas de los ríos, en coordinación con las agencias pertinentes y con las comunidades. • Implementar el Plan de Manejo de Escorrentías y reconocer el Plan de Mitigación de Multiriesgos del Municipio. • Proveer alcantarillado sanitario al suelo urbano y toda nueva área contemplada en esta Revisión Integral al Plan de Ordenación Territorial.
Estímulo Económico y Empresarial	• Identificar zona con potencial para la creación de distrito creativo, según lo establece el código de incentivos. • Incentivar la creación de proyectos ecoturísticos y agroturísticos. • Identificar los activos del municipio que puedan cualificar como zona de oportunidad para atraer inversión económica . • Identificar aquellas estructuras del municipio que estén en desuso para evaluar posibles actividades que atiendan las necesidades de uso del municipio. • Fomentar creación de unidades de vivienda para personas de edad avanzada en la cercanía al nuevo centro de Salud. Esto nos ayuda a crear un ambiente de desarrollo económico con la integración de nuevos comercios que le estarían sirviendo a esta comunidad. • Fortalecer el turismo como fuente de ingreso
Desarrollo Social y Comunitario	• Establecer relaciones de colaboración con los municipios que son parte del área funcional. • Creación de campañas educativas.

	• Diseñar alternativa de servicio para la población adulta y envejecientes.
Vivienda	• Expandir la oferta de vivienda segura y decente. La política del Municipio se dirige en estimular el desarrollo para la construcción de viviendas. • Estimular el repoblamiento e incentivar la economía del municipio. • Evitar la construcción de viviendas en áreas vulnerables. • Incorporar diversos usos compatibles con los nuevos desarrollos para lograr comunidades mixtas de acuerdo a la regulación aplicable y vigente.
Turismo, Recreación y Deportes	• Desarrollo de museos y áreas de interés turístico y cultural para aumentar la oferta para el turismo. • Ofrecer a la comunidad facilidades recreativas y deportivas, que sean accesibles y seguras para promover la actividad física y mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes. • Desarrollo de espacios abiertos dentro del Municipio que constituyan áreas que fomenten la integración familiar y comunitaria. Se considera dentro de esta política su habilitación y equipamiento como uso de recreación pasiva. • Integración del turismo deportivo, donde se incluya la oferta turística en todas las actividades deportivas que se realicen en el Municipio. • Estimular la creación de equipos de deporte y promover las facilidades deportivas municipales para eventos y torneos. • Proteger, mejorar y perpetuar aquellos sitios o zonas históricas y propiedades de valor histórico que representan o reflejan la historia social, económica, cultural, política o arquitectónica del Municipio. • Proteger los sitios históricos para el desarrollo cultural y del turismo, el disfrute y bienestar general de la comunidad.

Propuesta del Plan

Propuestas de Uso de Terreno y Clasificación del Suelo

El Código Municipal (Ley Núm. 107-2020) establece en su Artículo 6.007, las funciones de los Planes Territoriales. El mismo establece el dividir la totalidad del suelo municipal en tres (3) categorías básicas: suelo urbano, suelo urbanizable y suelo rústico.



Suelo Urbano tiene como objetivo lo siguiente:

- Subsanan deficiencias del desarrollo existente;
- Propiciar el intercambio social y las transacciones económicas;
- Promover el uso eficiente del suelo
- Conservar el patrimonio cultural.



Suelo Urbanizable cumplirá con lo siguiente:

- Definir los elementos fundamentales de la estructura general de la ordenación del territorio;
- Establecer un Programa de Ensanche; y
- Regular para el Suelo Urbanizable No Programado, la forma y condiciones en que podrá convertirse en Suelo Urbanizable Programado. Dentro del suelo urbanizable el Plan de Ordenación Territorial establecerá dos (2) categorías con las siguientes características:
 - Suelo Urbanizable Programado - suelo que pueda ser urbanizado, de acuerdo con el Plan de Ordenación Territorial, en un período previsible de cuatro (4) años, luego de la vigencia del Plan. Este suelo urbanizable programado requiere de un Programa de Ensanche.

- Suelo Urbanizable No Programado – suelo que pueda ser urbanizado, de acuerdo con el Plan de Ordenación Territorial en un período previsible de entre cuatro (4) y seis (6) años, luego de la vigencia del Plan.



Suelo Rústico el Plan de Ordenación Territorial cumplirá, con lo siguiente:

- Mantener libre el suelo del proceso urbanizador;
- Evitar la degradación del paisaje y la destrucción del patrimonio natural
- Establecer medidas para el uso del suelo de forma no urbana.

Suelo Urbano

La Segunda Revisión Integral al Plan de Ordenación Territorial sugiere que el desarrollo se concentre en la zona de las comunidades urbanas consolidadas rechazando las actividades y usos que generan asentamientos no planificados, carente de infraestructura; con el fin de favorecer el desarrollo óptimo de la vida de sus residentes. Estaremos presentando postura a la aprobación de la Segunda Revisión Integral y al Plan de Área del Centro Urbano Tradicional.

La zona urbana del municipio de Vieques se concentra en los barrios de Isabel II, Brisas Las Marias, Puerto Ferro y Florida.

Suelo Urbanizable

De acuerdo con lo establecido en el Código Municipal, el suelo urbanizable se define como los terrenos a los que el Plan de Ordenación Territorial declare aptos para ser urbanizados a base de la necesidad de terrenos para acomodar el crecimiento del municipio en un periodo de ocho (8) años y cumplir con las metas y objetivos de la ordenación territorial. Esta clasificación incluye dos (2) categorías de suelo urbanizable, programado y no programado. El Municipio de Vieques no contempla en esta Revisión Integral designar suelos urbanizables dado a que la población ha disminuido. Por otro lado, el PUTPR no contempló suelos urbanizables para el municipio dado a que da la prerrogativa a los municipios a que sean identificados en los planes de ordenación dado a las realidades cambiantes del mercado, la demografía y las condiciones especiales.

Suelo Rústico

El Suelo Rústico, son los terrenos que se consideran que deben ser expresamente protegidos del proceso de urbanización por razón, entre otros, de su valor agrícola y pecuario, actual o potencial; de su valor natural o ecológico; de su valor arqueológico; de su valor recreativo, actual o potencial; de los riesgos a la seguridad o salud pública; o por no ser necesarios para atender las expectativas de crecimiento urbano en el futuro previsible de ocho (8) años. Dentro de esta clasificación se han establecido dos (2) categorías: Suelo Rústico Común (SRC) y Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP).

- Suelo Rústico Común (SRC), es aquel que no se contempla para uso urbano o urbanizable debido, entre otros, a que el suelo urbano o urbanizable clasificado en las secciones anteriores, es suficiente para acomodar el desarrollo urbano esperado.
- Suelo Rústico Especialmente Protegido, es aquel que no está contemplado para uso urbano o urbanizable, y que, por su especial ubicación, topografía, valor estético, arqueológico o ecológico, recursos naturales únicos u otros atributos, se identifica como terrenos que nunca deberán utilizarse como suelo urbano.

Vieques en su extensión territorial se considera un municipio con una gran cantidad de terreno rústico en sus dos categorías. Dado a su extensión territorial y su ubicación geográfica.

El Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP) comprende 26,020 de cuerdas lo que equivale al 76.81%. El Suelo Rústico Común (SRC) se comprende de 3,559.75 cuerdas lo que equivale a un 10.51%.

En las tablas que se presentan a continuación, se muestran por separado las clasificaciones que se incluirán en este plan y el área que comprende los cuerpos de agua y el área vial. Esto se realiza para tener claridad de la cantidad de área en la distribución de los suelos. Se observa que la cantidad de los porcentos en ambas tablas no suman a 100% dado a que la primera tabla se considera el área que agua y vial, mientras que la segunda tabla solo incluye esa clasificación. Se trabajó de esta manera para poder identificar las cantidades por cada clasificación de suelo, tal como se detalla en el PUTPR.

Tabla 64 Clasificación de Suelos del Municipio de Vieques

Clasificación Memorial Vieques			
Clasificación	Descripción	Cuerdas	%
SU	Suelo Urbano	3,074.91	9.08%
SUP	Suelo Urbano Programado	0	0%
SUNP	Suelo Urbano No Programado	0	0%
SRC	Suelo Rústico Común	3,559.75	10.51%
SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	26,020.75	76.81%

Tabla 65 Área que Comprende Agua y Vial

	Área (Cuerdas)	%
Agua		
Vial	574.20	1.70%
Tota	645.10	1.90%

Tabla 66 Clasificación Comparable 2016-2024

Clasificación Comparable 2016-2024			
		2016	2026
Clasificación	Descripción	Cuerdas	Cuerdas
SU	Suelo Urbano	2,815.13	3,074.91
SUP	Suelo Urbano Programado	20.88	0
SUNP	Suelo Urbano No Programado	0	0
SRC	Suelo Rústico Común	3,362.41	3,559.75
SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	26,471.97	26,020.75
Agua	Agua	572.05	574.20
Vial	Vial	632.28	645.10
Total		33,874.71	33,874.71

Mapa de Clasificación Propuesta del Municipio de Vieques

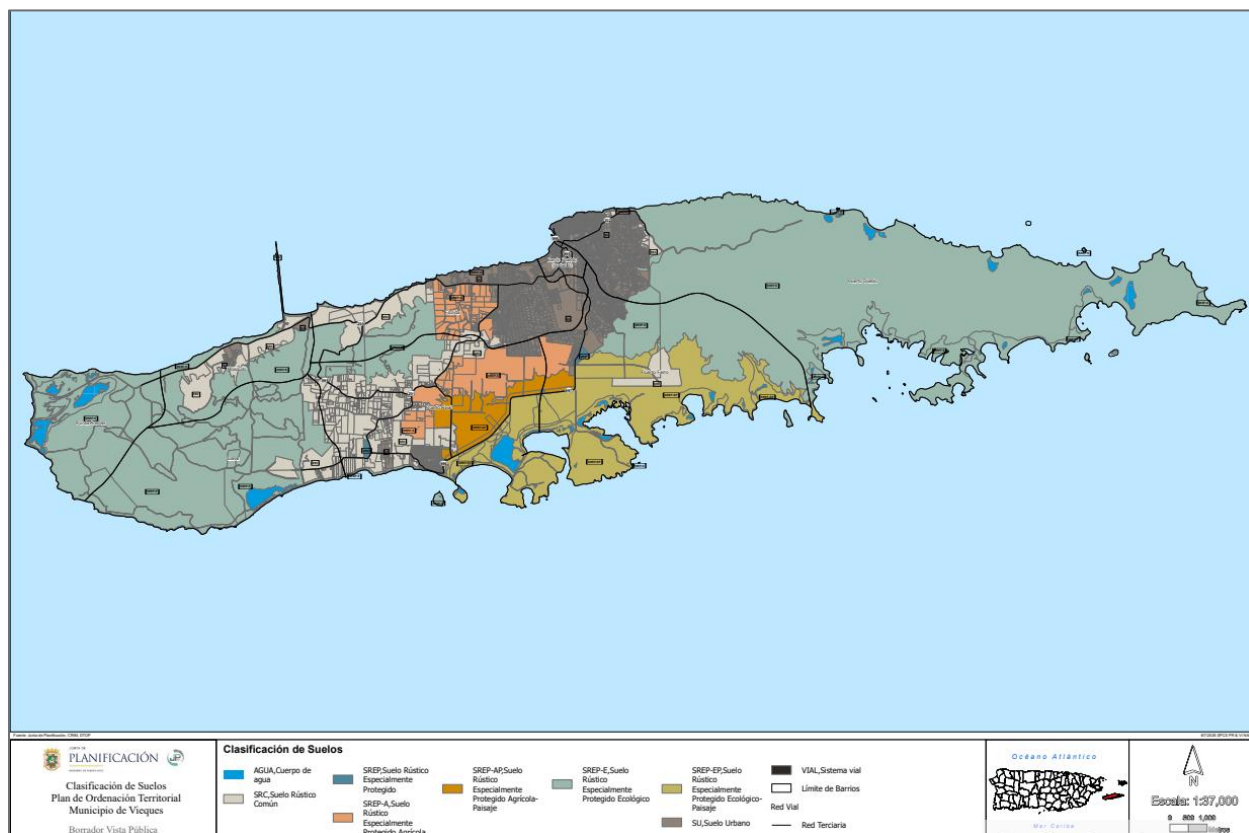
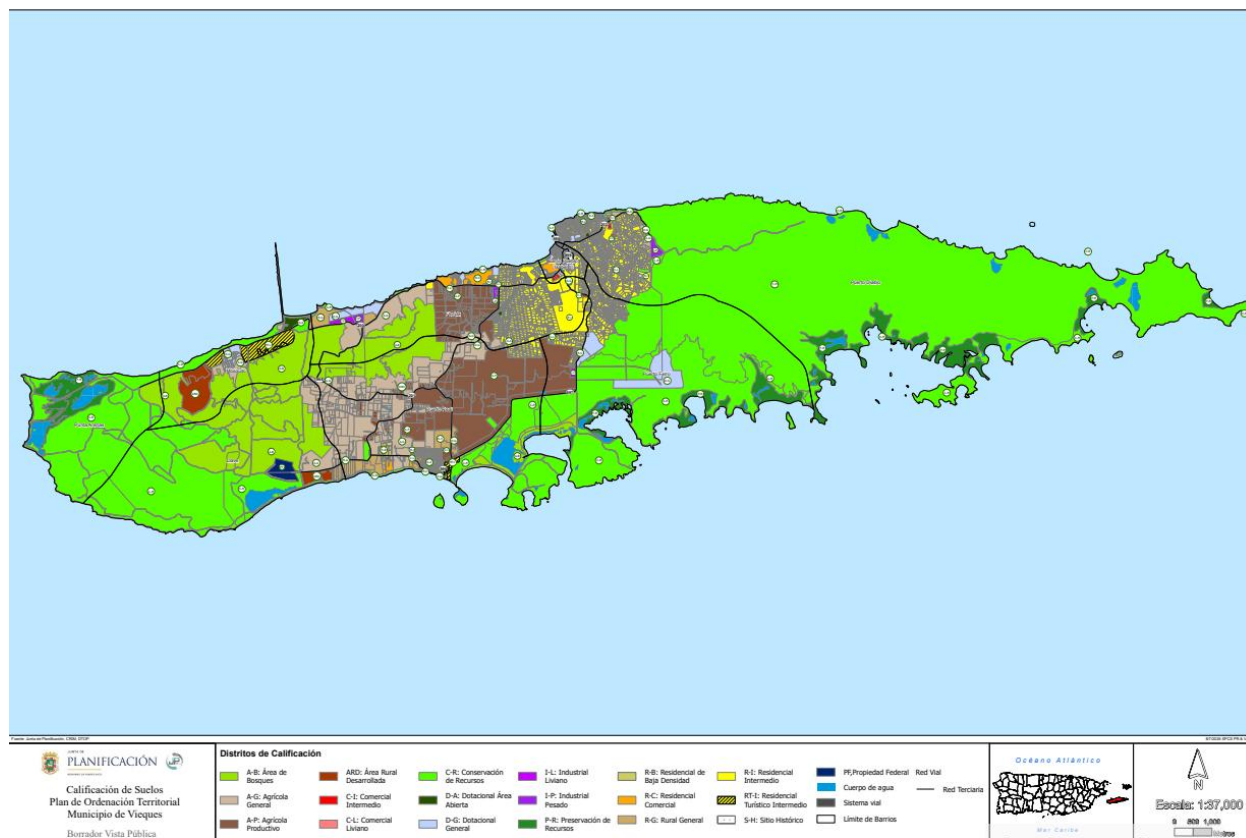


Tabla 67 Calificación de Suelos Municipio de Vieques

Distrito de Calificación	Descripción	Metros Cuadrados	Cuerdas	Porcentaje
A-B	Área de Bosques	14,646,736.02	3,726.53	11.00%
A-G	Agrícola General	8,734,378.13	2,222.26	6.56%
AGUA	Cuerpo de agua	2,256,814.51	574.20	1.70%
A-P	Agrícola Productivo	9,019,750.93	2,294.87	6.77%
ARD	Área Rural Desarrollada	1,440,705.63	366.55	1.08%
C-I	Comercial Intermedio	172,328.80	43.85	0.13%
C-L	Comercial Liviano	21,350.91	5.43	0.02%
C-R	Conservación de Recursos	73,156,717.89	18,613.07	54.95%
D-A	Dotacional Área Abierta	186,202.70	47.38	0.14%
D-G	Dotacional General	2,008,839.17	511.10	1.51%
I-L	Industrial Liviano	130,820.53	33.28	0.10%
I-P	Industrial Pesado	254,951.98	64.87	0.19%
PF	Propiedad Federal	331,836.15	84.43	0.25%
P-R	Preservación de Recursos	5,488,461.24	1,396.41	4.12%
R-B	Residencial de Baja Densidad	119,233.01	30.34	0.09%
R-C	Residencial Comercial	796,268.54	202.59	0.60%
R-G	Rural General	1,199,415.01	305.16	0.90%
R-I	Residencial Intermedio	9,797,244.68	2,492.69	7.36%
RT-I	Residencial Turístico Intermedio	802,681.83	204.22	0.60%
S-H	Sitio Histórico	40,754.81	10.37	0.03%
VIAL	Sistema vial	2,535,517.69	645.10	1.90%
Total	Municipio	133,141,010.17	33,874.71	100.00%

Mapa de la Calificación Propuesta para el Municipio de Vieques



C

Bibliografía

- U.S. Global Change Research (USGCRP). (2018). *Impactos, Riesgos, y Adaptación en los Estados Unidos: Cuarta Evaluación Nacional*. Washington, DC. doi:10.7930/NCA4.2018.RiBSpanish
- Administración de Terrenos. (n.d.). Retrieved from www.terrenos.pr.gov
- Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN). (2023). *Análisis de Áreas Desiertas bajo el Programa Child Care en Puerto Rico (2023)*.
- Albela, A. (2011). *Reclaiming Vieques*. New York: Syracuse University. Retrieved from https://surface.syr.edu/architecture_theses/1
- Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. (n.d.). Retrieved from www.acueductospr.com
- Autoridad de Carreteras y Transportación. (n.d.). Retrieved from www.dtop.gov.pr/carretera
- Caribbean Climate Hub for Tropical Forestry and Agriculture. (2025). *El Centro Climático del Caribe del USDA*. Retrieved from Mapa actual del monitor de sequía de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.: <https://caribbeanclimatehub.org/recursos/mapa-del-monitor-de-sequia/?lang=es>
- Compañía de Turismo. (n.d.). Retrieved from <https://tourism.pr.gov/>
- Departamento de la Vivienda. (n.d.). Retrieved from www.vivienda.pr.gov
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. (2005). *Puerto Rico Critical Wildlife Areas*. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.
- Departamento de Recursos Naturales. (n.d.). Retrieved from www.drna.pr.gov
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. (2024). *Borrador del Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático en Puerto Rico*.
- Departamento de Salud. (2023). *Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020*. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas).

Departamento de Salud. (2023). *Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020*. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas).

Departamento de Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. (2015-2023). *Empleo y Salarios Cubiertos*. San Juan: Negociado de Estadísticas, División de Estudios y Estadísticas.

Departamento de Transportación y Obras Públicas. (n.d.). Retrieved from www.dtop.gov.pr

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. (n.d.). Retrieved from <https://www.trabajo.pr.gov/>

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. (2024). *Composición industrial por municipio: Tercer trimestre 2024*. Gobierno de Puerto Rico.

Federal Emergency Management Agency. (1999). *Building Performance Assessment Report - Hurricane Georges in Puerto Rico*. Federal Emergency Management Agency.

Instituto de Estadísticas. (n.d.). Retrieved from www.estadisticas.pr.gov

Junta de Planificación de Puerto Rico. (2023). *Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso De Terrenos y Operación de Negocios*. San Juan: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Junta de Planificación . (n.d.). Retrieved from www.jp.pr.gov

Junta de Planificación de Puerto Rico. (2020). *Plan de Mitigación contra Peligros Naturales - Municipio de Vieques*. San Juan: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Langhorne, E. (1987). *Vieques: History of a Small Island*. Vieques: The Vieques Conservation and Historical Trust.

Para la Naturaleza. (2017). *Plan de Manejo Cerro El Buey*.

PNUMA, Organización Meteorológica Mundial, UNWTO. (2007, Octubre). Cambio climático y turismo: Responder a los retos mundiales .

Sanders, R. A. (2005). *Unidos Alcanzaremos un Vieques Libre: Discourse as a Reflection of Social and Geographic Location*. Athens, Georgia: University of Georgia. Retrieved from <https://surface.syr.edu>

Seliger, H. H. (2001). Comparative analysis of bioluminescent bays in the Caribbean. *Marine Ecology Progress Series*, 123(4), 45-56.

Sistema Uniforme de Licenciamiento y Monitoreo de Establecimiento . (n.d.).
<https://sulme.familiapr.com/>. Retrieved from <https://sulme.familiapr.com/>.

U.S. Census Bureau. (2022). *Summary Statistics for American Samoa, Commonwealth of the Northern Mariana Islands, Guam, Puerto Rico, and U.S. Virgin Islands*. Economic Census of Island Areas.

U.S. Census Bureau. (2022). *U.S. Census Bureau, 2018-2022 American Community Survey 5-Year Estimates*. Retrieved from <https://api.census.gov/data/2022/acs/acs5/subject>

U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS). (2007). *Vieques National Wildlife Refuge: Comprehensive Conservation Plan and Environmental Assessment*. U.S. Department of the Interior.

U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS). (2025, 03 25). *Information, Planning and Consultation System*. Retrieved from <https://ipac.ecosphere.fws.gov>

U.S. Global Change Research Program. (n.d.). Retrieved from https://nca2018.globalchange.gov/downloads/NCA4_RiB_espanol.pdf

United States Department of Agriculture. (2022). *Census of Agriculture: Puerto Rico Island and Regional Data*.

United States Department of Agriculture, National Agricultural Statistics Service. (2020). *2017 Census of Agriculture: Puerto Rico (2018), Island and Regional Data, Volume 1, Geographic Area Series, Part 52 (AC-17-A-52)*. United States Department of Agriculture.

Apéndice

Apendice A: Especies de fauna silvestre reportadas en las Áreas Críticas para la Vida Silvestre en Vieques

Tabla 68. Especies de fauna silvestre reportadas en las Áreas Críticas para la Vida Silvestre en Vieques

Critical Area	Bird	Reptile	Mammals	Plants	Marine Habitat
Ferro Bay, Mosquito Bay, and Sombrero Bay	Brown pelican, Peregrine falcon, White-checked pintail, Clapper rail, Black-necked stilt, Greater/Lesser yellowlegs, Black-bellied plover, Ruddy quail-dove, Red-billed tropicbird. In Sombrero: herons, egrets, and various doves.	Hawksbill (Eretmochelys imbricata) and Green sea turtles (Chelonia mydas).	West Indian Manatee (Trichechus manatus)	Mangrove forests (Red, Black, White, and Buttonwood)	Bioluminescent bays; extensive seagrass beds and coral reef patches.
Tapón Bay	White-crowned pigeon, White-cheeked pintail, Osprey, Black-necked stilt, various doves,	Marine turtles frequent the bay for foraging.	West Indian Manatee (Trichechus manatus)	Coastal vegetation and mangrove fringe.	Salt pond and mangrove system; coastal lagoons serving as nurseries.

	herons, and songbirds.				
Chiva Swamp	West Indian whistling duck, Caribbean coot, Masked/Ruddy duck, terns, herons, and various land birds.	Presence of common lizards (<i>Anolis</i> spp.) and potential sea turtle nesting sites.	Potential habitat for the West Indian Manatee.	Coastal shrubland and mangrove associations.	Large salt marsh/swamp providing critical freshwater/brackish habitat.
Yanuel Lagoon	White-crowned pigeon, White-cheeked pintail, Blue-winged teal, herons, rails, and various shorebirds.	Reported sightings of marine turtles near the lagoon entrance.	West Indian Manatee (<i>Trichechus manatus</i>)	<i>Stahlia monosperma</i> (Cobana negra).	Mangrove-lined lagoon with tidal influence; essential for waterbirds.
Ensenada Honda Mangrove	Common moorhen, herons, Yellow warbler, Brown pelican, Caribbean coot, Greater flamingo (group seen in 2001).	Sea turtles (<i>Chelonia mydas</i>) utilize the seagrass beds within the bay.	West Indian Manatee (<i>Trichechus manatus</i>)	<i>Stahlia monosperma</i> (Cobana negra) and <i>Psychilis macconnelliae</i> (orchid).	Large patches of turtle grass (<i>Thalassia testudinum</i>) and sponges (<i>Tedania ignis</i>).
Kiani Lagoon	West Indian whistling duck, White-cheeked pintail, egrets, herons, and Brown pelican.	Sea turtle nesting on adjacent sandy beaches.	West Indian Manatee foraging in coastal areas.	Extensive mangrove forest, primarily Red Mangrove (<i>Rhizophora mangle</i>).	One of the largest mangrove systems in Vieques; significant tidal exchange.

Apéndice B. Cambios de Calificación Propuestos

Tabla de Cambios de Calificación Propuestos

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
456-000-009-28	A.g	R-I	Cambio a Uso Residencial. Urb, Quintas de Santa Elena.
456-000-009-31	A.g	R-G	Cambio de A-G a R-G por el municipio. Límite de ZIT.
456-000-010-06	M.i	R-C	Pendiente: CFI solicita cambiar a Industrial para cumplir con le fin para la cual fue creada. (parque industrial L-403-0-85) No hay edificios, terreno ocupado por bomba sanitaria AAA.
456-000-010-06	R.i	R-I	Pendiente: CFI solicita cambiar a Industrial para cumplir con le fin para la cual fue creada. (parque industrial L-403-0-85) No hay edificios, terreno ocupado por bomba sanitaria AAA.
457-000-007-09	O.b	R-I	R-I a solicitud del propietario; fragmento aislado en matriz residencial consolidada con infraestructura existente.
457-000-007-10	O.b	R-I	R-I a solicitud del propietario; fragmento aislado en matriz residencial consolidada con infraestructura existente.
457-000-007-19	O.b	R-I	R-I a solicitud del propietario; fragmento aislado en matriz residencial consolidada con infraestructura existente.
457-000-007-31	O.b	R-I	R-I a solicitud del propietario; fragmento aislado en matriz residencial consolidada con infraestructura existente.
457-000-008-01	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-042-028-04	R.i	C-L	Uso comercial. Isla Nena Nutrition. Cafetería
457-043-006-16	R.i	R-C	Mantienen Uso Mixto. Tienen permisos activos para Oficina de Contabilidad y Ofic Extension Agricola de Vieques
457-045-224-08	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-045-224-09	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-052-036-01	R.i	R-C	Uso Mixto. Oficinas CODEVI en la primera planta
457-054-225-01	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-054-225-02	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-054-225-03	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-054-225-04	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-054-225-08	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-054-225-09	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-054-225-10	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-218-98	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-15	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-16	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-17	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-19	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-20	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-21	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-22	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-23	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-24	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-25	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-26	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-27	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-28	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-055-224-29	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-30	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-31	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-36	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-37	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-38	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-39	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-40	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-41	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-42	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-43	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-44	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-45	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-46	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-47	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-48	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-49	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-055-224-50	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-51	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-224-74	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-05	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-06	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-07	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-11	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-12	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-13	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-14	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-15	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-16	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-17	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-18	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-19	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-43	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-44	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-055-225-45	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-46	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-47	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-48	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-49	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-50	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-51	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-52	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-53	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-055-225-54	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-71	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-77	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-78	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-79	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-80	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-81	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-82	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-056-218-83	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-84	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-85	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-90	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-91	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-92	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-93	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-94	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-95	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-96	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-218-97	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-56	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-57	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-58	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-59	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-60	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-61	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-056-224-62	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-63	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-64	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-65	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-66	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-67	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-68	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-69	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-70	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-71	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-72	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-73	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-75	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-78	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-056-224-79	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-062-060-02	C.i	C-I	Pendiente: CFI solicita cambiar a Industrial para cumplir con le fin para la cual fue creada. (parque industrial I-250-0-62 edicios T-0225-0-54 (esta vacante)
457-065-224-32	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-065-224-33	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-224-34	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-224-52	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-224-53	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-224-54	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-224-55	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-224-86	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-20	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-21	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-22	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-23	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-24	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-25	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-26	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-27	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-28	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-29	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-065-225-30	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-31	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-32	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-33	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-34	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-35	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-36	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-37	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-38	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-41	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-42	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-55	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-56	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-57	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-58	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-59	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-60	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-065-225-61	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-62	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-63	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-64	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-65	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-66	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-67	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-68	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-69	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-70	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-71	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-72	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-73	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-74	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-75	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-76	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-77	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-065-225-78	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-79	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-80	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-81	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-82	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-83	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-84	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-85	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-86	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-87	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-88	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-89	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-90	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-91	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-92	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-93	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-065-225-94	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-066-218-86	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-218-87	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-218-88	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-35	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-76	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-77	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-80	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-81	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-82	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-83	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-84	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-85	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-87	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-88	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-89	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-90	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-91	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
457-066-224-92	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-224-93	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-066-225-95	R.g	R-I	Rg- Residencial General del 2016 es el equivalente de ARD. Estos suelos son SU, ARD no es consono con SU. Se actualiza a R-I
457-092-133-12	O.b	R-I	R-I a solicitud del propietario; fragmento aislado en matriz residencial consolidada con infraestructura existente.
460-000-005-01	A.g	RT-I	Cambio a RT-I por inclusión en ZIT propuesta y desarrollo turístico-residencial inducido por proyecto ATI de rehabilitación de facilidades marítimas en Bahía Mosquito (2024-583540, 2018-246049). Anticipa demanda de vivienda y hospedaje.
461-000-001-06	A.g	RT-I	Cambio a RT-I por inclusión en ZIT propuesta y desarrollo turístico-residencial inducido por proyecto ATI de rehabilitación de facilidades marítimas en Bahía Mosquito (2024-583540, 2018-246049). Anticipa demanda de vivienda y hospedaje. Ref. Plan 2008
461-000-001-06	O.b	RT-I	Cambio a RT-I para integrar fragmento al desarrollo turístico residencial proyectado dentro del ZIT inducido por el proyecto de ATI (2014-583540). Referencia Plan de Area Mosquito 2008. Proviene del split del objectID 1909 debe realizar merge con 7289.
461-000-002-01	A.g	R-G	Cambio de A-G a R-G por el municipio. Límite de ZIT.
461-000-006-11	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de area.
461-000-006-11	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agricola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
461-000-008-07	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-08	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-09	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-10	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-12	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
461-000-008-13	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-14	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-28	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-29	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-32	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-34	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-46	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-47	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-48	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-49	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-56	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-57	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-67	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
461-000-008-69	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-008-70	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-000-009-28	A.g	R-G	Cambio de S-H a R-G por el municipio. Corrección de desplazamiento de S-H.
461-000-009-58	A.a	R-G	Los predios no son agrícolas y se busca desarrollo para esa zona.
461-056-145-18	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-056-145-19	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-056-145-20	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-056-145-21	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-056-145-22	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-056-145-23	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-056-145-24	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-056-145-25	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-056-145-26	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-02	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
461-057-145-03	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-04	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-05	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-07	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-08	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-09	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-10	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-13	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-15	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-16	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-16	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-057-145-17	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-064-146-03	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
461-064-146-19	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-064-146-20	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-064-146-21	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-064-146-25	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-064-146-26	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-064-146-27	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-064-146-28	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-074-146-04	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-074-146-05	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-074-146-06	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-074-146-22	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-074-146-23	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-074-146-24	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
461-075-146-15	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-075-146-16	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-075-152-07	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-075-152-08	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-085-150-11	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-085-150-12	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-085-150-13	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-085-150-14	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-085-150-17	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-085-150-18	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-085-150-23	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-085-150-24	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-085-152-09	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
461-085-152-10	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-085-152-11	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-086-150-20	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-094-152-69	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-095-150-06	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-095-150-07	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-095-150-22	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-095-150-27	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-095-150-28	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-095-150-29	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-095-152-01	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
461-098-148-03	A.g	R-G	Los predios no son agrícolas y se busca desarrollo para esa zona.
461-098-148-03	A.g	R-G	Los predios no son agrícolas y se busca desarrollo para esa zona.
461-098-148-03	A.g	S-H	Predio de casa catalogada como lugar histórico.
461-098-168-01	A.a	R-G	Los predios no son agrícolas y se busca desarrollo para esa zona.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
462-000-006-02	A-P	C-R	C-R por ubicación dentro de la Reserva Natural Bahía Bioluminiscente de Vieques y clasificación SREP-EP del predio. La calificación A-P es incompatible con el régimen de conservación ni SREP-EP. Reclasificación obligada conforme al marco de protección.
465-000-004-01	R.g	ARD	Se mantiene la equivalencia del 2021.
466-000-001-01	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-000-002-02	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-03	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-04	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-05	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-10	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-17	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-19	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-23	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-24	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-25	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-26	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-002-29	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-003-01	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-003-02	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-000-003-03	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-000-003-05	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-000-003-09	A.g	R-C	Cambio de A-G a C-R para adecuar al uso de hospedería existente (Hector by the Sea), permitido bajo Regla 6.1.6.2 del Reglamento Conjunto. La calificación A-G no refleja la realidad el uso real del predio. Además la Cali de A-G no mantiene relación al SU.
466-000-003-20	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-000-003-22	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-000-003-28	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-000-003-29	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-000-003-30	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-000-003-31	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-000-003-32	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-000-003-33	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-000-003-34	A.g	R-C	Cambio de A-G a C-R para adecuar al uso de hospedería existente (Hector by the Sea), permitido bajo Regla 6.1.6.2 del Reglamento Conjunto. La calificación A-G no refleja la realidad el uso real del predio. Además la Cali de A-G no mantiene relación al SU.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-000-003-37	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-003-39	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-003-40	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-000-004-08	A.a	R-G	Los predios no son agrícolas y se busca desarrollo para esa zona.
466-000-004-12	O.g	RT-I	En mapas de cali y clasi aprobado (marzo 4 2016) el predio esta clasificado como O.g y SREP-EP. En espera de JP envíe la delimitación oficial de la reserva. Ver JP-2023-344. Esta parcela no es parte de la resolución.
466-005-155-01	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-005-155-10	A.g	R-B	Cambio de A-G a ARD por ubicación en periferia del Poblado La Esperanza, con desarrollo residencial rural consolidado e infraestructura existente. La calificación A-G no se ajusta a la realidad del predio.
466-006-158-01	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-13	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-006-158-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-158-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-159-01	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-159-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-159-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-159-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-159-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-159-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-159-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-159-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-159-41	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-160-01	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-160-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-160-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-160-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-160-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-160-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-160-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-160-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-160-41	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-161-01	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-161-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-006-161-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-161-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-161-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-161-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-161-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-161-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-161-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-161-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-006-161-43	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-01	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-13	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-007-001-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-001-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-01	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-20	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-21	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-22	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-23	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-24	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-25	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-007-002-26	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-27	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-002-28	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-20	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-21	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-22	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-23	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-25	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-26	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-27	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-003-28	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-007-004-01	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-13	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-20	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-21	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-004-22	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-012-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-012-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-012-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-012-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-012-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-007-148-02	A.g	A-G	Suelo desarrollado. Entre sus estructuras se encuentra una hospedería.
466-007-155-01	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-155-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-155-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-155-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-155-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-01	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-13	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-156-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-007-156-20	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-21	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-22	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-23	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-24	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-25	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-26	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-27	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-28	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-29	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-30	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-31	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-32	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-33	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-34	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-35	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-36	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-158-37	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-13	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-007-159-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-20	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-21	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-22	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-23	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-25	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-26	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-27	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-28	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-29	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-30	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-31	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-32	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-33	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-34	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-35	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-36	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-37	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-38	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-39	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-159-40	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-007-160-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-13	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-20	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-21	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-22	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-23	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-24	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-25	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-26	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-27	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-28	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-29	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-30	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-31	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-32	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-33	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-34	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-007-160-35	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-36	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-37	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-38	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-39	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-160-40	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-13	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-20	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-21	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-22	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-23	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-24	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-25	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-26	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-27	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-28	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-29	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-007-161-30	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-31	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-32	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-33	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-34	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-35	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-36	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-37	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-38	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-39	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-40	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-41	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-007-161-42	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-155-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-155-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-155-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-155-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-01	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-02	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-06	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-07	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-08	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-008-157-09	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-10	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-13	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-008-157-20	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-013-209-01	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-013-209-05	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-013-209-16	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-013-209-17	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-013-209-18	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-013-209-19	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-013-209-20	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-014-209-03	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-014-209-04	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-015-155-11	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-015-195-03	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-015-195-04	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-016-166-21	A.g	R-C	Cambio de A-G a C-L para adecuar al uso de hospedaría existente (Encantada Vieques), permitido bajo Regla 6.1.6.2 del Reglamento Conjunto. La calificación A-G no refleja la realidad el uso real del predio. Además la Cali de A-G no mantiene relación al SU.
466-016-166-21	A.g	C-L	Cambio de A-G a C-L para adecuar al uso de hospedaría existente (Encantada Vieques), permitido bajo Regla 6.1.6.2 del Reglamento Conjunto. La calificación A-G no refleja la realidad el uso real del predio. Además la Cali de A-G no mantiene relación al SU.
466-017-002-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-29	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-30	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-31	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-32	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-33	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-34	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-35	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-36	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-37	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-38	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-39	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-002-40	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-003-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-003-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-003-13	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-003-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-004-11	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-017-004-12	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-004-23	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-004-24	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-005-03	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-005-04	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-005-05	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-012-13	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-012-14	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-012-15	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-012-16	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-012-17	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-012-18	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-012-19	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-012-20	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-012-21	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-012-23	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-156-21	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-156-22	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-156-23	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-156-24	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-156-25	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-156-26	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-157-74	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-157-75	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-157-76	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-017-157-77	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-157-78	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-157-81	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-157-87	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-017-157-88	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-011-09	RT-I	RT-I	En mapas de cali aprobado (marzo 2016) el predio esta casificado como O.g. En espera de JP envíe la delimitación oficial de la reserva. Ver JP-2023-344 de esta controversia. por el momento se mantienen las calificaciones del geodato 2021.
466-018-011-10	RT-I	RT-I	En mapas de cali aprobado (marzo 2016) el predio esta casificado como O.g. En espera de JP envíe la delimitación oficial de la reserva. Ver JP-2023-344 de esta controversia. por el momento se mantienen las calificaciones del geodato 2021.
466-018-157-21	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-22	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-23	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-24	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-25	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-26	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-28	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-29	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-30	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-70	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-71	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-72	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-73	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-82	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-83	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-84	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-018-157-85	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-018-157-86	M.b	R-I	Cambio de R-C a R-I por el municipio. Residencias.
466-023-209-02	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-023-209-06	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-023-209-07	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-023-209-08	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-023-209-09	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-023-209-10	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-023-209-11	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-023-209-12	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-023-209-13	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-023-209-14	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-023-209-15	A.g	ARD	Cambio de A-G a ARD por las planificadoras. Reconocimiento de área.
466-023-209-23	A.g	R-G	Uso del suelo actual no es agrícola. se cambia a R-G buscando para brindar una diversidad de usos más alineado a la tendencia de usos en el área.
466-025-195-02	A.g	R-C	Cambio de A-G a C-R para adecuar al uso de hospedaría existente (Hector by the Sea), permitido bajo Regla 6.1.6.2 del Reglamento Conjunto. La calificación A-G no refleja la realidad el uso real del predio. Además la Cali de A-G no mantiene relación al SU.
466-028-011-05	RT-I	RT-I	En mapas de cali aprobado (marzo 2016) el predio esta casificado como O.g. En espera de JP envíe la delimitación oficial de la reserva. Ver JP-2023-344 de esta controversia. por el momento se mantienen las calificaciones del geodato 2021.
466-028-011-06	RT-I	RT-I	En mapas de cali aprobado (marzo 2016) el predio esta casificado como O.g. En espera de JP envíe la delimitación oficial de la reserva. Ver JP-2023-344 de esta controversia. por el momento se mantienen las calificaciones del geodato 2021.
466-028-011-06	RT-I	RT-I	En mapas de cali aprobado (marzo 2016) el predio esta casificado como O.g. En espera de JP envíe la delimitación oficial de la reserva. Ver JP-2023-344 de esta controversia. por el momento se mantienen las calificaciones del geodato 2021.
466-028-011-07	RT-I	RT-I	En mapas de cali aprobado (marzo 2016) el predio esta casificado como O.g. En espera de JP envíe la delimitación oficial de la reserva. Ver JP-2023-344 de esta controversia. por el momento se mantienen las calificaciones del geodato 2021.

Número de Catastro	Calificación Vigente	Calificación Propuesta	Comentarios
466-028-011-08	RT-I	RT-I	En mapas de cali aprobado (marzo 2016) el predio esta casificado como O.g. En espera de JP envíe la delimitación oficial de la reserva. Ver JP-2023-344 de esta controversia. por el momento se mantienen las calificaciones del geodato 2021.